

CLAVES

DE RAZÓN PRÁCTICA

Directores
Javier Pradera / Fernando Savater

Noviembre 2000
Precio 900 Pta. 5,41 € N.º 107

JOSÉ IGNACIO WERT

Internet y España: reflexiones impertinentes



ENRIQUE GIL CALVO

Crítica de la transición

GIOVANNI SARTORI

Multiculturalismo
contra pluralismo

M. RICO LARA
El proceso de Besteiro

JUAN J. SOLOZÁBAL
Derechos históricos y Constitución

IGNACIO SÁNCHEZ-CUENCA FRANCISCO CALVO SERRALLER

Debate sobre la crítica de arte

Dirección
JAVIER PRADERA Y FERNANDO SAVATER

Edita
PROMOTORA GENERAL DE REVISTAS, SA

Presidente
JESÚS DE POLANCO

Consejero delegado
JUAN LUIS CEBRIÁN

Director general
IGNACIO QUINTANA

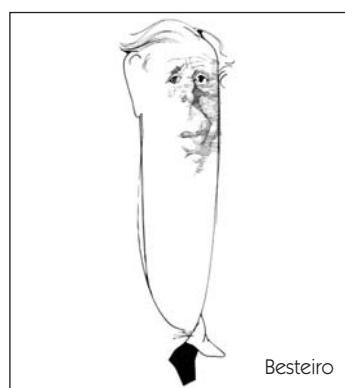
Coordinación editorial
NÚRIA CLAVER

Maquetación
ANTONIO OTIÑANO



Ilustraciones

FERNANDO MASTRETTA (Barcelona, 1961). Licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Bilbao, ha participado en numerosas exposiciones individuales y colectivas con una obra que evoca el expresionismo abstracto. Sus composiciones, equilibradas y luminosas, están cargadas de pasión y dramatismo e interpretadas con plena libertad, como queda reflejado en la fuerza del gesto y la armonía de colores.



Caricaturas

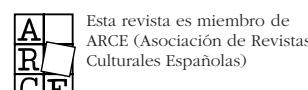
LOREDANO

Correo electrónico: claves@progesa.es
Internet: www.progesa.es/claves

Correspondencia: PROGRESA.
GRAN VÍA, 32; 2^ª PLANTA. 28013 MADRID.
TELÉFONO 915 38 61 04. FAX 915 22 22 91.

Publicidad: GDM. GRAN VÍA, 32; 7^ª.
28013 MADRID. TELÉFONO 915 36 55 00.

Impresión: MATEU CROMO.
Depósito Legal: M. 10.162/1990.



Esta revista es miembro
de la Asociación de Revistas
de Información



Para petición de suscripciones
y números atrasados dirigirse a:
Progesa. GRAN VÍA, 32; 2^ª planta. 28013
Madrid. Tel. 915 38 61 04 Fax 915 22 22 91

S U M A R I O

NÚMERO 107 NOVIEMBRE 2000

GIOVANNI SARTORI	4	MULTICULTURALISMO CONTRA PLURALISMO
ENRIQUE GIL CALVO	9	CRÍTICA DE LA TRANSICIÓN
JOSÉ LUIS SÁEZ LOZANO	18	ECONOMÍA Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA
JOSÉ IGNACIO WERT	26	EL MUNDO DE INTERNET Y ESPAÑA
JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL	36	DERECHOS HISTÓRICOS, CONSTITUCIÓN Y SOBERANÍA
F. SEVILLANO CALERO	41	EL PESO DEL PASADO
<i>Debate sobre la crítica de arte Ignacio Sánchez-Cuenca</i>	46	<i>La jerga del arte, el arte de la jerga</i>
<i>Debate sobre la crítica de arte Francisco Calvo Serraller</i>	51	<i>Sobre el tópico de la jerga del arte</i>
<i>Semblanza Manuel Rico Lara</i>	55	<i>Proceso, prisión y muerte de Julián Besteiro</i>
<i>Ensayo Julio Seoane Pinilla</i>	60	<i>La ciudadanía como educación sentimental</i>
<i>Filosofía de la Historia Manuel Arranz</i>	65	<i>La pasión por las ideas</i>
<i>Economía Jesús Mota</i>	68	<i>Para entender la competencia</i>
<i>Literatura Blas Matamoro</i>	70	<i>Ausencias de Dulcinea</i>
<i>Ciencias Sociales Mª Antonia García de León</i>	74	<i>Vidas radicales</i>
<i>Medios de comunicación César Rojas Ríos</i>	78	<i>La prensa del vacío</i>
<i>Casa de citas Mauricio Bach</i>	81	<i>George Bernard Shaw</i>

MULTICULTURALISMO CONTRA PLURALISMO

GIOVANNI SARTORI

Pluralismo y multiculturalismo no son en sí mismas nociones antitéticas, nociones enemigas. Si el multiculturalismo se entiende como una situación de hecho, como una expresión que simplemente registra la existencia de una multiplicidad de culturas (con una multiplicidad de significados a precisar), en tal caso un multiculturalismo no plantea problemas a una concepción pluralista del mundo. En ese caso el multiculturalismo es sólo una de las posibles configuraciones históricas del pluralismo. Pero si el multiculturalismo, en cambio, se considera como un valor, y un valor prioritario, entonces el discurso cambia y surge el problema. Porque en este caso pluralismo y multiculturalismo de pronto entran en rumbo de colisión.

Mientras tanto, nadie ha dicho que más multiculturalismo equivalga a más pluralismo. Si una determinada sociedad es culturalmente heterogénea, el pluralismo la incorpora como tal. Pero si una sociedad no lo es, el pluralismo no se siente obligado a multiceturizarla. El pluralismo aprecia la diversidad y la considera fecunda. Pero no supone que la diversidad tenga que multiplicarse, y tampoco sostiene, por cierto, que el mejor de los mundos posibles sea un mundo diversificado en una diversificación eternamente creciente. El pluralismo nace en el mismo parto con la tolerancia, y la tolerancia no ensalza tanto al otro y a la alteridad: los acepta. Lo que equivale a decir que el pluralismo defiende, pero también frena la diversidad. Como escribe Zanfarino: “El pluralismo implica por definición distinciones y separaciones, pero no es abandono pasivo y la heterogeneidad ni renuncia a tendencias comunitarias” (1985, pág. 175). Y por consiguiente el pluralismo asegura ese grado de asimilación que es necesario para crear integración. Para el pluralismo la homogeneización es un mal y la asimilación es un bien. Además, el pluralismo, como

es tolerante, no es agresivo, no es belicoso. Pero, aunque sea de manera pacífica, combate la desintegración.

El que el pluralismo no se reconozca en una diversificación creciente está confirmado en los hechos por el pluralismo de partidos. Un partido único es “malo”; pero dos partidos ya son “buenos”, y tanto la teoría como la praxis del multipartidismo condenan la fragmentación de partidos y recomiendan sistemas que no sobrepasen los cinco o seis partidos. Porque en el pluralismo de partidos se deben equilibrar dos exigencias distintas, la representatividad y la gobernabilidad; y si multiplicar los partidos aumenta su capacidad de representar las diversidades de los electorados, su multiplicación va en menoscabo de la gobernabilidad, de la eficiencia de los Gobiernos. Y por tanto el pluralismo se reconoce en una diversidad contenida. Y la misma lógica se aplica, *mutatis mutandis*, a la sociedad pluralista, que también debe compensar y equilibrar multiplicidad con cohesión, impulsos desgarradores con mantenimiento del conjunto.

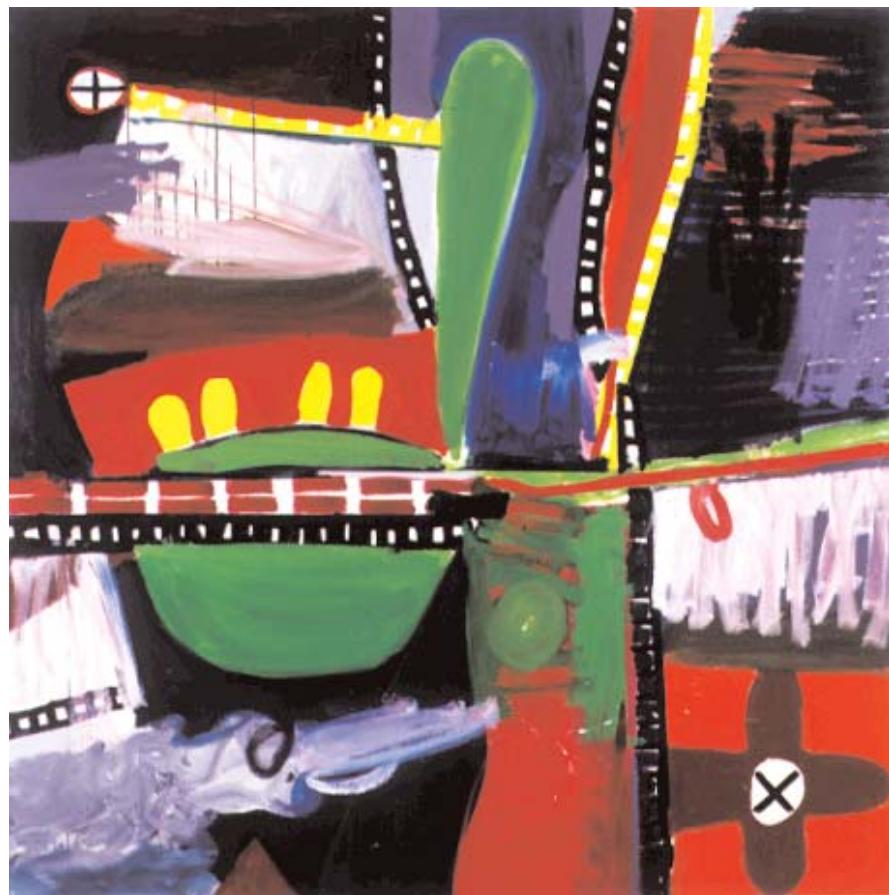
Dos versiones del multiculturalismo

Del multiculturalismo, pues, se pueden dar dos versiones. La diseñada más arriba es, en resumidas cuentas, la de un multiculturalismo que está sometido a los criterios del pluralismo. Pero hoy la versión dominante del multiculturalismo es una versión antipluralista. En efecto, sus orígenes intelectuales son marxistas. Antes de llegar a Estados Unidos y de americanizarse, el multiculturalismo arranca de neomarxistas ingleses, a su vez fuertemente influenciados por Foucault; y se afirma en los *colleges*, en las universidades, con la introducción de “estudios culturales” cuyo enfoque se centra en la hegemonía y en la “dominación” de una cultura sobre otras. También en América, pues, los teóricos del multiculturalismo son intelectuales de amplia

formación marxista, que quizás en su subconsciente sustituyen la lucha de clases anticapitalista, que han perdido, por una lucha cultural *anti-establishment* que les vuelve a galvanizar. Y como en Estados Unidos es más difícil ignorar el pluralismo que en la tradición marxista europea, resulta así que los marxistas americanos llegan a un multiculturalismo que niega el pluralismo en todos los terrenos: tanto por su intolerancia, como porque rechaza el reconocimiento recíproco, y porque hace prevalecer la separación sobre la integración.

Si este multiculturalismo hubiese existido en los siglos en los que se estaba formando la “nación americana”, *The First New Nation* (Lipset, 1963) no hubiera nacido nunca, y Estados Unidos sería hoy con toda probabilidad una sociedad de tipo balcánico. *E pluribus unum* (de muchos uno) resume el proceder del pluralismo. *E pluribus disiunctio* (de muchos el desmembramiento) puede o podría compendiar, en cambio, los frutos del multiculturalismo. La presentación que de él hacen sus autores es sin duda muy atractiva. El multiculturalismo refleja –se nos dice– “un deseo extendido de autenticidad y de reconocimiento que atraviesa la subjetividad moderna” (Champetier, 1998, pág. 7). Dicho así, suena bien. Pero las buenas intenciones no bastan, y de buenas intenciones mal realizadas está impedido el infierno.

Arthur Schlesinger observaba al inicio de los años noventa que “América se ve cada vez más como compuesta de grupos que están más o menos *arraigados* en sus caracteres étnicos” (1992, pág. 16). A lo que se ha opuesto que, mientras esta tesis es cierta en el debate cultural, “en realidad no ha penetrado... en las actitudes, preocupaciones e interacciones de las personas de la calle” (Smelser y Alexander, 1995, pág. 5). Y es verdad. Sin embargo, esta contra-deducción muestra una sorprendente miopía. Siempre existe un desfase temporal entre lo



que ocurre en las *élites* y su transvase a las masas. Por tanto es extraño que a Smelser y a Alexander se les escape cómo una polarización que se apodera primero de la Universidad, después de los medios de comunicación, después de la escuela media, acaba inevitablemente por penetrar, algunos decenios después, en toda la sociedad. Es extraño también porque a Smelser y a Alexander no se les escapa en cambio que el multiculturalismo es reciente. Como ellos mismos señalan, tanto en la crisis de 1929-1930 (la gran depresión), como en la revolución estudiantil de los años sesenta, como en el transcurso de toda la masiva inmigración entre 1880 y los años veinte, en todas esas coyunturas “la existencia y la legitimidad de una cultura nacional dominante y ‘hegemónica’ se daba por supuesta por todas las parte. La cultura americana no se discutía” (1994, pág. 41).

Hay que señalar también que, cuando Schlesinger denunciaba una caída en el tribalismo, la palabra clave era *roots*, raíces, y por tanto que el eslogan seguía siendo el de redescubrir sus propios orígenes. Pero hoy el cesto se ha ampliado, y la bandera del multiculturalismo (en especial cuando está empuñada por las feministas) se hace, precisamente, multicultural. Al mismo tiempo que Schlesinger, Iris Marion Young (1990) propugnaba ya el ideal de un sistema de grupos “aislados” y con igual poder,

que no son solidarios entre sí y que se reconocen uno a otro el derecho a perseguir “diversos” fines y estilos de vida. Hoy predomina, pues, un multiculturalismo que, aunque sigue estando anclado en la etnia, sin embargo, es de cuño “cultural”. Y por ello debemos partir, en nuestro análisis, de lo que se debe entender por cultura en el multiculturalismo.

Cultura, etnia y el otro

¿En qué sentido el multiculturalismo significa cultura y culturas? Empecemos por precisar lo que *no es* la cultura de los multiculturalistas. No es, se comprende, la “cultura culta”, la cultura en la acepción docta de la palabra. Tampoco es cultura en el significado antropológico del término, según el cual, todo ser humano vive en el ámbito de una cultura, dado que es un animal parlante (*loquax*) y, por tanto, “animal simbólico” (Cassier, 1948), caracterizado por vivir en mundos simbólicos. Ni tampoco es cultura como conjunto de modelos de comportamiento, es decir, en un sentido behaviorista. Y, por último, tampoco es cultura en la acepción en la que los politólogos hablan de “cultura política” (véase Almond, 1970, págs. 35-37, 45-47, y *passim*).

Estas exclusiones todavía no son suficientes. Pero tampoco es fácil restringir más –conceptualmente hablando– precisa-

mente porque el prefijo “multi” del multiculturalismo no sólo dice que las culturas son muchas, sino también supone que son variadas, de distinto tipo. En el cesto de los multiculturalistas, “cultura” puede ser una identidad lingüística (por ejemplo, la lengua que nos constituye como nación), una identidad religiosa, una identidad étnica y, para las feministas, una identidad sexual sin más, además de “tradición cultural” en los significados habituales de este término (por ejemplo, la tradición hebraica, la tradición occidental, la tradición islámica, o bien las costumbres de unos determinados pueblos). Este condensadísimo elenco nos hace comprender enseguida lo heterogénea que es la cesta, y también cómo puede inducir a engaño. Bajo la expresión “cultura” no todo es cultura. Y debe quedar claro que una diversidad cultural no es una diversidad étnica: son dos cosas distintas.

Pero el aspecto más singular de nuestro agregado está en el combinar juntos etnia y feminismo. Se reivindica una identidad, por regla general, si está amenazada; y suele estar amenazada porque se refiere a una minoría que se considera oprimida por una mayoría. En Estados Unidos los blancos son también una etnia; pero al ser mayoría no tienen motivo para reivindicar una “identidad blanca”. Pero también las mujeres son en todas partes una mayoría (respecto a los hombres); y sin embargo se

declaran oprimidas. ¿Con qué título? Étnico no, porque las feministas son en primeirísimo lugar blancas (aunque arrastren a mujeres negras). ¿Cultural? No está claro en qué sentido. La cultura de las mujeres americanas es en casi todos los sentidos del término la misma que la de los hombres. Así pues, su motivo de lamento y de reivindicación es el estar “discriminadas”, especialmente en los trabajos. Pero esto no es un título reivindicativo de “identidad”, y en todo caso es distinto de todos los otros. Porque está claro que la identidad del ser mujer no es la identidad (verdaderamente amenazada) del ser indio-americano. En todo caso, el tema es que la fuerza del multiculturalismo se funda sobre una extraña alianza y sobre extraños compañeros de cama: una alianza que potencialmente transforma a fuerzas minoritarias en una fuerza mayoritaria.

¿Por qué decir, entonces, multiculturalismo? La verdad es que cultura es una palabra que suena bien, mientras que cambiarla por raza y decir “multirracismo” sonaría mal. El multiculturalismo también es, especialmente en sus más empedernidos seguidores, racista. Pero no comete el error de reconocerse como tal. Por otra parte, en vez de decir multiracial podríamos decir multietnico. ¿Cuál es la diferencia?

Son dos palabras, porque la primera viene del griego y la segunda es moderna. Por tanto, los dos términos podrían ser sinónimos, pero en la evolución lingüística el concepto de etnia ha llegado a ser más amplio que el de raza; una identidad étnica no sólo es racial, sino también una identidad basada en características lingüísticas, de costumbres y de tradiciones culturales. En cambio, una identidad racial es en primera instancia una (más estricta) identidad biológica que se basa, para empezar, en el color de la piel. Por otra parte, raza es también un concepto antropológico que sobrepasa, como tal, el de etnia. Por tanto, hoy por hoy, la distinción es sobre todo ésta: que el predicado “étnico” se usa en sentido neutral, mientras que “raza” y racial suelen ser calificaciones descalificantes para uso y consumo polémico¹.

Es obvio que el multiculturalismo como existencia en el mundo de una enorme multiplicidad de lenguas, culturas y etnias (del orden de las cinco mil) es un hecho en sí tan obvio y tan sabido que no necesita un término *ad hoc* para identificarlo. Por

tanto “multiculturalismo” es hoy una palabra portadora de una ideología, de un proyecto ideológico.

La política del reconocimiento

¿Era multicultural la Unión Soviética? Hoy todos dirían que sí. Pero bajo Stalin nadie se percataba de ello, y si Stalin se hubiera dado cuenta del multiculturalismo lo habría aniquilado rápidamente. Porque en la sociedad cerrada el multiculturalismo no nace o nace muerto. Puede existir en estado latente, pero por eso mismo permanece como una realidad escondida y no visible. El multiculturalismo presupone, para que se dé, una sociedad abierta que cree en el valor del pluralismo. Pero este presupuesto es desconocido por los actuales partidarios del multiculturalismo². Para ellos es como si el pluralismo no hubiera existido nunca. El que se refiere a él lo cita inadecuadamente, confundiéndolo con “pluralidad”. Y en el multiculturalismo culto –de alta cultura– de sus filósofos, el pluralismo desaparece incluso como término. En el libro que es modelo autorizado en esta materia más que ningún otro –el volumen colectivo *Multiculturalism* (Guttmann, 1994)– no faltan las referencias eruditas, pero, por ejemplo, la tolerancia se cita sólo una vez (en la introducción) y la palabra pluralismo ni siquiera aparece, no se le cae de la pluma a ninguno de los autores. La omisión es verdaderamente sorprendente. Charles Taylor, la “estrella” del libro, se explaya sobre Rousseau y Kant (que en mi opinión tocan el tema casi por los pelos), pero se refiere sólo de pasada a Hegel (que precisamente es el autor por excelencia sobre el *Anerkennung*, sobre el tema del reconocimiento)³. Y es, insisto, majestuosamente silencioso sobre el pluralismo y sobre toda la literatura que he recordado en la primera parte de este libro. Y como no puedo sospechar que Taylor no sepa nada de pluralismo, sólo puedo sospechar que lo ignora porque le molesta. Y no cabe duda de que le incomoda. Porque el caballo del pluralismo ciertamente no conduce –ya se ha visto– a donde Taylor y los *liberal*s “comunitarios” quieren llegar.

En cualquier caso –en los procesos de intenciones siempre se puede uno equivocar– en el argumento de Taylor el concepto fundamental es el de “reconocimiento”,

y los conceptos de acompañamiento son autenticidad, identidad y diferencia (bien entendido, con significados que no son los del pluralismo). La tesis es “que nuestra identidad en parte está formada por el reconocimiento, por el frustrado reconocimiento, y con frecuencia por el desconocimiento de los otros”, y, por tanto, que la demanda de reconocimiento que surge de los grupos minoritarios o “subalternos” se hace urgente por la conexión entre “reconocimiento e identidad”. Hasta ahora, todo bien. Pero la conclusión afirma que “el no-reconocimiento o el desconocimiento puede infiijir daño [*harm*], puede ser una forma de opresión que nos aprisiona en una falsa, torcida y reducida manera de ser” (Taylor, 1994, pág. 25).

Y aquí ya no todo está bien. Porque aquí se exagera a lo grande. La opresión inducida por el frustrado reconocimiento es un poco como la “violencia estructural” de Galtung: una violencia que existe siempre, dado que las estructuras están siempre ahí, y que por tanto nos “violentan” incluso sin actos de violencia, e incluso sin violentadores. Del mismo modo, si el frustrado reconocimiento es opresión, entonces la opresión que nos priva de la libertad, y nos mete en la cárcel sin proceso o nos pierde en un campo de concentración, ¿qué es? ¿Son la misma cosa? No, no son lo mismo y ni siquiera son distintas formas de un mismo concepto. Y el que lo sostiene hace trampas en el juego “estirando” y forzando más allá de lo permitido el sentido de la palabra opresión. Porque el tema del reconocimiento permite, sí, afirmar que el desconocimiento produce frustración, depresión e infidelidad; pero verdaderamente eso no nos autoriza a afirmar que estemos oprimidos. Opresión, en el sentido serio y preciso del término, es privación de libertad. Y la depresión no es opresión.

Hay, además, en el argumentar de Taylor, un salto demasiado fácil y desenvelto entre individuo y grupo, entre persona individual y colectividad. Si yo como individuo me siento frustrado, si mi trabajo no se reconoce, si no triunfo, después no resulta fácil entender cómo este argumento se puede trasladar a una colectividad; es decir, en qué medida vale a escala supraindividual. Y viceversa, así como no está claro hasta qué punto, y por cuánto tiempo, un individuo se sienta menos frustrado y menospreciado si la comunidad con la que se identifica es estimada o llega a ser más estimada. A un muerto de hambre blanco, en un mundo de blancos, ¿qué le importa el reconocimiento del hecho de ser blanco? O bien pongamos que yo sea un actor fracasado.

¹ Para tener un panorama de conjunto sobre la etnicidad, cfr. Glazer y Moynihan (1975); y, más en detalle, el razonado examen de Petrosino (1991).

² Entre las excepciones he recordado (*supra* I, 5) la de Wohlin. Otra excepción es Michael Walzer, que en varios escritos recurre al pluralismo (instrumentalizándolo demasiado, por otra parte, a los fines de su pensamiento). Pero, repito, se trata de excepciones.

³ En *Fenomenología del Espíritu*. Véase Kojève (1948).

¿El saber que mi profesión es apreciada aca-
so me haría menos fracasado y menos infe-
liz? Lo dudo bastante.

Pero vayamos al meollo de la cuestión. Según Taylor, la política del reconocimiento exige que todas las culturas no sólo merezcan “respeto” (como en el pluralismo), sino un “mismo respeto”. Pero ¿porqué el respeto tiene que ser igual? La respuesta es: porque todas las culturas tienen igual valor. Aunque no lo parezca, esto es un salto acrobático. E inaceptable.

A Saul Bellow se le atribuye (probablemente sin razón) esta frase: “Cuando los zulúes produzcan un Tolstói lo leeremos”. ¡Santo cielo! Para el criterio multiculturalista esto es una “arrogancia blanca”, insensibilidad hacia los valores de la cultura zulú, y violación del principio de la igualdad humana. Pero no, “humana” precisamente no. La igualdad que se invoca aquí no es entre seres humanos, sino entre yo (como pintor) y Van Gogh, o bien entre yo (como poeta) y Shakespeare. Y yo de entrada la declaro ridícula. Atribuir a todas las culturas “igual valor” equivale a adoptar un relativismo absoluto que destruye la noción misma del valor. Si todo vale, nada vale: el valor pierde todo valor. Cualquier cosa vale, para cada uno de nosotros, porque su contraria “no vale”. Y, si no es así, entonces no estamos hablando de valores. Sobre este tema Taylor se mueve con cuidado. Admite que aquí se plantea un problema serio (pág. 43). Pero, en su tortuoso corretear alrededor de este problema, su intención es evadirlo. Sí, la presunción del idéntico valor no es *unproblematic*, no deja de plantear problemas; entre otras cosas, porque toda cultura “puede estar sujeta a fases de decadencia” (pág. 66). Taylor rechaza también la tesis extrema de Foucault o Derrida de que “todos los juicios de valor se fundan en último análisis en criterios impuestos por estructuras de poder” (pág. 70). Lamenta del mismo modo que “la demanda perentoria de juicios de valor favorables [omnifavorables] sea homogeneizante” (pág. 71). Pero después, sobre la frase atribuida a Bellow, concluye que “revela la profundidad del etnocentrismo. En primer lugar, se postula implícitamente que la excelencia debe tener aspectos que nos son familiares: los zulúes deberían producir un Tolstói. Segundo, se presupone que esa contribución suya está aún por llegar” (*ibid.*). ¡Ay de mí!, los dos argumentos son a la vez ficticios. Está claro que Tolstói está citado como un ejemplo. Y como el propio Taylor había observado antes –en su hipócrita escapismo– que toda cultura puede estar en decadencia, entonces, ¿dónde está la ofensa etnocéntrica de una

remisión al futuro? Supongamos que Bellow hubiera dicho (una invención vale tanto como otra) que cuando los zulúes produzcan un Confucio o produzcan un *Kamasutra*, entonces los leeré. En tal caso la acusación de etnocentrismo se cae por su propio peso y el juego del decir y desdecir de Taylor aparece con toda evidencia.

El tema de la “política del reconocimiento” de Taylor está muy bien enfocado –en el volumen que examinamos– por Michael Walzer, que lo ubica entre dos tipos de liberalismo: “el liberalismo 1, que se identifica fuertemente con los derechos individuales y, por ello, con un estado rigurosamente neutral: … [y] un liberalismo 2, que admite un Estado comprometido en hacer sobrevivir a una particular nación… y un conjunto (limitado) de naciones, culturas y religiones, con tal que los derechos fundamentales de los ciudadanos de distinta afiliación… estén todos protegidos” (*loc. cit.*, pág. 99)⁴. Taylor, observa Walzer, opta por el liberalismo 2; pero, siempre para Walzer, el liberalismo 2 es una opción que permite volver a optar por el liberalismo 1.

Por tanto, ¿Estado neutral y *color-blind* (indiferente a los colores), o bien Estado sensible a los colores, y por tanto que valora la diversidad y por eso es intervencionista? Walzer sugiere, ya lo he dicho, que cuando el liberalismo 2 no convence, o produce desastres, se debe volver al cauce del liberalismo 1. Yo estaría de acuerdo si en el mundo real se produjeran estas acrobacias, como en el mundo filosófico. Mas no es así. Pero sobre todo no estoy de acuerdo porque a Walzer se le escapa cuál es el problema subyacente, y es que en el paso del liberalismo 1 al liberalismo 2 se pasa de un sistema que controla y limita la arbitrariedad del poder a un sistema que la restablece en su modalidad más devastadora.

Reconocimiento, acción afirmativa y diferencias

¿La política del reconocimiento es algo más que una nueva etiqueta para la *affirmative action*, la acción afirmativa americana, que es una política de “trato preferencial”? Sí y no; pero sobre todo no. La política del reconocimiento no sólo tiene mayor alcance que el tratamiento preferencial, sino que también está dotada de una más exaltante

(o exaltada) base filosófica. Además, los objetivos son distintos, muy distintos.

El tratamiento preferencial se concibe como una política correctora y de compensación capaz de crear, o recrear, “iguales oportunidades”, o sea, iguales posiciones de partida para todos. Por tanto, el objetivo de la *affirmative action* es borrar las diferencias que perjudican para después restablecer la *difference blindness* (la ceguera de las diferencias) de la ley igual para todos. Así pues, el objetivo sigue siendo el “ciudadano indiferenciado”. Por el contrario, las diferencias que interesan a la política del reconocimiento no son diferencias consideradas injustas, y por tanto a eliminar. Son diferencias injustamente desconocidas, y por tanto a valorar y consolidar. El objetivo aquí es precisamente establecer el “ciudadano diferenciado” y un Estado *difference sensitive*, sensible a las diferencias, que separa y mantiene separados a sus ciudadanos. Por tanto, el que favorece los tratamientos preferenciales no tiene porque favorecer la política del reconocimiento. Al contrario.

Por otra parte, las dos cosas se asemejan en sus mecanismos de actuación y, por tanto, en un efecto-defecto inmediato y a corto plazo. Porque en ambos casos se interviene con una discriminación. En el caso de la *affirmative action* se trata de una discriminación al revés (así la llaman, de hecho, sus críticos) que discrimina para borrar discriminaciones. En el caso de la política del reconocimiento no se discrimina para contradiscriminar (y por tanto borrar), sino que, en cambio, se discrimina para diferenciar. Incluso así, el hecho sigue siendo que en ambos casos se activa una reacción en cadena perversa: o que los discriminados soliciten para ellos las mismas ventajas concedidas a los otros, o que las identidades favorecidas por la discriminación demanden para sí cada vez más privilegios en perjuicio de las identidades no favorecidas. En aquel caso, la identidad que resulta atacada y reducida acaba por resentir su propio desconocimiento y hasta reacciona reafirmando su superioridad.

Si de hecho estas *backlashes*, estas retroacciones perversas, se mantienen a niveles tolerables es porque la eficacia de la acción afirmativa ha sido modesta y porque la política del reconocimiento es hasta hoy más de palabra que de hechos. Pero en la medida en que las discriminaciones triunfan, en la misma medida encienden la mecha de una creciente conflictividad social. Las discriminaciones crean desfavorecidos que protestan y demandan contrafavores, o bien favorecidos no aceptados y rechazados sin más por su comunidad. Al final se llega, por ambas

⁴ Debe quedar claro que el significado americano de liberalismo es “sectario” (Sartori, 1987, págs. 368 y 369) y que los *liberals* americanos en cuestión se ocupan de un “liberalismo moral” (con frecuencia exclusivamente basado en el principio de la igualdad) completamente separado de la problemática del Estado liberal-constitucional. Vuelvo sobre este tema más adelante, II, 8.

razones, a la guerra de todos contra todos. ¿A favor de qué? ¿En beneficio de quién? Desvíó la pregunta a quien corresponda.

Queda por explicar –dando un paso atrás– cómo, de golpe, la diferencia se convierte en un problema, mejor dicho en el problema de los problemas. Al final cada individuo es y siempre ha sido distinto de cualquier otro en todo (belleza, tamaño, salud, talentos, intereses, etcétera). Y eso también es verdad para los agregados. La pregunta, pues, es: ¿porqué una diferencia *llega a ser importante* –se percibe como importante– y otras no? En efecto, está claro que si somos distintos en todo, no es ni posible ni concebible atribuir importancia a todas las diferencias. Ahora pregunto, ¿porqué al reconocer sólo *algunas diferencias* escogemos precisamente las que escogemos?

Volvamos, para poner un ejemplo, al caso de la *affirmative action* en Estados Unidos. Aquí el tratamiento preferente se aplica, oficialmente, a los negros, mexicanos, puertorriqueños, indios (nativos), filipinos, chinos, japoneses. ¿Por qué a ellos y sólo a ellos? ¿Es porque su diferencia cuenta, mientras las diferencias, qué sé yo, de los armenios, cubanos, polacos, irlandeses, italianos no cuentan? La explicación es que se debe privilegiar a quien ha estado más discriminado. Esta explicación tiene su lógica, aunque la selección que se deriva de ella no sea tan lógica. Está bien. Pero con el tiempo sucede que el principio de las discriminaciones compensadoras se ha ampliado –de hecho– a las mujeres, a los homósexuales y hasta a los enfermos de sida (privilegiados, por ejemplo, sobre los enfermos de cáncer). ¿Por qué? ¿Cuál es, llegados a este punto, la lógica que establece cuáles son “las diferencias importantes”? A mí me parece que en este punto el porqué lógico deja paso a esta explicación práctica: que las diferencias que cuentan son cada vez más las diferencias puestas en evidencia por el que sabe hacer ruido y se sabe movilizar para favorecer o dañar intereses económicos o intereses electorales. El tema es, entonces, que ahora ya es casi imposible encontrar –en este laberinto de diferencias “reconocidas”– un criterio objetivo y coherente que las determine. Y las discriminaciones que no se legitiman por un criterio objetivo se convierten en discriminaciones ofensivas y discutidas⁵.

Estas consideraciones nos hacen redescubrir la ya conocida verdad de que las di-

ferencias son opiniones que están en nuestra mente, y que de vez en cuando se perciben como “diferencias importantes” porque así se nos dice y nos lo meten en la cabeza.

No es verdad, por tanto, que sea “la negación del respeto la que crea a la larga un refuerzo de la identidad de las categorías discriminadas” (Gianni, 1997, pág. 512). Ésta es la tesis de Taylor; pero es una tesis que invierte la *consecutio* de los acontecimientos. Porque no puede haber negociación de respeto si antes no existe *in mente* una entidad que respetar como tal, es decir, privada de respeto como entidad⁶. Y el hecho es que las entidades que hoy demandan respeto no existían, no eran conscientes de ellas mismas, hace 50 años. Por tanto, la secuencia histórica y lógicamente correcta es que *primero* se inventa o en todo caso se “hace visible” una entidad, para después declararla pisoteada y así, *por último*, desencadenar las reivindicaciones colectivas de los desconocidos que antes no sabían que lo eran. En los años sesenta escribía yo que no es la clase la que produce el partido de clase, sino que es el partido el que produce la clase (Sartori, 1969, págs. 80-87). A mí entender lo mismo cabe decir –hechos los debidos reajustes– del multiculturalismo: son los multiculturalistas los que fabrican (hacen visibles y relevantes) las culturas que después gestionan con fines de separación o de rebelión.

Todo lo anterior nos hace entender también cómo el juego planteado por el multiculturalismo contiene consecuencias mucho más importantes para la suerte de la comunidad pluralista que el de la acción afirmativa. Aunque ambos incurren en reacciones de rechazo, la diferencia está –repite– en que la llamada política del reconocimiento no se limita a “reconocer”; en realidad fabrica y multiplica las diferencias metiéndonoslas en la cabeza. A lo que hay que añadir que la política del reconocimiento no sólo transforma en reales unas identidades potenciales, sino que se dedica también a aislarlas como en un gueto y a encerrarlas en sí mismas. Dejemos a un lado si, y de qué manera, este encierro favorece a los cerrados. El problema es que de esta manera se arruina la comunidad pluralista. **n**

Traducción: Miguel Ángel Ruiz de Azúa

[Este texto pertenece a la segunda parte del libro *Sociedad integrada, sociedad desmembrada*, que publicará Taurus en marzo de 2000].

BIBLIOGRAFÍA

- ALMOND, G. A.: *Political Development: Essays in Heuristic Theory*. Little Brown, Boston, 1970.
- CASSIRER, E.: *Saggio Sull'uomo*. Longanesi, Milán, 1948.
- CHAMPETIER, C.: ‘Multiculturalismo: La Forza delle Differenze’, en *Trasgressioni*, núm. 25, enero-abril, 1998.
- GIANNI, M.: ‘Cittadinanza Differenziata e Integrazione Multiculturale’, en *Revista Italiana di Scienza Politica*, núm. 3, 1997.
- GLAZER, N., y MOYNIHAN, D. P. (eds.): *Ethnicity: Theory and Experience*. Harvard University Press, Cambridge, 1975.
- GUTMANN, A. (ed.): *Multiculturalism: Examining the Politics of Recognition*. Princeton University Press, Princeton, 1994.
- KOJEVE, A.: *La Dialettica e l'idea della morte in Hegel*. Einaudi, Turín, 1948. [Trad. española: *La dialéctica de lo real y la idea de la muerte en Hegel*. La Pléyade, Buenos Aires, 1984].
- PETROSINO, D.: *Stati, Nazioni, Etnie*. Angeli, Milán, 1991.
- SARTORI, G.: *From the Sociology of Politics to Political Sociology*, en Lipset, 1969.
- *The Theory of Democracy Revisited*. Chatham House, Chatham. [Trad. castellana: *Teoría de la democracia*. Alianza Universidad, Madrid, 1988].
- ‘Totalitarianism, Model Mania and Learning from Error’, en *Journal of Theoretical Politics*, núm. 1, 1993.
- SCHLESINGER, A.: *The Disuniting of America: Reflections on a Multicultural Society*. Norton, Nueva York, 1992.
- SMELER, N. J., y ALEXANDER, J. C. (eds.): *Diversity and its Discontents: Cultural Conflict and Common Ground in Contemporary American Society*. Princeton University Press, Princeton, 1999.
- TAYLOR, C.: ‘The Politics of Recognition’, en *Gutmann*, págs. 25-73, 1994.
- WALZER, M.: *Che cosa significa essere americani*. Marsilio, Venecia, 1992.
- *Sulla tolleranza*. Laterza, Roma-Bari, 1998.
- WOHLIN, S.: ‘Democracy, Difference, and Re-Cognition’, en *Political Theory*, núm. 3, 1993.
- YOUNG, M. I.: *Justice and the Politics of Difference*. Princeton University Press, Princeton, 1990.
- ZANFARINO, A.: *Pensiero politico e coscienza storica*. Edizioni Scientifiche Italiane, Nápoles, 1985.

⁵ Para una valoración crítica de la *affirmative action* a la luz de la igualdad, cfr. Sartori (1987), págs. 350-352, y Sartori (1993), págs. 187 y 188.

⁶ Se comprende que a todo individuo le ocurre, o puede ocurrirle, que no se sienta respetado. Pero, precisamente, *uti singulus*.

Giovanni Sartori es catedrático de la Universidad de Columbia. Autor de *Homo videns* y *La sociedad tele-dirigida*.

CRÍTICA DE LA TRANSICIÓN

ENRIQUE GIL CALVO

El que se cumplan 25 años del inicio de la Transición a la democracia parece una excusa bastante buena para ofrecer un balance crítico de su ejecutoria, atendiendo no tanto a su génesis causal ni tampoco a su posterior evolución en el tiempo, de 1975 a 1982, sino sobre todo a los *resultados* efectivos de su definitiva consolidación, acerca de los cuales ya poseemos una experiencia acumulada de tres lustros cuando menos. En efecto, la bibliografía sobre el proceso de desarrollo de la Transición misma es ingente (Soto, 1999), pero no lo es tanto la destinada a evaluar la calidad de la democracia efectiva que se ha venido institucionalizando (Colomer, 1998). Es lo que aquí se intentará, exponiendo una interpretación personal.

1. Derechos civiles y políticos

Pero antes de entrar en el detalle del análisis, conviene adelantar un juicio sintético. A la luz de sus presentes resultados, aquella Transición a la democracia ¿fue un éxito o un fracaso? Mi postura no es original en esto, pues me sumo a la mayoría de intérpretes que coinciden en suscribir un neto juicio aprobatorio. A pesar de todas las críticas que luego formularé, la Transición me parece un éxito histórico. Y cifro este éxito en dos rasgos decisivos, que son el reconocimiento tanto de los *derechos civiles* como de los *políticos*.

El primer factor es que por fin se insituyó en España, si exceptuamos el País Vasco, la *civilización* del enfrentamiento político (Elías, 1987): es decir, su *desmilitarización*, entendiendo por tal la definitiva *renuncia a la violencia* como recurso válido a esgrimir en la lucha por el poder. Lo cual supone nada menos que el reconocimiento por parte del Estado español, con dos siglos de retraso, de los inviolables *derechos civiles* de sus ciudadanos (T. H. Marshall, 1998; C. B. Macpherson,

1982; Held, 1991). Es verdad que hasta 1987 se mantuvo la *guerra sucia* contra ETA, pues prosiguió el *terrorismo de Estado* que ejecutaban el Batallón Vasco Español (BVE) primero y los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) por último (Miralles y Arques, 1989; Gil Calvo, 1996). Y que todavía hoy en el País Vasco los terroristas siguen violando los derechos civiles de sus ciudadanos. Pero hechas estas salvedades, lo cierto es que para el resto de España puede afirmarse que su proceso de civilización ha sido coronado con éxito.

Este reconocimiento de los *derechos civiles* no surgió como una graciosa concesión otorgada por el poder, lo que habría condicionado su validez, sino como resultado del enfrentamiento entre dos bandos (la clase política franquista y la oposición antifranquista), pugnando ambos por adquirir el monopolio de la legitimidad ante la opinión nacional e internacional, pero sin que ninguno de los dos pudiese imponerse al otro por la fuerza, lo que aconsejó a ambas partes renunciar a la violencia pactando nuevas reglas de confrontación civil. Así se logró superar la propensión española al *guerracivilismo* reconvirtiéndola en aceptación de la democracia, entendida ésta, en términos de la escuela de *realismo político*, como continuación de la guerra civil por medios incruentos (Mouffe, 1999). Esta imposibilidad de vencer en abierta guerra civil, lo que obliga a pactar reglas incruentas de competición por el poder, es la matriz histórica de la que surgió la primera democracia moderna: el parlamentarismo británico (Elías, 1992). Y ésta es también, según Dankwart Rustow (1979), la matriz de la que han surgido las *transiciones a la democracia* contemporáneas. Esto permite aplicar el modelo *genético* de Rustow al caso español, como hizo Cotarelo (1992) en su análisis de la Transición.

Por eso es tan importante la memoria de la Guerra Civil para el desarrollo de nuestra democracia. Pero no tanto por su efecto para evitar que se reproduzca (Aguilar Fernández, 1996; Reig Tapiá, 2000) como porque proporciona la materia prima para el debate democrático, que son los *cleavages* o divisorias políticas (Lipset y Rokkan, 1992): las líneas maestras del conflicto antagónico. Por eso, la pista del *enfrentamiento civil* no se refiere sólo al origen de la democracia, sino también a su resultado efectivo, pues al decir de Hirschman (1989 y 1996), la democracia *debe* basarse en el *antagonismo* como fuente de alternancia y pluralismo (Meldolesi, 1997: 308-30). Y éste es también el planteamiento de Chantal Mouffe (1999), que hace del conflicto antagónico el motor del proceso democrático. Ahora bien, para ello hace falta que el enfrentamiento no sea violento sino cívico, lo que exige no sólo reconocer por igual los inviolables derechos civiles de los antagonistas (condición necesaria) sino, además, pactar unas *reglas de juego* aceptadas por todos y capaces de arbitrar la competición por el poder: ésta es la *condición suficiente*, al decir de Linz (1990). Pues bien, en esto consiste el segundo rasgo decisivo al que antes me referí para convertir en un éxito a la Transición: el de pactar por consenso unas reglas de juego que arbitrasen con limpia la lucha por el poder. También aquí el ejemplo pionero fue el parlamentarismo inglés, que precisamente inventó la ética deportiva del *juego limpio* (Elías, 1992).

Pero para lo que ahora me interesa, lo decisivo fue que la Transición, al consensuar unas reglas de juego iguales para todos, estaba reconociendo los *derechos políticos* de los españoles, con un retraso de cien años sobre el calendario británico. Esto completaba por fin en España el desarrollo de la ciudadanía, pues si los *dere-*

chos sociales fueron primero reconocidos por la II República y luego desnaturalizados por el franquismo, que los otorgó al precio de renunciar al ejercicio de los *derechos civiles y políticos*, éstos sólo serían reconocidos por la Transición, aunque fuese tardíamente. Se coronaba así un desarrollo histórico cuyo proceso evolutivo fue contradictorio en tanto que inverso al lógico: en lugar de comenzar por los *cimientos civiles*, seguir por las *paredes políticas* y concluir con las *cubiertas sociales*, como en el modelo inglés (Marshall, 1998), aquí se hizo al revés, pues se empezó por el *techo social* (que sólo se acabaría de universalizar tras la huelga general de 1988) cuando aún no había *paredes políticas* ni *cimientos civiles*. Más tarde volveré sobre esto, pues desnaturaliza en buena medida nuestra cultura política.

2. Enmiendas a la totalidad

En todo caso, lo esencial fue que se produjo un consenso entre los antagonistas que permitió establecer un marco de *derechos políticos* o reglas de juego aceptadas por todos los competidores en la lucha por el poder (con la excepción también del País Vasco, como en el caso de los *derechos civiles*). Por eso muchos observadores han creído reconocer en el *Consenso* el principal factor explicativo del éxito de la Transición (o de su fracaso, como enseñada veremos). Ahora bien, este consenso debe entenderse en sentido sólo instrumental o accesorio, no sustantivo. Fue un consenso accidental pero utilitario porque permitió instituir un procedimiento común para competir por el poder. Pero no fue un consenso sustancial porque no alteró las bases (*los cleavages*) del enfrentamiento civil y del conflicto político, que siguen siendo la sustancia, el motor y la materia prima del debate democrático. Y este punto es particularmente importante porque la piedra de toque del éxito de la Transición reside precisamente en que el consenso no fuese completo sino limitado, al estar reducido a las reglas formales de juego, pero no al resultado mismo del juego. Lo esencial fue que el consenso de la Transición se limitó a pactar el procedimiento para competir sin que eso afectase al reparto mismo del poder, que siguió abierto al cambiante albur del proceso electoral y político.

Esto permite rebatir las enmiendas a la totalidad que se han formulado contra la Transición a la democracia, denunciándola por espuria y por falaz. En efecto, las peores acusaciones fiscalizadoras son de dos tipos (Morán, 1991). Por un lado, se

dice que la Transición fue *otorgada desde arriba* en tanto que tutelada por la clase política del poder dictatorial. Y por otra parte se sostiene que la Transición estuvo *amañada por abajo* en tanto que sus arreglos se negocian bajo cuerda a espaldas de la ciudadanía. Pues bien, ambos argumentos pueden rebatirse. Como veremos, una parte de las nuevas reglas de juego fueron otorgadas, en efecto, desde arriba, pero sólo pudieron aplicarse gracias al explícito consentimiento de la oposición antifranquista, que las asumió primero y las refrendó después. Y por lo demás, la oposición siempre mantuvo, desde el primer momento, el poder de veto, ya que monopolizaba el reconocimiento exterior (prestado por los organismos internacionales y europeos) del que dependía como *conditio sine qua non* la legitimidad *ex post* de la Transición. Así que las fuerzas de ambos bandos estaban empatadas, al monopolizar sus respectivos *poderes fácticos*: la clase política del franquismo saliente monopolizaba el poder legal y coercitivo, mientras que la oposición antifranquista monopolizaba el poder legítimo y cultural (o mediático) otorgado por el reconocimiento exterior. Pues bien, ambos bandos aceptaron ceder y compartir su monopolio con el otro bando: la clase franquista accedió a que los antifranquistas pudiesen conquistar todo el poder por medios legales (como en efecto sucedió) y, a cambio, la oposición accedió a que las reformas legales fuesen aceptadas como legítimas por todos los observadores internacionales. Hubo, pues, consentimiento mutuo y, como ha señalado Huntington (1994), en el balance final pesó más la influencia del contexto exterior que la correlación de fuerzas entre los diversos actores en pugna por el control del escenario doméstico.

Respecto a la otra enmienda a la totalidad, que descalifica la Transición por basarse en interesados consensos clandestinos, es verdad que, en efecto, casi todo el proceso pudo parecer una sucia componenda y un corrupto pasteleo. De ahí el famoso *desencanto*, los posteriores escándalos y el actual *descréedito* de la democracia, con explícito rechazo de los ciudadanos a sus representantes políticos. Pero en este tráfico de *manos sucias*, lo esencial no fue la ética de los tratantes (todos ellos tahués del Mississippi) sino el contenido de los tratos. Y aquí hay que volver a insistir en que lo que se pactó fue el reglamento, no el resultado del juego, que siguió abierto a la libre voluntad de cada elector. La Restauración canovista de hace

cient años sí fue una *pseudo* democracia otorgada desde arriba y amañada por abajo, estando de antemano pactado tanto el reglamento como el resultado del juego, que los electores no podían decidir ni modificar. Pero esta nueva *restauración* suarista sólo pactó los reglamentos procedimentales (como enseñada veremos), dejando abiertos tanto los resultados electorales como el reparto del poder. Hubo, pues, *arreglo*, pero también *limpieza* (*o fair play*), pues lo único que se arregló fueron las reglas con que jugar, y no los resultados de un juego que es *duro* pero lo bastante limpio y abierto.

Y frente a esta evidencia, la única objeción que cabe oponer es la naturaleza quizás contraproducente del *pacto del olvido* que trocó la *amnistía* de la oposición por la *amnesia* de los crímenes franquistas. Pero es preciso reconocer el carácter jánico y bifronte de un pacto así, cuyo juicio histórico resulta ambivalente. En parte fue conveniente y acertado porque permitió parar el reloj y poner el marcador a cero, antes de iniciar la competición política con las nuevas reglas de juego. Pero en parte también fue perverso porque sentó el precedente de la impunidad de los gobernantes, incentivando las posteriores extralimitaciones del poder (*guerra sucia* del BVE y los GAL, corrupción política, etcétera). ¿Cuál de ambos lados de la balanza pesa más? Ahora es muy fácil pontificar para hacerse el moralista, sobre todo tras la experiencia chilena que abrió el juez Garzón al solicitar la extradición para procesar a Pinochet. Pero hay que darse cuenta de que, de entonces acá, el contexto internacional ha experimentado un vuelco, tras el fin de la guerra fría: los GAL resultaban posibles cuando aún subsistía el telón de acero, y por eso desaparecieron en cuanto Gorbachov proclamó el deshielo. Lo cual hace difícil juzgar aquello desde las coordenadas actuales, y parece más sensato convalidar el pacto del olvido.

3. Rendimiento institucional

Una vez formulado el juicio positivo global y rechazadas las enmiendas a la totalidad, ¿qué clase de análisis crítico cabe hacer sobre la Transición efectivamente instituida, a la luz del juego político actualmente existente? El procedimiento evaluador que seguiré es analizar no tanto los reglamentos como los resultados del juego: una vez instituidas unas determinadas reglas procedimentales, ¿qué clase de juego político lograron dar de sí? Esta metodología atiende no a los grandes



principios (ética weberiana de las convicciones) sino a sus resultados prácticos (ética de las consecuencias), y en esto se parece a los modelos *minimalistas* de consolidación democrática (Linz, 1990), que no juzgan las transiciones por su adecuación a los ideales filosóficos sino por la aplicación efectiva de las reglas de juego. Lo cual exige describir antes cuál es el reglamento institucional que se aplica para poder analizar después los distintos rendimientos a que da lugar. Y para ello partiré del análisis institucional propuesto por Josep María Colomer (1998: 171-81), cuyas líneas maestras me limitaré a reproducir aquí.

El diseño reglamentario instituido por la Transición puede resumirse en tres clases distintas de reglas de juego: *otorgadas, pactadas y emergentes* o imprevistas. Las reglas *otorgadas desde arriba* son las preconstitucionales, dictadas antes de las primeras elecciones libres pero después refrendadas por la mayoría absoluta socialista. Estas reglas son esenciales porque definen un *sistema electoral* mixto, que actúa en sus dos tercios como sistema *mayoritario* (o de Westminster) y en el tercio restante como sistema *proporcional*, estando diseñado para poder obtener mayorías absolutas de escaños a partir del 30% de votos populares. Lo cual prima el bipartidismo, favorece a los partidos territoriales

(o nacionalistas periféricos) y penaliza a los partidos minoritarios con base de representación a escala estatal.

Las reglas *pactadas por abajo* están contenidas en la Constitución de 1978 y, para lo que aquí importa, definen dos rasgos decisivos. Ante todo crean un *sistema político* rayano en el *presidencialismo* porque, una vez obtenida su investidura en la Cámara baja del órgano parlamentario, el jefe del poder ejecutivo puede hurtarse en buena medida al control del legislativo, dada la moción de censura constructiva. Y después crean un *sistema de partidos* de naturaleza oligárquica y excluyente, con financiación sólo pública a cargo del Estado (pero sin penalizar su oculta financiación privada) y listas electorales cerradas y bloqueadas, que convierten a los representantes en independientes de sus electores y sólo responsables ante la cúpula de sus partidos.

Por último, las reglas *emergentes* o no previstas por nadie son las surgidas como una *consecuencia no querida* o un subproducto colateral del propio proceso político de la Transición, y consisten en el *sistema autonómico* de descentralización administrativa y distribución territorial del poder. Este sistema autonómico, autorizado por el Título VIII de la Constitución, ha surgido como un proceso abierto de desarrollo automático sin final previsible,

estableciéndose una competición no cooperativa entre todas las comunidades autónomas para ver quién obtiene más transferencias a cambio de menores aportaciones, dándose así lugar a un federalismo bilateral competitivo sin que todavía existan instituciones de coordinación multilateral (Aja, 1999). Pero como también señala Colomer (1996: 702), este sistema autonómico es en la práctica la principal fuente de pluralismo político y de división del poder que existe en un sistema tan mayoritario como es el español, actuando, por tanto, como un contrapeso capaz de reequilibrar la concentración del poder político y de servir de bisagra que pueda arbitrar las tensas relaciones bipartidistas de confrontación bipolar.

El balance que el mismo Colomer extrae del rendimiento institucional observado resulta ambivalente pues, para él,

“hay unas relaciones paradójicas entre la transición [inicial] y la democracia [resultante]. Puede comprenderse así la unidad de las dos caras de la política española en el último cuarto del siglo XX. Por un lado, una transición que, por el predominio de la negociación y el pacto y la escasez de violencia, es contemplada como ejemplar. Por otro lado, una democracia que, como resultado de las mismas precauciones contra la inestabilidad y la misma propensión al pasteleo por arriba que inspiraron la transición, restringe el número de actores relevantes y aleja a los ciudadanos de los lugares de decisión. Lo que en una fase fue fecundo y modélico para un cambio continuado y sin confrontación, en la otra produce exclusiones y desinterés. Las virtudes de la transición se han convertido en vicios de la democracia” (Colomer, 1998: 180-1).

4. El ciclo democrático español

Luego volveré sobre esta cuestión esencial, pues la exclusión ciudadana parece la peor crítica que cabe hacer a la Transición. Pero antes de entrar en la *cultura política* instaurada, hay que fijarse en otro resultado derivado del diseño institucional, como es el posible establecimiento de un ciclo político de alternancia en el poder. Para ello conviene partir de una observación del propio Colomer, que afirma:

“El régimen democrático surgido de la transición de los años setenta ha oscilado entre fuertes tendencias mayoritarias y de concentración del poder –especialmente desarrolladas en el periodo de mayoría absoluta del PSOE en 1982-1993– y otros elementos de pluralismo y división del poder –básicamente, la descentralización territorial” (Colomer, 1996: 702).

A lo que puede añadirse que semejante oscilación ha dado después un vuelco pendular adicional, cayendo de nuevo en otro periodo de mayoría absoluta, esta vez del PP, a partir del año 2000.

Pues bien, tales oscilaciones pendulares parecen dibujar un desarrollo cílico de *doble alternancia*, según sea la orientación ideológica ganadora de las elecciones (derecha o izquierda) y según sea el *modelo de democracia* (Lijphart, 1991) que se imponga: la *mayoritaria* o de Westminister, y la *pluralista* (mayoría relativa de coalición) o consociativa. Así se forma una *onda larga* sinusoidal, análoga a los ciclos de Kondratieff en economía (Mandel, 1986), compuestos por dos crestas inversas (*A* y *B*) separadas por fases (*T*) de transición. Cada cresta supone un máximo de mayoría absoluta opuesta: de izquierda en la cresta *A*, de derecha en la cresta *B*. Y las fases de transición *T*, de una cresta a la siguiente, presentan mayorías relativas consociativas, sea cual fuere el signo ideológico de su coalición pluralista. Este ciclo electoral presenta hasta hoy la siguiente periodización.

El inicio del sistema se abre en 1977 con una fase *T* de transición que dura hasta 1982, consistente en una implícita coalición consociativa de centro derecha pluralista formada por la mayoría relativa de UCD y las minorías nacionalistas periféricas. Luego, en 1982 aparece un importante punto de inflexión (*turning point*) pues se produce la *doble alternancia*: de derecha a izquierda y de mayoría pluralista a mayoría absoluta. A partir de ahí, desde 1982 hasta 1993, se mantiene un ciclo estable (cresta *A*) de mayoría absoluta de centro izquierda. En 1993 se produce otro *turning point*, esta vez de alternancia simple: sigue el dominio del centro izquierda, pero su mayoría absoluta se convierte en relativa, exigiéndose una coalición implícita con CiU. Sin embargo, la subsiguiente inflexión de 1996 completa la doble alternancia: cambia de signo el Gobierno al pasar de izquierda a derecha, aunque lo haga sólo con mayoría relativa. Por eso el periodo que va de 1996 a 2000 pertenece a la misma fase *T* de transición que se abrió en 1993, actuando CiU en ambas secuencias como árbitro y bisagra de la misma coalición pluralista formada con el cambiante Gobierno central: primero con el PSOE, después con el PP. Por último, en el año 2000, tenemos la última vuelta de tuerca, hasta la fecha, iniciándose un ciclo inverso (cresta *B*) de mayoría absoluta de centro derecha. Hay continuidad ideológica con la fase *T* anterior, pues se mantiene el centro derecha en el poder. Pero hay discontinuidad en el modelo de democracia, pues se renuncia al modelo pluralista y consociativo, de coalición implícita con

CiU, y se accede de nuevo al modelo mayoritario, abriendo un inédito ciclo de imprevisible duración.

¿Cómo interpretar estas oscilaciones pendulares entre poder absoluto y coaliciones consociativas, cruzadas o dobladas por la oscilación pendular entre izquierda y derecha? Se trata, probablemente, de un voto reactivo de protesta retrospectiva por los pasados abusos de poder, en exigencia de *accountability* vertical como veremos después. Cuando una mayoría absoluta dura demasiado y se extralimita, los electores la castigan convirtiéndola en mayoría relativa, lo que exige coaliciones consociativas. Pero éstas tienden al pasteleo por abajo, y los electores se autoexcluyen del sistema, hastiados del arreglo consociativo. Esto favorece al primer partido de la oposición, que más pronto o más tarde retorna al poder: sea de golpe con mayoría absoluta, como el PSOE en 1982, o sea a través de la estación intermedia de la alternancia pluralista, como el PP en 1996. Pero en este caso los electores, hartos de los chantajes consociativos nacionalistas, han acabado por concederle en el 2000 al PP su actual mayoría absoluta.

Los modelos de ciclo político (Scrapanti, 1985; Schlesinger, 1988; Hirschman, 1986; Moscoso y Babiano, 1992; Brand, 1992; Huntington, 1994; Tarrow, 1997) suelen ser especulativos, por lo que resultan muy discutidos. Pero aquí no se trata de buscar leyes causales sino de interpretar los cambios cílicos ocurridos. Como en todo péndulo, ha de haber un *motor* que actúa como fuerza de gravedad: es la exigencia electoral de responsabilidades retrospectivas o *accountability* vertical (O'Donnell, 1998). Y ha de haber también algún desequilibrio inicial que realmente la oscilación pendular. En el ciclo español este papel lo ejercen las dos principales líneas de conflicto (*cleavages*) que tensan el antagonismo básico del sistema: el eje ideológico derecha-izquierda, heredado de la Guerra Civil, y el eje territorial centro-periferia (que opone a españolistas contra nacionalistas), heredado de confrontaciones muy anteriores a la última Guerra Civil. Y cabe imaginar que ambas fuerzas seguirán actuando en el futuro, determinando próximas oscilaciones (y dobles alternancias) del ciclo político español.

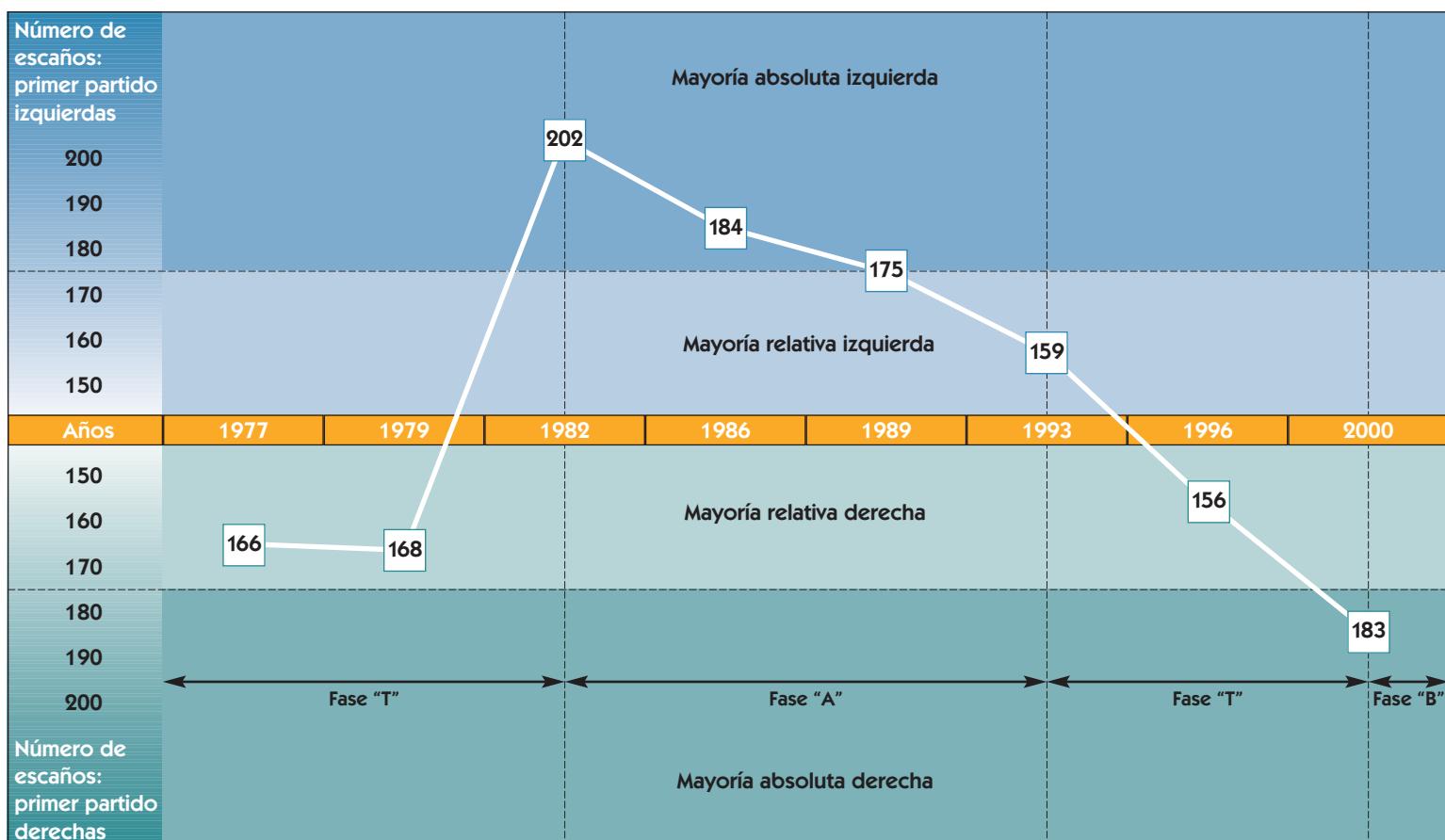
5. El nivel de calidad democrática

Para la agenda académica, al análisis de una transición le debe seguir el de su *consolidación*. ¿Cuáles son los requisitos necesarios para que una democracia pueda

darse por irreversiblemente consolidada? De creer a Linz, en esto se dan dos posturas contrapuestas. Por un lado, la restringida o *minimalista*, en la que el propio Linz se sitúa, que identifica la consolidación con el común respeto a las mismas reglas de juego: se trata de que, para todos los actores políticamente relevantes, "la democracia debe ser considerada como el único *casino de la ciudad*" (Linz, 1990: 29). No hace falta ningún otro consenso institucional o ideológico, pues basta con un consenso exclusivamente procedural, reducido a la limpieza del juego electoral. En todo lo demás sobre el consenso, y los diversos actores pueden (y quizás *deben*, en orden al necesario pluralismo) disentir tanto en sus objetivos como en sus intereses. Desde esta perspectiva, la democracia española está plenamente consolidada, exceptuando al País Vasco.

Pero queda el otro punto de vista, que a este requisito de consenso procedural le sobreañade otros consensos adicionales en materia de *legitimidad y cultura política*. Esta otra perspectiva considera el respeto a las reglas de juego como una condición necesaria pero no suficiente, pues además del reduccionismo electoral se requiere un cierto nivel de *institucionalización* democrática. Pero ¿qué clase de institucionalización?: ¿sólo la anglosajona y europeo-occidental de *cultura cívica*, tal como la definieron Almond y Verba (1970)? Aquí es donde los autores divergen, pues la variedad de modelos institucionales aportada por la evidencia empírica resulta ingente, por lo que parece muy difícil generalizar proponiendo un umbral común. Además, la democracia es una experiencia en curso, abierta y cambiante, que se rehace a sí misma estando siempre en vías de re-institucionalización. De ahí que ahora, más que hablar de consolidación acabada o definitiva, se prefiera recurrir a tipologías comparativas, que buscan modelizar la *calidad* de las democracias concretas (Collier y Levitsky, 1998).

En esta línea, me propongo aplicar al caso español el modelo de Guillermo O'Donnell, quizás el más notorio analista de los procesos de democratización (O'Donnell y Schmitter, 1988), que tipifica las democracias en función de cómo esté institucionalizada la *accountability* (O'Donnell, 1996). Este autor comienza por aceptar las siete reglas minimalistas de la democracia o *poliarquía* propuestas por Robert Dahl (1992): 1. Autoridades públicas electas. 2. Elecciones libres y limpias. 3. Sufragio universal. 4. Derecho a



competir por los cargos públicos. 5. Libertad de expresión. 6. Información alternativa, y 7. Libertad de asociación. Pero observa que todas ellas se refieren sólo a las instituciones electorales, dejando fuera a las demás instituciones políticas ajenas a las elecciones. Por eso propone recurrir al concepto de *accountability*, para incluir dentro de su análisis a todas las instituciones políticas, tengan o no relación directa con las elecciones.

Y por *accountability* (responsabilidad) entiende O'Donnell no tanto la rendición activa de cuentas por parte del poder si no, al revés, la activa petición de cuentas que la ciudadanía le formula al poder. Por eso distingue dos formas de *accountability*: la *vertical*, ejercida discontinuamente en cada comicio electoral, por la que cada ciudadano individual juzga retrospectivamente la ejecutoria del poder saliente; y la *horizontal*, ejercida constantemente sin solución de continuidad, por la que los ciudadanos, a través de las instituciones en las que participan, controlan cotidianamente la ejecutoria de los poderes públicos, pidiéndoles cuentas si se extralimitan (O'Donnell, 1998).

Pues bien, a partir de aquí, O'Donnell tipifica dos modelos contrapuestos de institucionalización democrática. En los dos modelos se dan con variantes las siete reglas de *accountability* vertical propuestas por Dahl. Pero en cambio, ambos modelos difieren y se oponen por su tratamien-

to de la *accountability* horizontal. De un lado tenemos, como tipo ideal (encarnado por las democracias anglosajonas y nórdicas), la plena consolidación democrática, que ha de exhibir los tres requisitos siguientes, que se añadirían a los siete de Dahl: 1. *Universalismo* (imperio de la legalidad, seguridad jurídica e igualdad ante la ley de gobernantes y gobernados); 2. estricta *separación* entre *lo público* y *lo privado*; y 3. *accountability* horizontal (O'Donnell, 1996).

Pero frente a este tipo ideal aparece el otro modelo opuesto, encarnado por las democracias latinoamericanas o mediterráneas, al que O'Donnell (1997) llama *democracia delegativa*. Aquí se da también, por definición, la *accountability* vertical, con sus siete requisitos de la democracia electoral. Pero respecto a los demás criterios institucionales, tenemos un cuadro inversamente opuesto al modelo descrito de consolidación plena. Frente al universalismo, *particularismo*: arbitrariedad, favoritismo, discrecionalidad, incumplimiento de la legalidad y una gran brecha entre el aparente respeto ritual por las reglas formales y su cínica vulneración informal. Frente a la separación entre lo público y lo privado, *colusión*: clientelismo, patrimonialización del poder, corrupción política, connivencia de intereses espurios. Y frente a la *accountability* horizontal, *caudillismo* plebiscitario: populismo demagógico, impunidad de los

gobernantes y paternalismo arbitrario.

6. Déficit de 'accountability'

¿Cómo cabría situar en este marco a la democracia española institucionalizada por la Transición? Hasta ahora hemos visto su *rendimiento electoral*: en términos de O'Donnell, la institucionalización de su *accountability* vertical, a la que antes me referí como el motor del ciclo electoral español. Pero queda por ver el *rendimiento político* restante, dilucidando qué clase de *accountability* horizontal se ha institucionalizado tras la Transición, a juzgar por el funcionamiento efectivo de la democracia española. Una vez consolidada ésta en términos minimalistas, a juzgar por lo abierto e imprevisible de sus resultados electorales, queda por saber cuál es su *nivel de calidad*, a juzgar por sus resultados institucionales en materia de *accountability* horizontal. Pues bien, a partir de los distintos testimonios que enseguida citaré, parece claro que la democracia española ha de ser clasificada como una *democracia delegativa*, según la tipología de O'Donnell (1997). Expresado en términos de Colomer, la española debe ser calificada como una democracia de *baja calidad*:

"El amplio margen de maniobra de los líderes, la debilidad de las organizaciones intermedias entre el Estado y la sociedad, la pasividad de la ciudadanía –heredadas de la transición–, configuran una democracia de *baja calidad*" (Colomer, 1998: 177).

Para ilustrar este juicio tan sumario,

nada mejor que retornar a los ya señalados tres requisitos de O'Donnell (1996): universalismo, separación público/privado y *accountability* horizontal. A estos tres criterios de calidad institucional pueden añadirse otros tres requisitos adicionales, propuestos por Pérez-Díaz (1996: 20-1): *opinión pública* plural e independiente del poder, *mercados libres* y autorregulados y primacía de la *sociedad civil*. Y, por último, cabe añadir el criterio clásico de Almond y Verba (1970): una *cultura cívica* bien informada y *participante*. Pues bien, en el caso español, ninguno de estos criterios de calidad democrática se cumple a nivel suficiente. No queda espacio para profundizar en cada uno, pero basta recordar los múltiples escándalos de corrupción política habidos hasta la fecha (Pérez-Díaz, 1996; Laporta y Álvarez, 1997; Nieto, 1997) para evidenciar que en la España democrática sigue predominando el *particularismo* discrecional y arbitrario sobre el universalista imperio de la ley igual para todos los ciudadanos; que sigue habiendo *colusión* entre los poderes públicos y los intereses privados; y que no existe *accountability* horizontal apreciable, pues la ciudadanía viene consintiendo con amplio margen de tolerancia las exalimitaciones de sus gobernantes.

Respecto a los criterios adicionales de Pérez-Díaz, también parece evidente que la intervención del poder político en los medios de comunicación se mantiene intacta, si es que no se incrementa, convirtiendo a los órganos de prensa en instrumentos tribales y sectarios que sólo buscan promover escándalos sensacionalistas al servicio de su colonización partidista (Arroyo Martínez, 1996; Martínez Soler, 1998). En cuanto a los mercados, a pesar de la teórica privatización del antiguo sector público, sin embargo continúan sometidos a la intervención arbitraria del poder gubernamental, por lo que su funcionamiento sigue siendo servil en busca de protección, lo que les obliga a estar politizados (Mota, 1998). Y por lo que hace a la sociedad civil, el tejido asociativo español continúa siendo organizativamente débil, participativamente raquílico, completamente dependiente de las subvenciones ajenas y clientelarmente cautivo de los poderes públicos (Subirats, 1999). Por lo tanto, como admite el propio Pérez-Díaz (1996: 47-65), la primacía de la sociedad civil en España sigue siendo una ficción. Y esto se corresponde perfectamente con el tipo de cultura política todavía hoy interiorizada por los españoles, que si bien prestan un completo acuerdo al régimen

democrático, sin embargo se muestran muy reticentes con sus instituciones, los partidos y la clase política, como forma de justificar sus ínfimos índices de participación (Morán y Benedicto, 1995). Tanto es así que, respecto a la tipología de Almond y Verba (1970), la cultura política de los españoles debiera ser clasificada no como *cívica participante*, según corresponde a las democracias plenamente consolidadas, sino como una *cultura de súbditos*, afín a los regímenes paternalistas autoritarios. Lo cual resulta confirmado por la opinión que sostienen los españoles acerca de su responsabilidad personal, de la que dimiten en buena medida al creerse con derecho a la protectora tutela del Estado (Morán y Benedicto, 1995: 131-4).

¿Cómo interpretar estos desalentadores resultados institucionales? Según indica O'Donnell (1996), todo balance es una cuestión de grado, ya que la suya es una tipología bipolar donde cada país ha de situarse entre ambos extremos opuestos. También en los países anglosajones o protestantes hay incumplimientos informales y clandestinos de la legalidad. Y también en los países católicos o latinos se pueden apreciar rasgos de civismo, limpieza pública y respeto por la legalidad. Por tanto, en el caso de España se trata del clásico dilema de la botella medio vacía y medio llena, lo que también depende del color del cristal con que se mire nuestra realidad. La democracia española ¿está ya suficientemente consolidada o es *delegativa*, está incompleta y sigue todavía pendiente de consolidar? Aquí cabe dudar, y también practicar esa *doble moral* tan española que permite suponer que ambas versiones son ciertas. Es esta misma ambivalencia moral, la que para Ortega explicaba la abismal distancia que separa la España *oficial* de la España *real* (Fusi, 2000: 247). ¿Y cómo no pensar, dado este cinismo de nuestra cultura pública, que la democracia española ya está *oficialmente* consolidada, pero *extraoficialmente* pendiente de consolidar?

Si todo resulta tan dudoso es porque se mantiene intacta una evidente continuidad histórica, que con su inercia sigue afectando a la presente realidad española. El mismo O'Donnell atribuye la democracia *delegativa* no tanto a las peculiaridades de la cultura latina como a la herencia del autoritarismo, que rigió durante la mayor parte del siglo XX a las sociedades latinas. Lo peculiar del totalitarismo moderno es que buscó legitimarse mediante la concesión de derechos *sociales*

que sólo se otorgaban al precio de la renuncia a ejercer los derechos *civiles y políticos*. Y esto habituó a las poblaciones sostenidas al régimen alimenticio del *come y calla*, induciendo su posterior preferencia por una democracia *protectora*: pero protectora no de los derechos *civiles*, como la democracia liberal, sino de los derechos *sociales* otorgados por la *pseudo democracia* desarrollista (Macpherson, 1982). Así es como la ciudadanía de las democracias recientes como la española se mantiene adiestrada en la práctica del cinismo político, lo que le permite beneficiarse de la protección pública sin comprometerse a participar, tolerando los abusos de poder y delegando su propia responsabilidad personal.

Pero no conviene acabar así, quedándonos con esta moraleja tan escéptica como fatalista, pues el determinismo del pasado histórico se puede corregir o incluso anular. Quiero decir que no estamos condenados a reproducir intacta la misma cultura incivil heredada, pues podemos aprender de nuestra propia experiencia, contribuyendo a reconstruirla y a reinventarla de formas nuevas y creativas. Al fin y al cabo, ésta es la concepción *morfológica* que de las transiciones a la democracia propuso Dankwart Rustow (1970), con quien inicié esta reflexión. Es mediante la práctica, el aprendizaje y la habituación como los ciudadanos van adquiriendo la *competencia cívica* y las habilidades necesarias para participar activamente en una plena democracia. Y aquí cabe ser optimistas. En efecto, la forma en que la sociedad española ha resuelto satisfactoriamente episodios como los de Filesa y los GAL nos demuestra que se ha exigido cuentas a los gobernantes que abusaron de su poder (*accountability* horizontal), lo que significa, en comparación con el pasado, que se ha logrado aprender de la propia experiencia colectiva. Por eso acierta Pérez-Díaz al señalar que aquellos escándalos pusieron España a prueba, y que los españoles supieron superar con éxito dicha prueba (Pérez-Díaz, 1996: 112-33).

Concluiré, pues, con una esperanza optimista, o por lo menos, posiblista. El futuro no está escrito sino que sigue abierto, por lo que habrá que irlo construyendo cada día. De ahí que nunca pueda darse ninguna democratización por plenamente consolidada y *concluida*. Por el contrario, por definición, toda democracia está *inconclusa*, y son los electores (*accountability* vertical) y los ciudadanos (*accountability* horizontal) quienes van

incluyendo cambios y excluyendo herencias casi cada día. De ahí que pueda decirse, no sólo figuradamente sino con bastante propiedad, que nuestra transición a la democracia no ha terminado aún: y que hay que continuarla porque nunca acabará. **n**

[Texto revisado de la conferencia que cerró las jornadas *Veinticinco años de transición española* celebradas, del 4 al 6 de mayo de 2000, en el Palacio de Congresos de Madrid, bajo el patrocinio del Instituto de Estudios de la Transición Española.]



BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR FERNÁNDEZ, Pilar: *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Alianza, Madrid, 1996.

ALMOND, Gabriel, y VERBA, Sidney: *La cultura cívica*. Euroamérica, Madrid, 1970.

AJA, Eliseo: *El Estado autonómico*. Alianza, Madrid, 1999.

ARROYO MARTÍNEZ, Luis: *Fábulas y fabuladores. El escándalo político como fenómeno de los medios de comunicación*, en CLAVES DE RAZÓN PRÁCTICA, núm. 60, 1996.

BRAND, Karl-Werner: 'Aspectos cílicos de los nuevos movimientos sociales', en Dalton, Russell, y Kuechler, Manfred (comps.): *Los nuevos movimientos sociales*, págs. 45-69. Alfons El Magnànim, Valencia, 1992.

COLLIER, David, y LEVITSKY, Steven: 'Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa', en *La Política*, núm. 4, 1998.

COLOMER, Josep M.: 'El régimen político de la transición', en Juliá, S.; Pradera, J., y Prieto, J. (coords.): *Memoria de la Transición*, págs. 700-703. Taurus, Madrid, 1996.

COLOMER, Josep M.: *La transición a la democracia: el modelo español*. Anagrama, Barcelona, 1998.

COTARELO, Ramón: 'Introducción. La transición democrática española', en Cotarelo, Ramón (comp.): *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, págs. 3-27. CIS, Madrid, 1992.

DAHL, Robert: *La democracia y sus críticos*. Paidós,

Barcelona, 1992.

ELIAS, Norbert: *El proceso de la civilización*. FCE, Madrid, 1987.

— 'Introducción', en Elías, Norbert, y Dunning, Eric: *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, págs. 31-81. FCE, Madrid, 1992.

FUSI, Juan Pablo: *España. La evolución de la identidad nacional*. Temas de Hoy, Madrid, 2000.

GIL CALVO, Enrique: 'Aprendices de brujo y aves-truces', en Juliá, S.; Pradera, J., y Prieto, J. (coords.): *Memoria de la Transición*, págs. 593-596. Taurus, Madrid, 1996.

HELD, David: *Modelos de democracia*. Alianza, Madrid, 1991.

HIRSCHMAN, Albert: *Interés privado y acción pública*. FCE, México, 1986.

— 'Confesión de un disidente', en Hirschman, Albert: *Enfoques alternativos sobre la sociedad de mercado*, págs. 11-40. FCE, México, 1989.

— 'Los conflictos sociales como pilares de las sociedades democráticas de libre mercado', en Hirschman, Alberto: *Tendencias autosubversivas. Ensayos*, págs. 262-282. FCE, México, 1996.

HUNTINGTON, Samuel: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Paidós, Barcelona, 1994.

LAPORTA, Francisco J., y ÁLVAREZ, Silvina [eds.]: *La corrupción política*. Alianza, Madrid, 1997.

LIJPHART, Arend: *Las democracias contemporáneas*. Ariel, Barcelona, 1991.

LINZ, Juan J.: 'Transiciones a la democracia', en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 51, 1990.

LIPSET, Seymour M., y ROKKAN, Stein: 'Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales', en VV AA: *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Ariel, Barcelona, 1991.

MACPHERSON, C. B.: *La democracia liberal y su época*. Alianza, Madrid, 1982.

MANDEL, Ernest: *Las ondas largas del desarrollo capitalista*. Siglo XXI, Madrid, 1986.

MARSHALL, T. H.: 'Ciudadanía y clase social', en Marshall, T. H., y Bottomore, Tom: *Ciudadanía y clase social*, págs. 15-82. Alianza, Madrid, 1998.

MARTÍNEZ SOLER, José Antonio: *Jaque a Polanco. La guerra digital: un enfrentamiento en las trincheras de la política, el dinero y el poder*. Temas de Hoy, Madrid, 1998.

MELDOLESSI, Luca: *En búsqueda de lo posible. El sorprendente mundo de Albert O. Hirschman*. FCE, México, 1997.

MIRALLES, Melchor, y ARQUES, Ricardo: *Amedo: el Estado contra ETA*. Plaza y Janés, Barcelona, 1989.

MORÁN, Gregorio: *El precio de la Transición*. Pla- neta, Barcelona, 1991.

MORÁN, Mª Luz, y BENEDICTO, Jorge: *La cultura política de los españoles*. CIS, Madrid.

MOSCOSO, Leopoldo, y BABIANO, José [comps.]: *Ciclos en política y economía*. Pablo Iglesias, Madrid, 1992.

MOTA, Jesús: *La gran expropiación. Las privatiza- ciones y el nacimiento de una clase empresarial al ser- vicio del PP*. Temas de Hoy, Madrid, 1998.

MOUFFE, Chantal: *El retorno de lo político*. Paidós, Barcelona, 1999.

NIETO, Alejandro: *Corrupción en la España demo- crática*. Ariel, Barcelona, 1997.

O'DONNELL, Guillermo: 'Otra institucionaliza- ción', en *La Política*, núm. 2. 1996.

— 'Democracia delegativa', en O'Donnell, Gui- llermo: *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, págs. 287-304. Paidós, Buenos Aires, 1997.

— 'Accountability' horizontal', en *La Política*, núm. 4. 1998.

O'DONNELL, Guillermo, y SCHMITTER, Philippe: *Conclusiones tentativas sobre las democracias incertas (Transiciones desde un gobierno autoritario, vol. 4)*. Paidós, Buenos Aires, 1988.

PÉREZ-DÍAZ, Víctor: *España puesta a prueba, 1976-1996*. Alianza, Madrid, 1996.

REIG TAPIA, Alberto: *Memoria de la guerra civil*. Alianza, Madrid, 2000.

RUSTOW, Dankwart: 'Transitions to Democracy: Towards a Dynamic Model', en *Comparative Poli- tics*, núm. 2. 1979.

SCHLESINGER, Arthur M.: *Los ciclos de la historia americana*. Alianza, Madrid, 1988.

SCREPANTI, Ernesto: 'Ciclos económicos largos e insurrecciones proletarias recurrentes', en *Zona Abierta*, núms. 34/35. 1985.

SOTO, Álvaro: *La transición a la democracia. Espa- ña, 1975-1982*. Alianza, Madrid, 1999.

SUBIRATS, Joan [editor]: *¿Existe sociedad civil en Es- paña? Responsabilidades colectivas y valores públicos*. Fundación Encuentro, Madrid, 1999.

TARROW, Sidney: 'Ciclos de protesta', en Tarrow, Sidney: *El poder en movimiento*, págs. 263-286. Alianza, Madrid, 1997.

ECONOMÍA Y DEMOCRACIA EN ESPAÑA

JOSÉ LUIS SÁEZ LOZANO

“Los más efectivos a la hora de gobernar son quienes menos ruido hacen”.

John Selden

Introducción

Desde que en 1959 Lipset publicara su germinal y polémica tesis sobre la relación entre desarrollo económico y democracia, han ido apareciendo diferentes estudios¹ que evidencian que no estamos ante una cuestión marginal e irrelevante dentro del panorama investigador de la economía política. En España no existe ningún estudio en donde se analice la interrelación entre el ámbito económico y el dominio político tras el restablecimiento del régimen de libertades públicas; de ahí que sea muy oportuno hacer esta primera aproximación empírica, ya que nos va a permitir dar respuesta a muchos interrogantes que actualmente se plantean en la vida pública, social y política de nuestro país.

Ello exige que comencemos revisando los fundamentos básicos (antecedentes, planteamientos teóricos, evidencia empírica...) de lo que se llegó a denominar “teoría de la modernización”. A continuación analizaremos la *estabilidad política* y el *sufrimiento económico* generado por los distintos Gobiernos de la transición y de la democracia en España. A la luz de todo lo anterior podremos reflexionar sobre cómo han interactuado ambos dominios en estos 24 años de convivencia en libertad.

No puedo finalizar esta introducción sin resaltar que este análisis no puede, ni debe, interpretarse como una reflexión retórica, en la línea de las *nuevas tesis liberales*. Tampoco pretendemos evidenciar, desde la praxis, que la razón económica prevalece so-

bre el institucionalismo político. Así pues, este artículo ha de interpretarse como una reflexión sobre el proceso de modernización en España, tras el restablecimiento del régimen de libertades públicas en 1976.

Economía y democracia: en pro de la modernización

En los albores del siglo XXI no se pone en duda que el ámbito económico y el dominio político son dos elementos del sistema democrático que interactúan entre sí, a través de diferentes mecanismos e instrumentos. Desde mediados de la década de los cincuenta, los investigadores vienen planteando que los Gobiernos democráticos utilizan algunos instrumentos de política económica con fines electorales y/o partidistas; pero esta línea de trabajo no alcanzó su máximo apogeo hasta que se publicaron los primeros trabajos de Public Choice, cuya hipótesis fundamental es que “el Estado no es neutral en su acción de gobierno”, tal y como defendía la síntesis neoclásica, que dominó el pensamiento económico desde mediados de los cincuenta hasta los años setenta. La desmitificación del político como alguien que es inmune a cualquier preferencia ideológica o interés político la plasmó muy bien Buchanan:

“El romanticismo se ha ido, quizás para nunca volver. Se ha perdido el paraíso socialista. Los políticos y los burócratas son personas comunes, bastante parecidas a nosotros, y la política es considerada como un juego, en el que muchos jugadores, con objetivos bastante dispares, interrelacionan de tal manera que se genera una serie de resultados que pueden no ser coherentes ni eficientes bajo ningún criterio”.

Con anterioridad aparecieron algunas aportaciones relevantes que resaltan las interacciones entre el dominio político y el ámbito económico. En los años treinta, Kallecki mantuvo una posición crítica respecto al papel estabilizador de los Gobiernos. A finales de los años cincuenta aparecieron los trabajos de Downs, que alteraban la visión que se tenía hasta el momento del sistema

democrático en las economías industrializadas. En esta revisión del panorama científico que precedió a la síntesis neoclásica no podemos obviar el carácter pionero del trabajo de Lipset, que evidenciaba la relación causal entre desarrollo socioeconómico y democracia². En los albores de la década de los sesenta, Schumpeter expuso de forma clarividente lo que ya había avanzado Anthony Downs 10 años antes:

“Los Gobiernos son conscientes cuando aplican políticas que desestabilizan el orden social”.

Siguiendo esta revisión cronológica de los antecedentes de dicho programa de investigación, habría que reseñar la aportación de Black (1958), quien publicó el primer artículo desde el ámbito científico de la Public Choice, en donde se analizaba la toma de decisiones racionales en grupos y colectivos. A partir de ahí, éste ha sido el ámbito científico que más ha aportado al acervo literario de la interrelación entre economía y política en los sistemas democráticos. Sería injusto olvidar el trabajo de Arrow, al que siguió la “teoría económica de la democracia”, de Downs; el “cálculo del consenso”, de Buchanan y Tullock; y la “teoría de las coaliciones”, de Riker.

Al margen de la Public Choice han ido apareciendo distintos trabajos en donde se investigaba la interacción entre el ámbito económico y el dominio político. En primer lugar destacaría la aportación primordial de Hirschman (1996), quien planteó que la interacción entre ambos elementos es intermitente: a períodos de acoplamiento les suceden fases atípicas, y viceversa. Otra cuestión es la dirección causal de esta relación y cómo se manifiesta la sincronía/diacronía de la

¹ Vid. A. Alesina y D. Rodrik: *Distributive politics and economic growth*. 1994; G. Bertola: *Factor shares, saving propensities, and endogenous growth*. 1993; R. Perotti: *Income distribution, politics, and growth*. 1992; y T. Persson y G. Tabellini: *Is inequality harmful for growth? Theory and evidence*. 1991.

² Vid. ib. El corolario que se extraía del trabajo de Lipset era el siguiente: el progreso económico conduce irremediablemente al restablecimiento del régimen de libertades públicas, allá donde impera la dictadura; y las democracias más estables son las más desarrolladas.



misma. Según Hirschman, la España de los años sesenta y principios de los setenta era un claro ejemplo, en donde a una fase atípica (dictadura) que se caracterizó por el desarrollismo, le habría de suceder un periodo de acoplamiento que culminaría con la restauración de un régimen de libertades públicas. Hay otro grupo de trabajos más deductivos, en donde examina cuantitativamente cuál es el impacto de la democracia en el crecimiento económico³. Por último, no podemos olvidar las aportaciones científicas que tratan también, desde una perspectiva eminentemente empírica, la relación entre distribución de la renta, instituciones democráticas y crecimiento económico⁴.

A modo de conclusión, podemos reseñar que los estudios más recientes se centran en el análisis de la interacción entre economía y democracia a través de nexos de unión como la opinión pública y las instituciones. En estos trabajos se defiende que la política económica influye en la opinión pública (electores, *lobbies*, grupos financieros, sindicatos...); pero no es menos cierto que algunas instituciones democráticas reaccionan tras conocer la opinión pública.

España: más ciclos que años de democracia.

Hoy nadie cuestiona que entre los factores que han determinado la evolución del ciclo

económico en estos últimos 24 años de convivencia en libertad destacan de manera especial algunos elementos del dominio político: restablecimiento del orden constitucional, legalización de los partidos, asociaciones y sindicatos, descentralización autonómica, celebración de elecciones generales, regionales y locales, etcétera.

Castles (1974) decía que la *estabilidad política* viene definida por la probabilidad que otorgan los ciudadanos a un periodo placentero y duradero sin eventos, o al menos cuando no es necesario esperar mucho tiempo para consagrarse el orden establecido. Duff y McCamant (1968) precisaron que la estabilidad se manifiesta cuando hay ausencia de acontecimientos que suscitan el interés general y, además, ello no altera el orden normal del sistema.

Una vez definido el concepto de "estabilidad", surgió la necesidad de aproximarse a lo que se entiende por "inestabilidad política", que Ake (1974) definió como la regularidad de aquellos cambios que evidencian un desafío o reto respecto al orden normalmente establecido⁵. En ese sentido, Sanders (1981) asimiló la idea de estabilidad política a la de normalidad en el ámbito institucional; de ahí que apuntase que un sistema político no es estable cuando los distintos elementos que configuran el orden se alteran de tal forma que no pueden alcanzar sus objetivos e incumplen así sus compromisos institucionales.

Otra cuestión es aproximarse cuantitativamente a los conceptos de regularidad y

normalidad de los que hablaban Ake y Sanders, respectivamente. Mientras que el primero propuso un índice estático para medir el grado de inestabilidad política, la propuesta de Sanders era dinámica, ya que planteaba medir cómo los eventos que determinan la inestabilidad política en un momento desvían al sistema de la línea de tendencia de estabilidad (normalidad) observada hasta el periodo inmediatamente anterior.

A partir de la formulación de la teoría partidista del ciclo económico de Hibbs (1977) han ido apareciendo estudios en los que se introducía el nivel de estabilidad política como un factor explicativo del ciclo económico. En este sentido, Roubini y Sachs (1988) enfatizaron la influencia negativa que ejercen los gobiernos de coalición inestables en los objetivos de la política económica: los gobiernos de coalición con dos o tres partidos son los que más dificultades tienen para aplicar una política económica de ajuste cuando ésta se hace necesaria.

En mi opinión, el índice de estabilidad política de Alesina (1989) puede considerarse como el más exhaustivo de cuantos indicadores se han propuesto para reflejar la situación institucional de un país, ya que incluye un número importante de factores que sintetizan muy bien la situación del entorno político. No obstante, es un índice diseñado *ad hoc* para aproximarse a la interacción entre el ámbito político y el dominio económico en países desarrollados, mientras que los restantes índices de estabilidad política y gubernativa citados anteriormente no se diseñaron desde esa perspectiva.

A diferencia de estos indicadores de estabilidad política, los índices de desarrollo político de Cutright (1963) y Olsen (1968)

³ Vid. R. Barro: *Democracy and growth*, págs. 1-27. 1996; A. Przeworski y F. Limongi: *Political regimes and economic growth*, págs. 51-69. 1993; y L. Sirowy y A. Inkeles: *The effects of democracy on economic growth and inequality: A review*, págs. 126-157. 1990.

⁴ Vid. A. Alesina y R. Perotti: *The political economy of growth: A critical survey of the recent literature*, págs. 351-371. 1994; y R. Perotti: *Income distribution and investment*, págs. 827-835. 1994.

⁵ Entre estos desafíos encontramos los votos de censura, rechazo de los Presupuestos Generales del Estado o cualquier otra propuesta que realice el Gobierno.

se plantearon con el fin de medir la estabilidad democrática. La propuesta de Cutright es más bien un indicador de representatividad que mide el nivel de pluralidad política; por el contrario, Olsen elaboró un índice de desarrollo político a partir del indicador de representatividad política de Cugright y otras variables que reflejan la modernización democrática de un país.

Con el paso del tiempo, se ha desviado la atención hacia otra cuestión colateral: la estabilidad gubernativa. En mi opinión, a la hora de investigar la interacción entre economía y democracia, también es necesario analizar la estabilidad/inestabilidad de los Gobiernos⁶. En esta línea, Grilli, Massiandaro y Tabellini (1991) identificaron la estabilidad política con la duración de un Gobierno, es decir, el número de períodos de tiempo que transcurren entre un Ejecutivo y otro. En ese sentido, decimos que la estabilidad es menor cuanto más débil es un Gobierno; y viceversa, afirmamos que hay una mayor estabilidad política cuanto más fuerte es un Ejecutivo.

Tras revisar los diferentes índices de estabilidad política propuestos, nos planteamos elaborar un indicador dinámico que nos permitiese valorar el entorno político e institucional en España, tras el restablecimiento del régimen de libertades públicas. Ello nos llevó a incluir cuatro componentes políticos en dicho índice: la estabilidad gubernativa, las remodelaciones y ceses de Gobierno, la duración de los ejecutivos y las crisis políticas⁷.

Si analizamos la evolución del índice de estabilidad política durante la transición y la democracia, constatamos que ha sido muy dispar, ya que a períodos de una gran estabilidad les han sucedido fases de inestabilidad. A partir del análisis de los períodos de máxima y mínima estabilidad, identificamos 27 ciclos políticos tras el restablecimiento del régimen de libertades públicas: transición a la democracia; primer gobierno constitucional; primera moción de censura de la democracia; último gabinete de Suárez; intentona golpista; primera remodelación del Gobier-

no de Calvo Sotelo; segunda crisis de Gobierno de Calvo Sotelo; última crisis de Gobierno de Calvo Sotelo; primera crisis de Gobierno de Felipe González; inicio de la segunda legislatura de Gobierno de Felipe González; segunda moción de censura de la democracia; reajuste ministerial de 1988; huelga general de 1988; inicio de la tercera legislatura de Gobierno de Felipe González; salida de Manuel Chaves del Gobierno; dimisión de Alfonso Guerra; salida de García Valverde del Gobierno por el escándalo de Renfe; comienzo de la cuarta legislatura de Felipe González con minoría parlamentaria; salida de Corcueras del Gobierno y corrupción en su máximo apogeo; dimisión de Asunción tras la fuga de Roldán; dimisión del vicepresidente Serra por el escándalo del CESID; comienzo de un nuevo ciclo con el PP en el Gobierno; primera remodelación realizada por Aznar, antes del XIII Congreso del PP; a finales de abril de 1999, Loyola de Palacio deja el Gobierno para ser la candidata del PP en las elecciones europeas del 13 de junio, y, por último, Pimentel presenta su dimisión el 19 de febrero de 2000, al sentirse responsable político del caso Aycart.

1. La legislatura de la transición democrática coincidió temporalmente con el primer Gobierno de Adolfo Suárez. Este periodo se distinguió por la estabilidad política, si se exceptúa el mes de febrero de 1978, en el que se materializó la primera crisis ministerial de la transición: abandonó la vicepresidencia segunda de Economía Enrique Fuentes Quintana, que fue sustituido por Fernando Abril Martorell. El principal reto de este Gobierno era ganar tiempo político⁸ hasta que se aprobara la Constitución el 6 de diciembre de 1978, dado que era fundamental para consolidar el régimen de libertades públicas en España. En esas coordenadas hay que interpretar la mayoría de las medidas aprobadas en este periodo de transición (los pactos de La Moncloa, por ejemplo), ya que la legitimidad de todo régimen democrático viene determinada tanto por la eficacia del Gobierno para diagnosticar y corregir los verdaderos problemas que sufre un país como por la efectividad de las medidas aplicadas para alcanzar los objetivos planteados.

2. Hay un segundo ciclo de estabilidad política, que coincidió en el tiempo con el pri-

mer Gobierno constitucional: se inició tras las elecciones legislativas celebradas el 1 de marzo de 1979. Uno de los retos prioritarios de este Ejecutivo era alcanzar un mayor equilibrio social, con el fin de fortalecer y revitalizar el Estado de derecho; en segundo término, se planteó desarrollar la Constitución; tercero, impulsar el Estado de las autonomías, con el fin de alcanzar un mayor equilibrio; cuarto, afianzar e intensificar la acción encaminada a mejorar la seguridad ciudadana, al mismo tiempo que se profundizaba en la lucha antiterrorista; en quinto lugar, mejorar la política exterior de España, ya que éste era el único camino para integrarnos internacionalmente en la CEE, la OTAN, etcétera; y, por último, este primer Gobierno constitucional estaba obligado a delimitar el papel de las Fuerzas Armadas, como factor de disuasión y respaldo de la acción internacional y de defensa del orden constitucional. Este segundo ciclo de estabilidad política culminó con el ajuste ministerial del 2 de mayo de 1980, tres semanas antes de que el grupo parlamentario socialista presentase la primera moción de censura de la democracia.

3. Una vez rechazada la moción de censura comenzó el tercer ciclo de estabilidad política, que sería muy efímero, ya que el 8 de septiembre de este año Adolfo Suárez nombró su último gabinete tras someterse a una cuestión de confianza. El objetivo último de esta estrategia política instrumentada por Adolfo Suárez era infundir mayor credibilidad y confianza a la tramitación parlamentaria de sus propuestas, consiguiendo así un mayor consenso dentro de su propio grupo parlamentario.

4. El último Ejecutivo de la etapa de Adolfo Suárez, de tendencia algo más socialdemócrata y liberal, no evitó que la estabilidad política entrara en una fase crítica, que culminaría en enero de 1981 con la mayor crisis de la transición y la democracia.

5. En este mes, tras suspenderse el Congreso Nacional de UCD, que iba a celebrarse en Palma de Mallorca, Suárez presentó su dimisión como presidente del Gobierno. Este quinto ciclo se prolongó durante el mes de febrero como consecuencia de la intentona golpista del 23 de febrero de 1981, alcanzándose en este periodo el mayor nivel de inestabilidad.

6. Tras recibir la confianza de 186 parlamentarios, el Gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo tomó posesión el 26 de febrero de 1981. Éste era un Ejecutivo con menos mi-

⁶ Vid. K. Dowding y R. Kimber: *op. cit.*, 1983; S. Ersson y J. Lane: *Political stability in European democracies*, págs. 245-264. 1983; A. Lijphart: *Measures of cabinet durability. A conceptual and empirical evaluation*, págs. 265-279. 1984; y T. Sanders y V. Herman: *The stability and survival of governments in western democracies*, págs. 346-377. 1977. En todos estos trabajos se define de forma general el concepto de estabilidad/inestabilidad política, y se analiza su interacción con factores económicos, políticos y sociales.

⁷ Vid. J. L. Sáez Lozano: *Economía y política en democracia*. Pirámide, 1999. En este libro se analizan los cuatro elementos del índice de estabilidad política en la democracia española.

⁸ Vid. E. Fuentes Quintana: 'De los pactos de La Moncloa a la Constitución (julio 1977-diciembre 1978)'. Incluido en J. L. García Delgado: *Economía española de la transición y la democracia*, págs. 23-34. 1990.

nistros, y se distinguió por practicar una política continuista, en sintonía con el último Gobierno de Adolfo Suárez; sin embargo, este sexto ciclo también fue muy efímero, ya que en agosto Calvo Sotelo introdujo algunos cambios en el Ejecutivo.

7. Si el sexto ciclo de la transición y la democracia fue breve, el séptimo duró menos, ya que en diciembre de 1981 el último presidente de Gobierno de la UCD volvió a remodelar su equipo: creó dos vicepresidencias, que recayeron en Martín Villa y Juan Antonio García Díez.

8. Despues de las elecciones autonómicas andaluzas, Calvo Sotelo modificó de nuevo su Gobierno, con el fin de preparar los comicios que se atisbaban en el horizonte electoral de los próximos meses. Este octavo ciclo fue algo más largo que los dos anteriores, pero ello no evitó que el país siguiese inmerso en una fase de inestabilidad política. Tan sólo unas elecciones generales anticipadas podían poner punto y final a esta situación.

9. Los comicios del 28 de octubre de 1982 facilitaron la alternancia partidista en el Gobierno de la nación. El PSOE obtuvo 202 diputados y pudo formar un grupo parlamentario mayoritario, que le otorgaba a Felipe González un gran respaldo. Todo ello explica por qué el índice de estabilidad política continuó la senda de crecimiento iniciada en los últimos meses de Gobierno de Calvo Sotelo. Este noveno ciclo habría durado más si no se hubiera convocado la huelga general del 20 de junio de 1985 y Felipe González no hubiese afrontado su primera crisis de Gobierno: dimitió Miguel Boyer como ministro de Economía y Hacienda y fue destituido Fernando Morán como máximo responsable de Asuntos Exteriores. Las pretensiones del primero y la actitud díscola del segundo ante el cambio de actitud sobre la permanencia de España en la OTAN fueron los argumentos que explicaron esta remodelación ministerial realizada en julio de 1985.

10. El noveno ciclo culminó con la celebración de elecciones generales en junio de 1986. Tras estos comicios, Felipe González nombró su segundo Ejecutivo, iniciándose así una fase de estabilidad política, que se vio truncada por la segunda moción de censura que se presentó tras el restablecimiento del régimen de libertades públicas. Antonio Hernández Mancha, como presidente de AP, aprovechó la crisis que se vivía en el interior del Gobierno y presentó una moción

contra el Ejecutivo socialista, que comenzó a debatirse el 26 de marzo de 1987. La votación tuvo lugar el 30 de marzo y tan sólo fue apoyada por los diputados de AP, a los que se agregó el de Unió Valenciana.

11. A diferencia de lo sucedido en 1980, cuando Felipe González presentó la primera moción de censura de la democracia, el líder popular encontró una gran hostilidad en los portavoces de los restantes grupos de la oposición, que criticaron el carácter oportunista de esta iniciativa política.

12. Todo ello facilitó que el grupo socialista pudiese mantener una actitud pasiva y se iniciase así el decimosegundo ciclo, que se vio truncado por el reajuste ministerial de julio de 1988, el más amplio de la etapa de González. El objetivo del ex presidente del Gobierno era combatir la imagen de cansancio y desgaste de los ejecutivos socialistas⁹ dando entrada a ministros a los que *a priori* se les suponía un mayor carisma, al mismo tiempo que éstos contribuían a sanear la vida pública, salpicada por los primeros casos de corrupción¹⁰. Se vislumbraba ya en el horizonte electoral los comicios generales del 29 de octubre de 1989.

13. Este ciclo tan sólo duró cinco meses, ya que la huelga del 14 de diciembre de 1988 frenó el ascenso del índice de estabilidad política. La crisis interna del Gobierno, a la que no era ajeno el PSOE, estuvo impulsada por otros elementos que, conjuntamente con la huelga, sumieron al país en una situación de inestabilidad política. La opinión pública culpaba a Felipe González de la inoperatividad de algunos servicios públicos y del fuerte incremento de la presión fiscal; se publicaban las primeras noticias sobre el GAL y la guerra sucia auspiciada por el Estado; había malas relaciones con los principales agentes sociales, etcétera. El 21 de diciembre de 1988, Felipe González tuvo que comparecer en el Congreso de los Diputados, tras el éxito de la movilización social promovida por los principales sindicatos del país. Allí mostró una actitud más receptiva: se comprometió a consensuar con la oposición la Ley de Huelga, aseguró que aceleraría la puesta en funcionamiento del Consejo Económico y Social, etcétera. Todo

ello facilitó el inicio del decimotercer ciclo de estabilidad política, que alcanzó su punto más álgido en noviembre de 1989.

14. Las elecciones generales del 29 de octubre de 1989 depararon al PSOE una pérdida de escaños¹¹. Comienza así el decimocuarto ciclo, que coincidió en el tiempo con la tercera legislatura socialista. En cualquier caso, no podemos obviar que fue el periodo de progreso político más breve de la transición y la democracia, ya que en abril se produjo un reajuste ministerial debido a la salida de Manuel Chaves, que sería el candidato socialista a la Presidencia de la Junta de Andalucía en las elecciones autonómicas del 23 de junio de 1990.

15. Desde sus inicios, se vislumbraba que esta legislatura iba a ser muy convulsa, pues comenzó con la anulación de las elecciones generales en las circunscripciones de Melilla, Murcia y Pontevedra. El ambiente político estaba dominado por la inestabilidad: Felipe González se sometió en 1990 a una cuestión de confianza (una vez resueltos los recursos electorales); UGT ratificaba su independencia frente al PSOE; comenzaron a escucharse algunas voces críticas desde el interior del partido del Gobierno.

16. Surgió el primer gran escándalo político, que provocó la dimisión de Alfonso Guerra como vicepresidente del Gobierno, etcétera. Todo ello puso fin al decimosexto ciclo de la transición y la democracia.

17. Otro gran escándalo de corrupción iba a cerrar el decimoséptimo ciclo: el ministro de Sanidad, Julián García Valverde, que ocupaba esta cartera desde la última remodelación, efectuada el 11 de marzo de 1991, hubo de abandonar su cargo, ya que cuando era presidente de esta empresa pública influyó en la recalificación de unos terrenos situados en el municipio de Alcobendas.

18. Cinco meses después, la enfermedad de Francisco Fernández Ordóñez obligó al presidente a realizar un reajuste ministerial en junio de 1992, pasando Javier Solana a ocupar esta cartera, mientras que Alfredo Pérez Rubalcaba fue nombrado ministro de Educación. Finalizó así una fase breve de progreso político, aunque en este caso, a diferencia de lo sucedido en el ciclo anterior, no estuvo motivada por un escándalo de corrupción.

⁹ Vid. J. Montabes: 'El Gobierno'. Incluido en M. Alcántara y A. Martínez: *Política y Gobierno en España*, pág. 182. 1997.

¹⁰ Los nombramientos de José Luis Corcuera y Enrique Múgica como ministros de Interior y Justicia, respectivamente, fueron los cambios más relevantes del segundo Gobierno de Felipe González.

¹¹ El PSOE obtuvo 175 diputados, es decir, el 50% de los escaños.

19. Aunque el índice de estabilidad inició una nueva fase ascendente a partir de julio de 1992, los problemas de gobernabilidad siguieron acumulándose: no se cumplían todas las proyecciones del Plan de Convergencia Económica; surgió la polémica en torno a la *ley Corcuera* y sus problemas de inconstitucionalidad; la crisis económica dominaba el país, etcétera. Todo ello condujo a Felipe González a anticipar las elecciones generales al 6 de junio de 1993, cerrándose así el decimonoveno ciclo de estabilidad política de la transición y la democracia.

20. Los resultados de los comicios generales obligaron al PSOE a gobernar mediante pactos concretos con CiU, ya que era la primera vez que no disponía de mayoría absoluta desde que alcanzó el poder en 1982. En principio, esto le restaba estabilidad política al Ejecutivo de Felipe González, pues los nacionalistas podían retirarle su apoyo en cualquier momento, obligándole a anticipar de nuevo los comicios. No obstante, el primer elemento distorsionador del equilibrio político fue la declaración de inconstitucionalidad de algunos apartados de la Ley de Seguridad Ciudadana¹². Todo ello dio lugar a un reajuste ministerial, en el cual el ministro Corcuera fue sustituido por Antoni Asunción.

21. Si este ciclo fue breve, el siguiente fue muy similar, ya que el nuevo ministro del Interior presentó su dimisión tras la fuga de Roldán a un paradero desconocido. Cuatro días después abandonaba el Ministerio de Agricultura Vicente Albero, como consecuencia del escándalo público que suscitaron sus irregularidades con el fisco. El presidente González cerró esta crisis integrando las responsabilidades de Justicia e Interior, que cedió al ministro Belloch.

22. A partir de este momento, la estabilidad política inició una fase de felicidad relativa y breve, ya que seguían aflorando multitud de casos de corrupción que contaminaban la atmósfera de la vida pública; uno de los más reseñables fue el del CESID, que obligó a dimitir al vicepresidente Narcís Serra y al ministro de Defensa Julián García Vargas. De este modo, concluyó el vigesimosegundo ciclo de la transición y la democracia.

23. A finales de 1995, los sondeos de opinión revelaban la mala percepción que tenían los españoles de la situación política y

económica del país. El ambiente político estaba muy contaminado por la aparición continuada de escándalos públicos y casos de corrupción, y por la crisis interna que se vivía en el PSOE; por el contrario, la coyuntura económica remontaba la fase de crisis, pero la opinión pública no lo percibía así, dado que esto no se reflejaba de forma directa e inmediata en algunas de las variables macroeconómicas que afectan al ciudadano (control de la inflación, rebaja de los tipos de interés, disminución del desempleo, etcétera). Este malestar de los españoles también se proyectó sobre la percepción que éstos tenían de la situación global del país¹³.

24. Aunque parezca paradójico, el final de este ciclo de estabilidad política no vino marcado por ningún escándalo político en el que estuviese implicado un miembro del Gobierno; la remodelación del Ejecutivo se debió a la salida de Javier Solana del Gobierno para ser nombrado secretario general de la OTAN.

25. Este último gabinete de Felipe González permaneció en su cargo cinco meses, ya que el PSOE perdió las elecciones generales del 3 de marzo de 1996 y el PP consiguió formar un Gobierno minoritario, firmando un pacto de legislatura con CiU, PNV y Coalición Canaria. Comenzaba así el vigesimoquinto ciclo de la transición y la democracia, que se ha distinguido por ser el de más larga duración tras el restablecimiento del régimen de libertades públicas.

26/27. Los ejecutivos presididos por Aznar en su primera legislatura evidenciaron una actitud política que gozó de gran credibilidad entre los agentes económicos y sociales, y ello ha favorecido el avance económico y el progreso político. No obstante, las dos remodelaciones de Gobierno que realizó José María Aznar en los primeros meses de 1999 perjudicaron su índice de estabilidad; además, estos cambios ministeriales respondieron a motivaciones de índole partidista y electoral.

El vía crucis de la economía española

El “índice de sufrimiento económico” es un indicador que nos permite calificar la gestión macroeconómica de un Gobierno en términos relativos, a partir del análisis de las variables objetivo seleccionadas. Okun (1970), consejero económico del ex presidente norteamericano Johnson, propuso un “índice de miseria económica simple”, que

consistía en sumar las tasas de paro e inflación: cuanto mayor era el valor del citado indicador, peor valoración merecía la política económica articulada por el Gobierno; y viceversa, cuanto menor era este ratio, mejor calificación suscitaban las medidas económicas aplicadas por el Ejecutivo. Uno de los grandes inconvenientes del índice de miseria de Okun es que no fijaba un punto de referencia para iniciar el análisis; ello dificulta la valoración de los efectos de la política económica articulada por el Gobierno de ese periodo, al mismo tiempo que estorba la asignación de los resultados económicos (al Ejecutivo actual o al anterior).

Todas estas vicisitudes fueron superadas, en parte, por la reformulación que hizo Barro (1996) del índice de miseria. Este profesor de Harvard partía de un concepto más amplio, que se aproximaba al de sufrimiento económico, ya que nos permite comparar la variación que han experimentado la inflación, el paro, la actividad económica y los tipos de interés a largo plazo bajo el mandato de un Gobierno con respecto al valor medio de las citadas macrovariables en el último año de la legislatura anterior. La propuesta de Barro también presentaba algunos inconvenientes reseñables: desde un punto de vista teórico, era difícil mantener el supuesto de que la tasa de variación del índice de miseria correspondía a la política económica articulada por el Gobierno en el poder; y desde una perspectiva estrictamente cuantitativa, no trabajaba con los valores subyacentes¹⁴, de ahí que aumentase la probabilidad de error a la hora de valorar la política económica aplicada por un Gobierno, ya que podemos estar fundamentando nuestro juicio sobre datos que no reflejan la realidad.

Dadas las dificultades que presenta el cálculo del índice de miseria, proponemos un índice de sufrimiento económico de la transición y la democracia. Para ello, calculamos la tasa de inflación subyacente interanual, el nivel de paro mensual, el crecimiento interanual del PIB, el saldo presupuestario en términos de PIB mensual y los tipos de interés oficial¹⁵ bajo el mandato de cada Gobierno¹⁶.

Si analizamos el índice de sufrimiento de los distintos Gobiernos de la transición y

¹² Conocida como la *ley Corcuera*, por el apellido del ministro del Interior que la diseñó.

¹³ Vid. J. L. Sáez Lozano: *España 1998: Credibilidad, progreso y crecimiento*, págs. 103-214. 1998.

¹⁴ El valor subyacente de una variable económica es aquel que resulta de eliminar de la serie originaria las oscilaciones estacionales e irregulares.

¹⁵ En nuestro caso, hemos seleccionado como tipo de interés oficial medio a corto plazo el de la subasta de cenal que realizaba el Banco de España.

¹⁶ Vid. J. L. Sáez Lozano: *Economía y política...* 1999. En este libro se define un índice de sufrimiento económico *ad hoc* para el caso español.

Índice de sufrimiento económico en la transición y la democracia.			
Periodo de Gobierno (*)	Mandato	Índice sufrimiento económico (%)	Calificación de los mandatos
Julio 1976 a febrero 1981	Adolfo Suárez	-41,59	Castigo
Marzo 1981 a noviembre 1982	Leopoldo Calvo Sotelo	-18,70	Calvario
Diciembre 1982 a abril 1996	Felipe González	2,25	Redención
Mayo 1996 a febrero 2000	José María Aznar	17,36	Esperanza

(*) El 7 de julio de 1976 tomó posesión el primer Gobierno de Adolfo Suárez. Las primeras elecciones generales se celebraron el 15 de junio de 1977.

Fuente: Elaboración propia.

la democracia, apreciaremos las cuatro etapas del vía crucis de la economía española: *el castigo de Suárez, el calvario de Calvo Sotelo, la redención de González y la esperanza de Aznar*.

1. Efectivamente, la etapa de Adolfo Suárez fue la peor, si nos atenemos a la clasificación realizada a partir del índice de sufrimiento¹⁷, ya que éste empeoró un 41,59% con respecto al Ejecutivo que le precedió. Si investigamos los factores que contribuyeron a *castigar* la economía española durante el periodo que transcurrió entre 1977 y 1981, comprobaremos que el diferencial en la tasa de inflación fue el elemento más determinante, ya que los precios crecieron a una tasa (interanual) media del 18,7% bajo el mandato del ex presidente Suárez. En segundo término, encontramos el fuerte impacto que ejerció el incremento de los tipos de interés a corto plazo, pues no hay que olvidar que el 15,17% de la variación que registró el índice de sufrimiento económico estuvo causado por el incremento que experimentaron los tipos medios de la subasta decenal.

El incrementó que registró el desempleo bajo el mandato de Adolfo Suárez, en relación con el periodo de Gobierno anterior, fue el tercer factor que más castigó a la economía española, ya que la tasa de paro creció a un ritmo (interanual) medio del 8,74%. No obstante, hemos de reseñar que el sufrimiento económico del mandato de Suárez habría sido aun mayor si el creci-

miento del PIB no hubiese neutralizado parte del castigo generado por la inflación, los tipos de interés a corto plazo y el desempleo: la economía española creció a una tasa (interanual) media del 0,64%.

2. Durante la etapa de Leopoldo Calvo Sotelo, la economía española se liberó del castigo al que fue sometida en el periodo anterior, para pasar por un *calvario*. Si comparamos este mandato con el de Adolfo Suárez, observaremos que el índice de sufrimiento económico se situó en el 18,70%¹⁸, debido sobre todo al mejor comportamiento de los precios en términos relativos: la tasa de inflación media anual bajo el mandato de Calvo Sotelo fue un 3,78% inferior, si se compara con la del periodo de Gobierno de Suárez.

El índice de sufrimiento económico bajo el mandato de Calvo Sotelo habría sido inferior si el déficit presupuestario en términos de PIB no hubiese aumentado a una tasa (interanual) media del 12,49%; si el desempleo y los tipos de interés a corto plazo no hubieran crecido a un ritmo (interanual) medio del 6,71% y el 2,33%, respectivamente; y si la tasa de actividad económica del país no hubiese registrado una desaceleración (interanual) media del 0,95% con respecto al periodo de Gobierno de Adolfo Suárez.

3. Si bien es cierto que el ciclo económico registró cambios a lo largo del periodo de Gobierno socialista, no podemos obviar que Felipe González rescató a la economía espa-

nola de ese cautiverio que supusieron los años de la transición y el periodo posterior de consolidación democrática. No obstante, toda redención tiene un coste, que en este caso se concretó en la herencia económica que legó al Ejecutivo de José María Aznar: mayor tasa de paro y un déficit presupuestario bastante más elevado que el recibido.

Al margen de las consideraciones anteriores, si tuviésemos que valorar el periodo de Gobierno socialista, deberíamos resaltar como rasgo más sobresaliente que el índice de sufrimiento se tornó positivo, teniendo como referencia el periodo de mandato de Calvo Sotelo. Efectivamente, el índice alcanzó la cota del 2,25¹⁹, debido sobre todo al mayor control de los precios, ya que la tasa de inflación (interanual) media del mandato de Felipe González fue un 7,57% inferior, si se compara con la de su predecesor en el cargo. Algo similar sucedió con los tipos de interés a corto plazo, puesto que los tipos medios de la subasta decenal se situaron 4,44 puntos porcentuales por debajo, si se toma como referencia el periodo de Gobierno de Calvo Sotelo. A diferencia de éste, Felipe González logró que la tasa de crecimiento (interanual) media de la actividad económica del país fuese un 3,38% superior. La *redención* económica de la etapa de González habría sido más intensa si el diferencial en déficit presupuestario y desempleo no hubiese alcanzado las cotas del 8,49% y 4,65%, respectivamente.

4. La primera legislatura de José María Aznar ha sido la mejor, si nos atenemos a criterios estrictamente económicos. El índice de sufrimiento alcanzó la cota histórica del 17,36%, como consecuencia de la nueva política económica que se ha aplicado durante los últimos cuatro años²⁰. Los primeros Gobiernos del PP han evidenciado una mayor disciplina presupuestaria; profundizaron en el proceso de liberalización de algunos sectores muy representativos, intensificaron el control de la inflación, fomentaron las exportaciones, etcétera.

La actitud política de los populares ha gozado hasta el momento de una gran credibilidad entre los agentes económicos y sociales, y ello ha contribuido a un avance económico sin precedentes en nuestra más reciente historia democrática. Los tipos de interés a corto plazo han descendido a una tasa media de 8,49 puntos porcentuales, la tasa de inflación se desaceleró a un ritmo interanual medio del 4,64% y el saldo pre-

¹⁷ Véase cuadro 1.

¹⁸ Véase cuadro 1.

¹⁹ Véase cuadro 1.

²⁰ Véase cuadro 1.

supuestario en términos de PIB mejoró un 3,84%, con respecto a la etapa de Gobierno socialista. No obstante, el progreso económico habría sido mayor si la acción de gobierno hubiese favorecido una mayor reducción del desempleo y tasas de crecimiento económico más elevadas.

Conclusión: el modelo español de transición.

A la luz de lo relatado anteriormente, concluimos que en estos 24 años de transición y democracia el ámbito económico y el dominio político han interaccionado entre sí de tal modo que la situación económica no ha sido inmune a lo que acontecía en el sistema político. Bajo el mandato de la UCD apreciamos una situación atípica (en términos de Hirschman), con unos niveles de estabilidad política bajos y unos índices de sufrimiento económico muy elevados. Con los socialistas en el poder, se entró en una fase de acoplamiento: la estabilidad política mejoró y, por extensión, España experimentó un progreso económico. En cualquier caso, no podemos olvidar que el mayor avance se ha gestado en la primera legislatura de Gobierno del PP, donde la sincronía entre el dominio político y el ámbito económico ha alcanzado cotas históricas.

Independientemente de los juicios de opinión que pueda suscitar la interacción entre el ámbito económico y el dominio político a lo largo de estos 24 años, sí podemos proclamar que la transición a la democracia que comenzó en 1976, cuando los españoles votaron mayoritariamente la reforma política, constituye un ejemplo paradigmático para otros países que iniciaron ese mismo proceso con posterioridad. Hay quienes hablan de “modelo español de Transición”²¹ (con mayúscula), en el que las negociaciones y los pactos prevalecieron, desterrando de la escena política y social española los actos de confrontación y otros hechos y acontecimientos luctuosos de nuestro pasado más reciente.

Podemos concluir afirmando que en 1976 comenzó a escribirse uno de los pasajes más relevantes de la historia española del siglo XX, que continúa en el presente y se

²¹ Vid. J. J. Linz y otros: *Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981*. 1981; G. O'Donnell, P. C. Schmitter y L. Whitehead: *Transiciones desde un gobierno autoritario*. 1986; A. Przeworski: *El capitalismo y el mercado*. 1991; J. J. Linz y A. Stephan: *Problems of democratic transition and consolidation*. 1996, entre otros autores que hacen referencia al modelo español de transición política hacia la democracia.

²² A. Suárez González: ‘La transición política’. Incluido en la colección *Historia de la transición*. 1983.

proyecta hacia el próximo milenio en forma de democracia consolidada y madura, en donde “el futuro, lejos de estar decidido, es siempre reino de la libertad”²². [n](#)

[Proyecto de la Comisión Interministerial Científico y Tecnológica (CICYT) PB 98-1304]

BIBLIOGRAFÍA

- AKE, C.: ‘Modernization and political instability: A theoretical exploration’, *World Politics*, vol. 26, 1974.
- AKE, C.: ‘A definition of political stability’. *Comparative Politics*, vol. 7, 1975.
- ALESINA, A. y PEROTTI, R.: ‘The political economy of growth: A critical survey of the recent literature’. *European Economic Review*, vol. 39, 1994.
- ARROW, K. J.: *Social choice and individual values*. Yale University Press.
- BARRO, R.: ‘Democracy and growth’. *Journal of Economic Growth*, vol. 1, 1996.
- BARRO, R. J.: ‘Getting it right’, *Massachusetts Institute of Technology*, 1996.
- BUCHANAN, J. M.: *Property as a Guarantor of Liberty*. Celeste Ediciones, 1993.
- *El análisis de la política*. Instituto de Estudios Políticos, 1984.
- BUCHANAN, J. M. y TULLOCK, G.: *The calculus of consent: logical foundations of constitutional democracy*. University Michigan Press, Ann Arbor, 1962.
- CASTLES, F. G.: *Political stability. Comparative government and politics*. Block 1, Unit 2. Milton Keynes: Open University Press, 1974.
- CUTRIGHT, P.: ‘National political development: Measurement and analysis’, *American Sociological Review*, vol. 28, 1963.
- DOWDING, K. y KIMBER, R.: ‘The meaning and use of political stability’. *European Journal of Political Research*, vol. 11, 1983.
- DOWNS, A.: *An economic theory of democracy*. Harper and Row, NY, 1957.
- DUFF, F. D. y MCCAMANT, J. F.: ‘Measuring social and political requirements for system stability in Latin America’. *American Political Science Review*, vol. 62, 1968.
- ERSSON, S. y LANE, J.: ‘Political stability in European democracies’, *European Journal of Political Research*, vol. 11, 1983.
- FUENTES QUINTANA, E.: ‘De los pactos de La Moncloa a la Constitución (julio 1977-diciembre 1978)’, 1990. Incluido en GARCÍA DELGADO, J. L. (edit.): *Economía española de la transición y la democracia*. CIS-Siglo XXI.
- GRILLI, V.; MASIANDARO, D., y TABELLINI, G.: ‘Political and monetary institutions and public financial policies in the industrial countries’, *Economic Policy*, 13, 1991.
- HIBBS, D.: ‘Political parties and macroeconomic policy’. *American Economic Review*, 7, 1977.
- HIRSCHMAN, A.: *Tendencias autosubversivas. Ensayos*. Fondo de Cultura Económica, 1996.
- HURWITZ, L.: ‘Contemporary approaches to political stability’, *Comparative Politics*, vol. 5, 1973.
- LIJPHART, A.: ‘Measures of cabinet durability. A conceptual and empirical evaluation’, *Comparative Political Studies*, vol. 17, 1984.
- LINZ, J. J. y STEPHAN, A.: *Problems of democratic transition and consolidation*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996.
- LINZ, J. J. y otros: *Informe sociológico sobre el cambio político en España 1975-1981*. Euroamérica, 1981.
- MAURO, P.: ‘Corruption and growth’, *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 23, 1995.
- MONTABES, J.: ‘El Gobierno’. Incluido en ALCÁNTARA, M., y MARTÍNEZ, A.: *Política y Gobierno en España*. Tirant lo Blanch, 1997.
- O'DONNELL, G.; SCHMITTER, P. C., y WHITEHEAD, L.: *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Paidós, 1986.
- OKUN, A. M.: *The political economy of prosperity*. Norton, New York, 1970.
- OLSEN, M. E.: ‘Multivariate analysis of national political development’, *American Sociological Review*, vol. 35, 1968.
- PEROTTI, R.: ‘Income distribution and investment’, *European Economic Review*, vol. 38, 1994.
- PRZEWORSKI, A.: *El capitalismo y el mercado*. Cambridge University Press, 1991.
- PRZEWORSKI, A., y LIMONGI, F.: ‘Political regimes and economic growth’, *Journal Economic Perspectives*, vol. 7, 1993.
- RIKER, W. H.: *The theory of political coalitions*. Yale University Press, 1962.
- ROUBINI, N., y SACHS, J.: ‘Political and economic determinants of budget deficits in the industrial democracies’, *European Economic Review*, 33, 1988.
- SÁEZ LOZANO, J. L.: *España 1998: Credibilidad, progreso y crecimiento económico*. Estudios Políticos, núm. 100, 1998.
- *Economía y política en democracia*. Pirámide, 1999.
- SANDERS, D.: *Patterns of political instability*. London McMillan, 1981.
- SANDERS, T., y HERMAN, V.: ‘The stability and survival of governments in western democracies’, *Acta Politica*, vol. 12, 1977.
- SIROWY, L., y INKELES, A.: ‘The effects of democracy on economic growth and inequality: A review’, *Studies in Comparative International Development*, vol. 25, 1990.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, A.: ‘La transición política’. Incluido en la colección *Historia de la transición*. Diario 16, 1983.

José Luis Sáez Lozano es profesor titular en la Universidad de Granada. Autor de *Economía y política en democracia*.

EL MUNDO INTERNET Y ESPAÑA

Reflexiones impertinentes

JOSÉ IGNACIO WERT

Introducción

En este artículo me propongo abordar una reflexión moderadamente *impertinente* (espero que más en un sentido coloquial, de provocación traviesa, que en el etimológico de reflexión inapropiada o fuera de lugar) acerca de la significación económica, social y cultural que tienen y pueden llegar a tener aquí las nuevas tecnologías de información y comunicación (ICT, en el acrónimo inglés al uso), y especialmente dentro de ellas, la fundamental, es decir, Internet. Mi punto de vista, el de un profesional de la investigación de opinión y mercados, lleva a conclusiones un tanto a contrapelo de lo que hoy es el discurso dominante sobre la cuestión, conclusiones que entiendo están mejor apoyadas por los datos de que disponemos acerca de cómo se está comportando la gente ante este fenómeno que las lucubraciones de buena parte de los expertos en esta cuestión, quienes sobredimensionan sus efectos (por lo menos, los efectos a corto plazo) y, sobre todo, se preocupan poco por los matices.

Porque la lectura de los *libros sagrados* del nuevo paradigma revela que entre las promesas implícitas o explícitas de los *gurus* en la materia y las realidades hay un trecho que sería insensato desconocer. Bastará un ejemplo. El libro de divulgación más conocido sobre esta cuestión, el de Nicholas Negroponte, anuncia cinco años atrás que “en el año 2000 habrá más personas que dedicarán su tiempo libre a Internet que a lo que hoy llamamos cadenas de televisión”¹. Imaginemos que el director del Media Lab del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) se estaba refiriendo a la gente de Estados Unidos para no llevar el

argumento al ridículo. Incluso en ese entorno, incomparable en su desarrollo tecnológico y ritmo de adopción de Internet con cualquier otro que quisiéramos proponer, tal afirmación no sólo no se ha cumplido llegado su plazo, sino que está tan lejos de cumplirse que haría temerario cualquier intento de revisar la fecha. De hecho, la proporción de uso (medida en tiempo) es hoy de más de 20 a 1 a favor de la televisión. En el primer trimestre de este año 2000, el americano promedio vio la televisión a lo largo de más de 110 horas al mes y dedicó menos de 5 a navegar por la Red. Ni que decir tiene que si salimos de ese entorno, donde más del 50%² de los individuos tienen acceso a la Red, una proporción casi cinco veces superior a la que observamos en España, la comparación es aún más desfavorable. Se trata de ver en lo que está pasando los signos que nos autorizan a contextualizar de modo más realista la verdadera importancia de un fenómeno al que la exageración puede llevar a la ruina.

El mundo Internet y sus claves

Las reflexiones al uso sobre Internet y la *nueva economía* subrayan esencialmente la potencia y la capacidad de penetrar de un fenómeno que, a diferencia de desarrollos tecnológicos que han marcado épocas anteriores, no requiere de un soporte industrial pesado para su implementación y presenta *prima facie* costes de acceso muy limitados. Evidentemente, se trata de dos notas que están en la naturaleza del fenómeno estudiado, pero que, al enunciarse con un alcance muy general, pueden ensombrecer más de lo que aclaran la realidad sobre la que se proyectan. La duda es hasta qué

punto el alcance real del fenómeno es/va a ser de la magnitud que se da implícitamente por descontada; y también es, como un tema no menor, el *ritmo* al que se van a producir las transformaciones que se predicen, así como las *declinaciones* (nacionales, culturales, sectoriales) de ese desarrollo.

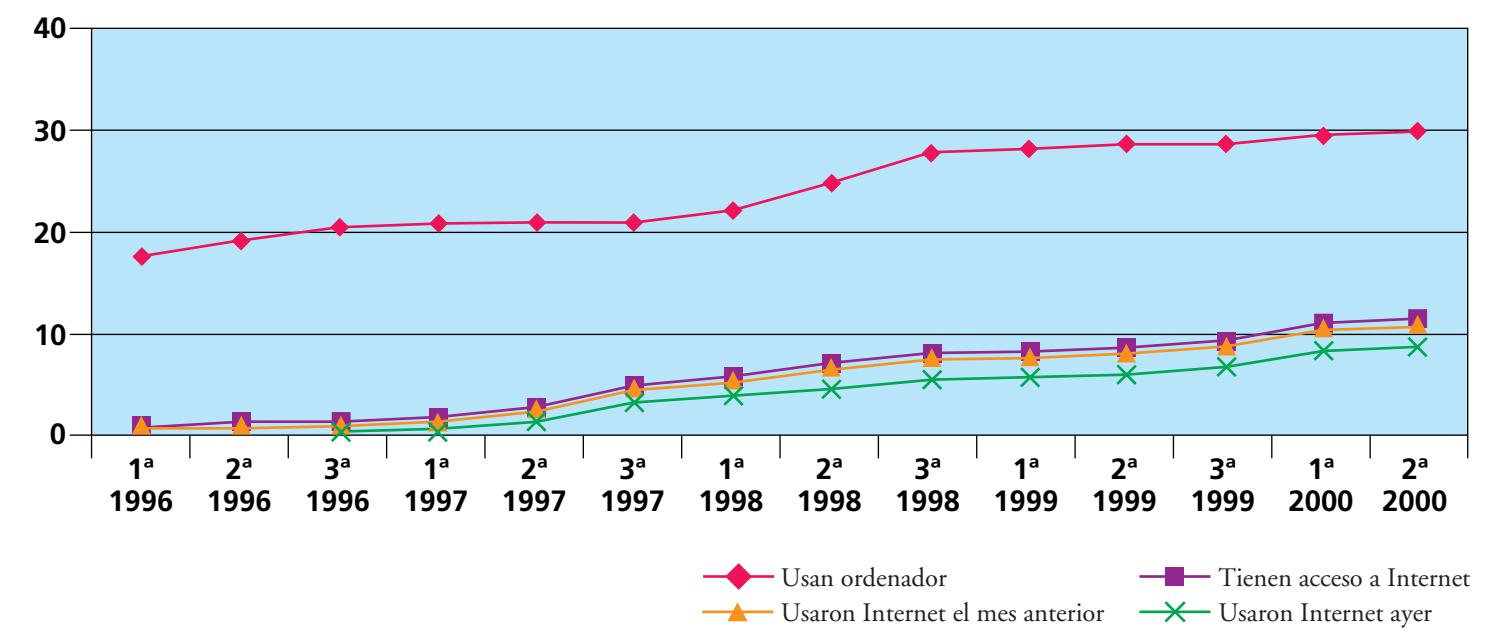
Ello implica, a mi juicio, prestar alguna atención mayor de la que actualmente se presta a aspectos tales como la disponibilidad receptora de las poblaciones objetivo de un número importante de las iniciativas empresariales que surgen sin un conocimiento preciso de quiénes (y, sobre todo, *cuántos y con qué intensidad*) son sus potenciales destinatarios. ¿Qué está pasando hasta ahora? Habría que distinguir dos aspectos diferentes. Uno, el de las iniciativas empresariales genuinamente nuevas, los famosos *start-ups*, y otro, las incursiones de las empresas establecidas en el dominio de Internet y la *nueva economía*. Ambos aspectos se interrelacionan de manera muy obvia cuando la forma de penetrar las empresas tradicionales en los nuevos territorios es a través de la compra de uno o varios de esos *start-ups*.

Detengámonos, por un instante, en los *racionales* diversos que se aplican por parte de los nuevos protagonistas de la economía a la hora de crear y valorar lo creado. Al final, en esa dinámica se condensan las claves de futuro de este nuevo paradigma. Por lo general, cuando se trata de un *start-up*, el mecanismo es relativamente simple. Alguien tiene una idea, generalmente consistente en la manera de transplantar al nuevo entorno algo que ya se hacía por otro procedimiento en la economía tradicional, y, con esa idea, dedica el 80% de sus recursos (obtenidos casi siempre a través de capital riesgo) a crear la visibilidad específica necesaria. La mayoría de los planes de negocio de estos *start-ups* responden a un mismo patrón: presentan costes de establecimiento y operativos corrientes

¹ Negroponte, Nicholas: *Being Digital*. Alfred A. Knopf, Nueva York, 1995 (hay edición castellana, *El mundo digital*, pág. 216. Ediciones B, Barcelona, 1995, a la que se refieren las citas).

² La fuente estándar más usual, *Nielsen Ratings*, atribuye una penetración del 52% (cit. por *Business Wire*, 17 de agosto de 2000); otras fuentes, como la encuesta de Taylor Nelson Sofres Interactive que se cita más adelante, llegan a cotas del 58%.

Acceso y uso de Internet en España 1996-2000 (% de la población de 14 años en adelante)



Fuente: EGM-AIMC.

muy reducidos y, en cambio, plantean grandes inversiones publicitarias, casi todas a través de los medios convencionales. Paréntesis paradójico: no sabemos si mañana Internet matará a la estrella de la tele (o de los periódicos); lo que sabemos es que, de momento, la está engordando³.

El segundo *modus operandi* es el de las grandes empresas de la economía tradicional. La máxima es simple: “To make ‘em believe” (hacer que crean), conseguir que el mercado las vea como activamente implicadas en el nuevo paradigma y *migrando* el negocio tradicional a la *nueva economía*. Las tácticas para obtener ese “e-crédito” que valoran los analistas de los grandes inversores son varias: desde quitarles la corbata a ejecutivos de los que hasta ahora pensábamos que dormían con ella puesta a comprar *start-ups* e integrarlas en los *holding* empresariales pagando múltiplos insospechados e insospechables de su resultado de explotación, a despecho de su signo

la mayor parte de las veces. “Los sueños venden bien” ha sido la máxima a que se ha acudido en Wall Street para explicar ciertas compras o ciertas ofertas públicas iniciales (IPO) de estas iniciativas; tras la corrección del Nasdaq desde unos meses atrás (y lo que te rondaré), alguno podría añadir “... pero, a veces, se convierten en pesadillas”⁴.

Como suponemos que el *Homo oeconomicus* no ha cambiado de la noche a la mañana, hay que preguntarse si esa aparente locura reposa en una *visión* de la que se pueda ver el *rationale*, o bien estamos ante una versión hipertecnó de la *tulipomanía* en Holanda a principios del siglo XVII, que narró magistralmente Galbraith⁵ hace unos años. Optemos por lo primero. Sin duda la hipótesis subyacente no puede ser otra que la de que la *nueva economía* (a través de su herramienta portadora, Internet, y de todo el resto de instrumentos de las tecnologías de información y comuni-

cación) está cambiando y, sobre todo, va a cambiar de forma radical la *forma* y el *contenido* de los intercambios materiales y simbólicos a escala global, es decir, el comercio y la comunicación entre las gentes de todo el planeta. De no ser así, *vana sería la nueva fe*. Pero adoptar una hipótesis de esa naturaleza, que tiene el perfume equívoco de las generalizaciones, nos obliga a entrar en los detalles; sin ellos o estamos en el truismo (*es evidente que Internet es un cambio importante y multifacético...*) o en la aventura (... pero ¿quién ha dicho que moldeará uniformemente todo el futuro?).

Los hechos y las ficciones

¿Cuáles son los hechos relevantes a través de los cuales nos podamos aproximar al *genoma* de los efectos de Internet y la *nueva economía*? Es altamente discutible y en su determinación pueden encontrarse algunas claves de los equívocos al uso. En general, lo que vemos es que se pone un énfasis indiscriminado en cualquier dato que sugiere un crecimiento exponencial de las herramientas o de los recursos. No es que ese énfasis no sea comprensible; es que es sólo una *cara* de un fenómeno que es más multifacético. Junto a ello, es preciso ver otras cosas.

Vayamos a lo más obvio (Internet) y lo más cercano (España). Nadie discute que Internet está creciendo aquí mucho y muy deprisa. Lo que es discutible es para qué, a costa de qué y con qué límites. Desde

³ El primer ejecutivo del conglomerado WPP, sir Martin Sorrell, comentaba, en la presentación de los espléndidos resultados de su grupo en el primer semestre de 2000, que “la industria publicitaria ha gozado de su periodo más lucrativo desde los ochenta gracias a un inmenso crecimiento de la publicidad vinculada al comercio electrónico de las dot.com y los negocios tradicionales (...) que suponen el 15% de toda la inversión”. También añadía que sus agencias “no tomarían participaciones societarias en lugar de honorarios” en estas empresas. Es evidente que hay toda una lectura de la nueva realidad en esa estrategia. Cfr. *The Independent*, pág. 14, 15 de agosto de 2000.

⁴ Richard L. Brandt, un especialista en economía de Internet, ha analizado recientemente la crisis de los valores tecnológicos, interpretándola como un cambio de ciclo y de mentalidad inversora. A partir de ahora, sostiene, deja de valer todo y puede que haya un regreso a una *demand driven economy* también en este campo. Cfr. ‘After the Bubble’, *Upside Today*, 5 de septiembre de 2000, en <http://www.upside.com>.

⁵ Galbraith, John Kenneth: *A Short History of Financial Euphoria*. Houghton & Mifflin Co., Nueva York, 1990 (hay edición castellana, *Breve historia de la euforia financiera*. Ariel, Barcelona, 1991).

1996, cuando el fenómeno estaba aún muy en sus albores, contamos en España con una fuente sistemática muy robusta desde el punto de vista estadístico, el Estudio General de Medios (EGM)⁶, con una muestra de 14.000 entrevistas en cada una de las tres oleadas que realiza cada año. A través de éste llegamos a conocer la evolución de algunos parámetros básicos de la introducción de esta tecnología y su uso entre la población adulta. Las principales dimensiones se resumen en el gráfico adjunto.

Hay varios aspectos distintos a considerar de la información que en el gráfico se condensa. Si no nos dejamos arrastrar por la fascinación del *discurso de lo exponencial*, que la forma de las curvas desmienten con contundencia, encontraremos en esa información argumentos que dan razón desde luego de la potencia, pero también de las limitaciones de este fenómeno.

Comencemos por un aspecto que tal vez es menos condicionante a medio plazo que otros, el uso del ordenador. Es verdad que en cinco años el uso del ordenador ha aumentado un 59% en términos de penetración, pero, aun así, la condición hoy por hoy *sine qua non* para entrar en el mundo Internet, usar el ordenador, no la cumplen ni siquiera un tercio de los españoles de más de 14 años. El uso del ordenador está fuertemente segmentado por la edad: si en la población adulta (14 años en adelante) los menores de 35 años representan un 38%, entre los usuarios de ordenador vienen a representar el 66% de los mismos; aún es más extrema la comparación en el segmento más joven: los menores de 25 años son el 19% del universo investigado y el 36% de los usuarios de ordenador⁷. Pero no perdamos de vista que ni siquiera entre estos más jóvenes la tasa de usuarios supera el 50%: se queda en el 44%; lo que nos indica que la llamada *computer illiteracy* no depende exclusivamente de la edad, sino que también covaría fuertemente con otras variables como la capacidad económica (usan ordenador más del 44% de los individuos de clase social alta y media alta frente a menos del 10% de los que se adscriben a las media baja y baja); y también hay una fractura por género apreciable



(usan ordenador menos del 20% de las mujeres y casi el 30% de los hombres, aunque esta diferencia se atenúa considerablemente en las cohortes más jóvenes)⁸.

En conjunto, nos encontramos, por tanto, con una práctica condicionante (el uso del ordenador) de la que no podemos (¿aún?) predicar el grado de universalidad que caracteriza a recursos de comunicación clave (como el teléfono o el receptor de TV), lo que plantea la cuestión de si es un asunto de tiempo o hay un techo de equipamiento, que mantendrá al ordenador como un recurso socialmente selectivo. No estoy seguro de la respuesta. Me inclino a pensar que si se trata más bien de lo primero (cuestión de tiempo) hablamos de un tiempo bastante largo; y que, en todo caso, es seguro que todavía quedará un núcleo residual de *tecnófobos anticomputador* de mayor significación relativa que la que hoy tienen, por ejemplo, los *antitelevisión*, que son menos del 1% de los hogares.

La segunda dimensión a considerar es la que atañe ya específicamente a la disponibilidad y al uso de Internet por parte de la gente, aspectos en los que el proceso de incorporación de usuarios a las distintas facetas que se consideran (*acceso, uso y uso habitual*) nos dice mucho de lo que el fe-

nómeno está significando. El falso vértigo de lo aparentemente exponencial nos puede jugar alguna mala pasada si no lo sabemos conjugar con otros aspectos de los datos. Porque, en efecto, lo primero que vemos es que el crecimiento del acceso a Internet en los últimos cinco años es desde luego muy superior al del uso de ordenadores: se ha multiplicado casi por 10, mientras que el primero crecía un 60%. Pero, evidentemente, ese dato es equívoco si no se pone en relación con la implicación de la significación de los respectivos puntos de partida y con la propia historia tecnológica y social de este recurso, que en 1996, salvo en Estados Unidos, representaba bien poco. Dicho de otra manera, sin negar que pasar en estos cinco años del 1,4% de la población con acceso al 13,4% de la misma es un cambio muy sensible, no debe tampoco negarse que el punto en el que nos encontramos nos remite a un fenómeno todavía muy minoritario en relación al conjunto de la sociedad.

Pero disponer no es necesariamente usar. Y, en efecto, vemos que en el tránsito desde la disponibilidad del recurso a su utilización al nivel mínimo en que se puede hablar de tal (haberse conectado al menos una vez en el último mes) hay algunas pérdidas. Y aunque también aquí hay una evolución en el sentido de que cada vez más quienes pueden acceder a Internet lo

⁶ Estudio General de Medios, una investigación realizada por la AIMC (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación), entidad sin fin de lucro que agrupa a los medios y al sector publicitario.

⁷ Juan Luis Cebrián cuenta cómo en ABB, la conocida multinacional sueca, un alto ejecutivo distinguía dos clases de empleados por sus características generacionales, los *bc* (*before computer*, en riesgo de obsolescencia) y los *ac* (*after computer*). Cfr. *La Red*. Punto de Lectura, Barcelona, 2000.

⁸ EGM, 2^a ola, 2000.

Características sociodemográficas de los usuarios de Internet comparadas con la población general		
	Población adulta total	Usuarios de Internet
Sexo		
Hombre	49	62
Mujer	51	38
Edad		
14-19	9	13
20-24	9	18
25-34	19	37
35-44	17	17
45-54	14	10
55-64	12	3
65 +	20	1
Clase social		
Alta	7	24
Media alta	15	28
Media	42	38
Media baja	25	9
Baja	11	2

Fuente: EGM-AIMC. 2^a ola de 2000.

utilizan (en 1996 sólo la mitad de quienes declaraban poder acceder lo habían utilizando en el último mes), sigue existiendo una merma apreciable: los usuarios del último mes representan un 84% del total de la población con acceso, es decir, para un 16% es un recurso inutilizado. Mucho más relevante a nuestros efectos es la proporción que representan los que pudiéramos llamar usuarios habituales (los que se han conectado la víspera) sobre el total de la población con acceso. Son el 39% de la población usuaria potencial, sin duda una proporción elevada, relativamente mayor que la que al inicio del periodo estudiado se conectaba a diario, pero muy lejana de las tasas de habitualidad de otros recursos de comunicación masiva, singularmente, la televisión (89% de contacto diario de la población receptora potencial); y, por otro lado, no debemos perder de vista lo que significa, sociológicamente hablando, el 5,2% de españoles con acceso diario a Internet: estamos hablando de una fracción poblacional muy pequeña para dar por descontada una adopción universal del recurso en un espacio temporal próximo.

¿Cómo son los usuarios de Internet desde el punto de vista sociodemográfico? Desde luego, bastante diferentes del conjunto de la población, como no podría esperarse de otra forma dada la condición extremadamente selectiva de este consumo. El sentido e intensidad de esas diferencias aparece resumido en el cuadro adjunto.

De forma aún más acusada que la que observábamos cuando hablábamos del uso genérico del ordenador, vemos aquí la impronta de la edad, cuya expresión más llan-

mativa es el peso relativo de los mayores de 65 años: 20% de los adultos españoles, 1% de los usuarios de Internet. Este dato, por sí solo, dice mucho, máxime si se pone en relación con las tendencias demográficas de nuestro país y la aún muy acusada debilidad relativa de la penetración de Internet, no ya en el extremo superior de la pirámide de edad, sino en los que le siguen hasta las cohortes de 35 a 44 años, en que el uso de Internet se equilibra con la penetración media en el conjunto de la población.

Se podrá argumentar sensatamente que esa *desposesión* de los mayores, como todo lo que tiene que ver con la edad, la cura el tiempo (lo cual es una verdad a medias) y, aún más importante, la atenúa el mecanismo habitual de *adopción de innovaciones* (en la clasificación habitual de *innovadores, madrugadores, pelotón y rezagados*, siempre la gente de más edad nutre sobre todo el último grupo y el penúltimo), con lo que la *barrera de la edad* se irá haciendo más liviana hasta desaparecer en la práctica. Un tercer argumento, en la línea tan cara a Negroponte del desarrollo de las interfaces de usuario⁹, pretendería que, según gane en facilidad de acceso/uso, Internet se despojará del miedo tecnológico que aparta del mismo a quienes, libres de él, tendrían los recursos y la disponibilidad para usarlo. Es posible. Pero, por el momento, no es algo que deba darse por descontado como, de forma implícita, están haciendo la mayor parte de los *decision makers* económicos y culturales.

⁹ Negroponte, Nicholas: *op. cit.*, págs. 111 y sigs.

Si atendemos a las otras dos variables que se consideran, el género y la clase social, su reflejo diferenciador es, comparativamente, más pálido que el de la edad, aunque no sea desdeñable. Frente a cierto voluntarismo bienintencionado, hoy estos datos nos hablan más de un instrumento reproductor (¿magnificador incluso?) de desigualdades que de una herramienta de compensación social, pero no quisiera detenerme ahora en esta importante cuestión sobre la que volveré más adelante.

En todo lo visto, que podríamos resumir diciendo que hoy en España Internet no pasa de ser un interesante fenómeno minoritario desde el punto de vista de su consideración como herramienta social, no hay por mi parte voluntad de negar en redondo el presupuesto inexcusable del punto de vista hoy predominante acerca de un porvenir de Internet como recurso de acceso universal. Sin entrar en las amenazas *endógenas* que enfrenta la Red de redes, lo que pongo de manifiesto es que la presunta universalidad del acceso no es un *dato* sino como mucho una *hipótesis* sujeta a una tasa de incertidumbre no despreciable. Pero este aspecto no es el esencial en el argumento que quiero desarrollar. A efectos dialécticos, podría incluso admitir que el acceso a Internet se generalizará socialmente en España en un plazo de tiempo relativamente breve o bien que las resistencias al acceso serán irrelevantes, si no estadísticamente, sí cualitativamente en lo que se refiere a las gentes instaladas en el *centro* de la formación social (desde luego no en sus periferias excluidas o excluyentes). Aún concediendo ese *handicap* a los profetas, creo que queda mucha tela por cortar. Es lo que se refiere a los *usos* económicos, culturales y sociales de Internet.

Usar Internet. Los 'qués' y los 'por qués'

La fe apodíctica en el *paradigma* Internet no requiere sólo la creencia en su extensión universal sino que reclama con fuerza no menor una creencia en la universalidad de su uso en aspectos centrales de la vida cotidiana de la gente común y, muy básicamente, en la actividad comercial y en su entretenimiento, o más ampliamente, contacto social. Aquí, es preciso hilar discursos de presente con discursos de futuro de forma bastante sutil. A la vista de las limitaciones tecnológicas y de penetración de que hoy adolece Internet, ni los usos presentes prefiguran necesariamente la tipología de utilizaciones futuras, ni tampoco es obligado suponer que la mera disponibilidad de la tecnología de uso conllevará *ex opere operato* la adopción de la misma por parte de sus usuarios potenciales. Pero no

puede obviarse la centralidad de esta cuestión, de cuya resolución (en sentido extenso o más limitativo) dependerá en última instancia el lugar que ocupe el nuevo paradigma en la sociedad del mañana.

Y quiero comenzar por circunscribir el campo de mi argumento. Lo que me interesa es el lugar de Internet en la vida de la gente, no su lugar en la vida de las empresas, de las universidades o de los centros de investigación. Internet ya ha cambiado el paradigma en una multiplicidad de ámbitos de comunicación, de negociación, de comercio entre empresas, instituciones, organismos de investigación, colectivos de profesionales... Discutir el valor de cambio cualitativo del modo de trabajar que Internet aporta a la mayoría de los entornos profesionales (incluido el de quien esto escribe) es darse cabezazos contra la evidencia. En ese sentido, la *nueva economía* no es una promesa sino una realidad sólida¹⁰. En todo el ámbito de las relaciones interempresariales (*business to business*), las relaciones interinstitucionales y las relaciones académicas, la centralidad de este recurso de comunicación y negociación (*procurement*) es completamente indiscutible. La prueba está en las estadísticas de comercio electrónico: donde en realidad está implantándose con fuerza es en el ámbito de las relaciones entre empresas, mucho más que en el tráfico de éstas hacia los particulares.

Pero si nos centramos una vez más en los particulares, ganaremos comprensión del fenómeno observando a partir de lo que hacen (en relación con lo que pueden hacer) qué es Internet para ellos. Disponemos de dos tipos de fuentes a este respecto. Una, la que venimos utilizando como referencia principal, el EGM, a través de la cual podemos ver algunos aspectos bastante elementales del uso de Internet que realizan los internautas aleatoriamente seleccionados entre la población adulta. Es una fuente de mucha confiabilidad estadística pero que dedica relativamente poco detalle a esta cuestión. La otra fuente de referencia, también fruto del encomiable trabajo de la misma asociación que lleva a cabo el EGM, la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC), es la *encuesta a internautas*, cuya última entrega, la tercera, se realizó a finales de 1999 entre más de 35.000 navegantes¹¹. Evidentemente se trata de un número de colabo-



radores muy elevado pero que presenta un sesgo de autoselección probablemente muy fuerte hacia los usuarios más intensivos de la Red. De hecho, mientras en los datos del EGM observamos que sólo un 39% de la población con acceso había accedido efectivamente la víspera, entre los que responden la encuesta a internautas, el 77% había accedido el día anterior.

En todo caso, la encuesta del EGM¹² nos dice que, aunque es el lugar de acceso que más crece relativamente, sólo el 53% de los que tienen acceso a Internet acceden desde su casa, mientras que el 41% lo hace desde el centro de trabajo (la proporción sobre el total de los que tienen acceso es ligeramente decreciente, lo que es un tanto paradójico y hasta inquietante¹³), un 18% accede desde el centro de estudio (y, a su vez, también proporcionalmente flexiona a la baja este lugar de acceso) y hay un 9%

que accede desde otros lugares (que pueden ser centros públicos, cibercafés, domicilios de otras personas, etcétera) o no contesta. La suma de lugares de acceso (se trata de respuestas no excluyentes), excluidos los que no contestan, da una media de 1,2 lugares por individuo, lo que indica que la gran mayoría de los internautas españoles acceden desde un solo lugar. Eso apunta a un recurso menos *holístico* de lo que su naturaleza parecería teóricamente reclamar. Hoy por hoy, para la gran mayoría de sus usuarios españoles Internet ocupa un *lugar* preciso (es un recurso de trabajo, o es un recurso de ocio, o es un recurso de estudio) y no es un recurso que acompañe al sujeto en sus diferentes facetas (sociales, de ocio, laborales...). Pero, lógicamente, no tenemos por qué pensar que esta situación no puede evolucionar a medida que el equipamiento y la conectividad se generalicen y abaraten.

De hecho, en este caso, la comparación de estos datos representativos del colectivo general de usuarios con la fuente que, en hipótesis, nos da cuenta del comportamiento de los internautas más intensivos resulta sumamente ilustrativa. Entre estos últimos¹⁴, el número medio de lugares de acceso por individuo es significativamente mayor, asciende a 1,7 lugares, y las

¹² EGM, 2^a ola, 2000.

¹³ Es evidente que, aunque decreza el peso relativo del acceso desde el centro de trabajo, como aumenta mucho la base de gente con acceso los que acceden desde el trabajo representan más en números absolutos. Sin embargo, lo lógico sería esperar que ese acceso desde el trabajo creciera mucho más deprisa. Elevados a universo, los que dicen acceder desde el trabajo equivalen a cerca de 1.900.000 personas, lo que representa menos del 13% de la población ocupada española, y sugiere mayor lentitud en la incorporación efectiva de esta tecnología al entorno laboral de la deseable o la esperable.

¹⁰ Cfr. Cebrián, Juan Luis: *op. cit.*, pág. 75.

¹¹ *Navegantes en la Red. Tercera encuesta AIMC a usuarios de Internet*, enero de 2000; disponible en <http://www.aimc.es>.

¹⁴ *Navegantes...*, *op. cit.*, pág. 13.

diferencias se concentran sobre todo en la capacidad de acceso desde el hogar, que entre estos internautas se eleva a más del 78%, mientras que en el acceso desde el trabajo (54%) y desde el centro de estudio (25%) el perfil es más similar al de la otra muestra. En esta encuesta se especifica también lo que es el acceso desde recursos colectivos (bibliotecas y cibercafé), que asciende al 7% de los casos.

La información sobre lo que hacen dentro de la Red los internautas españoles no es demasiado detallada en el caso de la muestra del EGM, aunque sí lo es la que corresponde a la encuesta en la Red de la AIMC. En el caso de la muestra más representativa, lo que sabemos es que hay una gran desproporción en el uso de los servicios distintos que se encuentran en ella. Así, hay dos servicios de utilización prácticamente universal, el acceso a la *www* (86% entre los que accedieron el último mes) y el correo electrónico (81% en esa misma población); en cambio, la transferencia de ficheros (37%) así como cualesquiera otros usos, en los que se incluye el comercio electrónico (27%), son mucho más minoritarios¹⁵.

La comparación de estas *utilidades empíricas* de la Red para el conjunto de sus usuarios españoles con la que se deriva de la encuesta a internautas en la Red brinda de nuevo interesantes pistas analíticas. Porque, en efecto, el catálogo de utilidades realmente usadas por los internautas más intensivos parece notablemente más ancho, así como la frecuencia de recurso a las mismas (dato de cuyo detalle no disponemos en la encuesta del EGM) resulta bastante intensa. En efecto, el uso de la *www* es entre los internautas intensivos del 97%, y, sobre todo, se trata de un uso frecuente (89% al menos varias veces a la semana). Lo mismo sucede con el correo electrónico (96% de utilización, 87% de uso varias veces a la semana). Con todo, las diferencias de mayor entidad se aprecian en los recursos a los que el conjunto de los internautas accede menos. Así, los *intensivos* usan la transferencia de ficheros con frecuencia casi doble a la del conjunto de internautas (65%, incluyendo usuarios habituales y esporádicos), y también observamos tasas de uso apreciables de otros recursos (que en esta encuesta se detallan más). Especialmente, la entrada en *chats*, que declaran como práctica habitual (al menos varias veces al mes) el 35% de estos internautas¹⁶.

¹⁵ EGM, 2ª ola, 2000.

¹⁶ *Navegantes...*, op. cit., págs. 20 y sigs.

La rica información que sobre estos *internautas intensivos* nos ofrece la encuesta de la AIMC nos permite incluso adentrarnos en el campo de las *utilidades subjetivas*, los *para qués* del uso de Internet. En una pregunta destinada a elucidar la motivación principal del acceso, aparece un equilibrio casi total entre quienes mencionan como principales los motivos de trabajo (43%) y quienes se refieren a los motivos personales (44%), mientras que un 12% se refiere a motivos de índole académica¹⁷.

También disponemos en esta encuesta de una pregunta referida a los promedios de conexión semanal. Se trata de una pregunta con intervalos, algunos muy amplios, lo que hace un tanto conjetural el ejercicio de convertirlos en una media de tiempo de conexión. En principio, vemos que algo más de un tercio se distribuyen en los primeros intervalos, de usuarios que podríamos llamar de baja y media intensidad (algo más del 1%, menos de 15 minutos a la semana; un 7%, de 15 minutos a una hora; un 29%, entre 1 y 4 horas a la semana), un 36%, con intensidad de 4 a 10 horas/semana sería de alta intensidad, y, por último, los *super intensivos* serían quienes declaran de 10 a 30 horas/semana (20%) y más de 30 horas (7%). Una media aproximativa¹⁸ del tiempo de conexión semanal arrojaría como resultado 613 minutos a la semana u 88 minutos al día¹⁹. Pese a lo rudimentario del cálculo, lo que no ofrece dudas es que entre estos usuarios Internet tiene un peso en el presupuesto temporal (*time budget*) difícil de diluir entre las alternativas, sobre todo en lo que no sean usos vinculados al desempeño laboral o profesional. En efecto, hay un 54% de estos usuarios que dicen haber reducido el tiempo dedicado a ver la televisión²⁰; un 50% que dicen que ahora están *menos tiempo sin*

hacer nada; y hasta un 22% que manifiestan haber reducido el tiempo de sueño.

Vista con el detalle que es posible la información básica sobre el uso de Internet, nos queda dentro de esta cuestión aproximarnos a aspecto tan esencial como el uso del comercio electrónico. En el caso de la muestra representativa, la información es muy limitada y, por así decirlo, puramente *negativa*: no se individualiza la compra por Internet como uno de los usos contemplados y, por tanto, lo que podemos deducir es que, agrupada dentro de los *otros usos*, la teórica proporción máxima de usuarios siempre sería inferior al 27%, y es razonable imaginar (dado que entre esos otros usos se incluyen la participación en *chats* y otros a los que podemos atribuir hipotéticamente cierta frecuencia) que *muy* inferior a ese máximo teórico²¹.

Pero, en cambio, en la encuesta a *internautas intensivos* disponemos de información con bastante detalle acerca del uso del comercio electrónico. Por ella, sabemos que dos tercios de los entrevistados no han comprado *nunca* a través de Internet y que entre el tercio de gente que declara haber comprado, el 70% no ha hecho más de tres actos de compra en el último año. Dicho de otra forma, apenas el 10% de los usuarios de Internet más intensivos han comprado a través de la Red más de tres veces en un año²². No se escapa la importancia de este dato, sobre el que volvaremos más adelante.

A su vez, los compradores (un tercio del total) describen en media un total de dos tipos de productos adquiridos entre los que la primacía clara la ostentan libros y revistas (24%), *software*, *hardware* y periféricos (28%), música (14%), viajes (9%), y vídeos o DVD (6%). Es decir, claramente predominan las compras relacionadas con la propia informática, el entretenimiento y el ocio. Por contra, es muy reducido el impacto sobre las compras por Internet de los rubros de gasto más determinantes como son la alimentación (2% del total de compras mencionadas) o la ropa (4%).

los correspondientes a los ocho primeros meses de 2000, vemos una diferencia apreciable respecto a los datos de 1999 (209 minutos en 1999, 207 minutos en 2000). Fuente: Taylor Nelson Sofres Audiencia de Medios.

²¹ Una encuesta multinacional, cuyos detalles metodológicos no he podido conseguir, pero que registra un porcentaje de población con acceso prácticamente igual al del EGM, apunta una incidencia del comercio electrónico del 14,5% de la población con acceso, equivalente al 1,8% de la población adulta total. Se trata de la encuesta de Proactive realizada en los 15 países de la UE y referenciada en <http://www.aui.es/estadi/internacional/internacional.htm>.

²² *Navegantes...*, op. cit., pág. 58.

Como consecuencia, resulta que el gasto total en compras a través de Internet, medido entre estos usuarios *intensivos* a través de una pregunta por intervalos que hemos reconvertido²³ para obtener una media aproximada de gasto anual, se situaría en 39.000 pesetas/año dentro de la población internauta que efectivamente compra²⁴, que suponen menos de 14.000 pesetas/año para el universo investigado de *internautas intensivos*. Hablamos, por tanto, de cifras de entidad económica, si no marginal, sí al menos muy poco relevante.

Cuestión distinta es la utilización de Internet como recurso informativo orientado a una decisión de compra. En este sentido, la mitad de los *internautas intensivos* dice haber tomado decisiones de compra en base a informaciones recabadas en la Red, decisiones que, en general, reproducen el mismo patrón *temático* que las compras efectivas, salvo para lo que se refiere al propio entorno informático (*hardware, software* y periféricos), cuyo impacto relativo es algo mayor (33%). La misma irrelevancia que los rubros de gran consumo tienen en las ventas a través de Internet se observa en el uso de Internet como recurso de información orientado a la compra²⁵. Parecería que no sólo se trata de los límites (quizá provisionales) de Internet como recurso transaccional pleno, sino también que hay una selección previa de categorías en las que Internet se considera en el doble ámbito de la información y la transacción.

Como resumen de esta amplia diseción acerca de lo que empíricamente nos es dado hoy saber acerca de los usos de Internet, podríamos decir que el internauta español *tipo* hace más bien un uso limitado y casi monofacético de esta herramienta, bien como recurso en el trabajo, bien como recurso en el ocio, bien como recurso en el estudio. Acceden a Internet desde un solo lugar y contemplan un número limitado de herramientas del recurso. Sin embargo, los más intensivos tienden a una utilización más *holística*: acceden desde más sitios y utilizan más recursos, manteniéndose más tiempo conectados. En lo que al conjunto se refiere, los datos están lejos de sugerir un lugar *central* de Internet en la vida de los usuarios, aunque sí puede

perfilarse un núcleo de *intensivistas* que estarían prefigurando un modo de relación más acorde con la lógica del propio recurso. Sin embargo, un elemento común que observamos en unos y otros es el muy limitado impacto que dentro de esos usos tiene el comercio electrónico, que sólo utilizan (y de forma muy limitada tanto en tipología de compras como en importe de las mismas) una pequeña proporción de los internautas. Esta verificación tiene una importancia difícil de soslayar a la hora de preguntarse por los desarrollos futuros.

El futuro

También en este asunto que nos ocupa, como decía (creo) Mark Twain, "prediction is risky business... especially about the future" (la predicción es un asunto arriesgado... sobre todo cuando se refiere al futuro). De forma que, antes que aventurarme a dar respuestas, más bien lo que quisiera es plantear justamente unas preguntas destinadas a acotar el territorio de la predicción. El habernos fijado (sobre todo en el análisis de la información empírica) apenas en el fenómeno Internet y en su condicionante básico, el uso de ordenadores, supone en cierta medida una restricción del campo de observación pertinente que sin duda tiene que ser más amplio. No menor restricción es la de haber concentrado sustancialmente nuestra mirada en España.

Ahora se trata de abrir el campo. Por un lado, contemplar el sentido de estos datos en relación con los que disponemos acerca de otras facetas de la estructura social y el comportamiento de la población española en áreas relacionadas. Por otro lado, ver si los datos que tenemos acerca de otros entornos geográfica y culturalmente distintos arrojan alguna luz (tanto diagnóstica como predictiva) sobre el sentido de la situación española y su previsible dinámica. Es evidente que, bajo cualquier punto de vista, España está en el *sur* de la revolución de que venimos tratando. Si comparamos la penetración del ordenador doméstico que aparece en España (en torno al 29% de los hogares)²⁶ con la que ostentan países como Holanda (62%), Alemania (48%), el Reino Unido (42%) o, en el área de la Europa más meridional, Francia (33%) o Italia (33%)²⁷,

observamos que nuestra situación relativa es débil.

Si nos referimos al acceso efectivo a Internet, también lo es. De acuerdo con un muy reciente estudio comparativo en 27 países realizado por Taylor Nelson Sofres Interactive²⁸ con la misma metodología y cuestionario en todos ellos, la posición española muestra un retraso en el acceso muy significativo respecto a Estados Unidos y la mayor parte de la UE. Así, el 18% de personas que han usado personalmente Internet en el último mes que en ese estudio registra España se ha de comparar con el 58% en Estados Unidos, el 56% de Noruega, el 54% de Dinamarca, el 46% de Holanda, el 28% de Alemania, el 27% del Reino Unido, el 26% de Francia, el 17% de Italia o el 10% de Portugal. Del total de 27 países (además de Estados Unidos y la mayor parte de Europa, los países más importantes de la región Asia-Pacífico), España ocupa la posición número 16, junto a Turquía e Italia y por detrás de Malasia y la República Checa.

En términos de la actividad de comercio electrónico (proporción de la población adulta que ha tenido alguna experiencia), España aparece también en la posición 15 de los 27 países, con una incidencia de compradores *on line* sólo ligeramente superior al 1% (equivalente, por tanto, a alrededor de 400.000 individuos). Podríamos pensar que se trata de una posición lógica en función de parámetros económicos, culturales y sociales conocidos. Sustancialmente, es así. Pero si queremos ver la cuestión en un marco de uso de tecnologías más amplio, no tardaremos en descubrir que hay algo de específico en el retraso relativo de la posición española. Pensemos en áreas relacionadas en algún sentido como son las telecomunicaciones móviles, o los VCR, o los segundos y terceros televisores en el hogar. Se trata de tecnologías que podríamos llamar *100% amistosas*, para indicar que no requieren conocimientos tecnológicos específicos para su manejo²⁹. En ellas, la posición relativa de España está alineada con la

²³ Asignando el valor medio del tramo en todos ellos, excepto el superior, más de 100.000 pesetas/año, en el que hemos imputado 200.000 pesetas. *Navegantes..., op. cit.*, pág. 60.

²⁴ Una encuesta de Demoscopia sobre población general de 14 años en adelante realizada en mayo de 2000 revela una media algo inferior, en torno a las 25.000 pesetas.

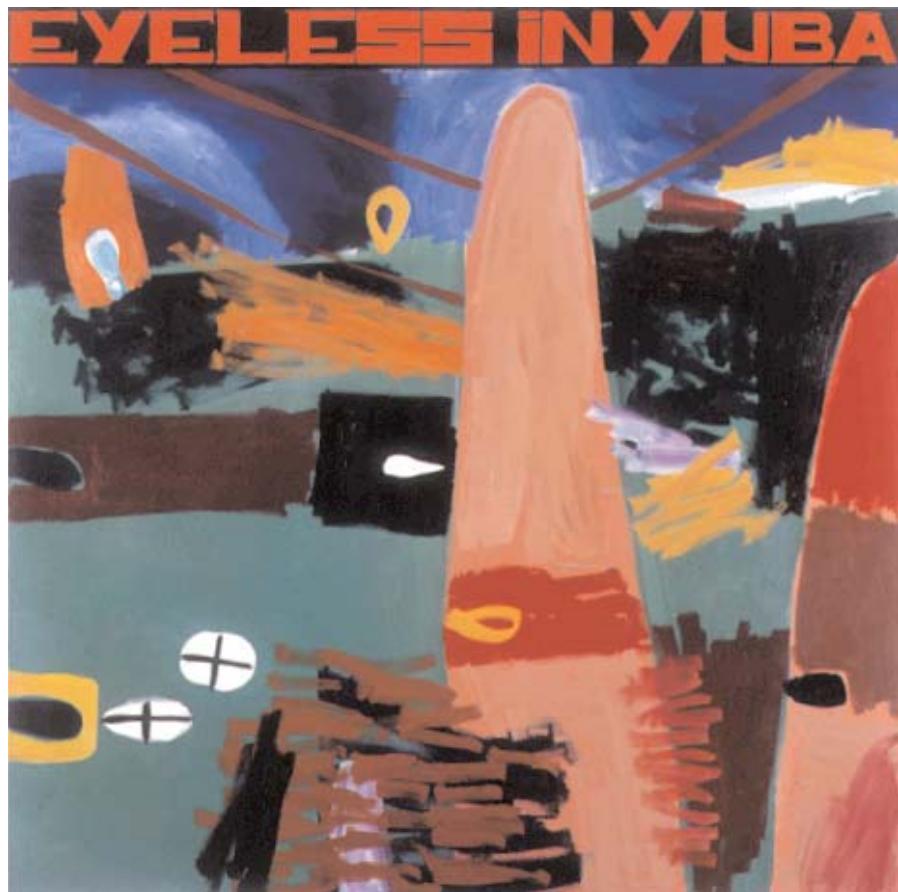
²⁵ *Navegantes..., op. cit.*, pág. 57.

²⁶ EGM, 2^a ola, 2000. Sin embargo, una investigación de Demoscopia, realizada a través de una encuesta de similar diseño metodológico en mayo de 2000, arrojaba una incidencia algo mayor, concretamente del 34,5%.

²⁷ Estimaciones de IDC, y de los departamentos de IT de las compañías del grupo Taylor Nelson Sofres de los países mencionados.

²⁸ The Taylor Nelson Sofres Interactive Global e-Commerce Report, julio de 2000, disponible en <http://worldwide.tnsoftres.com/ger/>. Se trata de una encuesta realizada sobre la población adulta de 27 países (con una muestra total de casi 32.000 entrevistas). Para España, la definición del universo es idéntica a la que utiliza el EGM, aunque la recogida de información es telefónica y no cara a cara. Lo cierto es que el parámetro de uso de Internet en el último mes aparece significativamente por encima del que se deduce del EGM, en el 18% (frente al 11,3% del EGM).

²⁹ Quizá con la excepción de las llamadas *funciones avanzadas* tanto en telefonía móvil como en VCR, que, por otra parte, sabemos empíricamente que usan una proporción mínima de los poseedores de estos aparatos.



de los países del núcleo duro de la UE, países que gozan de una renta disponible *per cápita* mayor que la nuestra y en los que, por otra parte, la introducción de la tecnología en cuestión fue en España posterior a la de la mayor parte de nuestros vecinos. Incluso, si tenemos en cuenta otro aspecto que podríamos considerar también muy emparentado temáticamente, la penetración de la *televisión de pago*, la situación española es de las más avanzadas de Europa, con más de un 20% de los hogares suscritos a alguna de sus distintas modalidades³⁰.

Nos lleva de la mano esta constatación a preguntarnos si la *barrera de entrada* que supone la debilidad de formación tecnológica de que, en conjunto, adolece la población española³¹ es un condicionante estructural relativamente inamovible en el corto plazo, o bien una acción *política* de-

cidida puede dar la vuelta a la situación. También parece oportuno plantearse hasta qué punto estamos no sólo ante una cuestión determinada por ese condicionante de destreza tecnológica o median también factores culturales de otra naturaleza. Visto en perspectiva comparativa, el retraso relativo de equipamiento informático en los hogares españoles tendría menos entidad que las fracturas sociodemográficas que constatamos respecto al uso personal de la informática. Dicho en términos más llanos: probablemente dentro de pocos años la presencia de ordenadores personales en los hogares (excepto en aquellos en que sólo viven personas de edad) habrá alcanzado una tasa europea, pero es dudoso que los manejen las personas de más edad que se hayan socializado al margen de la cultura de los ordenadores. Salvo, claro está, que el desarrollo de las interfaces de usuario y/o de la convergencia produzcan un efecto de eliminación de la barrera tecnológica y el ordenador resulte tan *amistoso* como la televisión (o sea, básicamente, la propia televisión). Pero aquí, entre las *promesas de amistad* y las *realidades amistosas*, suele también existir cierto trecho.

Si abandonamos por un momento los datos de información sobre comportamientos que venimos sustancialmente analizando para introducir alguna referencia a las actitudes sobre estas tecnologías, campo

infinitamente menos estudiado, obtendremos algunas pistas adicionales. Según una reciente encuesta de Demoscopia³², entre quienes no acceden a Internet (casi un 90% de la población entrevistada), un 11% considera Internet como *poco interesante* y un 40% lo encuentra *nada interesante*. Por el contrario, hay un 9% que lo considera *muy interesante* y un 21% lo encuentra *bastante interesante*. Es decir, que en la población que aún no ha adoptado Internet el equilibrio se decanta claramente hacia posiciones de recelo o desinterés mucho más que hacia las contrarias. Va de suyo, además, que las fracturas sociodemográficas de estas actitudes siguen el patrón conocido: entre los mayores de 65 años, el 78% declara *poco* o *ningún* interés por Internet; quizás más significativo incluso sea que esa actitud desinteresada se eleva hasta el 61% entre quienes tienen entre 45 y 65 años. Por supuesto que esa indiferencia puede tener no poco de reacción psicológica defensiva frente a un mundo que se considere más que desconocido, incognoscible. Pero, a su vez, esas predisposiciones negativas reforzarán los frenos de adopción connaturales a las personas de más edad, menos recursos formativos, etcétera.

Desde este punto de vista, hoy los datos no alimentan necesariamente el optimismo en torno a los efectos de esta tecnología sobre la redistribución del capital simbólico entre los *have* y los *have not* de nuestra sociedad, sino más bien lo contrario³³. La hondura de esta posible brecha y los efectos sociales de la misma no me parecen un tema menor, aunque el debate no debe establecerse en términos simplistas sino considerando, junto al condicionante tecnológico, también otras facetas culturales, a las que ahora me referiré, y sin partir de excesivos apriorismos dirigistas. Porque me parece que la conjetura sobre el porvenir de esta tecnología carece, sobre todo, de referencias culturales, o bien éstas ocupan un lugar muy adjetivo en el modelo³⁴. En efecto, parte de la doctrina de la *nueva economía* está a menudo basada implícitamente en el presupuesto de que los consumidores irán incorporándose de forma homogé-

³⁰ En septiembre de 2000, los 984.000 hogares suscritos a Canal+ analógico, los 920.000 suscritos a Canal Satélite Digital y los 525.000 suscritos a Vía Digital, despreciando las posibles duplicaciones, suponen un 20,6% del total de hogares españoles. Aparte el efecto minorador de la deduplicación, habría que añadir los suscriptores de los *entrants* más recientes en este abigarrado escenario, como la nueva plataforma de televisión digital terrestre (Quiero TV) y los operadores de cable.

³¹ Cfr. las interesantes reflexiones al respecto del presidente de SEDISI, Josep M^a Vilà, 'Las tecnologías de la información en España: una oportunidad y un reto', en *Nueva Revista*, núm. 70, págs. 30 y sigs., julio-agosto de 2000.

³² Realizada sobre una muestra representativa de la población de 15 años en adelante, con 2.000 entrevistas, en mayo de 2000.

³³ Cfr. el reciente trabajo de Joaquín Estefanía, *Quienes tienen tendrán más*, en *CLAVES DE RAZÓN PRÁCTICA*, núm. 105, septiembre de 2000, págs. 14-19.

³⁴ Hay excepciones, pero algunos discursos –el mejor ejemplo, Giovanni Sartori, *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Taurus, Madrid, 1998– que establecen esa importancia lo hacen desde un prejuicio culturalista que desemboca en pura tecnofobia.

nea al conjunto de propuestas de la *vida online*, a medida que se las vayan proponiendo y se lo puedan permitir. Este axioma no enunciado abarca los más variados campos del comportamiento, la relación social, el ocio y, sobre todo, el consumo. Cada uno de esos apartados, en cambio, evoca un campo de actitudes y comportamientos en el que los condicionantes culturales tienen su *mot à dire*. Lo han tenido siempre y lo van a seguir teniendo; si cabe mayor, en la medida en que la tensión de la propia tecnología libera también potentes fuerzas de expresión de identidad, como se está ya poniendo de manifiesto.

Pero vayamos al centro de la cuestión, que, a mi juicio, no es otro que el margen de variabilidad que no sólo el desarrollo y/o la cultura tecnológica prevalentes en cada entorno introducen sino, sobre todo, lo que se relaciona con los estilos de vida, las pautas de sociabilidad y los modelos de *capitalización social* que en cada área existen. Estas *fuentes de diferencia* se desconocen o se minusvaloran a la hora de anticipar el efecto de la oferta o la receptividad de la demanda a las propuestas que se le formulan desde el nuevo entorno tecnológico. En el caso de España (lo que, en buena medida, podría también predicarse de otras culturas de la Europa del sur), a mi juicio uno de los factores que deberían conjugarse es el lugar que ocupa en la cultura y el imaginario colectivo la interacción primaria no mediada, el contacto cara a cara con una variedad de *otros*, ya sean amigos, compañeros, familiares extensos, proveedores de bienes o servicios. Una cultura que valora ese tipo de contacto encuentra más inconvenientes que ventajas en un proceso que las nuevas tecnologías provocan: si amplían las oportunidades de contacto mediante la deslocalización de las relaciones, no es menos cierto que esa forma de contacto dista de ser socialmente satisfactoria para quienes gustan de relaciones interpersonales más plenas. Si, como en el chiste que cuenta Negroponte, un perro le dice a otro que "lo bueno de Internet es que nadie sabe que eres un perro", no se ve tan claro lo bueno cuando no eres un perro.

Vayamos al campo del entretenimiento y la conducta social que no persigue un objetivo económico directo. Buena parte del *rationale* de quienes sostienen que los *medios a medida* (dentro de los que el vehículo básico es Internet) desplazarán a los medios masivos que actualmente ocupan el lugar central del escenario mediático y, especialmente, al más central de todos ellos, la televisión, es que los consumidores

buscarán desesperadamente la diferencia, la individualización. Es verdad que el *share* de la televisión generalista convencional se ha reducido drásticamente en Estados Unidos en los últimos años, a medida que crecían las ofertas más temáticas y especializadas en el paisaje audiovisual. En España, a su vez, como antes señalaba, las fórmulas de televisión digital que permiten ensanchar la libertad de elección de contenidos de sus suscriptores por un múltiplo de cuatro a cinco en términos de número de canales respecto a los que sólo tienen acceso a los canales analógicos han conocido, en sus pocos años de existencia, un éxito muy notable en términos de captación de abonados. Pero, incluso entre esos abonados, el consumo de esos canales adicionales viene a representar sólo alrededor del 30% de su consumo total de televisión³⁵. Evidentemente, interpretar esa pauta en términos motivacionales, sin un estudio específico, no deja de ser un ejercicio conjectural. Pero no me parece una propuesta interpretativa descabellada la de que la persistencia de un consumo mucho más elevado de televisión generalista entre quienes tienen acceso a una oferta mucho más multiforme y, desde el estándar culturalista, de mayor *calidad* obedece al papel de la televisión generalista como *lubricante social*, proveedor de lugares de encuentro conversacional con los compañeros, los amigos, etcétera³⁶. En una cultura que valora el contacto primario, los medios se ponen al servicio de ese contacto; y eso desaconseja una dieta mediática demasiado exclusiva: ¿de qué íbamos a hablar entonces a la hora del café?

En medio de esta vorágine, que parece llevarse por delante el saber acumulado acerca de qué busca la gente en su contacto con los medios, no está de más volver a los clásicos y tratar de relacionar lo que años de parsimoniosa investigación acerca de para qué usa la gente los *media* han llegado a revelar con las consecuencias que las nuevas oportunidades de comunicación abren en el terreno de los *usos y gratificaciones*³⁷.

³⁵ La media de consumo de plataformas digitales entre sus abonados se sitúa en 55 minutos/día en relación a un consumo de total televisión de 210 minutos. Datos de Taylor Nelson Sofres Audiencia de Medios, correspondientes a los meses de junio y julio de 2000.

³⁶ Cfr. Lee, Barbara, y Lee, Robert S.: 'How and Why People Watch TV: Implications for the Future of Interactive Television', en *Journal of Advertising Research*, vol. 35, núm. 6, diciembre de 1995, págs. 9 y sigs.

³⁷ Cfr. McQuail, Denis: 'With the Benefit of Hindsight: Reflections on Uses and Gratifications Research', *Critical Studies in Mass Communications*, núm. 1, 1984.

Esa veta de reflexión nos lleva a plantear críticamente la relación existente entre las posibilidades tecnológicas y la disponibilidad de la gente a demandarlas masivamente. Ni siquiera en un entorno como el de Estados Unidos, con un desarrollo mayor y más temprano en la línea de la *desmaterialización tecnológica* de los *media*, puede decirse que se haya producido una ruptura total con las pautas de relación tradicional con la televisión. En las palabras de dos especialistas:

"... es fácil perder perspectiva frente a las atractivas posibilidades tecnológicas, pero el nuevo entorno televisivo no implica necesariamente la muerte de la TV tal como la conocemos... las conclusiones de este estudio apuntan a que la televisión interactiva tendrá tanto mayores posibilidades de éxito cuanto más tenga en cuenta los patrones de comportamiento actuales así como las motivaciones y gratificaciones que ya satisface este medio de tan tremendo éxito"³⁸.

Si eso es así en un paisaje audiovisual en que la *network television*, la televisión generalista convencional, ha perdido una sección significativa de su parte de mercado, qué decir de un país como España en el que aún la televisión abierta convencional de alcance nacional o regional supone más del 93% del consumo total de televisión³⁹. Pues bien, en este entorno cabe por lo menos plantearse algún punto de interrogación acerca de la generalizada sustitución de los medios masivos por los que, desde hace ya más de un cuarto de siglo, se han denominado *medios a medida* o *medios a la carta*⁴⁰ en función sólo de su disponibilidad tecnológica. Digamos, como mínimo, que la enseñanza contenida en el patrón empírico de consumo es la de que en el repertorio funcional subjetivo de los medios no son despreciables, ni mucho menos, aquellas funciones de *religación social* que son, por definición, incompatibles con consumos mediáticos muy personalizados. Se me ocurre, por ejemplo, que este tipo de motivaciones no son ajenas a la explicación de éxitos como el de *Gran Hermano*: se trata de un éxito que se retroalimenta de su propia capacidad de proveer esos lugares de encuentro social de que antes hablaba.

Aplicemos este cuadro a Internet. Si la perspectiva es la de la Red como un *medio*, su virtud principal (frente al sistema establecido) es, sin duda, el poder personalizador (lo que a uno le interesa), junto a la

³⁸ Lee, Barbara, y Lee, Robert S.: *op. cit.*, pág. 17.

³⁹ Media enero-agosto de 2000, datos de Taylor Nelson Sofres Audiencia de Medios.

⁴⁰ Cfr. D'Arcy, Jean: 'Un nouveau medium', *Communications*, núm. 4, pág. 18, 1974.

posibilidad de interacción, de *networking* más específica (con quien a uno le interesa). Tienen razón los autores del *Cluetrain Manifesto* al sostener que “Internet está facilitando conversaciones entre seres humanos que simplemente no eran posibles en la era de los *mass media*”⁴¹. Sin embargo, es un entorno de interacción cuyo atractivo está muy determinado culturalmente, que no atrae a todos por igual. Internet puede ser (o parecer) enriquecedor del *capital social* a muchos y en cambio para otros puede ser (o parecer) un empobrecimiento del mismo, una experiencia de *networking* menos satisfactoria que la que actualmente disfruta.

Tendemos a pensar que hay un *estilo de vida* universal (o, al menos, un estilo de vida occidental) dotado de cierta homogeneidad, basado en que, aparentemente, en todas partes se trabaja, se descansa o se ve la televisión en un número similar de horas. Y las diferencias son, sin embargo, enormes. Dichas diferencias están ancladas en patrones culturales profundos que muestran una notable persistencia. No son éstos el momento ni el lugar de examinar sus raíces, pero sí que debemos detenernos en las consecuencias, en la forma en que las tendencias homogenizadoras se ven frenadas por los elementos idiosincráticos de las culturas locales.

Los españoles –como otras culturas latinas– somos, colectivamente hablando, gentes que damos mucha importancia a los contactos cara a cara en una variedad de redes sociales de muy distinto tipo. Si examinamos a la luz de este rasgo cultural una serie de comportamientos sociales y nos introducimos en la base actitudinal que los soporta (lo que la gente hace y por qué dice que lo hace), encontraremos esto como una constante. Pensemos, por ejemplo, en el comportamiento respecto a los intermediarios financieros. Evidentemente, no se trata de un comportamiento homogéneo en los distintos segmentos de edad, clase social o género. Pero, por encima de las diferencias, lo que advertimos es que, en un entorno en que existen alternativas a la *ventanilla* atendida por un empleado, mucha gente sigue prefiriendo ese contacto *tradicional* a las posibilidades de resolver las cuestiones con un intermediario sólo tecnológico (el cajero automático) o sólo telefónico. Y si indagamos en la base actitudinal de esa preferen-



cia vemos que la necesidad de depositar confianza en alguien con quien se interactúa cara a cara ocupa un lugar determinante en aquélla. Pensemos también en las diferencias en los *estilos de compra*. Es verdad que las grandes superficies han ganado en España, como allá donde se han ido implantando, una cuota significativa en detrimento del llamado *comercio tradicional*. Pero, en definitiva, aunque sin duda la compra en las grandes superficies implica una relación menos personalizada que la típica del comercio tradicional, no se acaba de perder del todo el contacto cara a cara, como sucede en la compra por teléfono o en la compra por catálogo postal, formas de compra que –a diferencia de lo que sucede en Estados Unidos, en el Reino Unido o en los países noreuropeos– apenas tienen importancia entre nosotros.

¿Cómo afecta todo esto al futuro de Internet en nuestro país? Creo que es una pregunta importante que debemos formularnos con más elementos a la vista que los que se suelen tener en cuenta. Mi punto de vista es que hay que prestar atención especial a dos factores: la cultura tecnológica y el *estilo* de relación social. Respecto a lo primero, entiendo que los datos evidencian la presencia de un déficit relativo que, durante años, permanecerá como una barrera de entrada al nuevo entorno y, sobre todo, como una barrera de efecto socialmente perverso: mantendrá más reducidas las posibilidades de disfrutar de esos recursos de las categorías sociales a quienes tal vez más *valor añadido* les aportarían: personas ma-

iores, personas con menos educación formal, personas con menores recursos económicos. En este sentido, veo claramente un campo de acción en políticas activas que faciliten la incorporación a la *sociedad del conocimiento* de quienes tienen algún tipo de *handicap* de acceso. Se trata de actuar en un doble frente: de solidaridad hacia el interior de la sociedad española pero también de superación de una nada remota *desventaja competitiva* del país si nuestro *stock* de personas tecnológicamente capacitadas cae por debajo de un umbral de necesidad cada vez más alto.

Pero incluso si ese retraso tecnológico se pudiera recuperar, quedaría por determinar el impacto específico de los factores culturales no sólo sobre la disponibilidad a incorporarse a lo que Javier Echeverría ha llamado el *Tercer entorno*⁴², sino también sobre la predisposición a hacer más o menos cosas a través de él. Especialmente, creo que los frenos culturales son relevantes a la hora de pensar en el desarrollo del comercio electrónico dirigido a particulares (*Business to Consumer, B2C*). Quizá en esta cuestión no se ha prestado la atención suficiente a lo *glocal*, es decir, al hecho cada vez más evidente de que las tendencias *globales* se articulan y modulan específicamente en función de factores *locales*. En esa dinámica de *glocalización* de la reflexión acerca de Internet espero que esta aportación sirva no sólo como impertinente provocación, sino como estímulo del ajuste fino en el diseño y la implementación de un futuro con el que estamos todos comprometidos. [n](#)

⁴¹ Levine, Rick; Locke, Christopher; Searls, Doc, y Weinberger, David: *The Cluetrain Manifesto. The End of Business As Usual*. Perseus Publishing, Nueva York, 2000.

⁴² *Los señores del aire: Telépolis o el Tercer entorno*, Destino, Barcelona, 1999; y *Un mundo virtual*, DeBolsillo, Barcelona, 2000.

José Ignacio Wert es presidente de Demoscopia.

DERECHOS HISTÓRICOS, CONSTITUCIÓN Y SOBERANÍA

JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL

Para José Miguel de Azada

1. El reconocimiento constitucional de la foralidad

Fijar el significado constitucional de los derechos históricos o del régimen foral presenta algunas dificultades, sobre todo si se aspira a hacerlo desde unos estándares mínimos de claridad y actualidad. Ocurre en efecto que la Disposición Adicional Primera¹ de la Constitución, donde se acogen los derechos históricos, es una cláusula algo magra, con independencia de su posible clarificación doctrinal y de su desarrollo infraconstitucional. En dicho precepto se procede a reconocer el régimen foral (*ictu oculi*, esto es lo que querrá significar el amparo y respeto que la Constitución confiere), un régimen o sistema preexistente, por tanto, un conjunto unitario, pero de base plural dada su titularidad por los territorios históricos, cuya actualización habrá de llevarse a cabo en el marco de la Constitución y el Estatuto de autonomía. Hay entonces, con independencia de lo que luego se diga, además de ese deseo de incorporar algo ya existente, una voluntad del constituyente de encuadre de dicho régimen para el futuro en el orden constitucional, integrado al menos por la Constitución y los estatutos de autonomía².

Se trata de una cláusula que tuvo en el momento de su incorporación constitucional, y conserva todavía, una notable resonancia política. Esta dimensión no nos importa aquí, pero no debe ignorarse: el nacionalismo vasco no consideró a través de la redacción final de la Disposición Adicional Primera satisfechas sus pretensiones de reconocimiento de una soberanía originaria, de modo que sus parlamentarios se abstuvieron en la votación final de la Constitución, recomendando a sus seguidores la misma postura en el referéndum constitucional. El Partido Nacionalista Vasco (PNV) asumió después, como es sabido, una explicación sobre la vinculación del País Vasco con la Constitución, a la vez inaceptable desde un punto de vista político, en la medida en que incrementaba las dificultades de integración del País Vasco en el Estado español, y al tiempo jurídicamente endeble, pues el alto número de abstenciones en dicho referéndum no podía hacer ignorar que también en el País Vasco los votos afirmativos superaron a los negativos, sin que proceda deducir de la abstención una intención de rechazo, ya que jurídicamente quien se abstiene voluntariamente más bien acepta la decisión de la mayoría³. De otro lado, como se sabe, en el momento actual hay quien patrocina la utilización precisamente de esta cláusula, completada también por la Disposición Adicional del Estatuto vasco⁴,

como habilitadora de la autorruptura constitucional que permitiese una recuperación por encima y más allá de la Constitución de unos derechos históricos nacionales de soberanía originaria imprescriptibles⁵.

La indeterminación constitucional y el riesgo político que por otro lado acecha al intérprete de modo casi inevitable exigen de nuestra parte un esfuerzo para no caer en los peligros del romanticismo político, de modo que evitemos a estas alturas de los tiempos soluciones que tratan de encontrar fórmulas de integración en épocas y lugares inapropiados, por muy brillante que pueda ser su formulación y rica la erudición con que se adornen. Propongamos entonces una interpretación clara, lo que quiere decir a la vez inteligible y actual, además de congruente con las categorías de entendimiento de nuestro sistema constitucional.

En este sentido es de desear que la comprensión de la foralidad evite dos rasgos que han caracterizado a la literatura tradicional primera del foralismo. Nos referimos a la idealización del régimen político vasco como parte de un paraíso que se añora, pero que en realidad no se tuvo nunca, y la oscuridad en que inevitablemente incurrieron los exégetas del particularismo, de modo que los fueros no se identificaban con un catálogo de competencias o un *status* reconocido a las provincias, sino con una situación abierta e incierta cuya concreción y constancia no se buscaba en realidad.

Conviene hacer cautelarmente una observación más: nuestro comentario se referirá especialmente al régimen foral de los territorios vascos, lo que no puede llevar a olvidar la condición foral de la co-

¹ La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía.

² Aquí no nos vamos a ocupar de una cuestión básica en el régimen de los derechos históricos, que es su relación con el Estatuto de autonomía. Ellos son, históricamente, el precedente y, hoy, el contenido obligado y mínimo de la autonomía. Así, los territorios históricos son un componente esencial de la organización de la comunidad autónoma, con sus normas institucionales y su capacidad cuasi legislativa, con su poder fiscal, con una garantía de su posición política asegurada por la comisión arbitral, denotando a las

competencias de la comunidad con raigambre foral una condición especial, que las hace resistentes al alcance general de lo básico en el derecho del Estado.

³ Juan José Solozábal: 'Fuerismo e independen-

tismo: las dos almas del nacionalismo vasco', *Cuadernos de Alzate*, 16. Madrid, 1977.

⁴ La aceptación del régimen de autonomía que se establece en el presente Estatuto no implica renuncia del Pueblo vasco a los derechos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia, que podrán ser actualizados de acuerdo con lo que establezca el ordenamiento jurídico.

⁵ M. Herrero de Miñón: *Derechos históricos y Constitución*. Madrid, 1998.



munidad navarra, en la que, con la cobertura precisamente de la Disposición Adicional Primera, se lleva a cabo la reactualización de su régimen foral (Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, LORAFNA), según el procedimiento pactado para los "arreglos" o modificaciones de los fueros.

En este caso la identificación total entre autonomía y foralidad se ha visto facilitada, en primer lugar, por la condición uniprovincial de Navarra, que es a los efectos constitucionales un territorio histórico, así como por el hecho de no haberse producido interrupción alguna en el disfrute de su régimen privativo jurídico desde la Ley de 1841, de modo que la referencia foral en el caso navarro remite a una situación jurídico pública efectiva de la provincia. La consideración de Navarra como territorio histórico y la práctica real del autogobierno en la provincia foral aconsejaron el acceso al régimen de autonomía según el sistema tradicional de modificación del fuero, esto es, acuerdo entre el Gobierno y la Diputación foral que después sancionan las Cortes, y no por las vías expresamente previstas en la Constitución. Se trataba de un procedi-

miento, entonces, no estipulado pero sí compatible con la Constitución, y por tanto plenamente legítimo.

Constitucionalismo foral y foralismo constitucional. Hace un instante nos referímos al modo en que tiene lugar el reconocimiento de la foralidad, y lo hacíamos considerando a la vez su sistematicidad, algo equívoca, y su dinamismo, pues la recepción que se lleva a cabo en la Disposición Adicional Primera se refiere a una institución conformable históricamente, sí, pero por ello modificable o adaptable en el futuro. Dejando para más adelante la profundización de estos rasgos, habría que señalar que, además de la modalidad o el *cómodo* de la recepción, es destacable el propio hecho de que la misma se produzca, de manera que la constitucionalización de los fueros, no sólo es importante para éstos, sino para la propia Constitución. Significa ello que, además o antes de un foralismo constitucional, hay un constitucionalismo foral.

Es, en efecto, la Constitución de 1978 la primera que se refiere a los fueros, que hasta este momento en nuestra historia política habían tenido una exis-

tencia *praeter* o *extra* constitucional. En realidad esta condición extramuros del sistema foral no dejaba de constatar una cierta incompatibilidad por su parte, con independencia de los rasgos institucionales o competenciales en que consistiese, con los del constitucionalismo. El régimen foral, de un lado, suponía una excepcionalidad en los derechos y deberes de los ciudadanos, sobre todo en relación con las cargas tributarias y militares, que podían adquirir tintes de privilegio y que, por tanto, resistían difícilmente las exigencias del principio de igualdad. Además los fueros reposaban en una legitimidad de tipo tradicional opuesta a la justificación revolucionaria del poder, entendiendo la articulación del País Vasco a través de una concepción pactista que se adecuaba mal a la atribución constitucional de la soberanía al pueblo español y la conferencia al monarca de un limitado papel, como órgano constitucional en suma, en la organización estatal, cesando así de ser el obligado —y a la vez el garante— del pacto político entre el País Vasco y España del imaginario tradicionalista⁶.

Esta incompatibilidad de fondo entre fuerismo y liberalismo explica la dificultad de encontrar un arreglo foral para el País Vasco en el sistema constitucional español del siglo XIX, situación cuya comprensión cabal requiere, no obstante, de dos precisiones que modulan el significado político del problema. De un lado, que estamos hablando de un constitucionalismo flexible, que supone una cierta devaluación del reconocimiento formal constitucional, pues la Constitución es modificable después de todo a través de la vía ordinaria de

⁶ Véanse en el volumen colectivo *Jornadas de estudio sobre actualización de los derechos históricos vascos* (Bilbao, 1986) diversas contribuciones en tal sentido, como las de J. P. Fusi, B. Clavero o J. Corcueras.

la ley. Ello, además de conllevar un rebajamiento de la importancia de la ignorancia constitucional de los fueros en el orden formal, hizo posible, bien que equivocadamente, una consideración materialmente constitucional de la ley que los reconocía (la famosa Ley confirmatoria de 1839, posterior a la primera guerra civil carlista) dado su supuesto carácter pactado y restrictivo, por lo menos en el País Vasco⁷. Por otra parte, las buenas relaciones de los moderados –fueristas– vascos en Madrid consiguieron atemperar la aplicación de las medidas centralistas de Madrid (aunque ello se lograse todavía de modo más claro en Navarra que en el País Vasco). Así incluso, después de la “poda foral” de 1876, el sistema foral adquiere dos de sus rasgos más identificadores, como son el concierto económico y el predominio de las diputaciones forales, las cuales asumen funciones de coordinación y control sobresalientes respecto de las que ostentan en el régimen local español común⁸.

La constitucionalización del sistema foral, llevada a cabo en unos términos en sí mismos problemáticos, altera la propia base de la foralidad; ya no juega exclusivamente la voluntad del pueblo vasco de mantener un sistema político propio, sino además y sobre todo, la del pueblo español, que es el único sujeto constituyente y que ahora sí, en virtud de una decisión expresa, asume el régimen foral. Por supuesto que esa asunción no puede hacer olvidar el carácter necesariamente integrado del orden constitucional, que no consiente, como más tarde hemos de ver, contradicción o incompatibilidad entre sus diversos elementos y la propia Constitución, de modo que le quiepa al régimen foral, en el primer momento de la validez, otra fundamentación que la Constitución ni, después, en el momento posterior del funcionamiento, puedan tampoco las instituciones forales asumir funciones o ejercer competencias que constitucionalmente no les correspondan.

⁷ “Esta ley fue considerada por el país como un nuevo pacto con la nación española, pacto que sancionaba y conformaba, una vez más, el otorgado al unirse a la Corona de Castilla; una ley que establecía las condiciones y modo de ser de estas provincias, para en adelante dentro del organismo nacional” según tópico de la literatura fuerista, como se lee en Angulo y Hormaza: *La abolición de los fueros e instituciones vascongadas*, pág. 88. Bilbao, 1886. Las relaciones entre Constitución y régimen foral en exclusivos términos jurídicos en J. A. Santamaría: ‘Las leyes de 25 de octubre de 1839 y 16 de agosto de 1841: un análisis jurídico y constitucional’, en S. Martín Retortillo (director): *Decho Público Foral de Navarra*. Madrid, 1992.

⁸ Tomás Ramón Fernández: *Los derechos históricos de los territorios forales*. Madrid, 1985.

La constitucionalización del régimen foral supone también elevar el rango formal del mismo, pasando de ser un sistema institucional fáctico o consuetudinario, contrapuesto o paralelo al orden constitucional, a una pieza incorporada y, por tanto, como veremos, con la protección que corresponde a la Norma Fundamental. La incorporación del sistema tradicional de autogobierno vasco a la Constitución (dejando aparte las consecuencias legitimatorias para ésta, cuestión si se quiere de nulo relieve jurídico, pero de evidente trascendencia política, dadas las dificultades de integración del País Vasco durante la época constitucional) pone de relieve dos importantes rasgos de nuestra Constitución. Me refiero a su sensibilidad o apertura historicista, que no es frecuente, pues en el constitucionalismo se suele confundir lo que es irrenunciable en el concepto de Constitución (esto es, su condición de decisión soberana sobre la organización del Estado y, por tanto, base de validez de todo el orden jurídico político) con la atribución a la Norma Fundamental de la creación o instauración del orden político, que en realidad, salvo cuando coincide la actuación del poder constituyente con el origen del Estado, preexiste a la propia Constitución.

El caso es que no es muy frecuente la inclusión de elementos diacrónicos en las constituciones, pues los movimientos constituyentes suponen siempre una ruptura con el pasado y, por tanto, una voluntad de establecer un orden nuevo (además de duradero), y en ese sentido las constituciones son poco generosas con la historia. Ciento que toda Constitución utiliza conceptos o categorías tomadas de un universo espiritual, de una cultura jurídica en suma, que no crea, aunque sí puede modificar o adaptar; pero en el constitucionalismo la continuidad institucional es, políticamente, peligrosa, y por ello tiene lugar mucho más raramente. Así, con el alcance que luego veremos, la Constitución acepta un legado histórico, el régimen foral, en cuanto sistema tradicional de autogobierno del pueblo vasco. Evidentemente no es pequeña la consecuencia de esta incorporación, pues la Constitución, como sabemos, pasa a ser la base de validez de tal sistema, al que impone límites, principales e institucionales; pero, anotemoslo, la Constitución no es ni el origen ni la justificación del mismo.

El constitucionalismo foral, si se admite esta expresión que contempla la recepción foral desde el plano del sujeto agente que la lleva a cabo, esto es, la

Constitución, ilustra otra característica de nuestra Constitución, a saber, su pluralismo. Por ello en el Estado autonómico la recepción foral supone un límite a la homogeneidad o, lo que es lo mismo, las exigencias expansivas del principio de igualdad en el plano institucional. Como es bien sabido, el Estado constitucional es antes de nada una comunidad basada en la igualdad, donde la diferencia, –nos movemos en el terreno de los derechos individuales o de la configuración institucional–, no puede traspasar ciertos límites. Así, la integración política que lleva a cabo el Estado moderno no tolera ni la desigualdad jurídica entre los ciudadanos ni la persistencia de particularismos significativos territoriales que condicen o mediaticen la percepción del vínculo exclusivo con la organización política general.

La cuestión obviamente es entender correctamente las exigencias de la igualdad en el Estado autonómico, que no equivalen a las vigentes en un Estado, también constitucional, pero centralista. De modo que en el plano institucional el alcance del principio de igualdad ha de atemperarse con el pluralismo como valor constitucional; y asimismo con el reconocimiento expreso en el nivel institucional que se hace del foralismo. Así, de la existencia del principio de igualdad surgirán límites o condicionamientos a tener en cuenta en el funcionamiento de los órganos o instituciones forales, pero nunca la exigencia de su supresión o la imposición en la actuación de los mismos de restricciones que les lleven a la inoperancia, convirtiéndoles en figuras huertas y sin capacidad verdadera alguna.

La incorporación foral constitucional puede verse, evidentemente, desde la perspectiva de los fueros, del propio sistema foral, siendo pertinente, entonces, hablar, al lado del constitucionalismo foral, de un foralismo constitucional. Así, la primera cuestión es resaltar que lo que supone desde los propios fueros la recepción constitucional es la protección constitucional de los mismos, de modo que, en el futuro, la vulneración foral, fuese cual fuese su autor, es también una lesión constitucional, cuya apreciación y remedio corresponde, como en el caso de cualquier otra infracción de este carácter, al Tribunal Constitucional.

2. Términos y límites constitucionales de la recepción foral

Pero, como es obvio, la dimensión exacta de la recepción foral no se capta conformándonos con esta visión general de la

misma. Se trata entonces de atender los términos en los que dicha recepción se realiza y a las posibilidades que al régimen foral abre para el futuro su aceptación constitucional. En ese sentido el alcance de la recepción constitucional depende, como sabemos, del significado a dar a la cláusula de protección foral, pero también a los mismos límites de congruencia que el régimen foral, como cualquier otro elemento de la Constitución, no puede obviar.

El constituyente incorpora a la Constitución una institución unitaria, como se desprende del término empleado para su descripción global, esto es régimen foral, pero de base plural, dada la titularidad de los territorios históricos de los derechos que lo integran. Objeto de la protección constitucional es entonces una institución⁹ o, mejor, un régimen jurídico público, pues evidentemente la foralidad rebasa el plano organizativo trascendiendo en consecuencia a la posición jurídica de los ciudadanos integrados en el círculo de su actuación.

Anotemos que la institución no es definida, sino sólo mencionada, de modo que su determinación se verificará extra-constitucionalmente, pues de la norma constitucional no se desprenderán sino límites o garantías, pero no su configuración que corresponderá hacer, al menos preferentemente, al legislador. Insistimos en destacar la peculiaridad de la garantía de la Disposición Adicional Primera que asume una institución existente, ciertamente, de modo que no se trata de instaurar el sistema foral, sino de reintegrarlo o preservarlo. Ello se deduce primariamente del silencio del constituyente sobre la organización o equipamiento competencial que incluya la foralidad; y en segundo término resulta también de las expresiones que se utilizan en la recepción de la foralidad: la Constitución “ampara y respeta” los derechos históricos, dice la Disposición Adicional Primera, esto es una actuación en relación con algo que preexiste a la propia Constitución; pero de una institución cuyo dinamismo asume el propio constituyente, pues prevé su actualización, que no obstante no impone, de manera que en este caso concreto se rebaja el carácter consolidatorio que habitualmente tiene la técnica de la garantía institucional.

⁹ Según la Sentencia del Tribunal Constitucional 76/1988. Exposición y génesis de la formulación de esta figura, en S. Muñoz Machado: ‘La Disposición Adicional Primera de la Constitución’, en S. Martín Retortillo (director): *Derecho Público Foral de Navarra*. Madrid, 1992.

De otro lado la dimensión conservadora de la garantía institucional que estamos considerando, con la matización que acabamos de introducir, se subraya por la ubicación y el tipo de norma en que tiene lugar la recepción de la foralidad, que se produce en una disposición adicional, a la que si bien obviamente corresponde un innegable carácter normativo, acompaña una evidente especialidad. Estructuralmente la Disposición Adicional Primera es una cláusula definitoria no calificatoria cuyo principalismo invita a relacionar la foralidad con las decisiones fundamentales del sistema constitucional, esto es su régimen, como son el valor del pluralismo y la organización territorial autonómica¹⁰.

Las exigencias constitucionales al régimen foral. La incorporación constitucional de los fueros –dejando por el momento la determinación precisa tanto de su contenido como de su titularidad efectiva– implica para los mismos limitaciones y exigencias inevitables. Y ello ya en el primer momento de su reconocimiento, pues la Constitución no puede consentir su auto-ruptura aceptando un elemento –en este caso una institución– incompatible con su estructura o configuración básicas; o después en su funcionamiento de modo que, como decíamos anteriormente, los órganos forales asumiesen funciones o ejerciesen competencias anticonstitucionales, esto es, contrarias a los propios supuestos constitucionales, o inconstitucionales, que no respetasen el orden establecido en la Constitución.

Observemos que la Constitución puede incorporar elementos o figuras que provengan de una situación jurídica anterior, pero confiriéndoles entonces un cometido funcional distinto o procediendo a una nueva configuración de los mismos, ahora plenamente constitucional. Es lo que ocurre con la sanción regia de la ley, como manifestación de la posición constitucional del Monarca, que en nuestro sistema no supone, como acontecía en la Monarquía constitucional, verdadera participación del Rey en el ejercicio de la potestad legislativa. Pues bien, a nuestro juicio, no cabría en nuestro ordenamiento jurídico público una configuración *prae-terconstitutional* de la foralidad que negamos a los institutos de la Corona. Por ello la incorporación constitucional de la foralidad, además de una renovación de la le-

gitimidad del régimen foral, supone su necesaria adaptación a los principios y articulación institucional (esto es, en esencia, democracia y autonomía) que la Constitución incorpora.

Tampoco puede admitirse que en el desarrollo de su actividad las instituciones forales se atribuyan competencias o desempeñen funciones que corresponden a otros órganos o poderes del Estado, pues la Constitución cumple con su tarea de establecer el orden político atribuyendo en exclusiva, esto es reservando en términos jurídicos, determinadas actuaciones a distintos órganos e instituciones, de modo que la función constitutiva de la Norma Fundamental se cumpliría si la integración de la actuación de las instituciones políticas no se hiciese sobre pautas de previsión y orden que impiden la invasión competencial.

La incorporación constitucional exige entonces la adecuación en su configuración y en su funcionamiento del sistema foral a la Constitución, adaptándolo al marco de ésta e imponiendo su encaje. Jurídicamente, sobre todo, ello quiere decir que la base del régimen foral sólo puede ser la de la propia Constitución. No hay tras la Constitución ninguna posibilidad de fundamentación fuera de ella, pues el carácter normativo de la Constitución impide en el orden jurídico-político otra referencia de validez exterior o independiente de la misma. Esto es así por razones de tipo lógico, pero también de naturaleza política. Es, primero, la referencia a la Constitución, en cuanto base del orden jurídico-político, lo que nos permite hablar de un Estado, plural pero único, de modo que podamos orientarnos ante una realidad institucional, en otro caso caótica; y asimismo unificar diversas, que no contradictorias, manifestaciones de voluntad política. La Constitución es entonces una exigencia lógica para asegurar la capacidad funcional de la forma política o para entenderla con un mínimo de coherencia. Pero, en segundo lugar, la verdad es que lo que permite cumplir a la Constitución esa función constitutiva y unificadora del orden político, estableciendo una determinada organización (la cree o no) y asignándole sus competencias, es precisamente su procedencia, esto es, su condición de producto de la voluntad del pueblo que, al darse la Constitución, ejerce su soberanía o capacidad propia e indeterminable de decidir sobre su vida política. Por eso en el plano jurídico no cabe más que un centro de imputación del orden constitucional, esto es, una

¹⁰ M. Herrero de Miñón: ‘Estructura y función de los derechos históricos’, en *op. cit.*, págs. 97 y sigs.

sola voluntad constituyente originaria e incondicionada, por tanto una única soberanía. No hay entonces derechos originarios, si por éstos se entiende derechos impuestos a la Constitución y con un fundamento de validez extraconstitucional, muestra por ello de una soberanía propia¹¹.

El entendimiento del Estado como orden remite necesariamente, entonces, a una única voluntad constituyente, con independencia de la forma política de que estemos hablando. Pensemos que ello ocurre también en el Estado federal, donde el pacto asociativo entre las entidades miembros es un supuesto político de la aparición del pueblo de la federación, que es el único sujeto constituyente y titular de la soberanía, de modo que en el Esta-

¹¹ El que no quepa otra residencia de la idea “fuerte”, diríamos, de soberanía no puede significar que nos olvidemos de otras manifestaciones, si se quiere ordinarias e incluso casi extraordinarias, de la soberanía que corresponden a las comunidades autónomas en cuanto titulares de potestades públicas y de facultades casi constituyentes en relación con la elaboración y, sobre todo, reforma de sus propios estatutos.

En este orden de cosas es importante entender correctamente el alcance jurídico, esto es, verificar su interpretación correcta, de la Disposición Adicional del Estatuto de Autonomía del País Vasco, en donde se establece que la aceptación del régimen de autonomía no implica renuncia del pueblo vasco a sus derechos históricos, cuya actualización habrá de realizarse de acuerdo con el ordenamiento jurídico. Esta cláusula alberga a la vez una declaración meramente política, cuya obviedad es manifiesta, según la cual el pueblo vasco tiene los derechos que le correspondan, y un contenido plenamente jurídico, en cuya virtud se impone la obligación de respeto o atenimiento de cara a concretizar esos derechos, a los topes y procedimientos del ordenamiento jurídico. Obviamente, como cabe esperar de una norma, lo que importa es su contenido jurídico o vinculante, no su dimensión política.

Tras el Estatuto de Guernica, hecho posible por la Constitución, el pueblo vasco no es un ente moral o político, sino un sujeto constituido en comunidad autónoma y cuyos derechos se ejercen a través de los órganos de ésta –Gobierno, Parlamento, cuerpo electoral–. Quiere ello decir que el pueblo vasco no tiene otros derechos que los reconocidos en el orden jurídico positivo, en el ordenamiento, pues en un orden positivo no hay derechos fuera del derecho. Fuera del derecho lo que se tiene es derecho a tener derechos, esto es, pretensiones, insisto, no derechos. La Disposición Adicional reconoce, como no puede ser menos, el derecho a tener derechos, entendiendo por tales determinadas pretensiones con fundamento histórico, a saber, los derechos históricos en la medida en que no se encuentren incluidos en el régimen foral o la autonomía. Pero esas pretensiones, puesto que estamos en un orden jurídico efectivo, sólo se pueden ejercer si han pasado como derechos al sistema positivo, en virtud de su actualización, realizable únicamente “de acuerdo con lo que establezca el ordenamiento jurídico”, esto es, por el procedimiento y a través de la actuación constitucional de los órganos correspondientes. No estamos entonces ante una cláusula de autorruptura. Ello implicaría una interpretación fraudulenta del orden constitucional, que obviamente integra más que procedimientos, también, por tanto, principios, entre ellos el de coherencia lógica, y su-

do federal la pluralidad se da en el momento político, pero no en el jurídico en el que, como en todo verdadero Estado, no cabe sino la unidad del constituyente. Ello se proclama con toda claridad en el Preámbulo de la Constitución de Estados Unidos a través de esta conocida fórmula: “We the people of the United States do ordain and establish the present constitution”. Nuestra Constitución referirá la soberanía a un sujeto también único: el pueblo español –no los pueblos de España o del Estado español–, que es entonces el sólo depositario del poder constituyente, en cuanto expresión por excelencia de las atribuciones del máximo nivel político¹². Aceptar una base de soberanía plural, reconociendo derechos originarios a algún sujeto que no fuera el pueblo español, nos colocaría ante una forma política no estatal sino *para o posestatal*, como una confederación que no es verdaderamente un Estado sino una unión internacional de Estados y cuyo estatuto institucional, por no hablar de su misma viabilidad, es bien pobre¹³.

Pero la comprensión correcta de la dimensión constitucional de la foralidad nos obliga, después de haber excluido su fundamentación en voluntad soberana ajena a la de la propia Constitución, a realizar algunas apreciaciones complementarias, pues el régimen foral no tiene, como ya hemos dicho, su origen en la Constitución, sino sólo su base y su límite. Quiere ello decir que la Constitución no crea, sólo reconoce, el régimen foral, renovando su base de validez, obligándole, a cambio de otras ventajas relativas a su mejor fundamentación y protección constitucionales, a su encaje, primero, y actuación, después, dentro del marco de la Constitución.

De manera que frente a lo que ocurre en otros supuestos, en los que se muestra en plenitud la función creadora o realmente constitutiva de la Constitución, la decisión del constituyente en relación con la foralidad no tiene una dimensión fundante: se decide soberanamente sobre la



misma, sobre su existencia, esto es, a favor o no de su persistencia, y sobre su configuración, manteniendo o no su estructura tradicional, pero no se procede a su creación o instauración *ex novo*. Es más, dada la técnica utilizada en la Constitución, según su intérprete más autorizado¹⁴, la decisión del constituyente se limita, sin mengua de su discrecionalidad soberana, a confirmar o consolidar una institución ya existente, llevándose a cabo el reconocimiento constitucional a través de una expresión explícita de respeto y amparo.

La imposibilidad de entender con criterios de soberanía la aceptación constitucional de la foralidad remite a una perspectiva exclusivamente jurídica. Desde un punto de vista político, finalmente, dicho reconocimiento tiene la máxima importancia en la medida en que refuerza la legitimidad de la Constitución en el País Vasco en justa correspondencia a la ampliación para el régimen foral, como ya sabemos, de su *base política*, esto es la voluntad ya no sólo del pueblo vasco, sino del pueblo español, *rango jurídico*, pues se trata de un régimen reconocido en la Norma Fundamental del Estado, y *superior garantía*, ya que como institución constitucional goza de la protección disponible para la Constitución, notoriamente la asegurada por el Tribunal Constitucional. *n*

pondría de hecho una reforma constitucional, realizable, según el Tribunal Constitucional, exclusivamente por los cauces del título X, esto es, “a través de los procedimientos y con las garantías allí establecidas y mediante la modificación expresa de su propio texto” (Declaración del TC, de 1 de julio de 1992).

¹² Sobre todo ello, mi trabajo ‘La soberanía en el Estado autonómico’, en *Fundamentos*. Oviedo, 1998.

¹³ M. Aragón: ‘El modelo territorial del Estado en España y sus problemas actuales’, *Cuestiones constitucionales*, núm. 1. México, 1999.

¹⁴ STC 66/1988.

Juan José Solozábal es catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma de Madrid. Autor de *Las bases constitucionales del Estado autonómico*.

EL PESO DEL PASADO

FRANCISCO SEVILLANO CALERO

1. Memoria y olvido: introducción a un debate reciente

La imagen de la historia está unida a la *construcción* de la identidad de una comunidad en correspondencia con los intereses, los problemas y los temores de cada momento. Así sucede con la vigencia que la fecha de 1936 tiene en la historia reciente de España. No obstante el afán conciliador por superar las fracturas entre *vencedores* y *vencidos* (que se mueve en los últimos años entre el oportunismo de lo políticamente correcto y el deseo de *ruptura* con las implicaciones en el pasado), lo cierto es que el recuerdo de la guerra civil, inseparable de las responsabilidades en la dictadura franquista, todavía forma parte de la memoria individual de muchos españoles, suscitando temores y polémicas cuando se agita en exceso fuera de la comunidad académica.

Distintos acontecimientos como la accidentada visita a España de viejos brigadistas en 1996, las diferencias parlamentarias que se produjeron en torno a la proposición no de ley del Congreso de los Diputados sobre los términos de la condena del golpe de Estado de julio de 1936 o la postura oficial del episcopado español de no reconocer la implicación de la Iglesia católica en la dictadura (esgrimiendo, eso sí, sus *muerdos*) muestran que ni el arrepentimiento ni la reconciliación articularon verdaderamente la memoria colectiva y la identidad nacional durante la transición en España. El proceso de cambio político no se fundamentó en el conocimiento oficial de las responsabilidades y en la asunción moral de las culpas. En su lugar, la memoria colectiva se ha sustentado en el *olvido*, que significa sobre todo un deseo de superar el pasado entonando que bien vale dejar atrás el pasado en aras de ganar el futuro. La sociedad finge olvidar, aceptando voluntariamente el *silencio*.

No obstante el deseo loable de superación de un pasado traumático, lo cierto es

que aquel silencio, que pudo ayudar en la transición política, resulta insatisfactorio para avanzar en los problemas actuales de la democracia, que además de ser los propios de las democracias occidentales, también tienen su propia historia: después de 25 años de los estertores de la dictadura franquista con la muerte de su general en noviembre de 1975, ¿qué significó aquel episodio histórico del franquismo en la historia reciente de España?, ¿cómo influyó la larga vigencia y la salida de aquella dictadura en la *transición* española? Para contestar a estas preguntas, hay que comenzar advirtiendo contra una parte de los discursos públicos y las imágenes colectivas que circulan preñados de tópicos sobre el pacto político que favoreció la transición a la democracia. Pero en particular es necesario prevenir contra el reciente empeño de ciertos divulgadores que, metidos a historiadores, esgrimen su posesión de la *verdad* sobre Franco y las bondades de su dictadura no sólo contra la amenaza del comunismo, sino en aras del desarrollo, que acabaría favoreciendo la propia transición democrática¹.

Estas posturas emergen del trasfondo de los recientes enfoques revisionistas de

los fascismos europeos alentados por la caída del comunismo en los países del Este². En medio de la rehabilitación del concepto politológico de totalitarismo formulado en plena guerra fría durante los años cincuenta, tales planteamientos críticos, pero muy poco académicos en muchos casos, no sólo condenan los llamados regímenes de socialismo real, marcados “a sangre y fuego” por la violencia y el terror, sino que en último término han procedido a un “ajuste de cuentas” con la memoria colectiva que sustentó los proyectos constituyentes y políticos y la identidad nacional durante la posguerra en distintos países a partir del *mito* de la resistencia y el antifascismo³. La polémica sobre la dictadura franquista no ha tardado en verse envuelta de nuevo en el debate general sobre el to-

¹ La reciente polémica sobre Franco y el franquismo tuvo un episodio destacado en la prensa italiana a mediados de 1998 con motivo del intento “revisionista” protagonizado por Sergio Romano (antiguo embajador, devenido en historiador no profesional y colaborador periodístico), cuyos argumentos tuvieron eco en las opiniones manifestadas por Indro Montanelli. La querella aparece en las diversas intervenciones recogidas en un libro testimonial de dos voluntarios italianos que combatieron en la guerra civil en España: Nino Isaia, que luchó a favor de la causa republicana, y Edgardo Sogno, que apoyó al bando sublevado. Véase *Due fronti: la grande polemica sulla guerra di Spagna, con gli interventi di Mario Pirani et al. e la replica di Sergio Romano*, Liberal libri, Florencia, 1998, obra que ha sido traducida al español como *La guerra civil: ¿dos o tres Españas?*, Ediciones Áltera, Barcelona, 1999. Entre los últimos títulos editados que comparten estas posturas revisionistas, hay que citar José M. Carrascal, *Franco: 25 años después*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999.

² Un notable ejemplo de la polémica originada por esta corriente es la publicación (primero en Francia e inmediatamente traducida en diversos países) de la obra colectiva, encabezada por Stéphane Courtois, *El libro negro del comunismo. Crímenes, terror y represión*, editada en Barcelona por la Editorial Planeta y Espasa, en 1998. También aquí se suscitó el debate en las páginas de los principales diarios nacionales, como *El País*, además de alejarse opiniones académicas diversas, sobre todo en torno a la historia de la extinta Unión Soviética y el comunismo. Es necesario recordar el ilustre antecedente que había significado poco antes el libro de François Furet, *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, aparecido en Francia en 1995 (traducción al castellano en FCE, México, 1995).

³ Este debate ha afectado a países como Francia, Alemania o Italia. En el caso de Alemania, las ideas del historiador Ernst Nolte volvieron a desatar la “discusión de los historiadores” alemanes a finales de los años ochenta en torno a la relectura del pasado nacional y, más concretamente, el nacionalsocialismo, una polémica que también se ha producido con ocasión del reciente galardón concedido a E. Nolte. Entre sus últimas obras, hay que citar *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalsocialismo y bolchevismo*, FCE, México, 1994 (ed. or. en alemán de 1987) y *Después del comunismo. Aportaciones a la interpretación de la historia del siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1995 (ed. or. en alemán de 1991). Más recientemente ha aparecido un nuevo alegato de este historiador con motivo de su defensa de la figura de Heidegger: *Heidegger. Política e historia en su vida y pensamiento*, Tecnos, Madrid, 1998. En Italia, cabe

talitarismo y el fascismo, como ya sucedió a mediados de los años sesenta. Este revisionismo ha provocado la lógica contestación de quienes, en mayor o menor grado, comparten una visión radical de la dictadura y de la solución política tras la muerte de Franco, denunciando cómo la *amnistía* que supuso la transición implicó la *amnesia* respecto del franquismo⁴. Un incipiente debate que ha situado el problema de la colaboración y las responsabilidades de los españoles con la dictadura franquista en el centro de una discusión que trasciende el problema de la naturaleza de la dictadura para afectar al peso de su memoria en la transición política.

2. Entre la acomodación cotidiana y el malestar: las actitudes políticas de los españoles en la posguerra

Las actitudes de la mayoría de los españoles bajo la dictadura franquista fueron complejas tras la aparente apatía y acomodación para sobrevivir. Una actitud colectiva, no hay que olvidar, que se entremezcló con el apoyo y la colaboración de muchos individuos. La desarticulación y la desmovilización de la sociedad civil a través del terror hizo que la persona permaneciera relegada al ámbito de su vida privada y a la exclusiva percepción de la realidad más inmediata. La mayor parte de la “gente común” vivía así en un estado de ambigüedad cotidiana, en el que el rechazo, la resignación y la aceptación pasiva de la dictadura se mezclaban en una misma persona a partir de la “percepción” de su situación y de la presión a la que se veía sometida, sin olvidar que el comportamiento de muchos españoles estuvo influido por la prolongación de la cultura política de preguerra y por el recuerdo de sus vivencias durante la guerra civil⁵.

destacar las controvertidas opiniones del desaparecido historiador Renzo De Felice; véase su obra *Rojo y negro*, Ariel, Barcelona, 1996 (ed. or. en italiano de 1994) y la respuesta de Nicola Tranfaglia, *Un passato scomodo. Fascismo e postfascismo*, Laterza, Roma-Bari, 1996.

⁴ En este sentido, véase Nicolás Sartorius y Javier Alfaya, *La memoria insumisa*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999, así como las opiniones sobre este libro de Javier Pradera, *La dictadura de Franco. Amnesia y recuerdo*, en CLAVES DE RAZÓN PRÁCTICA, núm. 100 (marzo de 2000), págs. 52-61, y los comentarios a este último artículo hechos por Vicenç Navarro, *La dictadura de Franco*, en CLAVES DE RAZÓN PRÁCTICA, núm. 103 (junio de 2000), págs. 80-82, quien explícitamente ha rechazado el olvido de lo que fue la dictadura en su artículo de opinión titulado ‘Reconciliación sí, olvido no’, *El País* (12-1-2000).

⁵ Como exposición general sobre la opinión popular y la emergencia de una cultura política bajo la larga vigencia de la dictadura, véase Francisco Sevillano Calero, *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000. En-

Tras el estallido de la guerra, sobresalió inmediatamente la mayor capacidad de penetración social y control del adoctrinamiento de carácter tradicional y religioso tutelado por la Iglesia católica en la zona rebeldé. Así se señalaba, por ejemplo, desde el Gobierno Civil de Granada en 1938, reconociendo las autoridades rebeldes que, en “el sentimiento de disciplina generalizado en todas las clases”, también influía “la exaltación de los principios religiosos, que ahora se sienten más profundamente”. En este mismo informe sobre la situación política interior en Granada se comentaba:

“Como es sabido, en esta materia religiosa era la indiferencia juntamente con la ignorancia una de sus lacras; hoy, aun cuando no creamos que se haya vuelto plenamente al sentimiento católico de los tiempos esplendorosos de España, sí que hay que recoger un retorno a los principios de la Iglesia. Ciertamente que muchos practican queriendo hacer de este modo patente su adhesión; que en otros hay más que nada un sentimiento supersticioso y que gran parte sigue sumida en la anterior ignorancia, porque en este respecto de la enseñanza religiosa poco se viene haciendo; pero es cierto que la influencia de la religión se deja sentir en el orden moral contenido, dentro de lo posible, la relajación de costumbres que toda guerra lleva consigo”⁶.

Algún tiempo después de acabada la guerra civil, se informaba desde la Jefatura Provincial de FET y de las JONS de Barcelona a finales de 1940 que si la hostilidad hacia el régimen franquista no llegaba a exteriorizarse era debido al peso de la victoria por las armas y a la vasta represión desatada. Ante esta situación, se señalaba que para el sometimiento y la posterior atracción de las “masas” se requería una mayor presencia de fuerzas de orden público y de milicias del partido, una elevación y mejora del nivel de vida, una intensa campaña propagandística y el encuadramiento de los “productores”. Una organización como *Acción Católica* era considerada la única fuerza con significación política que, al margen del partido único, ejercía una importante labor propagandística. Su actividad, según

tre las recientes aportaciones, hay que citar I. Saz y A. Gómez Roda (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Ediciones Episteme, Valencia, 1999. Sobre las formas de control y supervivencia cotidiana en el caso de Lérida a partir del estudio de las fuentes documentales judiciales, véase Conxita Mir, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Milenio, Lleida, 2000. Acerca de la esencia represiva de la dictadura franquista, véanse los planteamientos expuestos en Michael Richards, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 1999.

⁶ Archivo General de la Administración, Sección de Interior, Ministerio de la Gobernación, caja 2.790, *Memoria del Gobierno Civil de Granada, 1938*.

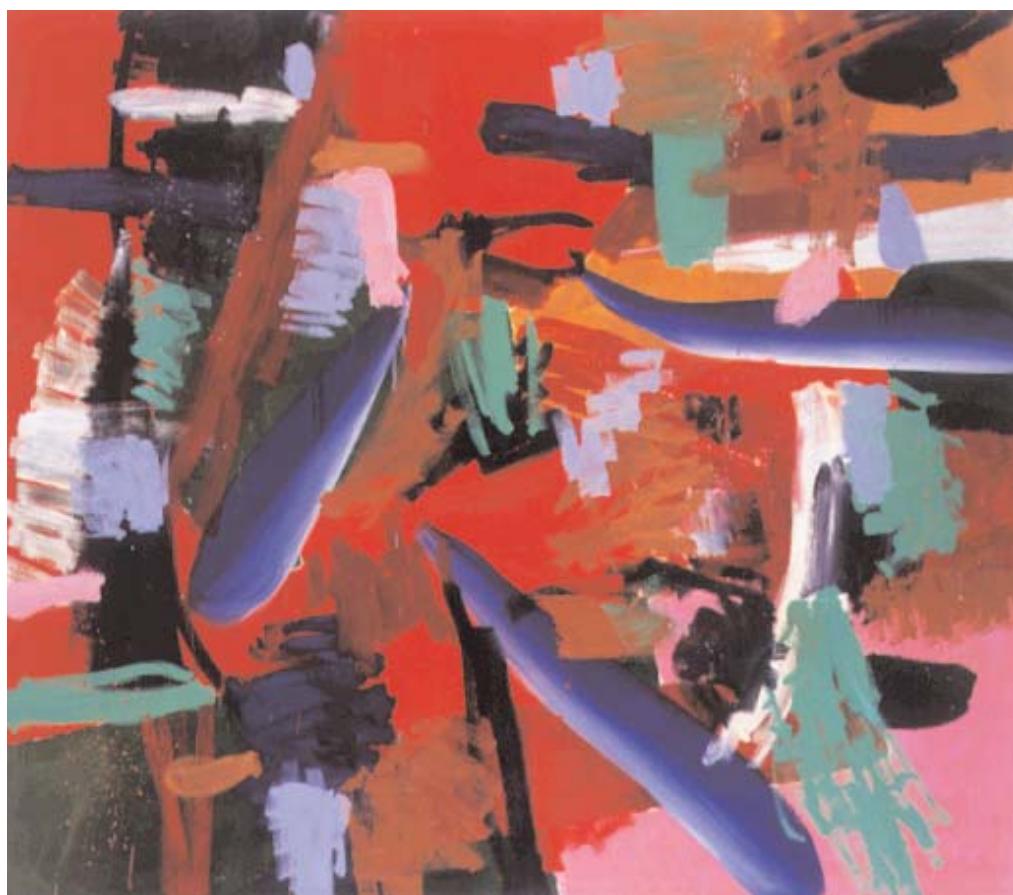
se informaba, era paralela e incluso contraria a los intereses falangistas entre la juventud y las mujeres, consiguiendo importantes resultados sobre todo en las zonas rurales⁷.

El estallido de la guerra en Europa había producido, mientras tanto, una intensa politización de los grupos más concienciados de la sociedad española, abriéndose un largo periodo de expectación sobre el futuro del *nuevo Estado* franquista, que se prolongó hasta 1947. No obstante, la mayoría de la población mostró un esporádico interés por las circunstancias políticas internas e internacionales, deseando tan sólo la no injerencia en la guerra por la extrema dureza de las condiciones de vida en el país. Una vez superados los momentos de máxima tensión para la supervivencia de la dictadura en los meses que siguieron al final de la guerra mundial, el ambiente público era de aparente tranquilidad, señalándose en los informes confidenciales de FET y de las JONS que ello obedecía esencialmente a la debilidad de la oposición clandestina en el interior, la constante vigilancia policial y la sensación de firmeza del régimen ante las presiones exteriores. En medio de la mayoritaria actitud de apatía política e indiferencia, sólo era manifiesto el creciente malestar social como consecuencia de las precarias condiciones de vida por el escaso poder adquisitivo de los salarios, los problemas de abastecimientos y la realidad del mercado negro, la falta de combustible, las restricciones eléctricas o los problemas de vivienda, además de las duras condiciones laborales, descontento que era mayor en las zonas urbanas e industrializadas que en las poblaciones rurales.

3. Cambio generacional y cultura política bajo el franquismo

Al tiempo que el malestar social aumentaba entre la acomodación cotidiana de la mayoría de la población, comenzaron a manifestarse los primeros síntomas del fracaso de la socialización política de la juventud. Las contradicciones y limitaciones del adoctrinamiento político bajo la dictadura fueron evidentes en la inmediata posguerra. El proceso de fascistización del *nuevo Estado* franquista fue más intenso en los resortes del poder orientados hacia la manipulación de las masas (como la propaganda y la política laboral y social), en con-

⁷ AGA, Sección de Presidencia, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias, caja 31, *Informe político de Barcelona de la Delegación Nacional de Información e Investigación*, noviembre de 1940.



creto a través de los aparatos de la Administración controlados directamente por el sector falangista del partido único: el Ministerio de la Gobernación (de Interior a lo largo de 1938), y el Ministerio de Trabajo y los sindicatos. Estos organismos estatales eran los que, siguiendo primordialmente el ejemplo italiano, debían servir de vanguardia en la construcción de un Estado totalitario. Sin embargo, el modelo estatal defendido por el sector falangista entró en abierta contradicción, fracasando finalmente, con el inmovilismo y los intereses meramente reaccionarios de una parte de los militares del entorno del propio Franco y de los sectores más conservadores e integristas de la dictadura.

Desde el comienzo de la instauración del *nuevo Estado*, la contradicción y las tensiones caracterizaron así la fascistización del aparato ideológico y propagandístico, pues la cultura y la enseñanza (uno de los resortes del poder más fascistizados tras la conquista del Estado por los fascismos europeos) quedaron en manos de los tradicionalistas y los católicos, con una penetración marginal de Falange. La evidente desmovilización de la sociedad, que se obtuvo mediante el empleo de los mecanismos tradicionales de control social a través del orden público, coincidió con el mayor alcance de los medios socializadores de la Iglesia católica en el control de las costum-

bres y la moral y en el adoctrinamiento de la sociedad española a través de la política cultural y educativa, coincidiendo con la invocación de un espacio cultural e informativo católico frente a la mera subordinación de la Iglesia a los intereses del Estado franquista.⁸

En medio del creciente fracaso adoctrinador en los ideales y comportamientos del régimen, una parte de los estudiantes universitarios, junto al sector más concienciado de los trabajadores, destacó en la movilización contra la dictadura. Si al final de la guerra mundial la apatía también era general entre los estudiantes universitarios, el acceso a la Universidad de nuevas generaciones hizo que, además de la contestación de grupos monárquicos y católicos, se manifestaran los primeros síntomas de frustración entre una parte de los estudiantes falangistas adoctrinados en los principios de la revolución nacional-sindicalista, que adoptaron una actitud inconformista frente a la realidad impuesta desde el poder. Pero ello no se tradujo inmediatamente en un rechazo abierto. Así lo ponían de manifiesto los resultados de una auscultación

sobre el ambiente político entre los universitarios españoles realizada entre los meses de febrero y junio de 1949⁹. Según los resultados globales, la mayoría de los universitarios mostraba un escaso y esporádico interés por las cuestiones políticas, a excepción de una minoría formada por los dirigentes falangistas del SEU y algunos estudiantes que simpatizaban con otras tendencias políticas. En este sentido, se apuntaba en el balance final del Servicio de Auscultación:

“Hay que lo tienen [interés por la política], y son sumamente activos; otros sólo se interesan cuando las circunstancias les obligan a reaccionar. Un grupo final concede principal importancia a las actividades deportivas o se dedican a frivolidades, en el mejor de los casos, intrascendentes. Entre los del segundo grupo, políticos esporádicos, y que constituyen la mayoría, podemos filiar a todos los que por alguna razón disienten de la actual política gubernamental y han enfriado sus entusiasmos de la postguerra”.

Del mismo modo, el delegado del SEU en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid señalaba en su informe:

“Aun siendo de distinto criterio político, aun viviendo apartados de la vida activa del SEU, la inmensa mayoría de los universitarios de Filosofía y Le-

⁸ Esta interpretación sobre el modelo de socialización bajo el franquismo aparece expuesta en Francisco Sevillano Calero, *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo (1936-1951)*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 1998.

⁹ AGA, SP, SGM, DNP, caja 240, *Cuestionarios y resúmenes sobre el ambiente político entre los universitarios*.

tras piensa que el punto de partida ineludible son las teorías de José Antonio, expuestas en sus discursos generalmente bien conocidos. No pensemos por esto que todos son falangistas en un sentido oficial. Muchos creen que la fuerza de la Falange se ha perdido en otros organismos burocráticos, donde son imprescindibles los timbres móviles y las instancias. Se ha perdido en una CNS anquilosada que está muy lejos de poseer un auténtico espíritu revolucionario. Tal es su pensamiento. Por ello viven apartados y sólo cuando las circunstancias se agravan y es necesaria la acción directa y contundente de un momento determinado se movilizan".

"Por otro lado los que no han perdido la fe siguen trabajando, pese a todo. Aún éstos, necesitarán pronto de la acción, de la consigna clara y directa, de la continuidad política de la doctrina del Fundador".

A parte de los falangistas, existían otros pequeños grupos, tales como tradicionalistas, monárquicos, miembros de organizaciones confesionales católicas (principalmente del Opus Dei), nacionalistas vascos y unos pocos individuos calificados como "marxistas". Como se señalaba en los informes, no se trataba de minorías políticas claras que tuvieran un cuerpo doctrinal preciso, especificándose que la excepción eran los grupos inspirados en la democracia cristiana. Estas minorías llevaban a cabo actividades al margen del SEU, sobre todo de carácter propagandístico y proselitista, especialmente los monárquicos y los miembros del Opus Dei. Este panorama constituye uno de los mejores indicadores para valorar de forma adecuada el alcance de la socialización en los valores del franquismo, destacando las contradicciones y el rápido fracaso de la labor llevada a cabo por las organizaciones juveniles y estudiantiles falangistas frente a la mayor capacidad inicial de adoctrinamiento del ambiente religioso y conservador que caracterizó la educación de muchos jóvenes.

Paulatinamente se asiste así a la transformación de la conciencia política de una parte de los españoles. El carácter en apariencia anodino de los años cincuenta en España, que contrasta con la velocidad y la profundidad de los cambios en la década de los sesenta, no debe ocultar que aquellos años constituyeron una encrucijada decisiva. La conciencia política de la mayoría de la población se había caracterizado por unas experiencias marcadas por la prolongación en el tiempo de la cultura política de pre-guerra, el recuerdo individual de las vivencias durante el enfrentamiento civil, y el temor y la desmovilización social por la represión generalizada, reaccionando cada persona ante la sórdida realidad cotidiana. En primer lugar, el cambio fue consecuencia de la ruptura generacional que se produjo en determinados sectores de la juventud como consecuencia de un proceso de

Edad	Total	18/24	25/34	35/44	45/54	55/64	65 y más
Como un periodo positivo para España	11	8	5	9	10	16	20
Como un periodo negativo para España	34	35	40	40	31	27	29
Como una etapa que tuvo cosas buenas y malas	49	52	50	46	56	51	42

aprendizaje político informal y latente, consolidándose esta transformación de la cultura política con el rápido desarrollo de la sociedad civil desde la década de los sesenta. Este proceso de aprendizaje político comenzó a gestarse a partir de las consecuencias contradictorias entre la juventud de la actividad socializadora, cuando no acabó siendo el resultado de la creciente resistencia al sistema y al propio discurso oficial a partir de la conciencia de la realidad y los nuevos problemas de una sociedad cambiante, como muestran las nuevas formas organizativas, de negociación y de creciente movilización contra la dictadura.

El agudo malestar social acabó coincidiendo con la aparición de una conciencia política diferente, como sucedió en las movilizaciones ocurridas entre 1956 y 1958. Además del relevo generacional que caracterizó las protestas obreras de estos años, la ruptura se manifestó abiertamente en los sucesos estudiantiles ocurridos en febrero de 1956, destacando desde entonces la movilización de una parte de los estudiantes universitarios en contra de la dictadura. Lentamente, iba aumentando el rechazo al sistema social y político imperantes, aflomando nuevos valores reformistas y liberales. Pero la paulatina asimilación de nuevos valores políticos tras la consumación de la ruptura generacional a finales de la década de los cincuenta se produjo en un ambiente general que continuaba caracterizándose por la apatía. Esta actitud no fue sólo consecuencia de la acomodación a la dictadura, sino también de la atenuación del malestar social por el rápido crecimiento económico de los años sesenta, que provocó un relativo grado de satisfacción en la vida en la mayor parte de los españoles. Entre la indiferencia de la mayoría y la creciente desilusión de unos pocos se fue produciendo así un cambio de la cultura política de una parte de la sociedad.

Para comprender este cambio, hay que insistir en factores culturales como el mencionado proceso de aprendizaje político en relación con el alcance de la socialización

bajo la dictadura y las experiencias vitales vinculadas al relevo generacional. Es posible señalar que, de cara al hecho político de la transición después de noviembre de 1975, la paulatina asimilación de nuevos valores liberales y democráticos, cuando no claramente radicales, tuvo tanta o más importancia para las nuevas generaciones de españoles que los efectos socializadores del recuerdo de la guerra civil, como indudablemente sí sucedió con sus mayores que vivieron el enfrentamiento¹⁰. En este sentido, la recreación de la guerra civil no generó una única memoria colectiva que condicionara por igual las actitudes y los comportamientos de moderación y consenso de los protagonistas de las transiciones. Hay que observar asimismo que si la memoria histórica de la guerra civil acabó teniendo un peso específico en el aprendizaje político de las élites que protagonizaron el proceso político de la transición, fue en parte porque estas élites acabaron cediendo al pacto al verse envueltas en un "equilibrio de imposibilidades" en el momento de imponer sus planteamientos políticos¹¹.

4. La transición democrática y la memoria del franquismo: a modo de conclusión

Junto a otras cuestiones, la consideración de la cultura política permite desbordar la acción de las élites políticas en la transición, evidenciando la importancia de los valores y deseos de la sociedad civil¹². Así, es a partir del aprendizaje político de nuevos valores en la última etapa de la dictadura

¹⁰ Sobre la memoria colectiva y el recuerdo de la guerra civil, véase Pilar Aguilar Fernández, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

¹¹ La aplicación del enfoque "racional" de la política al caso de la transición en España puede verse en Josep M. Colomer, *La transición a la democracia: el modelo español*, Anagrama, Barcelona, 1998.

¹² Este planteamiento ha adquirido un notable predicamento en distintos ámbitos de las ciencias sociales y en la historiografía en los últimos años. Entre los estudios, cabe destacar L. Desfor Edles, *Symbol and Ritual in the New Spain: The Transition to Democracy after Franco*, Cambridge University Press, Londres-Nueva York, 1998.



dura como la cultura política democrática pudo extenderse rápidamente entre los españoles, ayudada también por los deseos generales de salvaguardar el nivel de desarrollo alcanzado desde los años sesenta, lo que no significa que desde la dictadura franquista se establecieran las bases de la democracia.

Pero la idealidad del marco de convivencia democrático no es motivo eximente para preguntarse acerca de cómo la salida de la dictadura condicionó las formas, los límites y la calidad de la democracia española. Hay que precisar al respecto que la larga vigencia del franquismo legó una sociedad civil con carencias¹³. Éstas se han sustanciado en una amplia pasividad política (que apenas se rompió en los momentos más intensos de la transición), la persistencia de una acusada mentalidad pater-

va York, 1998, y Peter McDonough, Samuel H. Barnes y Antonio López Pina, *The Cultural Dynamics of Democratization in Spain*, Cornell University Press, Ithaca, NY, Londres, 1998. Véanse las sugerentes reflexiones de Manuel Pérez Ledesma, 'Memoria de la guerra, olvido del franquismo', en *Letra Internacional*, núm. 67 (verano de 2000), págs. 34-39.

¹³ La tesis del empuje de la sociedad civil en el proceso de transición fue expuesta por Víctor Pérez Díaz, *La primacía de la sociedad civil*, Alianza Editorial, Madrid, 1993. Cf. la hipótesis anterior con las aportaciones publicadas en Joan Subirats (ed.), *¿Existe sociedad civil en España? Responsabilidades colectivas y valores públicos*, Fundación Encuentro, Madrid, 1999.

nalista, el déficit de cultura cívica en amplios sectores sociales, la debilidad de la vida asociativa y la escasa densidad del espacio público. Unas deficiencias compartidas ciertamente con otras sociedades occidentales, pero que asimismo guardan relación con la persistencia de algunas imágenes de la dictadura franquista en la memoria individual de muchos españoles, que medianizan sus conductas sociales y, en particular, una actitud acomodaticia.

Si la memoria traumática de la guerra civil aún sacudía la conciencia de muchos españoles hace unos pocos años (un 42% de entrevistados en una encuesta de finales de 1995 opinaba que no se habían olvidado las divisiones y rencores que creó la guerra en la sociedad española), era más intensa la conciencia de que todavía se nota la huella profunda que ha dejado Franco en la historia reciente de España (así opinaba un 65% de los encuestados en el mismo sondeo)¹⁴. La figura de Franco ha pasado a la historia como la de un dictador para la gran mayoría de los españoles (un 88% de entrevistados así lo opinaba según el mencionado estudio). Pero lo cierto es

¹⁴ Estos datos proceden del estudio 2201 del CIS, de diciembre de 1995, estudio publicado parcialmente en *Datos e opinión. Boletín del Centro de Investigaciones Sociológicas*, 3, febrero de 1996.

que, más allá de este acuerdo genérico, una parte importante todavía manifestaba un juicio favorable sobre determinados perfiles particulares de este personaje después de que hubieran transcurrido 20 años de su muerte: un 48% de los consultados mostraba su conformidad con la afirmación de que fue un gobernante que garantizó la paz, siendo para un 30% el salvador de España frente al comunismo; mientras, un 28% de los entrevistados opinaba que fue el hombre que impulsó y modernizó la economía española, concluyendo un 26% que ha sido uno de los mejores gobernantes que ha tenido España en este siglo.

Aún así, la persistencia del "mito del Caudillo" no ha resistido el inexorable paso del tiempo. La asunción de la dictadura como una etapa más en la historia de España ha enfriado las viejas pasiones, que sólo persisten en el rechazo de quienes vivieron la dictadura desde la ruptura generacional y la resistencia a partir de los años sesenta o en la minoritaria aceptación de quienes la recuerdan desde la nostalgia del viejo compromiso personal y la satisfacción vital. Ante la pregunta de cómo pasará a la historia el régimen de Franco, formulada en la mencionada encuesta realizada por el CIS a finales de 1995, las respuestas se distribuían del siguiente modo:

La memoria individual de quienes vivieron bajo la dictadura franquista convive así con la articulación de la memoria colectiva de los más jóvenes, que aceptan la "normalización" del franquismo como una etapa más en la historia de España. Es aquí donde cualquier "querella" de los historiadores por moldear la historia oficial adquiere todo su significado en medio de la falta de una política de la memoria, que sobre todo permite trasvasar determinados símbolos y rituales de una etapa, la democracia, a la esencia misma de la identidad nacional en aras de la convivencia y la libertad. n

LA JERGA DEL ARTE, EL ARTE DE LA JERGA

IGNACIO SÁNCHEZ-CUENCA

Estas páginas son un adelanto del capítulo sobre la jerga del arte que hace algún tiempo me encargó el Consejo Editor de la *Enciclopedia del Saber Espurio*. Este Consejo Editor, del que formo parte desde sus orígenes, ha considerado que, ante el peligro de que se prolonguen indefinidamente los trabajos de búsqueda y clasificación de materiales, era conveniente ir difundiéndolo, aunque fuese de forma muy fragmentaria y accidentada, algunas de las muestras más llamativas de saber espurio, en parte con la esperanza de animar a las personas interesadas en el proyecto de la *Enciclopedia* a que nos hagan llegar sus propias aportaciones. De hecho, confiamos en que el proceso se agilice pronto con la creación de una página *web* en la que se dé a conocer el plan de la obra y se pueda hacer público el fondo de materiales acumulado hasta el momento¹.

La *Enciclopedia* pretende recoger todas las manifestaciones de la charlatanería y del fraude intelectual. Evidentemente, una aspiración tan desmedida nunca podrá ser satisfecha. La magnitud de la empresa hizo que durante un tiempo la frustra-

ción se apoderara de los colaboradores del proyecto, hasta que el ejemplo proporcionado por el físico Alan Sokal insufló nuevas energías a todo el equipo. Sokal, mediante una broma admirablemente urdida, consiguió engañar a los editores de la revista *Social Text* con un artículo lleno de tonterías en el que de forma muy sutil se ridiculizaba definitivamente a los estudios culturales sobre ciencia. Quedó demostrado que los posmodernos escribían sobre ciencia sin tener la más remota idea acerca del tema. El Consejo decidió comisionarme para pasar una estancia en *New York University* durante los años 1996-1997, la universidad donde trabaja Sokal, con el fin de conocer a fondo los detalles de la broma y su posterior polémica. Fruto de aquellas investigaciones fue un breve artículo que publicó CLAVES (*El caso Sokal y la charlatanería académica*, CLAVES DE RAZÓN PRÁCTICA, núm. 74, 1997) y en el que ya se hacía alguna referencia a la *Enciclopedia*, que desde entonces ha progresado de forma muy notable.

Me propongo a continuación recorrer el campo de la crítica y la teoría del arte, a la búsqueda de sandeces y sinsentidos como los que florecen en los estudios culturales posmodernos. Es importante aclarar desde el primer momento que no albergo intención alguna de poner en cuestión el objeto de estas críticas, es decir, el arte mismo, sino tan sólo lo que sobre él se escribe. Discutir abiertamente las obras artísticas es mucho más peligroso que sacar a relucir la miseria de la crítica y teoría del arte. Por

nada del mundo me atrevería a repetir la insolencia de Antonio Muñoz Molina cuando hace ya algunos años tuvo el insensato atrevimiento de preguntarse si los gestos, garabatos, manchas y demás creaciones de Joseph Beuys merecían la admiración que los entendidos en estas cuestiones le profesaban. El inevitable Francisco Calvo Serraller, en un artículo titulado *Esa humana ilusión...*, terciaba así en la polémica: "Y es que a nadie que realmente le interesa el arte le preocupa que le tomen el pelo. ¿Beuys? ¿Warhol? ¿Tàpies? ¿Impostores que nos engañan? Estas cosas le preocupan a los fiscales de la opinión pública, pero no a los amantes del arte, esa humana ilusión que refleja la vida y ayuda a vivir". [El País, 28 junio de 1994]. Como el Consejo Editor de la *Enciclopedia del Saber Espurio* no quiere oficiar de fiscal de la opinión pública ante su entusiasmo por artistas herméticos como Beuys, no se nos pasa por la cabeza preguntarnos si deben tomarse en serio las obras de los artistas. Y como además tampoco queremos deteriorar las vidas de aquéllos que han encontrado el equilibrio gracias a obras tan sensacionales como la colocación de una caja de detergente dentro de un museo, nos olvidaremos de las propias obras para centrarnos en lo que se escribe y teoriza sobre ellas. Con ello esperamos protegernos del rayo cultural que fulmina a quien plantea la posibilidad de una impostura generalizada en el arte de nuestra época.

Dos son los principales vicios de la inmensa mayoría de los textos que hablan de arte, la pre-

tenciosidad y la oscuridad. Numerosas muestras de estos dos vicios aparecen en estas páginas. Por supuesto, no es casual que pretenciosidad y oscuridad vayan juntos: cuando se combinan, suelen proporcionar la combinada ideal para dar el pego sin llegar a decir nada inteligible. Una de las formas que adquiere la pretenciosidad, muy extendida por lo demás en los estudios culturales y la filosofía posmoderna, es el uso tránsito e ignorante de alusiones a las ciencias naturales². Parece que la obra adquiere una cierta profundidad y transcendencia si de alguna manera se liga a descubrimientos científicos, sobre todo a aquéllos que resultan más sorprendentes o contraintuitivos³. En el culto suplemento 'Babelia' del diario *El País*, del

² No puedo dejar de mencionar aquí la extraordinaria reseña del físico Antonio Fernández-Rafida, 'Del caos posmoderno' (*Revista de Libros*, 40, abril 2000) sobre el libro de Antonio Escobar, *Caos y Orden*, en la que se señalan las múltiples meteduras de pata de Escobar cuando habla sobre ciencia, así como las referencias científicas que, no siendo correctas, resultan enteramente arbitrarias.

³ La historia del arte del siglo XX está plagada de alusiones idiotas a las ciencias naturales. Se ha hecho un uso especialmente pernicioso de la teoría de la relatividad, sobre todo durante el primer cuarto de siglo, cuando los artistas 'alucinaron' con los misterios de la 'cuarta dimensión'. Entre los muchos ejemplos que pueden ofrecerse sobre tonterías pseudocientíficas en el discurso artístico, uno particularmente bochornoso puede encontrarse en C. Tomkins, *Duchamp*, págs. 492 y sigs. Anagrama, Barcelona, 1999, donde las tonterías se producen a un doble nivel, el de los propios textos de Duchamp reproducidos y el de los desgraciados comentarios de su biógrafo. También puede encontrarse información valiosa sobre la cuarta dimensión y el arte en Octavio Paz, *La Apariencia Desnuda. La obra de*

¹ Los volúmenes más avanzados son los correspondientes a estudios feministas norteamericanos, jerga en las ciencias sociales, manuales de auto-ayuda, doctrina jurídica española, 'ciencias' de la información, libros de *management* para ejecutivos, y psicoanálisis. Además, está a punto de concluirse el análisis sobre el abuso de citas bibliográficas en la ciencia política y pronto se podrá disponer, en forma de *separata*, de la *Albiaquiana*, donde se recogen los fragmentos más absurdos de la obra de Gabriel Albiac.

que he podido entresacar numerosas ilustraciones, constan estos comentarios sobre la exposición *Spazio x Tempo* del artista italiano Marco Bagnoli:

“Habiendo asumido el acontecimiento como sujeto y la luz como instrumento de relieve y observación, el artista, siguiendo también las ecuaciones de Maxwell, trata de especificar, antes que su contenido icónico, su posición, trazando cuatro coordenadas (tres de espacio y una de tiempo) y de definir la propagación o la reflexión de la luz mediante conos con los vértices tangentes en el acontecimiento, definidos como conos del pasado y del futuro”. [‘Babelia’, pág. 6, en *El País*, 12 febrero de 2000].

¿Qué diablos quiere sugerir el crítico con su referencia extemporánea a las ecuaciones de Maxwell? ¿A quién se cree que puede engañar con semejante mamarrachada? ¿Qué significa eso de que unos vértices sean “tangentes en el acontecimiento”? Y aunque lo fueran, ¿qué tienen que ver esos conos con la propagación de la luz? Por último, ¿cómo se las arreglan los conos para representar a la vez el pasado y el futuro? Me imagino que el autor de estas palabras no tendría respuesta para ninguna de las anteriores preguntas. De hecho, tales palabras parecen destinadas, más que nada, a desarmar el sentido crítico del pobre espectador, quien, después de haberse enterado que andan por medio las ecuaciones de Maxwell, se lo pensará muy mu-

cho antes de concluir que la obra que le presentan no tiene ningún valor artístico.

En efecto, hay poderosas razones para considerar la posibilidad de una tácita colusión de intereses entre el artista y el crítico, de modo que los comentarios de este último creen una muralla de incomprendición entre el espectador y el creador. El artista dejaría hacer al crítico para que el espectador no tenga demasiadas posibilidades de formarse una opinión mínimamente fresca y espontánea sobre lo que contempla. Hace poco tuve la mala suerte de que me regalaran un cuadro realmente horripilante de un pintor manchego. En el librito sobre el pintor que acompañaba al cuadro figuraba este texto imperecedero:

“La consistencia matérica, la densidad pródiga, granulada y casi impermeable que alcanza no sólo los ocres, verdes y amarillos de la tierra, los grises, los blancos, rojos, de pueblos y ciudades, sino también los azules y malvas de cielos y colinas, otorgan a estas visiones su auténtica procedencia desvelada: una parte evidente del mundo exterior trascendido por la motivación de una conciencia individual mucho más próxima a la naturaleza de aquél, que al propio conocimiento de ésta”.

Pongámonos en la piel del incauto comprador. El estado de sopor, confusión y alelamiento resultante de la lectura de este fragmento le impedirá acercarse hasta la galería de arte y reclamar su dinero o el canje por alguna otra pintura menos “trascendida” por la conciencia individual del pintor.

Dentro de lo que cabe, el texto anterior es una ilustración bastante zafia de lo que puede llegar a dar de sí el uso de la jer-

ga a la hora de describir un cuadro. Un ejemplo bastante más conseguido procede de la noticia que sobre una exposición daba un crítico, Fernando Huici, en *Babelia*. La exposición en cuestión giraba en torno a unas esculturas construidas por una artista argentina que recuerdan algo así como jaulas de pájaros. El comentario del crítico que me interesa destacar es éste:

“La plenitud que obtiene ahora, en el marco de esta nueva exposición, el desarrollo de aquella invención germinal [parece que se refiere a la jaula, ISC], plantea finalmente su juego en el filo de una continua ambivalencia, donde lo moldeado por las tramas filiformes parece remitir, de modo indistinto, a la armazón que edifica el potencial de cada forma como a la reclusión que a la postre le impone, a guisa de un destino genético, el perfil donde se tensa su definitiva identidad”. [‘Babelia’, pág. 18, en *El País*, 26 de junio de 1999].

Este mismo autor, y en el mismo suplemento de periódico, nos dejaba más recientemente otra muestra de su inusitada habilidad para distorsionar la experiencia de contemplar un cuadro. Refiriéndose a la exposición del artista Peter Halley, comentaba que:

“Su pintura plantea, mediante bandas y campos de color estridente, de granulosa factura sintética y resonancias fosforescentes, un tipo muy característico de estructuras de articulación ortogonal que se muestra como segmentada por el límite objetual del cuadro y que, virtualmente, parece expandirse más allá de él. De ahí que, dentro de esa ambivalente lectura irónica de la herencia constructiva que Halley deriva hacia una suerte de sintaxis metafórica asociada a la férrea maraña de interconexiones lineales que define su concepción de un mundo globalizado, estuviera también, en la lógica de evo-

lución del artista neoyorquino, la tentación de una ocupación integral del espacio”. [‘Babelia’, pág. 19, en *El País*, 18 de marzo de 2000].

Me imagino que el lector habrá pasado por la misma sensación de desconcierto que tuve yo mismo cuando leí por primera vez este tipo de textos. No es ya que no se entienda una palabra de lo que dice, es que ni siquiera se atisba qué puede querer decir el crítico, a dónde pretende llegar con esta cacofonía incontrolada. ¿Deben entenderse literalmente sus palabras, o funcionan solamente como un abracadabra que desvele a los iniciados los fundamentos del misterio estético?

En cualquier caso, parece que Peter Halley se había hecho merecedor de semejantes comentarios. En una grandilocuente declaración anunciaba: “Hoy la limitación foucoliana es reemplazada por la disuisión baudrillardiana”⁴. Hay que decir que, desde el inicio de las vanguardias, conforme menguaba la capacidad de los artistas para emocionar con sus obras, su deriva metafísica e intelectual se ha ido haciendo cada vez más pronunciada. De ahí la profusión de referencias y alusiones a los filósofos, de Wittgenstein y los neopositivistas a los postestructuralistas franceses, sin dejarse prácticamente a nadie en el camino, aunque tal vez sean los Foucault y los Baudrillard los favoritos,

Marcel Duchamp, Alianza, Madrid 1998 [1973]. De las muchas cosas arbitrarias que dice el autor en este libro, y a las que luego me referiré, creo que ésta supera a todas las demás: “Poincaré y Duchamp pertenecían a la misma tradición, tal vez sin saberlo” (pág. 142).

⁴ Sus palabras se reproducen en el catálogo de la Caixa, *El arte y su doble. Una perspectiva de Nueva York*, pág. 35. Madrid, 1987.

sin duda por su oscuridad y pe-
dantería.

Antes advertí que me iba a limitar a analizar lo que sobre arte se escribe y no el arte en sí mismo. Al reproducir las palabras de Halley no me he desviado de ese propósito, pues, evidentemente, cae dentro de los intereses de la *Enciclopedia* las bobadas que los artistas sueltan a menudo sobre su propia obra. Cuando dejan de hacer arte y comienzan a divagar sobre sus creaciones, se arriesgan a que la *Enciclopedia* oriente sus antenas receptoras hacia ellos. Los artistas, qué duda cabe, son gentes exquisitas y refinadas, por lo que no me extrañaría que se sintieran ofendidos por el celo con el que exigimos la sensatez y la claridad desde la *Enciclopedia*. Su sensibilidad es tan extrema que recientemente, ante el ascenso electoral de Jörg Haider en los comicios de Austria, la Asociación de Artistas Plásticos Austriacos declaró solemnemente que “un sistema autoritario y reaccionario de pequeños burgueses no es compatible con el arte” (*El País*, 11 febrero 2000, pág. 2). Sin embargo, parece que el arte sí es compatible con la logorrea desvergonzada de sus creadores y de los que, mejor o peor, viven parasitariamente de ellos. Recurriendo de nuevo al siempre inagotable *Babelia*, me gustaría reproducir un fragmento de la entrevista realizada a Michelangelo Pistoletto, uno de los fundadores del Arte Pobre (o *Arte Povera*, como dicen los cursis) y luego famoso por cuadros donde el lienzo es sustituido por un espejo:

“Mis cuadros son unos iconos muy especiales, porque en ellos toda la problemática de la trascendencia se vuelve observable desde el punto de vista fenomenológico, científico o filosófico. Los cuadros espejantes hablan de estructuras espirituales porque lo tienen todo allí dentro. Cuando empecé a introducir el movimiento en el cuadro, a darle una fluidez sin fin, me di cuenta de que estaba condenado a la universalidad. No podía decir que no me había dado cuenta, era responsable, conductor. Pero la gran diferencia entre el ar-

tista y el profeta, en este caso de los cuadros espejantes, es que toda esta universalidad no pretende llevar a un individuo a la propia celebración. No importan el artista individuo ni la autoglorificación porque el espejo lo que da, lo toma. En el espejo estamos todos. Y eso es la cosa nueva”. [‘Babelia’, pág. 4, en *El País*, 12 febrero de 2000].

No se sabe qué admirar más de estas ‘declaraciones’, si su descarado narcisismo, su ampulosidad, o su incoherencia. ¿Quiere el artista que nos sintamos conmovidos por su descubrimiento de que ‘está condenado a la universalidad’? ¿O pretende que nos lancemos a los libros de ciencia, filosofía y fenomenología a la búsqueda de ‘la problemática de la trascendencia’? ¿Y para qué su aclaración de que él no es un profeta? ¿Qué tiene todo esto que ver con sus cuadros ‘espejantes’?

Los artistas se han acostumbrado a hablar y hablar sobre sí mismos, sobre su vida y sobre su obra, aunque sea sin demasiado sentido. Carl Andre, un escultor que se hizo célebre en los años setenta, cuando la *Tate Gallery* de Londres decidió comprar su obra *Equivalent VIII* (un montón de ladrillos dispuestos en forma de rectángulo), en una misma entrevista con el crítico marxista Peter Fuller hacía declaraciones radicalmente incompatibles. Primero afirmaba que no se puede aclarar el sentido de los ladrillos porque son como un poema y los poemas no se pueden parafrasear si de verdad son tales. En todo caso, añadía, queda una forma de responder sobre los ladrillos: contando toda la historia de su vida. Por suerte, un poco más adelante, nos ahorra esa historia y la sustituye por esta profunda disquisición sobre sus ladrillos que hace un momento consideraba irrealizable: “Mi trabajo refleja las condiciones de la producción industrial; no incluye ningún tipo de manufactura. Mis objetos los hace la máquina. (...) ¿Es posible hacer arte, una rama de la actividad productiva, sin que la mano intervenga en la producción de los materiales con los que fabrica ese arte? Quizá

mi obra plantea la cuestión de si cabe hacer un arte análogo a la organización actual de la producción, tecnológica y económica”⁵. Ahí queda resuelto el enigma de los ladrillos.

En el fondo, la estrategia retórica de Andre es la misma que utilizan los críticos una y otra vez para transformar obras aparentemente absurdas o desprovidas de cualquier interés en objetos llenos de alusiones y sugerencias. Los críticos en ocasiones parecen competir por descubrir los significados más extravagantes en las obras analizadas. El valor de la interpretación descansa sobre el grado de implausibilidad o arbitrariedad que alcanza. A veces incluso puede sacarse la impresión de que el crítico intenta no tanto elucidar el enigma de la obra como emular su condición. ¿No son aún más oscuras las interpretaciones de Octavio Paz de las obras de Duchamp que esas mismas obras? ¿No se convierten tales obras en una excusa para el lucimiento del crítico? En su premiosa lectura de *El Gran Vidrio*, Paz se hace eco de las supersticiones de los artistas sobre la cuarta dimensión, a las que ya me he referido en la nota 3. En lugar de tratar de limpiar la obra de semejantes delirios, mostrando que se trata solamente de excrecencias que deben ser extirpadas para restituir al cuadro en su justo valor, Paz considera que “Duchamp pone ciertas nociones populares de la física moderna –cuarta dimensión y geometrías no euclídeas– al servicio de una metafísica de origen neoplatónico. También para Plotino y para sus seguidores de los siglos XV y XVI, el Uno y sus emanaciones las Ideas, eran formas *libres* y que escapaban a las medidas de los sentidos”⁶. El crítico cede así a la tentación de aparentar ser más profundo todavía que el artista (y que Plotino, quien si hubiera

resucitado en este siglo se habría vuelto de inmediato al más allá tras descubrir los parentescos que le atribuyen), sin esclarecer en absoluto el sentido del cuadro, que se convierte en poco más que una excusa para la exhibición de dudosos talentos. Véase si no este otro fragmento:

“*El Gran Vidrio* es la pintura del desnudamiento de una novia. El *strip-tease* es un espectáculo, una ceremonia, un fenómeno fisiológico y psicológico, una operación mecánica, un proceso físico-químico, una experiencia erótica y espiritual, todo junto y todo regido por la meta-ironía. *Music hall*, iglesia, cuarto de muchacha solitaria, laboratorio, fábrica de gases y explosivos, claro de bosque al pie de una cascada, teatro espiritual... *El Gran Vidrio* es la pintura de una física ‘recreativa’ y de una metafísica que se balancea, como el Ahorcado hembra, entre el erotismo y la ironía. Figuración de una realidad *posible* pero que es, por pertenecer a una dimensión distinta a la nuestra, esencialmente invisible. También y sobre todo: representación estática del movimiento. Lo que vemos es un momento de un proceso, cuando la Novia alcanza su ‘florecimiento’, consecuencia de su desnudamiento y antecedente de su orgasmo” (págs. 64 y 65).

Cómo el cuadro consiga ser tantas cosas a la vez lo dejó a la consideración del lector. Más allá de la indeterminación y vaguedad que impregnan el texto anterior, tal vez lo que más extraña es la arbitrariedad en la selección de imágenes y conceptos. ¿Cómo puede la “meta-ironía” constituirse en el principio ordenador de la física, la mecánica, lo espiritual, lo erótico y no sé cuántas cosas más? ¿Qué queda entre el erotismo y la ironía? ¿Por qué “erotismo” e “ironía” y no “drama” y “materialidad” o cualquier otra pareja de términos igualmente sugerentes? ¿En qué sentido constituye una novedad, o simplemente un dato informativo, el que *El Gran Vidrio*, como casi todos los demás cuadros, sea la representación estática del movimiento? Casi para cada palabra de este texto podría formularse una pregunta de este estilo.

Los ejemplos sacados de Octavio Paz vienen a ilustrar una de las formas en las que la críti-

⁵ La entrevista a Andre está incluida en Peter Fuller, *Beyond the Crisis in Art* (Londres: Writers and Readers, 1980).

⁶ Octavio Paz, *Apariencia Desnuda*, págs. 55 y 56.

ca y la teoría del arte se deslizan hacia la oscuridad. Se trata, brevemente, de hacer arte mediante la interpretación de obras artísticas. Se hace poesía a costa de cuadros, de esculturas, de piezas musicales, de novelas, o incluso de otras poesías. El crítico o el teórico consideran vulgar o degradante limitarse a proporcionar las claves interpretativas de las obras. Ese papel de intermediario, de traductor, no les satisface y en consecuencia transforman su actividad en una manifestación más de arte. Lo mismo les sucede, por cierto, a los propios artistas cuando deciden explicar sus creaciones, puesto que les cuesta mucho dejar de hacer “arte” al hablar de sí mismos. Las consecuencias de esta vanidad son suficientemente claras, espero, tras los ejemplos vistos hasta el momento.

La otra forma en que los escritos sobre arte consiguen perder el rumbo es muy parecida a la anterior: el teórico, de nuevo incapaz de asumir su condición

frente a la del artista, se ve obligado a hacer gala de su mayor profundidad intelectual. Habla desde complejas perspectivas filosóficas que le permiten envolver las obras de arte en una inexpugnable teoría cargada de significaciones que van mucho más allá del propio arte.

Cojamos el ejemplo de uno de los mayores provocadores del siglo, Piero Manzoni, conocido, entre otras cosas, por enlatar sus propios excrementos y vender las latas según la cotización del oro en el momento de la transacción. Las tentaciones metafísicas del crítico a la hora de enfrentarse con esta ‘obra’ son evidentes para cualquiera que este familiarizado con el mundo del arte. Por un lado, siempre se quedará bien recurriendo a la peculiar jerga freudiana (el psicoanálisis tal vez sea el más espurio de los saberes espurios). Las latas son un síntoma de un estado regresivo-anal en el que el niño-artista entiende las heces como una creación suya “que

puede emplear en el juego para obtener un placer narcisista o bien para procurarse el afecto de los demás (heces como regalo), para asegurar su propia independencia (heces como propiedad) o para agredir a alguien (heces como arma)”. Por otro lado, tampoco desentonará alguna referencia cultiparlante a la alquimia: “en leyendas y cuentos aparece la sorprendente relación de las heces y el oro, relación que también surge en la alquimia, pues la *nigredo* y la obtención del *aurum philosophicum* son los extremos de la obra

de transmutación”⁷. Y todo esto para hablar de lo que tal vez sea la mayor gamberrada de la historia del arte.

Jeff Koons, un ‘artista’ también conocido por sus excesos de todo tipo, tiene una obra titulada *Nueva Hoover Quadraflex*, *Nueva Hoover Convertible*, *Nueva Hoover Dimensión 900*, *Nueva Hoover Dimensión 1000*. Algunos lectores habrán adivinado que la obra guarda alguna relación con los aspiradores. Se trata, efectivamente, de una gran caja de plástico transparente con dos alturas. En la parte baja se han guardado dos aspiradores, y en la parte alta se han guardado... otros dos aspiradores, to-

⁷ Estos dos textos de Germano Celant y Juan Eduardo Cirlot, respectivamente, se reproducen en el libro de Francisco Javier San Martín, *Piero Manzoni*, pág. 79 (Nerea, Madrid, 1998). San Martín no se queda a la zaga de los críticos a los que cita. Refiriéndose a los huevos duros con huella digital de Manzoni sobreimpresa, dice que “su dimensión de ceremonia es linealmente *eucarística*” (pág. 76); y a propósito de los cuadros monocromos de Manzoni explica que “el problema abordado por Manzoni es el de la *autonomía* del arte; una autonomía que

ha de concretarse no sólo frente a las cristalizaciones estilísticas y las efusiones psicologistas. En la práctica, Manzoni resuelve todo esto con el recurso a una lógica basada en la economía de las deducciones. No se trata exactamente de un proceso reductivo, sino de una matriz de partida que elimina la complejidad y conduce la fabricación del objeto artístico a una lógica funcional” (pág. 48 y 49).

dos de la marca Hoover. Koons comenta sobre su obra:

“Elijo las aspiradoras porque son máquinas que si se utilizan es para recoger la suciedad, lo cual es justamente lo opuesto a la situación absolutamente prístina en la que yo las coloco [¿acaso no es la misma situación en la que se encuentran en cualquier tienda donde se vendan? ISC]. Es una máquina que respira, y yo la elijo por su sexualidad, porque creo que la aspiradora tiene sexo masculino y femenino a la vez... Son máquinas chupadoras, tienen grandes agujeros en ciertas zonas, pero también tienen diferentes accesorios que son fálicos. Pero para mí tienen una sexualidad neutra, y eso es muy importante”.

Después de esta colossal necedad uno podría creer que nadie se tomará en serio a este individuo. Sin embargo, fíjense en el comentario que sucede a este texto:

“En la obra de Koons es posible discernir el lenguaje dualista del sujeto/objeto modificado (o reemplazado) por una economía del signo basada en un sistema físico de sustitutos. Aunque derivadas de las mismas premisas de la crítica de la conciencia social mediante la re-fotografía, la teoría y la práctica de la simulación y sus aplicaciones a los procesos de creación artística, son más potencialmente perturbadoras, y a la vez más estrechamente ligadas a la tradición de la vanguardia americana, que al uso de una imaginería recuperada a través del contra-sistema de la representación fotográfica”⁸.

Aquí se mezclan promiscuamente venerables problemas filosóficos, de teoría del conocimiento (el sujeto/objeto), con vagas expresiones marxistas pasadas por el tamiz del estructuralismo francés (la economía del signo)... para dar cuenta de los caprichos de un ególatra como Koons.

En España no faltan consumados especialistas en esta jergonza de lejano origen filosófico. Creo que el siguiente texto de Simón Marchán Fiz es, a es-

te respecto, definitivo. A la hora de hacer balance de los desarrollos artísticos durante los setenta, explica que:

“Se ha experimentado un desplazamiento de la subjetividad a la objetividad, como puede apreciarse en el arte ‘procesual’, arte de comportamiento, *body art* fenomenológico y, aún más, cinético, es decir, en la *conceptual performance* y, en general, en el arte conceptual. Incluso algunos, como el ‘conceptualismo lingüístico’, se adscriben a ideologías neopositivistas muy en la línea del convencionalismo lingüístico. Pero aun teniendo en cuenta estos estancamientos neopositivistas (que en el plano artístico traducen un formalismo que paradójicamente no posee forma), las propuestas unidimensionales sintácticas se están superando por la semiótica, auxiliada por las ciencias interdisciplinarias de la percepción, del comportamiento, antropológicas, etcétera. Y en los casos más lúcidos, la autoreflexión supera la *tautología*, aprovecha las metodologías, pero no se estanca en ellas, analiza las propias condiciones históricas en su sentido específico y general, consciente de que las alternativas no pueden resolverse exclusivamente en el terreno de la propia actividad y en la unidimensionalidad de alguno de sus niveles, sino en la dialéctica histórica más amplia”⁹.

Lo más intrigante resulta lo de que la autoreflexión consiga superar la tautología. Pero este texto es demasiado denso como para que podamos entrar en detalles. Me figuro que su lectura habrá dejado a la mayoría de los lectores sin aliento. Es muy posible que los primeros fragmentos de jerga fueran hasta divertidos, pero conforme se va acumulando toda esta basura literaria la sensación puede ser más bien la de hastío o la de indignación. Por descontado, la lista de ejemplos no se acaba

aquí. Desgraciadamente, estos ejemplos no son excepcionales, no representan casos extremos dentro del campo artístico, aunque, claro está, no todo lo que se escribe sobre arte sea tan impenetrable o arbitrario. Con todo, el hecho de que coexistan escritos razonables con otros en los que ni siquiera se respeta el principio más básico de inteligibilidad pone de manifiesto que la deshonestidad intelectual se ha ido adueñando de importantes parcelas del mundo artístico. Se ha pervertido el lenguaje y las ideas en beneficio de una jerga donde se valora ante todo la apariencia de ser profundo, sugerente y rebuscado, aun a costa de decir algo con sentido.

No es de extrañar que los artistas hayan perdido el contacto con la realidad. Casi todo lo que rodea su mundo es falso. Justamente porque andan entre tinieblas lingüísticas y metafísicas, han perdido incluso la capacidad de sorprender e irritar. Buena parte del público ya ni siquiera se molesta con sus arbitrariedades; más bien, sienten pura indiferencia. La incomunicación que se ha creado entre artistas y espectadores tiene mucho que ver con el creciente aislamiento del arte, cada vez más dependiente para su comprensión del conocimiento exhaustivo de la obra de artistas anteriores y de las múltiples corrientes que recorren la sucesión de las vanguardias. Esta incapacidad del artista para salir al exterior y comunicarse directamente con el público sin necesidad de continuas mediaciones por parte de críticos y teóricos que sitúen su creación en el contexto adecuado ha provocado, inevitablemente, un enorme distanciamiento entre arte y público. Más allá de la lógica interna que ha producido el progresivo agotamiento del arte, creo que en esta triste historia ha sido determinante el lenguaje que ha rodeado a la producción de obras artísticas. Las declaraciones absurdas de los creadores, los textos ridículos de la mayoría de

los catálogos, la pedantería e ininteligibilidad de los críticos, la pretenciosidad de los teóricos... han configurado un extraño saber espurio en el que no hay obstáculos a la deshonestidad intelectual, sin duda el más grave vicio en el que puede incurrir todo aquel que toma la decisión de escribir o contar algo. [n](#)

⁸ Dan Cameron, ‘El arte y su doble’, pág. 25, texto escrito para el catálogo *El Arte y su doble. Una perspectiva de Nueva York*, al que ya me he referido en la nota 4.

Ignacio Sánchez-Cuenca es profesor de Ciencia Política.

SOBRE EL TÓPICO DE LA JERGA DEL ARTE

FRANCISCO CALVO SERRALLER

1. Ideas tópicas

Lo que voy a escribir a continuación está inspirado por la lectura del artículo *La jerga del arte, el arte de la jerga*, de Ignacio Sánchez-Cuenca, pero no tiene una intención polémica, al menos en el sentido de “replazar” a lo que en él se afirma, sino, en todo caso, por el contrario, a lo que en él se obvia, elude o silencia, y que, desde mi punto de vista, constituye, sin embargo, algo indispensable para la cuestión planteada. ¿Cuál es esta cuestión? Aunque Sánchez-Cuenca repite varias veces que el objeto de su denuncia es la miseria de la crítica y de la teoría del arte actuales, su objetivo es, en realidad, mucho más amplio, porque, junto a una pequeña selección de citas heteróclitas de críticos y artistas, se sugiere que existe un colusión de intereses entre ambos, que no sólo impide la espontánea visión del espectador, sino que cuestiona el valor artístico de lo que ahora se le ofrece. Por otra parte, aunque no de una forma tan tajante, Sánchez-Cuenca parece dar a entender que esta conspiración de los lógorescicos escritores sobre arte, críticos, teóricos y artistas, empezó con el inicio de las vanguardias y a causa de la dificultad que éstas padecieron para producir emociones; pero si alguien duda acerca de cuándo se ha de situar históricamente este inicio, las citas impugnadoras a Duchamp (1887-1968); Piero Manzoni (1933-1963) y Andy Warhol (1928-1987) nos hacen pensar que Sánchez-Cuenca extiende el peligro a prácticamente todo lo realizado por el arte de vanguardia del siglo XX, ya

que cabe plantearse “la posibilidad de una impostura generalizada en el arte de nuestra época”.

De esta manera, lo que inicialmente parecía un divertido varapalo contra unos desafortunados escritores actuales sobre arte, a través de unas pocas citas aisladas, se transforma en una amplia y devastadora impugnación de todo lo que se refiere al arte de nuestra época. Aunque, de entrada, resulte difícil concebir racionalmente por qué habrían de conspirar los artistas y los críticos de nuestra época para engañar al buen público, de mirada fresca y espontánea, rompiendo encima con ello una tradición honesta de siglos, tengo que reconocer que lo que afirma Sánchez-Cuenca no sólo no es original, sino que incide en una postura repetida desde comienzos del siglo XIX, cuando se comprendió que, en lo sucesivo, el canon clasicista se hacía históricamente inviable.

En una de las obras en las que más trabajó durante toda su vida ese fanático del trabajo que fue Flaubert, su *Diccionario de ideas tópicas*, obra inacabada e inacabable, se recogen los términos “arte” y “artistas”, de la siguiente forma: “ARTE. Lleva al hospital. ¿Para qué sirve, si puede ser reemplazado por la mecánica, que hace las cosas mejor y más rápido?”; “ARTISTAS. Todos farsantes. Alabar su desinterés (antiguo). Asombrarse de que vistan como todo el mundo (antiguo). Ganan sumas increíbles pero las dilapidan. Con frecuencia son invitados a cenar. Una mujer artista no puede ser más que una golfa. Lo que hacen no se puede lla-

mar trabajo”¹. Pero, para que nada falte, también aparece la voz de “CRÍTICO. Siempre eminentes. Se supone que conoce todo, sabe todo, leyó todo, vio todo. Cuando no le guste, llámele Aristarco o eunuco”². Bien; concebido el *Diccionario* como una divertida execración de todos los lugares comunes que pronunciaba el burgués del XIX sobre cualquier cosa, incluida las del arte y la crítica, las citas anteriores no sólo son un índice de esa añeja tendencia de nuestra época a considerar todo lo relacionado con el mundo artístico, en principio, como una farsa, sino de la tendencia periodística a opinar incluso de lo que no ha despertado jamás el menor interés. Junto al *Diccionario*, Flaubert dejó inacabada otra obra, *Bouvard y Pécuchet*, que puede ser considerada como un diccionario viviente, pues sus protagonistas son dos probos oficinistas, que, agraciados por un premio de lotería, dedican el resto de sus vidas al proyecto enciclopédico de estudiar todas las materias, con el previsible, y muy cómico, resultado de acabar sabiendo nada de casi todo.

¿Habría sido posible esta parodia de Flaubert fuera de nuestra época? ¿No vivimos inmersos en una multiplicación de lenguajes especializados, cuya jerga académica roza, en la mayor parte de los casos, el esoterismo más ridículo? Ahora bien, ¿son los especialistas en huma-

nidades los que, en esta Babel, se llevan la palma? Por el contrario, sin exonerarlos de esta responsabilidad de esconder su ignorancia en una terminología oscura, creo que, en todo caso, son los más vilipendiados precisamente porque, dentro de la abstrusa comunidad científica actual, resultan ser los únicos a los que todavía se les entiende o el ciudadano común aspira a entender. Imaginemos, por un momento, que un filólogo o un lingüista competentes examinan la terminología y el rigor conceptual de lo que publican hoy las más acreditadas revistas académicas de cualquiera de las ciencias experimentales. No creo que el resultado fuera más alentador que examinar lo escrito por el más necio y lenguaraz posmoderno, salvo en el hecho de que la obviedad de turno quedaría impune por la simple razón de que hoy la mayoría social cree a pies juntillas cualquier metáfora, incluso la más burda o infantil, si se enuncia con la autoridad de estas ciencias consagradas. Me parece, por tanto, imprescindible, si se quiere profundizar en el debate sobre lo que es o no absurdo en las jergas académicas actuales, comprender que el mal no está particularizado en una materia, sea cual sea el presente prestigio social que tenga y la carga de autoconfianza que prodigue a su practicante.

2. Signos obvios y significados recónditos

Tratando sobre la jerga del arte, o, para ser más exactos, de la dificultad que conllevaba progresar en el conocimiento del arte, y, hay que suponer, tras-

¹ Gustave Flaubert: *Bouvard y Pécuchet* (trad. J. C. Silvi), pág. 312. Barcelona, 1978.

² *Ibidem*, pág. 319.

mitírselo a los demás, Ortega y Gasset hizo una brillante distinción entre el lenguaje matemático y el de la pintura. Tengo que aclarar, eso sí, que lo hacía a propósito de la, a su juicio, enorme dificultad de comprender a Velázquez y no a Mondrian. Pues bien, según Ortega, en la matemática, el signo era recóndito y el significado, sin embargo, obvio; mientras en la pintura, ocurría al revés: que el signo era obvio, y el significado, recóndito. O sea: que reconocer que en una pintura hay un caballo, artísticamente, no significa nada, y, aún más, que ni los más increíbles y adecuados progresos artísticos que se pudieran realizar en la comprensión cabal de lo más recóndito en una obra maestra pictórica agotaría toda su capacidad de significación. En suma: el lenguaje artístico no es unívoco.

Ahora bien, usar, para expresarse, un lenguaje multívoco o polisémico, o, si se quiere, dar rienda suelta a la subjetividad, ¿es una patente de corso para lo absurdo o arbitrario? En cualquier caso, lo que hará entenderse o encontrarse a un artista y a su hipotético interlocutor no será nunca la espontánea facultad de ambos, sino, inevitablemente, una compleja urdimbre de mediaciones culturales que les son comunes. En este sentido, para una supuesta comunidad primitiva aislada de, por ejemplo, bosquimanos, un lienzo de Velázquez o de Picasso tiene un necesariamente mismo valor extrartístico equivalente: el de un impermeable.

Pero ¿qué tiene todo eso que ver con el arte contemporáneo, y, aún menos, con la jerga actual que, de consuno, practican hoy los escritores sobre arte, sean críticos y/o artistas? Hasta aquí, todo lo que he dicho vale por igual para cualquier forma de expresión artística, pero ya es hora de hacer alguna distinción entre la literatura y las que no se expresan mediante palabras, sobre todo, a la hora de pensar en las dificultades que comporta relacionarnos con

ellas. En concreto: un crítico de pintura, por ejemplo, no comenta palabras con palabras, si no usa éstas para tratar de lo que no está hecho con ellas. Pero ¿no es acaso eso lo que hace un escritor cuando ha de traducir con palabras un paisaje natural, una cara, un carácter o cualquier cosa? ¡Exacto! Luego un crítico de artes visuales, además de ser entendido en su materia, necesita escribir bien. ¿Por qué entonces los críticos de arte contemporáneos no lo hacen? ¿Será porque son todos unos incapaces o porque el arte mismo de nuestra época es efectivamente todo él una farsa?

En el epígrafe titulado “¿Para qué sirve la crítica?”, publicado como introducción al *Salón de 1846*, Charles Baudelaire afirmó no sólo que la crítica de arte debía ser “amena y poética”, sino que “para ser justa, es decir, para tener su razón de ser, la crítica ha de ser parcial, apasionada y política”³. Me parece oportuno intercalar esta célebre definición de Baudelaire sobre la crítica de arte, pero no para ilustrar esa exigencia anterior que decíamos obligaba a los críticos a escribir bien, sino para indicar la revolucionaria novedad que comporta esta exigencia. Pero ¿qué estoy sugiriendo? ¿Que antes de Baudelaire o de nuestra época quienes escribían sobre arte no compartían esta misma necesidad, o, aún peor, que escribían mal?

3. Doctrinarios del arte

Los primeros escritos sobre arte datan de la antigua Grecia y, desde entonces, hay aproximadamente unos veintitrés siglos de literatura artística en Occidente antes de arribar a nuestra época, cuyo surgimiento, en términos artísticos, práctica y teoría, hay que situar en la segunda mitad del siglo XVIII, el momento en que el clasicismo entró en su definitiva crisis.

³ Ch. Baudelaire: *Salones y otros escritos sobre arte* (trad. C. Santos), pág. 102. Madrid, 1996.

entre los autores que escribieron sobre arte en este alargado periodo del clasicismo hubo de todo: filósofos, literatos, historiadores y naturalmente artistas, pero, independientemente de que fueran o no buenos escritores, nunca necesitaron plantearse cuidar su estilo literario al comentar temas artísticos. Eran doctrinarios y su medio literario de expresión era el tratado. Y lo que cuentan los tratados de arte a partir del renacimiento eran los principios doctrinales del clasicismo, una concepción del arte basada en el intemporal principio de que éste existe como plasmación de la belleza. Siguiendo esta herencia clásica, los tratados de arte posteriores insistían en que sin una imitación selectiva, fondo y forma, de la realidad en pos de la belleza, no había arte. Esto se tradujo, en términos prácticos, en la aplicación de un canon formal, el del orden matemático, y un canon moral, de contenido, el de narrar una historia ejemplar. Quien repase los tratados de arte clasicistas sólo se encontrará, por tanto, la exposición de estos principios doctrinales y las sucesivas fórmulas para mejor llevarlos a la práctica.

La exposición doctrinal de un canon exige cierta claridad argumental, didáctica, pero no suele dar pie al lucimiento literario del autor. Pero no se trata sólo de que una concepción dogmática del arte permita pocas licencias literarias, sino que, además, para qué buscarlas sin ser el arte y la escritura sobre arte un asunto público. Significativamente, el arte se convierte en un asunto público durante el siglo XVIII, justo en el momento en que, simultáneamente, se produce la guerra de liberación contra la belleza, que pone en crisis definitiva el clasicismo, y, al hacerlo, el arte se convierte en un tema polémico, anticanónico, crítico. ¿Hace falta añadir que también fue precisamente entonces cuando aparecieron los primeros críticos de arte?

4. La libertad contra la belleza

A comienzos del capítulo III de *Laocoonte o sobre las fronteras de la poesía y la pintura*, publicado por Lessing el año 1766, se puede leer lo siguiente:

“Pero, como ya hemos observado, en los últimos tiempos, el arte ha adquirido dominios incomparablemente más vastos. El campo donde ejerce su imitación se ha extendido a la Naturaleza visible, y de ésta lo bello es solamente una pequeña parte. La verdad y la expresión, se dice, son la ley suprema del arte; y del mismo modo como la Naturaleza está sacrificando continuamente la belleza en aras de designios más altos, asimismo el artista debe subordinar esta belleza a un plan general, sin buscarla más allá de lo que le permiten la verdad y la expresión. En una palabra: la verdad y la expresión transforman la fealdad natural en belleza artística”⁴.

Cuando se publicó el libro de Lessing, Goya tenía 20 años y no tardaría mucho en demostrar que, en efecto, ninguna belleza pondría cortapisas a su búsqueda de la verdad y la expresión. Quizá fuera el más grande, pero, en todo caso, no fue el único artista del siglo XVIII en practicar un arte emancipado del canon de la belleza, ya fuera a través de cualquiera de los conceptos alternativos de lo sublime y lo pintoresco, o, enseguida, sin ellos, en aras de un uso de un nuevo fundamento que todo lo permite: el de la libertad. A fines del XVIII, Schiller definió como lo característico de lo estético y del arte “un dar la libertad a través de la libertad”⁵; es decir: que, en el futuro, en principio y por principio, el arte podía ser cualquier cosa y de cualquier manera. Únase a esta indiscriminación, la relativización de todos los valores de la emergente sociedad secularizada, que sólo vive sometida a un régimen temporal de cambios o modas, y proyectese esta revolucionaria situación artística en lo que va a ser, tras la caída del Antiguo Régimen.

⁴ G. Lessing: *Laocoonte* (trad. E. Barja), pág. 57. Madrid, 1977.

⁵ J. C. F. von Schiller: *Cartas sobre la educación estética del hombre* (trad. D. Negro), pág. 33. Madrid, 1969.

men, el escenario público hegemónico: el mercado; pues bien, en estas circunstancias, las nuestras, ¿cómo orientarse en relación con un arte que no puede tener ya ningún límite apriorístico y con el que todo el mundo se puede relacionar, sea cual sea su formación y disposición? O sea: que el arte puede ser cualquier cosa y, además, es sólo materia polémica de opinión.

Uno de los primeros críticos de arte, Diderot, explicaba a Grimm la forma con que se enfrentaba con las obras exhibidas en el salón:

“He aquí, amigo mío, las ideas que me han asaltado ante los cuadros expuestos en el Salón. Las reproduzco al azar, sin preocuparme ni por su orden ni por su forma. Las hay falsas y las hay verdaderas”⁶.

Semejante declaración de aleatoriedad, relativismo y desorden podría ser tomada como la explicación defensiva de un cínico o un incompetente, aunque, en realidad, era la descripción de una salón y de lo que cabía hacer en él a un crítico de arte. Las exposiciones públicas de arte, llamadas salones por celebrarse en el Salón Carré del Louvre, se iniciaron a comienzos del siglo XVIII en París, constituyendo su novedad principal, respecto al modelo académico tradicional, el que estaban abiertas a todo el mundo y, sobre todo, que exhibían obras periódicamente, por una estricta razón temporal. El éxito que obtuvieron de inmediato no sólo provocó que la secuencia temporal se acortase pronto, celebrándose cada año, sino que aumentase el número de artistas, que ahora no veían supeditada su carrera al fiel acatamiento de las reglas impuestas por la academia. A través de ellas, entramos en el régimen artístico de exhibición pública y de renovación periódica, o, si se quiere, en un arte de carácter democrático y moderno, de

modas, de cambios.

5. Avatares de la naturalidad

Con las paredes y el techo forrados de cuadros, mientras que en el pasillo central se alineaban las esculturas, una multitud se apretujaba en el salón con el propósito fundamental de divertirse. Semejante espectáculo era el ideal para el entonces también naciente periodismo, cuyos practicantes, llamados “cazadores de novedades”, fueron los primeros críticos de arte. Thomas Crow ha estudiado el origen social de estos primeros “especialistas” –intelectuales pobres de provincias que vendían su pluma para estos menesteres o para el mejor pagado del liberal–, los cuales supieron siempre que no escribían para artistas, sino para el público, con lo que tuvieron enseguida claro a quién tenían que interpretar y cómo. De vez en cuando, no obstante, se entrometía en la labor un erudito o un sabio ilustrado, como Diderot, cuya inteligencia consistió en comprender, por su parte, los límites que aportaba esa forma de relación con la realidad y, claro, con la realidad artística, típicamente moderna, que llamamos “actualidad”. A través de la descripción del caos del Salón, la explicación defensiva de Diderot nos advertía de que, en lo sucesivo, cualquier juicio sobre la actualidad artística debía tener en cuenta estas peculiares limitaciones, que impedían cualquier calificación absoluta; o sea: que no sólo se trataba de la desaparición del canon, cuestión estética, sino de un problema práctico, el revolucionario uso social que se hacía del arte.

Quien haga un rápido repaso mental sobre lo acaecido en el arte desde entonces puede quedar atrapado por la zozobra, pero, antes de pontificar sobre lo que le parecen los productos creados bajo este régimen, no debe olvidar que, en todo caso, gran parte de lo ocurrido procede de la democratización y modernización del arte. Seguramente no todo fueron para-

bienes con la institucionalización del Nuevo Régimen, la Revolución Industrial y el frenético desarrollo del capitalismo, pero no creo que sea posible impugnarlos sin más dolor que el que han causado o que nos causan, aunque no sepamos todavía hasta dónde, bueno o malo, nos pueden llevar. El arte moderno no es una excepción.

¿Estamos, así pues, desarmados? ¿Todo entonces vale en nuestra época “problemática y febril”, como enuncia melancólicamente el famoso tango? Un filósofo ilustrado, Kant, bastante crítico y en absoluto ameno, abrió, sin embargo, una vía para enfrentarnos de manera no dogmática con un arte que ya se enunciaba anticanónico, cambiante y, por tanto, imprevisible. Aludió a una forma de juzgar cuya no desmostrabilidad científica no impedía, sin embargo, su valor universal, siendo su único abrevadero la experiencia, el único lugar en el que, por lo demás, se podían encontrar un creador y un contemplador, ambos imprescindibles. No creo que se deba calificar este encuentro sólo como colusión de intereses, pero, según y cómo, tampoco me parece un disparate.

Pero ¿hasta qué punto la experiencia artística vulnera los derechos de la opinión pública a manifestarse libremente y a decir lo que quiera y como le venga en gana? Desde luego, lo que se ha dicho y escrito sobre el arte de nuestra época no puede sustanciarse, ni por asomo, en lo formulado por quienes, de alguna manera, llamamos especialistas en la materia, con experiencia en ella, sean teóricos, críticos, historiadores o artistas. Tampoco ha sido demostrado, histórica o sociológicamente, que éstos hayan ejercido una influencia determinante en el gusto social. Antes, por el contrario, Arnold J. Mayer, en *La persistencia del Antiguo Régimen*, aportó una información documental concluyente de cómo la sociedad europea del XIX se resistió ferozmente a la moderni-

⁶ D. Diderot: *Salones de arte* (ed. de R. Pla), pág. 207. Buenos Aires, 1943.

zación de los valores culturales y, en especial, los artísticos de vanguardia, aunque aceptasen sin rechistar todos los demás “bienes” del progreso científico-técnico. A los impresionistas, por ejemplo, nadie les ridiculizó por su forma de pintar, sino por la introducción nada poética de locomotoras en un paisaje.

6. El gran tinglado del arte y los críticos

A estas alturas, el lector quizás se esté ya preguntando si, acaso, yo, emulando al cínico Diderot, me dejo llevar por una explicación defensiva para justificar que, sean cuales sean las causas, el arte de nuestra época podría ser, en efecto, una farsa, producto de una colusión entre artistas y críticos, que encima no saben escribir o, aún peor, convierten el lenguaje en una jerga para disimular su respectivo vacío. En cuanto al arte de vanguardia de los siglos XIX y XX, mi experiencia personal no me permite apreciar una distinción entre la calidad de lo que hacían los artistas del Antiguo Régimen y los del Nuevo, los cuales, por otra parte, no han dejado de dialogar entre sí a través del tiempo. ¿Fue mejor Leonardo que Goya? ¿Rembrandt que Picasso? ¿Poussin que Cézanne? ¿Zurbarán que Gris?... No es un tema que interese a un amante del arte estas comparaciones jerárquicas, pero, anónimos o autorizados, todos los artistas han tenido y siguen teniendo algo en común, además de nutrirse por igual de las aleatorias y cambiantes condiciones culturales en que históricamente vivieron: son ilusionistas que manipulan las apariencias para producir el peculiar efecto de, como diría Aristóteles, lo verosímil. Si no lo logran, no hay colusión posible que haga perdurable la farsa, pero no porque sea farsa, sino porque será mala.

Es evidente, por todo lo que antes se ha sugerido trabajosamente, que, según nos aproximemos a la actualidad, resulta-

rá más difícil acreditar el valor incontestable de los productos artísticos, y no sólo porque nos falte criterio, sino porque, ¡ay!, no vemos todo lo que hay, porque juzgamos sobre la parte que se nos ofrece. Esta limitación, que da un sentido crítico a la frase de que “el tiempo también pinta” o a esa otra de que “el tiempo es el mejor crítico”, no significa, sin embargo, que no podamos juzgar bien lo que nos presenta el presente, pero, claro, no por nada innato, fresco o espontáneo, sino según nuestra experiencia, cuyas fatigas tienen sus compensaciones.

Desde que se creó el género y la profesión de la crítica de arte, ha habido ciertamente muy pocos críticos que hayan merecido ser recordados, bien por la clarividencia de sus juicios, bien por la calidad literaria de sus escritos, y, sobre todo, como, en realidad, exige esta práctica, por ambas cosas a la vez. Si ahora se me interroga sobre sus nombres, la lista sería corta. Tan corta que no me importa recordarlos aquí al albur de una memoria inmediata. Desde mi punto de vista, son los casos de Diderot, Baudelaire, Feneon, Apollinaire, Hazlitt, Ruskin, Pater, Fry, Read, Berger, Rosenberg o Greenberg. Ninguno de ellos vivió sólo de la crítica de arte, como se habrá percatado enseñada el lector. La crítica de arte es una actividad que todavía hoy se hace “a tiempo parcial”, lo cual tiene sus inconvenientes, pero también sus ventajas. En cualquier caso, la escasez histórica de excelentes críticos de arte, al margen de las dificultades que comporta el ejercicio de esta actividad, algunas de las cuales he evocado en este artículo de pasada, no es mayor que la de los escritores en cualquier materia.

Pero, si se quiere atacar el problema desde la perspectiva de la colusión de intereses espiruos entre artistas y críticos, no hay datos históricos que la corroboren. Si, por ejemplo, tomamos como referencia el comportamiento de la crítica de ar-

te en relación con las vanguardias plásticas de los siglos XIX y XX, nos encontramos que, hasta aproximadamente la segunda mitad del siglo XX, ha sido abrumadoramente hostil, entre otras cosas porque la mayor parte del público lo era. Lo que ha ocurrido en la segunda mitad del siglo XX tiene que ver con un fenómeno que se ha calificado como institucionalización de la vanguardia, que corre parejo a su mercantilización, pero esto significa que ahora *también* con ella se hace negocio. Estamos, pues, ante un gran tinglado, el espectacular tinglado del arte actual. Pues bien, nadie que conozca algo sobre el tema puede creer que un crítico de arte, escriba como escriba, tiene la menor relevancia en este espectacular tinglado, gestionado por políticos y empresarios del comercio y la comunicación. Según los historiadores sociales de la crítica de arte, el punto álgido de la influencia de estos profesionales hay que situarlo en el último tercio del XIX, cuando no sólo el único canal de exhibición pública era todavía el salón oficial y el mercado de vanguardia era prácticamente inexistente, sino que no había otro medio de información al respecto que la palabra escrita. Dicho en términos brutalmente directos: hacia 1860, o estabas en París y visitabas lo que se exhibía en el salón oficial y en el de los rechazados, después naturalmente de haberte leído todo lo que publicaban los diarios al respecto, fuera crítica de arte o simple cotilleo, o no te enterabas de nada. Pero ¿quién necesita hoy leer lo que escribe un crítico de arte, de cine, de teatro o de lo que sea, siempre y cuando ese “sea” forme parte de un gran tinglado espectacular? Si alguien todavía lo cree, una simple encuesta social al respecto le sacaría rápidamente del error.

En definitiva: de los graves problemas que acucian en la actualidad al arte o a lo que se presenta como tal, ¿hay alguien que, en serio, realmente pueda

relacionarlos con lo que los críticos de arte opinen y, sobre todo, si encima no se les entiende porque escriben fatal? [n](#)

Francisco Calvo Serraller es catedrático de Historia del Arte. Autor de *Imágenes de lo insignificante*, *Las meninas de Velázquez* y *La novela del artista*.

PROCESO, PRISIÓN Y MUERTE DE JULIÁN BESTEIRO

MANUEL RICO LARA

En 1870, España busca rey y ofrece la corona a Amadeo de Saboya. Isabel II, en el destierro, abdica en su hijo Alfonso. Nace en Madrid Julián Besteiro Fernández. Época de revoluciones burguesas, inicio de adhesión del movimiento obrero a la Primera Internacional, fundada en Londres por Carlos Marx, y llegada de su yerno Paul Lafargue, con el propósito de compensar la influencia dejada en nuestro país por Giuseppe Fanelli, portavoz de las ideas anarquistas de Bakunin, que habían prendido con fuerza entre los trabajadores no integrados aún en organizaciones de clase. Era el Madrid descrito por Galdós y la literatura costumbrista, en que comercios de enormes anaqueles almacenaban mercancías venidas de ultramar. Años que precedieron al estallido de la guerra con Estados Unidos, que nos privaría del resto de nuestro maltricho imperio. Aguadores, modistillas, impresores, serenos y albañiles constituyan un amplio sector social, en una ciudad en la que no se había iniciado la aparición de una burguesía industrial que hiciera frente al predominio que tenía en la Corte el funcionario –sujeto a los vaivenes del cambio ministerial de turno– y el pequeño rentista...

Tiempo de aprendizaje

Los padres de Besteiro, comerciantes acomodados, tuvieron una visión acertada en cuanto a su educación, que confiaron a la Institución Libre de Enseñanza, donde coincidió con los hermanos Machado y con quien después habría de ser destacado profesor criminalista, Bernaldo de Quirós. Recibió la influencia di-

recta de Francisco Giner de los Ríos (“fue mi padre espiritual”, dice el propio Besteiro) y, a través de él, de los principios filosóficos del krausismo, que tendían a conciliar las posiciones dialécticas en el seno de una síntesis superior, de manera que esa especie de organicismo diera respuesta a la compleja diversidad ideológica resultando, más bien, “una filosofía de principios, no de abstracciones” en apreciación de Adolfo Posada, o lo que es lo mismo, un “estilo de vida” (Morillas: *El krausismo español*, Fondo de Cultura Económica, 1956). Y así, Besteiro tratará de armonizar el positivismo y su metodología experimental con posiciones más trascendentalistas.

Concluidos en 1890 sus estudios universitarios, marchó a Francia para seguir un curso en la Sorbona, y a su vuelta gana las oposiciones a cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía Moral de Instituto, siendo destinado a la ciudad de Orense, y, al poco tiempo, le vemos ejerciendo la docencia en Toledo: “Enseñaba en los centros, en los casinos, en la plaza pública”, afirma con pasión Carmen de Burgos. Fue, además, concejal de su Ayuntamiento por Unión Republicana, partido capitaneado por Salmerón. Se integró después en el Partido Radical de Lerroux, confesando que en aquella época “era anarquista”, como lo eran muchos jóvenes rebeldes ante tanta injusticia y desolación. Viaja a Alemania en 1909, becado por la Junta de Ampliación de Estudios, que tan importante labor cultural realizó en quienes, beneficiarios de su generosa ayuda, habían de integrar la vanguardia de los in-

lectuales españoles. Sus estudios en dicho país, el seguimiento de Kant y el propósito de restablecer la unidad entre teoría y práctica han sido analizados con profundidad por el profesor Emilio Lamo de Espinosa (*Filosofía y política en Julián Besteiro*, Edicusa, 1973), a cuya fundamental e imprescindible obra nos remitimos.

El camino hacia el socialismo será, a partir de su regreso, prontamente recorrido. Invitado a dar una conferencia en la Casa del Pueblo de Madrid, es procesado por la jurisdicción militar y encarcelado. En contacto con socialistas eminentes (Anguiano, Saborit...), ingresa en el Partido Socialista, que fundara el linotipista Pablo Iglesias Posse, ingreso que se produce ya ganada la cátedra de Lógica Fundamental en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central. Un año después contrae matrimonio con Dolores Cebrián, a quien conoció durante su estancia en Toledo, y que era catedrática de Ciencias Físicas y Naturales en su Escuela Normal, y también pensionada por la Junta de Ampliación de Estudios, lo que le permitió trasladarse a París, Londres y Bélgica. Volveremos a encontrarnos con ella, líneas más adelante, y a descubrir, así, la enorme dimensión humana de esta mujer, que, por otro lado, representaba de forma tan meritaria los esfuerzos de las primeras universitarias que rompían con prejuicios y resistencias, anclados tradicionalmente en una sociedad tan machista como la de aquellos tiempos. Ella amó a Besteiro con profunda admiración y respeto.

Besteiro tomó una marcada postura pacifista ante el conflicto marroquí, que tanta sangre joven costara de aquellos humildes soldados enviados a las montañas rifeñas sin conciencia clara de su misión y que eran los sacrificados guardianes del último bastión colonial. Pacifismo, pues, que también el PSOE mantendría respecto a la guerra que, en 1914, enfrentó a los países aliados y a los imperios germánicos, concibiendo el conflicto como una lucha propiciada por el capitalismo, a pesar de lo cual no resultaba indiferente para la clase trabajadora la victoria de uno u otro contendiente. Pablo Iglesias, el primer socialista elegido diputado, se alza contra la guerra, clamando porque los pueblos resuelvan sus diferencias “por procedimientos pacíficos”.

La carestía de la vida, con la subida de precios provocada por la guerra, llevó al XII Congreso de la UGT (1916) a pronunciarse, entre otros importantes puntos, sobre la conveniencia de organizar en toda la nación un paro general de protesta. Trasladadas sus conclusiones al Gobierno, éste adoptó una pasividad y mutismo que propiciaron ulteriores contactos con la CNT. Todo ello, envuelto en el ambiente que supuso el triunfo, meses después, de la Revolución rusa y el manifiesto suscrito por ambas organizaciones sindicales. Se perfilaba también un cambio de régimen político, exacerbado por la creación de las Juntas Militares de Defensa y la convocatoria en Barcelona de la Asamblea de Parlamentarios. La huelga de ferroviarios se une a este tenso panorama y, en definiti-

va, es el propio Besteiro quien reclama la constitución de un Gobierno provisional capaz de resolver los apremiantes problemas del país, y convoca a la huelga general (“instrumento decisivo de emancipación”, según Jean Jaurés), dando instrucciones para su ulterior desarrollo. Tuvo ésta lugar los días 13 a 18 de agosto de 1917. Para Lamo de Espinosa, el movimiento revolucionario de 1917 significó el comienzo directo del fin de la Monarquía, y también “la pérdida definitiva de las fuerzas políticas que podían haber potenciado una revolución burguesa”, preludiando “la intervención militar en asuntos internos con carácter acentuadamente conservador”.

Detención

Detenido Besteiro junto con los demás miembros del comité de huelga y muchos otros, se les somete a consejo de guerra (parece que en la vida del líder socialista es una constante el enjuiciamiento por la jurisdicción castrense) y ante el tribunal denuncia que la huelga, por lo prematura e impuesta desde el poder, no ha sido la realmente deseada, si bien no había otra opción, pues, en definitiva, el conflicto social hubiera estallado. Condenado el 4 de octubre a reclusión perpetua e inhabilitación absoluta, y restablecidas días después las garantías constitucionales, es puesto en libertad, junto con Anguiano, Saborit y Largo Caballero, quienes al ser elegidos diputados abandonan el penal de Cartagena, aprobándose por el Congreso la correspondiente amnistía.

En un libro de sumo interés y de obligada consulta y referencia, *Cartas desde la prisión*, de Julián Besteiro, con introducción, selección y notas de Carmen de Zulueta, se contemplan dos períodos, que abarcan, el primero, los años 1917-1918 y, el segundo, los que transcurren entre 1939 (detención en los sótanos del Ministerio de Hacienda) y 1940 (muerte en Carmena). Respecto al correspondien-

te encarcelamiento sufrido tras la huelga general, su citada sobrina recuerda que sorprende, al leer las cartas enviadas por Besteiro a su mujer, Dolores Cebrián, “el trato que los prisioneros reciben en el penal de Cartagena”, que resulta de gran liberalidad, debido, sin duda, a la actitud del director de la prisión y del funcionario Joaquín Machado, hermano de los eximios poetas; conducta comprensible, ya que ambos penitenciaristas habían recibido una moderna formación profesional. En España, y concretamente en el ámbito penitenciario, la Institución Libre de Enseñanza acogió, a través de su fundador Giner de los Ríos, el ideario krausista sostenido por Röder, que se centra “más en el hombre que en el delito”, haciendo de la prevención y de la enmienda su principal objetivo, como ha afirmado Juan Terradillos en su trabajo incluido en la obra colectiva *La Institución Libre de Enseñanza: su influencia en la cultura española* (Ronda, 1998).

Años en los que Besteiro vivió la tensión entre el carácter utópico del intelectual y el realismo del político, como ha recordado Ignacio Sotelo (revista *Leviatán*, 1978). Así critica a Ortega y Gasset, a su elitismo y des compromiso. Continúan, sin embargo, los acontecimientos en la vida de Besteiro: el enfrentamiento con el tema de la posible participación ministerial de Pablo Iglesias en un hipotético Gobierno provisional le hace tomar posiciones a Besteiro contrarias a dicha colaboración en la medida en que “la democracia capitalista está junto a la burguesía” (Tuñón de Lara), pensamiento que sostuvo durante toda su trayectoria política. Desde el extrarradio del Gobierno, el Partido Socialista y la organización obrera, en opinión de Besteiro, podían ejercer “una influencia decisiva”. Naturalmente, este criterio no puede dejar de circunscribirse a aquel concreto momento histórico y al precario desarrollo del partido, lo que no supone una traslación

de tal tesis a condicionamientos posteriores. El propio Besteiro fundamentaba esa opinión en el hecho –válido sólo para entonces– de que “las organizaciones obreras no estaban maduras para afrontar todas las responsabilidades del poder ni siquiera para plantear el problema de la participación en el Gobierno”; e incluso fue cuestionada esa afirmación, en el momento de emitirse, por sectores socialistas favorables al acceso al poder político, lo que se tradujo –llegada la Segunda República– en un eficaz protagonismo. El desarrollo del capitalismo –obra de la burguesía– puede aceptar, incluso, la realidad de un Gobierno socialista, con el peligro de que éste –como sucedió en la Alemania de Weimar– reprima movimientos revolucionarios como el espartaquista (Karl Liebknecht y Rosa Luxemburg).

Las inhibiciones ante la acción revolucionaria del Partido Socialdemócrata alemán han sido resaltadas por G. D. H. Cole (*Historia del pensamiento socialista*. Fondo de Cultura Económica, 1964).

Su reconocimiento de la importancia de la Revolución rusa es patente, así como su justificación (dado el estado de descomposición del país, debido al régimen zarista), pero la dictadura de los soviéticos no debía ser seguida de forma mimética sino que la revolución ha de ajustarse y responder a las peculiaridades de cada país. Propugna, en consecuencia, la permanencia en la Segunda Internacional. Como quiera que la Federación de Juventudes Socialistas decidió, contrariamente, su adhesión a la Tercera Internacional, ello la conducirá, en 1920, a transformarse en el Partido Comunista de España. El PSOE rechazó, por tanto, las famosas *Veintiuna condiciones* que se proponían para el ingreso en la citada organización.

Es importante constatar que Besteiro se consideró siempre a sí mismo revolucionario, precisamente, por su talante reformista, pragmático, que debía a

su formación intelectual y a la verificación de los progresos del fabianismo británico, sostenido por Ramsay Macdonald, que tuvo ocasión de estudiar en un viaje a Inglaterra –también propiciado por la Junta de Ampliación de Estudios– en 1923, precisamente después de haber sido elegido diputado, en cuya condición cesó tras el golpe militar protagonizado, ese mismo año, por el general Primo de Rivera. Y no sin discusiones internas, Largo Caballero había accedido a la condición de consejero de Estado, en representación de los trabajadores.

Pues bien, volviendo al reformismo de Besteiro y su tesis de intervención democrática en los organismos de la sociedad, no puede dejarse a un lado su formación krausista, que hace compatible con el “socialismo para la democracia”, como lo ha definido Elías Díaz (*Filosofía social del krausismo español*, Edicusa, 1973), y el paralelo rechazo a una posible participación en responsabilidades de gobierno le enfrenta, de nuevo, con Largo Caballero, en la cuestión referente a formar parte de la Asamblea Nacional (seudoparlamento) instituida por Primo de Rivera. La dictadura, finalmente, suscribe su acta de defunción el 30 de enero de 1930, fecha en que el marqués de Estella toma el tren que le conduce a París, donde ha de conocer los sinsabores del exilio, recogido en un modesto hotel, en el que fallece poco tiempo después. Con el Gobierno Berenguer persiste Besteiro en su ya definida actitud de no aceptación por las organizaciones obreras de responsabilidades derivadas del poder, sino de apoyo a la burguesía para el establecimiento y desarrollo de un sistema democrático que, claramente, se perfilaba en forma republicana.

Socialismo que “confía el cambio a la evolución”, tal como lo percibe José Luis López Aranguren (*El marxismo como moral*, Alianza, 1968). La mirada retrospectiva de Besteiro le llevó a reflexionar sobre los ensayos utopistas de Louis Blanc (los Talleres



Julián Besteiro

Nacionales) durante la monarquía de Luis Felipe y a la decepción tras la revolución burguesa de 1848. Coherente con su planteamiento, Besteiro dimite de sus cargos de presidente del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, cancelándose así

el largo camino de discrepancias, entre las que estaba su oposición a la progresiva radicalización del partido. Insiste, en resumen, en la necesaria espera para la ocupación democrática del poder, sin perjuicio de la participación en cámaras y municipios, así co-

mo propugna una "democracia industrial", mostrándose respetuoso con las regiones y nacionalidades. De ahí que su moderantismo y retraimiento ante la participación en el Ejecutivo le situaran fuera del liderazgo del partido.

República y guerra civil

Elegido presidente de las Cortes Constituyentes de la República (1931), pronuncia su primer discurso de pie, arropado por el respeto de todos los diputados, ejerciendo su cargo con absoluta decisión (que sorprende a algún correligionario) y neutralidad, elogiada por parlamentarios de otras formaciones políticas. Los acontecimientos se precipitan: Largo Caballero (partidario de la *toma* del poder e incluso del centralismo democrático a la manera que lo concibiera Lenin) lanza la orden de insurrección (en octubre de 1934, vencedora la coalición de la derecha), y el movimiento es brutalmente reprimido... De nuevo aflora el moderantismo y sensatez de Besteiro, en su vía al socialismo... y toma cuerpo la polémica entre él y Araquistán, que dirige la revista *Leviatán*. El 28 de abril de 1935 Besteiro ingresa en la Academia de Ciencias Morales y Políticas y pronuncia, en solemne sesión presidida por Niceto Alcalá Zamora, jefe del Estado, su discurso *Marxismo y antimarxismo*, que ha sido considerado su "obra cumbre" (Alberto Míguez: *El pensamiento filosófico de Julián Besteiro*, Taurus, 1971). De esta forma, Besteiro se va repliegando sobre sí mismo y, después del estallido de la rebelión militar contra la República, se circunscribe a su tarea de concejal del Ayuntamiento madrileño, salvo una misión —que acepta— de propuesta de armisticio con los rebeldes a través del Gobierno inglés. Aprovechó, para ello, la representación personal que le confiere el presidente Azaña para asistir a los actos de coronación de Jorge VI. Intento que fracasó por la tenaz oposición del general Franco.

Besteiro no se integra en la diáspora de gobernantes que abandonan Madrid y rechaza, incluso, la Embajada de Buenos Aires, que le es ofrecida. Decide, en aquellas dramáticas circunstancias, permanecer al lado de sus electores, es decir, del sufrido pueblo de Madrid. "Me quedare", afirma, "con los que no pueden salvarse". Y así lo hizo, "solo, viejo, enfermo...", como ha recordado Emiliano Aguado. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, miembro del Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, se perfila su pesimismo ante el curso de la contienda bélica, lo que le llevó a un duro enfrentamiento con el jefe del Gobierno, doctor Negrín.

Invitado por el coronel Casado a integrarse en el Consejo Nacional de Defensa (con el exclusivo propósito de negociar una paz honrosa), acepta con la condición de no presidirlo. El 5 de marzo de 1939, desde los sótanos del Ministerio de Hacienda, Julián Besteiro lee, por la radio, un manifiesto, en el que deposita la residual legitimidad republicana en el Ejército, se opone a la política de aplazamiento de Negrín (lo que, sin embargo, pudo no resultar acertado, dado el estallido inminente de la guerra internacional) y alude al valor moral de los que han perdido la contienda, "pero con honradez y dignamente, sin negar su fe anonadados por la desgracia". La oposición al comunismo se plantea, de hecho, en términos de lucha que asoló las calles de la heroica villa de Madrid. Triunfan los casadistas y comienzan las negociaciones para la entrega de la ciudad. Besteiro permanece, como se ha dicho, junto a ese pueblo sin igual, "tan grande en el sacrificio". Detención, traslado a la prisión de Porlier, y después a la del Cisne. El juicio se inicia...

Proceso al vencido

A través de las páginas, fuente inapreciable de valor testimonial, que nos ha legado Ignacio de Arenillas de Chaves, marqués

de Gracia Real, que fue su joven defensor de oficio ante la corte militar (*El proceso de Besteiro*, Edit. Revista de Occidente, 1976), conocemos el desarrollo del juicio sumarísimo. En una sesión que, "realmente histórica, apenas tuvo resonancia nacional", como bien dice aquél, las palabras de Besteiro "constituyen su última lección de lógica y ciudadanía". Y es que, ante espíritus sensibles como el del letrado defensor, no podía menos que dejar esa impronta de respeto y admiración quien, como su defendido, fue un eminente político, preclaro intelectual y hombre honesto. Un honesto socialista.

El 8 de julio de 1939 se celebra el consejo de guerra de oficiales generales, seguido por procedimiento sumarísimo ordinario número 13.449/39, contra el procesado Julián Besteiro Fernández, de 68 años de edad, por el supuesto delito de adhesión a la rebelión militar. (No olvidemos que quienes se alzaron contra el régimen republicano, legalmente constituido, juzgaron a los que permanecieron fieles al mismo por el delito de adhesión a la rebelión, lo que no deja de ser una sorprendente e incalificable paradoja jurídica...). Pues bien, la sentencia del citado tribunal militar da por probados, entre otros extremos, que el procesado "formado siempre políticamente en las filas del Partido Socialista y societariamente en la sindical UGT", de cuyas organizaciones ostentó la presidencia, ha defendido su programa y postulados "de esencia fundamentalmente revolucionaria, tanto en sus principios doctrinales como en sus realidades prácticas" y "ha ostentado de modo continuado la representación parlamentaria" (incluso en las elecciones de febrero de 1936), siendo candidato del "llamado Frente Popular".... A pesar de que Besteiro no tuvo responsabilidades de gobierno, se le imputan las "concepciones anarquizantes" y "resoluciones antiespañolas, antirreligiosas y antijurídicas" de

la citada plataforma electoral... Se le reprocha el que se reintegrara "siquiera fuera nominalmente a su cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid". El lector bien intencionado no puede salir de su asombro cuando se recoge como dato inculpatorio en el relato fáctico de la sentencia el hecho de que "aceptó la representación de la España republicana en las fiestas de coronación de S. M. el rey de Inglaterra al propio tiempo que se le confiaba oficialmente la misión que desempeñó de procurar, por mediación de las potencias extranjeras, obtener la terminación del Estado Nacional y la consolidación del régimen marxista", imputándosele también haber desempeñado el cargo de presidente de la Junta de Reconstrucción y Saneamiento de Madrid...

Admite el fallo que, siendo miembro, el más calificado, del Consejo Nacional de Defensa, se propuso negociar "una paz honrosa" para "los grupos políticos y fuerzas militares derrotadas", reconociendo que "no abandonó Madrid como habían hecho los más destacados jefes políticos y dirigentes". Ésos son los hechos por los que se enjuicia a Besteiro. De tal manera que, si aquí nos detuviéramos, cualquier ciudadano con sentido de la medida pensará que la sentencia merecía un fallo absolutorio... y no fue así, como bien se sabe, sino que Besteiro resultó condenado a reclusión perpetua, sustituida por 30 años de reclusión mayor, accesorias de interdicción civil durante la condena e inhabilitación absoluta...

Lo que nos conduce, necesariamente, a exponer los argumentos jurídicos en que tal decisión se fundamentó para calificar los anteriores hechos como integrantes del delito de rebelión militar. En efecto, los juzgadores estiman que la conducta del procesado constituye "una indiscutible colaboración al movimiento revolucionario", ya que "no sólo nunca expresó públicamente la condenación de los mismos, sino que la realidad



demuestra que desempeñó importantes cometidos y misiones que le fueron confiadas por dicho Gobierno" (se refiere al de la República, que califica, como era usual, de "rojo"), permitiendo así que se utilizara su significada personalidad política "para avalar y prestigiar nacional e internacionalmente la actuación rebelde y criminal de la política marxista"...

Sin embargo, la resolución que glosamos reconoce, en uno de sus "considerados", que la actuación del procesado en el seno del Consejo Nacional de Defensa "tuvo por finalidad liquidar la guerra, ya por ellos totalmente perdida, evitando más graves males, como hubiera ocurrido si esa liquidación se efectuara sin siquiera una apariencia de Gobierno en el bando rojo que evitara un estado de anarquía con sus criminales consecuencias", actuación que "atenúa su responsabilidad en esta causa y que es de tomar en consideración como circunstancia de tal naturaleza a los efectos de imponer la pena en su extensión justa"...

Contra dicha sentencia interpuso recurso su letrado defensor, alegando entre otras consideraciones que la representación que ostentaba Besteiro en las fiestas de coronación de Jorge VI era la personal del Jefe del

Estado, sin ninguna concomitancia con el Gobierno y que su misión de paz acreditaba que no estaba comprometido en los partidos políticos de las fuerzas de la zona republicana; y, al estimar probada su voluntariedad de no adhesión, concluye afirmando que los hechos no son encuadrables en los artículos 237, 2º, y 238 del Código castrense...

El auditor militar se opone a tal recurso, aludiendo a la responsabilidad de los dirigentes en todo proceso revolucionario, a sus "prédicas" que predisponían a los autores materiales de los crímenes "contra toda idea moral y cristiana, contra todo concepto de amor al prójimo"; y aún no suponiendo al procesado, debido a su personalidad, capaz de estar conforme con los resultados que se desencadenaron, éste no podía limitarse "a cruzarse de brazos", sino que quedaba obligado a "una actuación más en armonía con su fama". Por ello, y conforme solicitaba, el general encargado del despacho de Justicia aprueba la sentencia, que adquiere así firmeza y ejecutoriedad.

Durante el curso de la vista –y esto es importante– el fiscal, auditor de brigada, alude al procesado como hombre de "concepciones honestas, de sentimientos honrados en su vida particular, en su régimen privado", que asiste "con su elegancia británica" a Londres para negociar un armisticio. Se extiende el fiscal sobre la democracia, que califica de revolucionaria, para rechazar también el jurado, la pretendida igualdad y haciendo, en cambio, un elogio de "las concepciones luminosas de la Edad Media", de la filosofía escolástica, del Concilio de Trento y de la Contrarreforma, así como del teórico Balmes, lamentando que de la actuación política de Julián Besteiro no se deducen "más que grandes males para el país" y para él mismo, "víctima de sus propios errores", vuelve a elogiar a Balmes, reprocha a quien fue su profesor de Lógica que admite la dicta-

dura del proletariado, accesible por métodos democráticos, y, en cambio, rechace la dictadura de Hitler, ganada en las urnas...

La tesis acusatoria reside en identificar el enjuiciamiento de Julián Besteiro con el propio de la "revolución", y así repasa los acontecimientos del régimen republicano, incluso el deseo de salvarlo que animó a Besteiro; y vuelve a recordar su porte "elegante, dentro de sus trajes de etiqueta", y con su figura de perfil "británico que destruye su clasicismo madrileño" ... En definitiva, le imputa omisión y silencio ante la política frentepopulista y sus consecuentes efectos. Califica a Besteiro de "figura decadente española" y, a pesar de la honradez y caballerosidad de su vida, que resalta, termina solicitando en atención "a la dimensión" pública del procesado, la imposición de la pena de muerte...

La defensa, que, por supuesto, no comparte la ideología socialista de Besteiro, se mostró en todo momento identificada con su dimensión humana; y, sin dejar de hacer elogios al pensamiento tradicionalista, se centra enseguida en la cuestión para la que ha sido convocada. Afirma ante el tribunal que se va a juzgar a un hombre a través de unos hechos. A un hombre que trató de evitar la revolución y que permanece en Madrid. Llevando una misión de paz a Londres y con ello un acto de servicio a España. Se enfrenta a Negrín en Barcelona; y, ante la situación que padece Madrid, accede a formar parte de la Junta, que hará una entrega pacífica de la capital al Ejército del general Franco. Permanece al lado de sus electores. Solicita su absolución.

Al concedérsele la palabra, Julián Besteiro, "dado lo avanzado de la hora y la fatiga de todos", lo hace en estilo conciso. Dando las gracias al fiscal por haber reconocido su honradez privada, afirma: "Yo no me contento con ser en mi vida privada honrado. Yo estoy seguro de haberlo sido en mi vida pública".

De la huelga del 17 dice que "era inevitable y había que encauzarla bien" ... a lo que él contribuyó.

Respecto a su entrevista con Negrín, admite que le tuvo por agente de los comunistas (y así se lo expresó). Se mantiene en sus puntos de vista, es decir, en su trayectoria, puesto que "mi vida política la tengo detrás de mí" ... y "delante no espero nada". Palabras que sirven para medir la talla moral de Besteiro, incapaz de sortear el peligro que sobre él se cierne a cambio de concesiones últimas, que rechaza su dignidad, porque ha sido leal para con el partido en el cual ha militado desde el año 1912. Su intervención alcanza dramatismo: "El juicio que se formule acerca de mí, eso no me compete. A mí me compete la responsabilidad interna, y la aplicación de la ley es otra cosa" ... Durante el proceso —y consiguiente permanencia de Besteiro en las cárceles de Porlier y el Cisne— nos transmite su estado de ánimo y la concurrencia a su habitación de personas también detenidas, entre los que figuran militares, jueces y magistrados. Por cierto, tranquiliza a su mujer respecto al nombramiento de defensor, a quien prudentemente llama señor Amable, y que no es otro, como sabemos, que Arenillas de Chaves, e intuye que el proceso tendrá una dimensión política; de ahí que considere innecesarias "defensas de tipo jurídico", no obstante lo cual, se siente afectado por el posible perjuicio que cause a su esposa y familia... En efecto, Dolores Cebrián fue reintegrada a su cátedra en la Normal de Madrid, pero nunca se le permitió volver al servicio activo. Recaba, para su entrega al abogado, la carta de presentación de Azaña al rey Jorge, con motivo de la asistencia a las ceremonias de coronación.

El 9 de julio, un día después de la vista del juicio, se siente pesimista, contra su habitual estado de ánimo. Conocida la sentencia, le preocupaba su ulterior destino penitenciario que, en prin-

cipio, consistió en el traslado a San Isidoro de Dueñas, convento de cartujos, donde se encuentra bien, dado su carácter austero y amante de la naturaleza.

Carmona

En efecto, el 30 de agosto llega a Carmona. El régimen a que se ve sometido es duro y desconsiderado. Paralelamente, Besteiro —como tantos otros— se vio sometido a la Ley de Responsabilidades Políticas, y, en carta a su mujer de 26 de febrero de 1940, alude a ello así como a la relación de bienes (una casa en la calle Grijalba, número 26, de tipo familiar, perteneciente a una Cooperativa de Casas Económicas, gravada con una hipoteca... una modesta cuenta corriente indistinta en el Banco Hispanoamericano a nombre de él y de su esposa, que "no fue incrementada desde el principio de la guerra" y cuya mitad se encuentra bloqueada).

Las notas que escribió su mujer —Dolores Cebrián—, y que han sido incluidas por Carmen de Zulueta en su obra ya mencionada, son expresivas del dolor y del triste peregrinaje de aquélla a la ciudad de Carmona. Es el día a día de una agonía, como afirma la obra reciente de Javier Quiñones, *Años triunfales* ('Proceso y muerte de Julián Besteiro'), edit. Alba, 1998. Discrepancias con el médico que asiste a don Julián, solicitud de otros facultativos, búsqueda y elaboración penosa de alimentos, visitas —tantas veces infructuosas— al director de la prisión, cumpleaños de Besteiro sin la presencia de ella... Decaimiento paulatino del enfermo y órdenes desde Madrid de que no vea al preso, ni siquiera en la tradicional fiesta de Nuestra Señora de la Merced.

El día 26 de septiembre Dolores Cebrián es avisada con urgencia; Besteiro se encuentra rodeado de algunos sacerdotes vascos compañeros de infortunios. Hinchaón del rostro, parálisis del lado izquierdo, algunas frases pronunciadas en alemán... El estado es de suma gravedad. Ya no responde a los requerimien-

tos de Dolores, que deja correr libremente sus lágrimas.

Es el día 27 de septiembre de 1940. En la cárcel de Carmona: se recogen y guardan los objetos personales, sus papeles y una Biblia abierta por el libro de Job. Por las calles de Carmona —silencio y palacios con escudos de piedra— le acompañan 10 o 12 personas hasta el depósito... Se niega —crueldad postrera— el traslado a Madrid del cadáver de Besteiro, que recibe el testimonio de dolor de algunos visitantes que "tal vez arriesgaban mucho en ello", testimonia la apenada esposa.

Su pensamiento, la ideología de Julián Besteiro, el gradualismo con que concibe todo proceso de transformación, el respeto humano y liberalidad que preside su vida, la concepción del socialismo como armonización y reconciliación de la lucha de clases por lo que metodológicamente llama "impregnación", la talla intelectual que alcanza y la carencia de ambición personal, su fe, en definitiva, en el triunfo del socialismo a través de un proceso continuado, hicieron de él un ejemplo de convivencia en un país que tanto necesitaba de generosidad y tolerancia.

"Socialista moderado" es el calificativo que hace Stanley G. Payne (*La revolución y la guerra civil española*).

"Ejemplar fue su vida", como ha recordado Andrés Saborit (*El pensamiento político de Julián Besteiro. Seminarios y Ediciones*, 1974).

Y al fin se fue, enseñando el camino... ligero de equipaje, como dijo Antonio Machado, como los hijos de la mar... [n](#)

Manuel Rico Lara es magistrado.

LA CIUDADANÍA COMO EDUCACIÓN SENTIMENTAL

JULIO SEOANE PINILLA

¿Integrar el mal en nuestras vidas?

Por algún motivo nada extraño, la filosofía, junto con otras artes humanas, ha dedicado sus mayores atenciones a erradicar el mal. Su intención ha sido siempre dar un *no* al mal en las sociedades humanas, proponiendo un mundo justo; y puesto que a todas luces resulta evidente que el comportamiento social de los hombres no puede quedar muy desgajado del particular, también ha afirmado bien claro su *no* al vicio, proponiendo un comportamiento virtuoso. De tal modo, no creo que fuera chocante decir que justicia y virtud han conducido nuestra vida filosófica, política y moral, si bien con diferentes maneras y percepciones. Lo cual no parece poco razonable.

Este esfuerzo se ha realizado de varias maneras, pero desde la proposición de una tabla de lo prohibido y lo permitido a la más moderna preocupación por implicar a cada quien en lo que ha de ser asentido y obedecido, siempre ha existido un deseo por mantenerse limpio de contradicciones, de saltos deductivos y de prejuicios implícitos, en definitiva, de lugares donde el mal epistemológico, lógico y moral pudiera tomar su puesto y reclamar para sí parte de la vida de los hombres. Por eso ha sido conatural a este esfuerzo el buscar el fundamento sobre el que se establece la distinción entre el bien y el mal: ese fundamento es la última palabra que da valor. También parece razonable este camino, pues es poder señalar la diferencia entre bien y mal en cualquier tiempo y lugar, y sin tener en cuenta componendas ni preferencias.

Los sistemas filosóficos, rechazando contradicciones, falacias y malentendidos, deseaban rechazar cualquier lugar de injusticia, cualquier sitio donde no fuera posible que cada individuo comprendiera y asintiera a las normas que le legislaban —si es que hubiera alguna—; al cabo, rechazar el engaño es proponer que todos debemos conocer por nosotros mismos la verdad, y ésa, y no otra, es la piedra clave para construir la libertad, la igualdad, la tolerancia y, en fin, toda la justicia que nuestro mundo ha soñado siempre. Pero loables intenciones se van al traste cuando se toman tan en serio que no son capaces de mirar más allá de sí. De este modo, rechazando contradicciones, engaños y saltos deductivos en un mundo donde equívoco y mediocridad parecen el modo común de comportarnos, los sistemas filosóficos siempre quedan cojos, pues nos entregan como reflejo en el cual reconocernos a un individuo ideal poco apto para vivir nuestras vidas.

Siendo loable intención la de oponerse a toda injusticia, es abstracción fatal creer que un hombre o mujer cualquiera pueda estar en todo momento libre de cometer injusticias siquiera pequeñitas, más fatal es creer que además deba ser ajeno a estos pecados y, por último, pienso si acaso ese hombre ideal nos conviniera. De hecho, sin vicios, las virtudes tradicionalmente se han mostrado tan frías que pocos han encontrado contento en su estricta observancia (a excepción, claro está, de los héroes literarios y los santos). No podía ser menos cuando su afán ha sido confeccionar un traje de talla

única que a todos nos sirviera y sirviera para todo tiempo y temporada. Uniforme que, sin tener en cuenta caprichos coyunturales, daría equitativo arropo a todos los hombres y mujeres que quisieran ir vestidos (y sea dicho aquí que la hoja de parra siempre se ha considerado como el primer atributo de humanidad). Pero nunca nos hemos sentido cómodos con este traje y desde siempre hemos pedido atenciones particulares, posibilidad de introducir adornos personales, ensanchar las solapas, entallar, y quién sabe cuántas diferencias más que hasta se ha llegado a destrozar los trajes ajenos para que el propio resaltara.

El deseo por hacer entrar en nuestras vidas a la justicia y a la virtud es loable, pero si esta ropa se suele mostrar tan incómoda, ¿por qué no dar también un puesto al mal? Se me dirá, con razón, que el mal es lo que por definición nadie desea. Pero aun así, parece que nos las arreglamos para vivir con él y que nos es muy difícil no traerle nunca de la mano. De hecho, nuestras morales (y como tales entenderé a todas las normas, imágenes y convencimientos que *cotidianamente* sirven de guía a nuestras acciones) se las apañan para aceptar contradicción y opacidad al tiempo que se establecen en torno a la coherencia y la transparencia; cotidianamente somos capaces de saltar las normas sin por ello tener muchos momentos de mala conciencia (o los tenemos sin dejar por ello de haber hecho "mal"); sin contar con que las excepciones a la regla es común que funden regla. No nos es cómodo el traje que siempre sien-

ta bien. Y tal incomodidad no viene, como gustan decir quienes lo confeccionan, de que siempre prefiramos mal a bien, de que con preferencia nos inclinemos hacia nuestros propios intereses o de que nos sea más cómodo seguir la fácil senda del mal que el arduo camino del bien; por el contrario, el motivo de nuestro poco afecto por el bien que los teóricos nos han entregado es que con él se nos está dando un traje demasiado abrigado para días de calor o excesivamente ligero para los de invierno. Al final, el mal, tanto como el bien, resulta constitutivo precioso de nuestra vida y, por ello, aceptarle como "mal necesario" no creo que trajera mayores inconvenientes que el tratar de orillarle como mal siempre indeseable.

Razón y sinrazón en la discusión pública

Rechazar las teorías que señalan el buen camino tachándolas de poco propias para ser camino transitable es, en buena medida, plegarnos a lo que hay (a los caminos que pensamos que puede de haber sin preocuparnos por si existen otras sendas que de mejor manera conduzcan a nuestros objetivos). Cuando tal se dice, muchos son los puntos de rechazo. Para empezar, el primero y más clásico diría que estamos a merced de poderes externos. Los mercados, las estructuras de poder, el lenguaje, alienan y nos compelen a actuar en detrimento de nuestra propia dignidad; de tal modo, como es evidente a cualquiera que tenga ojos, perpetúan el mal y, lo que es peor, cuando lo admitimos nos hacen cómplices del mismo,

cegándonos ante él y haciendo que nuestro bienestar dependa del mal de muchos.

Otra segunda línea de rechazo considera que en un mundo tal no cabe la crítica, lo cual es el peor mal imaginable, pues significa la conformidad explícita con lo que hay (y lo que hay suele ser malo). Por lo mismo, y en tercer lugar, si no hay crítica ni bien seguro, ante los malos no cabe otra objeción que la pura fuerza; pero como los malos suelen ser más poderosos (entre otras cosas por eso son malos), nosotros, los buenos, siempre perderemos, o, si vencemos, lo haremos tan sólo en tanto nos hayamos convertido nosotros mismos en poderosos y, generalmente, en más malos que los malos (con lo cual el mal se perpetúa también).

A la primera objeción quiero decir que hoy queda algo fuera de lugar pensar –al modo en como se hacía hace algunos años– que como estamos alienados y no somos libres sino para consumir, hemos de rechazar nuestro mundo, volver a la autorreflexión y cobrar verdadera autonomía, esto es, la autonomía donde no caben ni injusticia ni vicio. Ciento que contamos con lo que contamos, que disentimos en pequeños espacios y que nuestra libertad de actuación camina muy mediatisada, pero, en todo caso, nadie hoy se vería como una marioneta de poderes ocultos que le anulan. O, si así se viera, es cierto que siempre nos comprendemos interpretando tal coacción de una manera u otra, interpretándola según nuestra propia identidad, nuestros personales intereses. Y es en esa interpretación donde hoy seña-

lamos el comportamiento moral del hombre sin importarnos que no sea una interpretación realizada en plena libertad, con total información y conocimiento ni de manera auténticamente autónoma (¿sabe alguien qué sea ese tipo de libertad plena, de conocimiento transparente o de autónoma autonomía?)¹.

En último término, si los conceptos e imágenes que nos sirven de referencia a la hora de construir nuestra vida no pueden vivir en un mundo tan reacio a ellos como el nuestro, ¡menudo avío nos hacen! Si para vivir en libertad es preciso vivir en la libertad en la que los filósofos piensan y poco valor *absoluto* tiene la continua implementación de pequeños espacios de libertades, no se le ve mucho futuro a tales ideales. Ni mucho ni poco, ningún futuro. Se me dirá que precisamente manteniendo ideales, utopías, lugares donde la imaginación habita mejores mundos, es como se pueden conseguir esas pequeñas implementaciones en la vida cotidiana; asentiré a ello siempre que quien mantenga su idolatría por esos ideales, utopías y espacios de imaginación sepa que han de ser llevados a la práctica todos los días, que tal práctica los modifica en mucho (pues,

entre otras cosas, los dice en otro idioma, en el idioma del salir adelante en la vida día a día) y que, sin tener que renunciar a la concordia universal, no son pocos (ni especialmente afectos al mal) quienes engañan en sus negocios cotidianos por llevar algo de esa concordia a su propia casa. Y calificarles de engañados, de poco solidarios o de arrojados al mal a su pesar, no me parece la mejor forma de comenzar a hablar con ellos.

Ante la segunda objeción, aquella de que sin bien definido no nos queda sino aceptar el mal radical, me viene a la cabeza una conferencia de Javier Muguerza cuyo título era *La ética a la intemperie*. Se razonaba allí que hoy ya no creemos en fundamentaciones filosóficas, bien porque nuestra asunción de autonomía ha hecho cierto el etnocentrismo moral (cuando no el individualismo), bien porque después de mucho buscar todavía no hemos llegado a seguro puerto y eso nos hace sospechar, con bastante razón, que detrás de todo lo que se dice fundamentación no hay otra cosa que nuestro deseo de dar con una política y un mundo que *nos parece más deseable*. No sé si tergiversé en mucho la idea de J. Muguerza, pero entonces me quedó la impresión de que hoy es menester admitir que la defensa de un mundo bueno, al final, siempre se establece en nuestro deseo de tal mundo. Sin que ello signifique que un mundo bueno sea *mero* deseo que (A) por depender del capricho lo mismo lo afirmamos hoy como lo negamos mañana; y (B) que al carecer de base firme no pueda justificarse ninguna lucha,

ningún esfuerzo (pues, se piensa, en cuanto el esfuerzo sea enorme, el capricho cambiará su objetivo por otro más sencillo “aunque sea peor”).

En cuanto a (A), habría que decir que los deseos de un mundo bueno son más bien apuestas por el mundo que deseamos, y en este sentido poco tienen que ver con caprichos variables como veletas. Son adscripciones infundadas, pero su falta de fundamentación es una falta de fundamentación epistemológica. En modo alguno nos suele faltar algún fundamento motivacional; de hecho, son apuestas en las cuales las más de las veces va nuestra propia vida, van los diferentes cursos que hemos dado a la configuración de nuestra identidad y a lo que exigimos de los demás, y todo ello implica que tienen una fuerte motivación y una clara argumentación que las soporta.

Y en lo que respecta a (B), habría que añadir que no por carecer de firmes fundamentos nos negamos a mantener y defender posturas; no por no poder dar fundamentos de lo que decimos nos vamos a negar a seguir diciéndolo. Ni vamos a desistir de luchar por ello. Nada más infundado que las adscripciones sentimentales; y bien sabemos que el nacionalismo o el amor son capaces de guiar la vida de los hombres, de apostarse críticamente contra quien les niegue y de dar razones hasta el punto de construir una historia o una biografía.

Entonces, ¿dónde queda la razón?, ¿dónde la aspiración ilustrada de poder dar cuenta de nuestros conflictos sin el recurso a la fuerza?, ¿dónde aquel campo

¹ Si es innegable que existen tramas de poder que nos conducen las más de las veces sin nosotros saberlo, es cierto también que como fuere nos configuramos dentro de esas redes, y que incluso nuestra identidad toma muchas de sus imágenes de los “poderes que la construyen”. A mostrar esto dedicó M. Foucault sus últimos años, los que acompañaron sus dos últimos volúmenes de la *Historia de la sexualidad*. Para un mayor detalle sobre el tema remito a mi artículo ‘La configuración del hombre’, en *Revista de Filosofía*, vol. V, núm. 8, págs. 357-373, 1992.

en el cual todos podían discutir, acordar y contentarse para siempre con la discusión y el acuerdo? La contestación a la tercera objeción que antes señalé es ciertamente complicada. Para empezar creo que no estaría de más que olvidáramos la posibilidad de un espacio público neutral en el cual se pueden tomar decisiones más o menos racionales, más o menos justas. Como ya se ha mostrado en muchos lugares, es absurdo pensar que entramos en la discusión pública *como si* fuéramos hombres racionales sin intereses ni deseos ningunos; y eso no sólo porque tal modo de discusión no nos sea muy propio, sino porque el introducirse en un espacio público es introducirse en su gramática, en sus estructuras de selección y de exclusión, de relevancia, de aceptar como buenos o pertinentes unos discursos y no otros. Esto último, los estudios feministas y las actuales discusiones sobre el multiculturalismo lo han puesto bien claro². Pensar que existe un espacio público neutral es ahondar la marginación de quienes desearían entrar en ese espacio público con intereses, aspiraciones y motivaciones *distintos* a los establecidos. No es lo mismo discutir normativas, legislaciones y acuerdos que promuevan el bienestar social siendo un fino caballero excelentemente educado que siendo una mujer gitana, pongo por caso; como tampoco puede ser considerado neutral el espacio público que habitualmente tomamos como el espacio de la política y del pensamiento (un espacio urbano, dado a las clases profesionales, muy funcionarizado).

Olvidando el espacio público

² Sería absurdo dar aquí una relación de libros acerca del tema. Desde mediados de los ochenta la industria editorial ha encontrado un filón en esta materia y lo ha sabido explotar. Valgan a título de ejemplo las llamadas de atención de N. Fraser (*Justice Interruptus*. Routledge, Nueva York, 1997), I. M. Young (*Justice and the Politics of Difference*. Princeton University Press, 1990) o Ch. Mouffe (*The Return of the Political*. Verso, Londres, 1993).

como un lugar de acuerdo racional, no nos queda entender la relación social sino como un lugar de conflicto y acuerdo, de ganar y perder sin que los que ganen lo hagan por ser más justos ni los que pierdan se resignen a perder. Un lugar de consenso, de coordinación nunca estable ni *siempre adecuada*: eso es el espacio público. El espacio público neutral del teórico ha de ser reemplazado por la admisión de que hay lugares donde aceptamos ciertos discursos y maneras de hablar: no somos idénticos cuando actuamos como trabajadores que cuando lo hacemos como jefes de nuestros subordinados; tampoco cuando pedimos escuelas, espacios de ocio o medidas económicas. Y no lo somos porque las imágenes sociales por las que optamos, las de libertad, tolerancia, igualdad, justicia social, por ejemplo, quedan actualizadas de muy diferentes maneras según los diferentes intereses que en cada momento tengamos. Por ello, y para extremar lo dicho, no es que no pueda haber un espacio público neutral y racional; es que además nos encontramos en tantos espacios públicos llenos de intereses y sin una razón última que el afán del teórico de reducir el mundo a un sistema organizado o comprensible siempre con la misma regla, es tan ridículo como pueril³. No quiero seguir por ahora con el tema: quede dicho tan sólo que el lugar de la razón en el mundo no puede estar jamás en una discusión pública que a todos acuerde; por el contrario, las discusiones públicas no son universales, se fragmentan y atienden sólo a unos pocos (¡más quisiieran las mujeres haber estado en ciertas discusiones universales que legislaban también para ellas!), no tienen a su base más

que nuestra opción por entrar en ellas con ideas cuyo último fundamento es nuestra apuesta por las mismas y, por último, se parecen más a una negociación partida, translúcida y muy interesada que a un debate de santos racionales, desinteresados, transparentes y siempre justos. Sin lugar de pública y racional discusión, sin un espacio común donde todo quede fundamentado y argumentado de manera clara y distinta –sin engaños, justamente–, no nos queda sino decir que hemos de optar por un establecimiento social y vital sin más razón que la de que nos pertenece, que es el nuestro, que en él nos encontramos y somos capaces, con él, de dar a nuestra realidad los significados que nos parecen más aceptables. Nuestra apuesta por la democracia es eso: una apuesta por una ciudadanía que hoy, al cabo de una historia bastante larga y enrevesada, consideramos que es la única humana⁴. Y sin mayor fundamento que el no entender los idiomas que se estructuran en otras gramáticas. En nuestros conflictos cotidianos “aceptamos” (muy entre comillas, pero la palabra es “aceptamos”) un ordenamiento jurídico que tomamos como el más apropiado –o a partir del que podemos pedir su propia anulación y sustitución por otro–. En nuestros conflictos más globales, donde se dirimen estrategias básicas, donde decimos, por ejemplo, que en tal o cual lugar no existe democracia, que en esta o aquella situación estamos anulados por la sociedad de consumo y no decidimos sino lo que los mercados han decidido ya de antemano, que nuestro país está a todas luces subyugado y le es precisa la autodeterminación; en esas situaciones, digo, no cabe otra actuación que

la propuesta totalmente parcial del mundo que creemos más propio.

Lo cual no quiere decir que no demos razones, las damos y muchas, pero éstas se unen a una profusión de imágenes y más bien valen como argumentaciones retóricas, como seducciones que intentan convencer al adversario y demostrarle que el mundo que proponemos es más hermoso, más adecuado a la humanidad, más beneficioso para todos... ¡Claro que cabe el diálogo!, en eso estriba la humanidad que hemos conseguido tras toda nuestra historia; ¡claro que cabe el convencimiento, la negociación, la educación para una ciudadanía democrática!: éas son todas las imágenes que hemos asimilado históricamente como componedoras de la humanidad por la que hemos optado (cuando somos democráticos, pues todavía hay quien opta por otras imágenes; son todos aquellos que consideramos inhumanos: nazis, skinheads, racistas...); pero al final siempre hay un golpe de fuerza, un decir a quien no le guste que se aguante, pero esto es lo bueno y justo –o esto es lo constitucional.

La ciudadanía como identidad social y personal

Aunque eso bueno y justo –o eso constitucional– muy posiblemente venga con algún mal bajo el brazo⁵, lo importante es que resultan imágenes que generan sentimientos –de ciudadanía–, los cuales vinculan al individuo particular con los conceptos e imágenes de nuestra democracia en una doble referencia. Le dan los mecanismos

³ N. Luhmann tiene aquí mucha razón. Lo que queda por mostrar es si los sistemas en los que nos componemos son organizados (y sobre todo queda por ver qué pueda ser la “organización”). Cfr. N. Luhmann: *Sociedad y sistema*. Paidós, Barcelona, 1990.

⁴ Hasta aquí el lector avisado ya se habrá dado cuenta del parecido de lo dicho con lo que ya predicó R. Rorty (Cfr. R. Rorty: *Objetividad, relativismo y verdad*. Paidós, Barcelona, 1996, especialmente la parte tercera). Quizá este autor se vería defraudado con lo que sigue.

⁵ Contextualista: aquel para quien la verdad es mero consenso. Yerra en que de tal modo ni siquiera cabría lenguaje –el significado mismo de cada palabra sería *negociable*–; yerra también al pensar que todos los modelos universalistas son platónicos, que no tienen en cuenta la realidad en la que se apoyan: los universalismos modernos son mucho más finos que todo esto. Bien pudiera venir este comentario a la cabeza de cualquier lector. Déjeme tan sólo avisarle que no se debe

con los cuales puede constituirse en sociedad y, al tiempo, las imágenes en las que puede reconocerse. Llamo a esto ciudadanía.

Entendida de tal modo, la ciudadanía una doble relación en la que se nos dan imágenes de constitución de la identidad y marcos en los que se configura una comunidad. En el entendido de que marcos e imágenes no funcionan autónomamente, sino que se constituyen en el mismo proceso. Las cuotas de participación femenina, por poner un ejemplo, no son un camino a la igualdad, son toda la igualdad que cabe esperar; y, además, no creo equivocarme si digo que alguna parte del reconocimiento de una mujer de sí misma bien puede venir del modo en cómo se configura entre la interpretación de esas cuotas, las instituciones que tales cuotas construyen, el rechazo que puede sentir por favorecerse de ellas, etcétera. En este caso la "Igualdad" es el conjunto de relatos que me cuentan la igualdad *junto* con las distintas especificaciones de ésta, en las cuales compongo mi autobiografía. Al tiempo, y puesto que preciso de esas especificaciones para configurarme, doy cuerpo a un sistema social igualitario. No es que en el sistema de cuotas se especifique el concepto democrático de la "Igualdad"; es que sólo el relato controvertido y "emocionante" de cómo *siento* tal igualdad es lo que compone la igualdad en un determinado sistema democrático. Y digo controvertido porque como imagen de construcción de la identidad

quebría según las esferas de actuación diversas y difícilmente commensurables en que nuestra vida cotidiana se ve inmersa (y cada quien que mire en sí lo fácil que resulta ser igualitario en ciertas esferas de nuestra vida y no en otras. Pues bien, en todas esas diferencias se va estableciendo y construyendo mi identidad igualitaria y la igualdad de mi democracia).

La ciudadanía sería esta conjunción entre aquello que tiene que ver con los intereses contingentes de cada momento y las imágenes de lo que creemos justo –y que incluso justificamos por referencia a algún tipo de fundamentación más o menos asumida, a una historia, a un relato sobre la dignidad humana, sobre la libertad, etcétera–. Conjunción que re-crea nuestra identidad y re-crea también las vinculaciones sociales (pues nos construimos con los mismos relatos con los que se nos enseña a participar en nuestra realidad social) en un verdadero proceso de identidad individual y social.

Algo ha de quedar claro: nuestros conceptos democráticos modernos no son meras formalidades que han de ser interpretadas en una comunidad, sino que, a modo de sentimientos de ciudadanía, sirven de referencia significativa para la construcción de los individuos. Hay derechos inviolables porque partimos de ellos, porque nos sirven como marco dentro del que interpretar nuestra vida; esa inviolabilidad no indica nada, tan sólo señala que nuestros derechos, nuestras imágenes y conceptos democráticos son el pun-

tento de partida desde el cual vamos a discutir en un idioma similar, con unas palabras semejantes y con un universo de referencia parejo. Un punto de partida optado, asentido, consensuado, dígase como se prefiera, pero, en todo caso, *sentido* como propio. A ese marco de discusión que, al tiempo, se hace patente con la misma discusión se le llama *ciudadanía*; y esto es lo que en verdad merece la pena proteger y promover a fin de proveer para la democracia hoy⁶.

me parece". Como intentaré mostrar en lo que sigue, de lo que se trata es de trasladar la preocupación teórica desde ese inicio genético, desde esa creación del mundo con la primera palabra, a un estudio de cómo desde esos principios desarrollamos una moral. Por lo que se refiere a la verdad como coherencia más que como consenso, es tremadamente revelador el artículo de G. Pask titulado 'Correspondence, Consensus, Coherence and the Rape of Democracy' (incluido en G. van de Viejver [ed.], *New Perspectives in Cybernetics*, Kluwer Publisher, Dordrecht, 1992).

cusar a esos discursos políticos que pretenden respuestas no reflexivas, que desean excitar pasiones o emociones no educadas, no civilizadas. El oficio del moralista, del filósofo, del periodista o del sociólogo es el de esclarecerlos e iluminarlos con buenas razones, y excelentes –virtuosos– sentimientos. Nada más ilustrado, sea dicho de paso.

La democracia como educación sentimental

Hablar de sentimientos morales, edificar la ciudadanía como un lugar donde retornemos al placer de sentir emociones, es el primer paso. El segundo es hablar de la educación que debería promover esos sentimientos. Porque tomar nuestros conceptos democráticos modernos como sentimientos morales significa que proveemos para nuestro mundo con cuentos, con relatos, con historias que nos hacen llorar, reír, que nos *mueven* en definitiva. Los sentimientos reclaman una educación sentimental que nos presente esos conceptos con los que hemos construido nuestro mundo (la libertad, la igualdad, la tolerancia, etcétera) como ideas que se especifican de determinadas maneras y que tales maneras son amables (que merecen ser amadas). Ciertamente no serán historias siempre coherentes, nunca serán enteramente racionales; el mito, la fantasía, la retórica y la seducción serán sus bases fundamentales. Con esas bases nuestra ciudadanía democrática jugará un juego totalmente diferente al que la filosofía ha gustado jugar (tan transparente éste, tan claro y evidente, tan justo en todos sus términos, que nadie jamás ha visto un partido de semejante liga).

Es curioso lo poco sensible que desde la filosofía se es al problema de la enseñanza moral (al problema de la falta de enseñanza moral de nuestros niños y de la ausencia de una ciudadanía verdaderamente impregnante en nosotros adultos). Es cierto que existe una preocupación, pero es más bien apagada, no se afec-

⁶ Aquí es donde tiene valor hablar de los conceptos democráticos modernos. Porque no sólo son los fundamentos de una sociedad libre, igual y más justa, sino porque lo son en tanto sus ciudadanos los toman también para dar cuenta de sí. Y viceversa: los toman porque con ellos edifican una comunidad en la que se reconocen en cada rincón. Por esta razón sienten una inclinación sentimental hacia ellos.

ta en mucho y deja a las artes aplicadas de la Pedagogía y la Política la responsabilidad última de estos problemas⁷. Si los adultos no tienen una responsabilidad cívica, parece decir el filósofo, es porque no les hemos enseñado bien a ser ciudadanos modelícos; una buena educación que profundizara en los elementos que la filosofía pone en claro, a buen seguro solventaría todos nuestros problemas. Y cuando la realidad diverge de esta predica eso no es nunca un contraejemplo, por el contrario, es muestra de la recalcitrancia de los humanos a caminar por la cómoda senda del fácil y gustoso mal desdenando siempre el pino y arduo bien. Mientras, nuestros hijos no tienen muy claro cuándo matar a un compañero está mal y cuándo es un comportamiento similar al de los Power Rangers. Algo similar ocurre con el político.

Mi idea es que por mucho que en el colegio se enseñe la Constitución (marco e imagen real de toda nuestra discusión pública), por mucho que tratemos de inculcar ciudadanía democrática a un niño de 10 años, a éste le faltarán siempre imágenes de referencia que le sean cercanas. Es absurdo pensar que una perfecta educación moral pasa por hacer aprender una serie de artículos constitucionales o una serie de dogmas de fe democrática; el niño los puede aprender, los puede memorizar, incluso puede actuar conforme a ellos, pero no los vivirá, no los sentirá nunca cercanos hasta tanto no sea capaz de oírlos en historias cercanas, en relatos que apliquen esos artículos y esos dogmas al momento en que con otro niño ha de pelearse, colaborar, quererle u odiarle. Por

⁷ Quizá en los últimos años –fruto inevitable de la desmoralización de nuestras sociedades liberales– la cuestión de la educación moral ha sido tratada con mayor ardor. Al respecto quiero señalar como una muestra de la ideal confluencia entre educación moral y provisión para nuestras democracias el libro de F. Barberá: *El oficio de la ciudadanía*, Paidós, Barcelona, 1997.

mucho que le desagrade al filósofo que intenta elaborar tratados donde la claridad de la razón pone en evidencia todo intento de engaño interesado e injusticia, lo cierto es que nunca nos identificamos con las leyes que su privilegiada razón pueda legitimar y sí con historias que a simple vista pueden parecer irrationales. El niño sabe que matar a un compañero es un delito, pero hasta tanto no le contemos la historia de Caín y Abel, junto con la del gusanillo de la conciencia y alguna más, dudo mucho que llegue a sentir una sincera aversión hacia la muerte de un compañero cuando todo su odio hacia él le lleva a desechar mal (máxime si ha visto mil y una películas donde el héroe mata y se place matando).

Se me dirá que precisamente lo que ha significado nuestra modernidad ha sido el destierro de esas imágenes, el educar por medio de la palabra clara y no recurriendo a historias ficticias; a ello debo contestar que nuestra modernidad no es un *factum* irrefutable, que algún equívoco ha cometido (entre ellos esos hijos no deseados del nazismo, la explotación de los países del Tercer Mundo, la ya inevitable destrucción del medio...); y que si es cierto que en esas historias que estoy insinuando cabe el mal, el engaño, la injusticia o la falsedad pura y simple, no lo es menos que así es como actuamos. No me cabe duda: en nuestro comportamiento cotidiano partimos antes de esos relatos donde cabe el mal, la irreflexión y la injusticia pura que de nuestro convencimiento racional. Y eso no tiene por qué ser algo rechazable. Es cierto que en esos relatos caben cualesquiera de las ideas que no estamos dispuestos a promover, pero también lo es que desde ellos salen adscripciones a nuestra misma democracia, que si todavía hoy se mantiene en pie es porque cabe el cariño a un ideal nada abstracto que se cuenta en el recuerdo de quienes perdieron muchos años por él, o en el relato de quienes esperan que

con ese ideal podamos llegar a un mundo mejor. Pero siempre es un mundo ensoñado o recordado cuyo sueño y recuerdo sólo se puede contar en relatos morales, en cuentos “ficticios”. La seriedad teórica nos obliga a callarnos esos cariños escondidos, pero son ellos los que nos mantienen en la brecha luchando por el establecimiento cada vez más radical de nuestra democracia. Y hasta tanto no comprendamos nuestros ideales democráticos como sentimientos –sentimientos morales si queremos– nos será difícil promover adhesiones sinceras a los mismos. Podremos enseñar la mejor Constitución, podremos todos creer que sin Libertad, sin Tolerancia, sin Justicia social, sin todos los conceptos con los que componemos nuestra democracia, no puede haber vida digna de ser vivida, pero en tanto no seamos capaces de sentir esas sabidurías, de hacerlas partes integrantes de nuestro corazón, de nuestra vida sentimental, de afectarnos realmente cuando un suceso intolerante, por ejemplo, ocurra cerca de nosotros, hasta que eso no suceda, digo, seremos los mejores hombres democráticos que cuando alguna dificultad nos acontezca, todos nuestros convencimientos serán frágiles. La razón da argumentos, muestra caminos, pero, excepto los santos, pocos han muerto por sus ideas. Por el contrario, muchos han sido los

que han dejado su vida en torno a las historias que se contaban con los conceptos que la razón pensaba⁸.

Tomar nuestros conceptos democráticos modernos como sentimientos morales significa que proveemos para nuestro mundo con cuentos, con relatos, con historias que nos hacen llorar, reír, que nos *mueven* en definitiva. Ciertamente, no serán historias siempre coherentes, nunca serán enteramente racionales, el mito, la fantasía, la retórica y la seducción serán sus bases fundamentales. Con esas bases nuestra ciudadanía democrática jugará un juego totalmente diferente al que la filosofía ha gustado jugar (tan transparente éste, tan claro y evidente, tan justo en todos sus términos, que nadie jamás ha visto un partido de semejante liga). Pero con todo, quizás no nos estaría de más, cuando pensamos sobre la organización e implantación del ideario democrático, cuando discutimos sobre la ciudadanía moderna, el recapacitar de qué manera ese ideario y esa ciudadanía puede ser enseñado a nuestros hijos: ¿con una clase de Constitución?, ¿o vamos a seguir necesitando los antiguos cuentos y fábulas morales? Y, si esto último, ¿qué razón hay para olvidar ese aprendizaje social cuando nos hacemos mayores?, ¿es que ya no necesitamos historias? Triste sería que así sucediera, y una democracia triste no hay quien la defienda de corazón. [n](#)

⁸ Creo que se habrá imaginado, pero quede aquí el aviso de que los cuentos morales no son los cuentos infantiles. O mejor, son los cuentos con los que aprendemos a socializarnos *más* los modos en que de hecho especificamos nuestra situación social. Como vimos en el ejemplo anterior acerca del modo en que se desarrollaba la igualdad de la mujer por medio de cuotas, la implementación de una legalidad que se establece como consecuencia de un derecho constituye ya una de las adquisiciones que integramos a lo que consideramos “esencia de la humanidad” y que contamos en la narración de una historia que se recolecta en nuestro presente. Nuestros derechos, al cabo, siempre comienzan su proposición en un relato (justificado de mejor o peor forma, pero más reflexivo que racional y que se establece como el referente en el cual educamos social e individualmente).

Julio Seoane Pinilla es profesor en la Universidad de Alcalá.

LA PASIÓN POR LAS IDEAS

Una lectura de Isaiah Berlin

MANUEL ARRANZ

Isaiah Berlin
Las raíces del romanticismo
 Edición de Henry Hardy
 Taurus, Madrid, 2000

“A aquella antigua proposición que dice que la virtud es conocimiento”.

I. Berlin

El libro *Las raíces del romanticismo* recoge una transcripción de las conferencias A. W. Mellon que sobre ese tema pronunció Isaiah Berlin en la National Gallery of Art de Washington durante los meses de marzo y abril de 1965. No es, por tanto, el libro sobre el romanticismo que Berlin pensaba escribir, y para el que había reunido una ingente cantidad de notas como nos cuenta Henry Hardy, editor y albacea de Berlin que ha ordenado meticulosamente sus obras. Y como “cada cosa es lo que es, y no otra cosa”, según la cita de Buller con la que el escrupuloso editor ha tenido el buen juicio de encabezar el prefacio a este libro, así es como debe leerse y no achacarle vicios o virtudes propios y característicos del género, si es que la conferencia puede considerarse un género. Pero sobre todo, debe leerse.

Por lo demás Berlin dejó claro ya desde las primeras líneas cuál era el propósito que le animaba. No era definir el romanticismo, sino más bien hablar de un radical cambio de valores que tuvo lugar aproximadamente hacia la mitad del siglo XVIII y dio como resultado, entre otras muchas cosas, lo que ha venido en llamarse movimiento romántico. Para Berlin la revolución romántica era equiparable a las grandes revoluciones de Occidente (la revolución industrial,

la Revolución Francesa y la Revolución Rusa).

Un movimiento es importante en la medida en que provoca cambios sustanciales. Una nueva forma de ver el arte por ejemplo, un cambio en las costumbres, en la moral, en la consideración social del trabajo o del ocio, pongamos por caso, no son ni deben ser considerados cambios sustanciales. Los cambios sustanciales son cambios en el pensamiento, en la forma de pensar. El hombre del siglo XX no piensa del mismo modo que el del XVIII, como tampoco piensa sobre las mismas cosas. Para Berlin, ese cambio determinante, que afecta naturalmente a esos otros cambios menores de que hemos hablado, se llamó romanticismo y se produjo en las postimerías del siglo XVIII y primera mitad del XIX.

En la historia de la civilización se dan lo que podríamos denominar, siguiendo a Berlin, modelos de pensamiento. Esto evidentemente tiene tanto de simplificación como de generalización, pero sirve para ilustrar determinadas concepciones del mundo arraigadas en un puñado de ideas inmutables. Cuando estas ideas son socavadas, o sencillamente se muestran inoperantes, es decir, se han visto superadas por los acontecimientos, el modelo de pensamiento se derrumba o, más frecuentemente, se amolda a los nuevos tiempos. Es decir, el hombre hace y se comporta como si creyese en cosas que ya no cree. De forma que los modelos nos liberan del error para luego encadenarnos a él. La diferencia, y el triste consuelo, es que este al que nos encadenamos es nuestro error, y aquél no.

¿Pero por qué el romanticismo significó un cambio tan profundo, tan radical, en la vida de los hombres y en su pensamiento? Veamos la tesis de Berlin al respecto. Antiguamente, es decir, antes de que se produjera el cambio, y los cambios siempre son difíciles de datar y su duración difícil de establecer, así que utilizaremos como referencia las fechas 1760-1830, que son las que Berlin considera más aproximadas para datar la revolución romántica, antiguamente los hombres se reconocían unos a otros, unos grupos a otros, por compartir ideas, por compartir creencias, por compartir valores, con los que se sentían identificados, y consideraban las ideas, las creencias y los valores contrarios a los suyos, o sencillamente diferentes a los suyos, como errores y equivocaciones. Errores que produjeron enfrentamientos sangrientos. El cambio se produce, y es naturalmente un cambio de valores, cuando los hombres dejan de sentirse identificados en una comunidad y conceden más valor a los ideales que a las ideas. “La gente admiraba la franqueza, la sinceridad, la pureza del alma, la habilidad y disponibilidad por dedicarse a un ideal, sin importar cuál fuera éste” (*Ibidem*, pág. 28). Aparecen entonces, en el seno de una misma sociedad, incluso en un mismo individuo, valores irreconciliables. La verdad se vuelve difícil de reconocer, y muchas veces se muestra más incompatible con otra verdad que con el error. En este contexto surge el héroe romántico, que es aquel que persevera en el error, sin importarle perder la vida en el empeño si fuera ne-

cesario, y lo que se admira en él es precisamente esa perseverancia, ese celo, independientemente de la bondad de su causa.

Y en cuanto al movimiento romántico, a la revolución romántica, Berlin encuentra que su propia indefinición, o lo que es lo mismo la multiplicidad de definiciones contradictorias, pero no contrarias puesto que no se excluyen aunque se contradigan, que examina prolíjamente en la primera conferencia del ciclo, *En busca de una definición*, es su mejor definición. Elegante manera, hay que reconocer, de zanjar el problema de la definición y pasar, en la segunda conferencia, a la definición del problema, es decir, a un análisis de la situación y de los factores y confluencia de factores que provocaron lo que él llama “la gran transformación de la conciencia de Occidente”. Independientemente del sistema de creencias o de valores del que hemos hablado, y que orienta o dirige, y en última instancia explica el comportamiento del hombre, éste se rige por un pequeño número de ideas motrices e indudables que se complementan entre sí y que no pueden ser cuestionadas, pues si lo fueran todo lo demás, valores y creencias, se vendría indefectiblemente al traste. Berlin reduce a tres estas ideas o principios indubiatables.

El primero es que toda pregunta debe poder responderse por alguien y en algún tiempo. El segundo principio es que todo es cognoscible, que todo se puede aprender y, en consecuencia, enseñar. Y el tercer principio es que las respuestas deben ser compatibles. Es decir, si son incompatibles, una es ver-

dadera y otra falsa. Como puede verse estos principios siguen estando en vigor, al menos en determinados ámbitos o esferas en los que se desenvuelve, es decir, se relaciona el hombre. Pero en otros, no menos fundamentales, estos principios han dejado definitivamente de tener vigencia. La tradición racionalista y la tradición irracionalista son incompatibles pero coexisten. Es más, probablemente se complementen. Pero volviendo a las preguntas y a las respuestas, cuyo modelo en el siglo XVIII eran las matemáticas y la física, pronto resultó evidente que los procedimientos deductivo e inductivo, que tan sorprendentes resultados daban en aquéllas, producían en cambio en las esferas que verdaderamente preocupaban a los hombres, la ética, la moral, o la política, resultados contradictorios y en ocasiones absurdos. En estas esferas las preguntas son en cambio elementales: ¿cómo debe vivirse?, ¿qué es lo correcto?, ¿es preferible un sistema político a otro?, ¿es la obediencia un deber siempre y en cualquier circunstancia?, ¿se deben respetar por igual todas las opiniones?, ¿debe respetarse siempre a la mayoría? Preguntas que preocupaban al hombre pero que hoy, a lo que parece, han dejado de preocuparle, y no precisamente porque haya encontrado las respuestas. Ni siquiera porque las haya sustituido por otras. Hoy el hombre no se hace ya esa clase de preguntas.

Hay una idea de perfección que subyace en la concepción del mundo del hombre de la Ilustración. El mundo, viene a decirnos, no es evidentemente perfecto pero tiende a la perfección, es decir, si erradicamos lo que lo corrompe, el error, la crueldad, el crimen, la intolerancia. La idea de perfección está íntimamente ligada a la idea de armonía; se complementan por decirlo así. Para los filósofos de la Ilustración, y no sólo para los filósofos, el universo era un todo racional donde cada parte era necesaria y condición de las otras partes. Si pensamos por un



Isaiah Berlin

momento en la verdad, uno de los pilares de la lógica racionalista, comprenderemos las consecuencias que en el pensamiento, y consiguientemente en la vida del hombre, tuvo la idea romántica de que no había ninguna razón para que las cosas fueran como eran, ni que todo lo que era tenía por que serlo necesariamente. Así, desde el momento en que dejamos de pensar que las cosas son inevitables, dejamos de resignarnos a los acontecimientos.

Berlin no ignora evidentemente la importancia de las figuras señeras del romanticismo inglés o francés (difícilmente podría encontrarse románticos más convencidos que Byron, Lamartine o Víctor Hugo), pero el romanticismo como movimiento de reacción contra la Ilustración, es un fenómeno típica e indiscutiblemente alemán. Veamos la argumentación de Berlin. Cuando un pueblo o un país no está a la altura de sus vecinos (por razones que evidentemente importan pero que

no vienen al caso), no ha conseguido lo que sus vecinos, cultural, política o socialmente, y se siente en inferioridad y humillado por su esplendor, su progreso o su bienestar, suele reaccionar de dos formas. O bien tratando de imitarles, de ser su reflejo, aunque sea pálido, esperando ser admitido un día en el club de los poderosos; o bien, lo que suele ser más frecuente y curiosamente produce, o al menos ha producido, mejores resultados, enquistándose en sí mismo, ensalzando sus defectos, hasta llegar a convertirlos en virtudes. Esto fue lo que hizo Alemania en el siglo XVIII. Un pueblo claramente retrasado con respecto a sus vecinos franceses, holandeses o ingleses, que desprecia públicamente lo que admira en privado.

No otra cosa fue el movimiento pietista en Alemania. *La raíz del romanticismo*, como lo califica Berlin, el pietismo ponía el “énfasis en la vida espiritual, en el desprecio por el aprendizaje, por el ritual y la for-

ma, por la pompa y la ceremonia, y se daba una tremenda importancia a la relación personal del alma humana doliente individual con su creador” (*Ibidem*, pág. 61). Por la misma razón que cuando aquello que teníamos en más estima y que tantos sudores y sinsabores nos había costado conseguir, ya se tratase de fama, dinero o poder, lo perdimos o nos es arrebatado, solemos consolarnos diciéndonos que en realidad nada de aquello valía la pena, nada era realmente importante, y había dejado de interesarnos hacía ya tiempo, “Ésta es una fórmula muy frecuente de la retirada del espíritu hacia lo profundo” (*Ibidem*, pág. 62).

La mayoría de los movimientos contraculturales y antiintelectuales se originan de este modo. Se critica lo que no se posee y se ensalza lo que se posee, y se olvida que a un valor no se puede oponer un contravalor, sino otro valor distinto. Así, cuando no se posee nada, se trata de hacernos creer que lo mejor es no

poseer nada con el argumento –falaz donde los haya– de que quien nada posee nada puede perder. Así pues, no les fue muy difícil a los alemanes de entonces encontrar una diosa que poder oponer a la poderosa Razón de los franceses. Si la Razón había hecho progresos en las ciencias como nunca en la historia de la civilización, la Pasión se emplearía en el terreno en que la Razón había, si no fracasado, obtenido escasos frutos: el arte. El nexo que une al arte con el amor no es difícil de establecer. Algunos poetas románticos y visionarios llegaron incluso a identificar arte y amor, como en el caso de William Blake con el que nos ilustra Berlin esta teoría. La otra figura que no tardará mucho en aparecer en este escenario es la figura del genio.

Pero el arte, el amor o el genio apenas nos dicen nada hoy día, no nos mueven a la acción. Son figuras de una obra que se representó en el pasado, figuras por las que sin duda seguimos sintiendo simpatía y condescendencia, pero con las que nos resultaría difícil identificarnos; aunque lo que importa es lo que anima esas figuras, qué ideas, qué conceptos o qué preceptos siguen vigentes y cuáles no, y por qué. Por lo que respecta al arte y a la filosofía, como a cualquier otra manifestación del espíritu, la idea que emergió, o tal vez sería más exacto decir que arraigó, y cuya formulación debemos a Herder, es que una obra está indisolublemente ligada a un autor, un tiempo, una época, e incluso una geografía, y no puede comprenderse cabalmente sin tener todo ello en consideración. Un lugar común hoy día, nos concede Berlin; pero algo debe quedar de la idea racionalista de belleza cuando la mayoría de nosotros seguimos admirando a Homero, pongamos por caso, sin demasiadas nociones de la Grecia homérica. Y quien dice a Homero dice a Dante, Miguel Ángel, Vivaldi, Bach, etcétera. En cualquier caso, deberemos concluir que, si una obra está vinculada a un

tiempo y un lugar, representa probablemente un ideal de belleza, o de justicia, o de bondad, etcétera, incompatible necesariamente con los ideales expresados por otras obras pertenecientes a otras culturas, y en consecuencia las famosas preguntas del racionalismo de cómo debemos vivir, qué debemos creer, etcétera, carecen de sentido.

El problema de la libertad está íntimamente ligado al problema de la elección. El hombre puede elegir porque tiene libertad para hacerlo o, lo que es lo mismo, tiene libertad porque puede elegir. Si no tuviera libertad o capacidad de elección tampoco tendría responsabilidad, ni por supuesto mérito alguno; pues, cuando sólo hay una opción, ¿qué mérito hay en seguirla? Cuando sólo hay un camino, ¿qué mérito hay en tomarlo? Éste y no otro ha sido el campo abonado del determinismo histórico que tanta tinta, y en ocasiones algo más que tinta, ha hecho correr desde entonces. De hecho sigue siendo uno de los problemas, o cuestiones si se prefiere, recurrentes de la filosofía. Las determinaciones, las circunstancias, las condiciones, sirven muchas veces de justificación a hechos inexplicables, o bien explican hechos injustificables. La negación pura y simple del determinismo y la afirmación de la voluntad, de la independencia, es la base de la filosofía moral kantiana, nos dice Berlin, y una de las más sólidas raíces, a su pesar, del romanticismo.

Pero el repudio del determinismo se avenía mal con la doctrina de Herder de que no había verdades universales. Aunque los románticos estaban lejos de preocuparse por las contradicciones de su doctrina. La voluntad y el inconsciente se convierten así en los dos imperativos del romanticismo, cuya presencia o ausencia va a determinar tanto su doctrina estética como su doctrina política, derivada de la anterior, pues nunca antes y nunca después se ha dado un

vínculo tan estrecho entre teoría política y teoría estética. Del mismo modo que lo que expresa, generalmente sentimientos, pero de los sentimientos se pueden extraer ideas, la música, la pintura o la literatura romántica, no puede ser expresado de otro modo. Claro que esto es una perogrullada, ya que puede decirse con la misma propiedad de cualquier otro movimiento o revolución artística de la historia. Pero la perogrullada deja de serlo cuando tratamos de explicar esas obras. Vemos que en la mayoría de los casos podemos hacerlo, entendemos su composición, su estructura, incluso su intención nos parece clara, responden a una idea, de perfección o de imperfección, a un canon. Hasta de un movimiento aparentemente tan inclasificable y revulsivo como fue el surrealismo puede hablarse de un canon estético. Nada de esto sucede en cambio con el romanticismo. Por eso es tan difícil hablar de la calidad, y no digamos ya de la perfección, de las obras románticas. No toleran ser juzgadas ya que se han erigido ellas mismas en jueces. “El romanticismo socavó la noción de que existen criterios objetivos relativos a cuestiones de valor, de política, de moral, de estética” (*Ibidem*, pág. 185). Y por la misma razón refutaban la idea de progreso, o al menos una idea de progreso, pues si pensamos, como pensaban ellos, que hay valores que se han perdido irremisiblemente, que el hombre lejos de humanizarse se ha deshumanizado, o que el ideal de justicia está tan lejos de realizarse como lo ha estado siempre, o tal vez más, difícilmente podremos defender la idea de progreso sostenido tan cara a los ilustrados de todas las épocas.

“Esta división entre el espacio donde es posible acceder a una verdad objetiva –las matemáticas, la física y ciertas regiones dominadas por el sentido común– y el espacio en donde la verdad objetiva se halla comprometida –la ética, la estética y demás– es novedosa y ha delineado

una nueva actitud frente a la vida” (*Ibidem*, págs. 186 y 187).

El romanticismo supuso no tanto una revolución de los valores, en el sentido histórico de cambiar unos valores por otros, como un ataque violento e indiscriminado a todos los valores. De este modo consiguió algo que tal vez no se había propuesto: cambiar nuestra forma de valorar, de ver el mundo. [n](#)

Manuel Arranz es traductor. Autor de *Con las palabras*.

PARA ENTENDER LA COMPETENCIA

JESÚS MOTA

Miguel Á. Fernández Ordóñez
La competencia
 Alianza Editorial, Madrid, 2000

La competencia está de moda”, asegura Miguel Ángel Fernández Ordóñez en la primera frase de su libro titulado escuetamente *La competencia*. Efectivamente, está de moda. En los últimos cuatro años el Gobierno de Aznar ha activado el recurso retórico de la competencia como uno de sus instrumentos de convicción política de las excelencias de su gestión; y, en Europa, el agotamiento de los instrumentos clásicos de política económica, junto a la presión creciente de las fusiones de los grandes grupos empresariales, ha obligado a afinar las políticas de costes con intervenciones cada vez más complejas de los Gobiernos en defensa de los mercados. Fernández Ordóñez acumula un currículum sobreabundante –ex secretario de Estado de Economía y de Comercio, ex presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional–, que le capacita más que de sobra para conocer de cerca qué se esconde tras ese genérico de moda, para alertar sobre las supercherías políticas al uso que pretenden manipularla y debatir los problemas que plantea su aplicación, que no son pocos. Como Ordóñez, además, ha demostrado fehacientemente que es un teórico capacitado para defender desde un cargo político sus obsesiones sobre la transparencia del mercado de forma tenaz y contundente –así lo prueban sus enfrentamientos con los Gobiernos del PSOE y del PP a cuenta de las piezas empresariales imprescindibles en el

mercado eléctrico español y los enjuagues para donar graciosamente 1,3 billones de pesetas a las compañías eléctricas a cargo de los contribuyentes–, pocas dudas hay de que la elección editorial para que explique las consecuencias entre la competencia y los monopolios es muy acertada.

La competencia es un libro didáctico. Ordóñez escoge un tono de explicación sencilla; la dissertación es paciente; la tensión, baja, sin ánimo de confrontación política ni de polémica. La vocación explícita está próxima a la de un texto introductorio. Con esta entonación, el autor va desmontando de forma aparentemente ligera, algunas imposturas sobre la competencia demasiado extendidas. Por ejemplo, la falacia que identifica liberalización y competencia, o la que hace lo propio con privatización y competencia. Incluso algunas tretas conceptuales que son virulentamente políticas, como la interpretación de los liberales de derecha –todos los institutos de estudios económicos que dependen de organizaciones empresariales y que difunden ideología con intensa generosidad– que culpan por sistema al Estado de cualquier restricción de la competencia. Para Fernández Ordóñez, no es el Estado el principal enemigo de la competencia, sino tan sólo el agente que a veces –en España con cierta frecuencia– es *capturado* por los grupos monopolistas y activa, a petición o por presión de los grupos económicos interesados en mantener sus privilegios, las normas legales que favorecen a las empresas *capturadoras*. La precisión pudo parecer obvia en otros tiempos, pero hoy resulta pertinente

para acabar con el maniqueísmo de los liberales de salón; los que, por ejemplo, entienden que criticar al poder es igual a criticar al Estado, como si el único poder que actúa en la sociedad sea el público y no sea evidente ya que existen otros tan poderosos o más que él.

El pausado recorrido por los problemas que afectan a la competencia desmitifica también la concepción que se tiene de la competencia como un remedio universal y poderoso para curar los males de la economía, cualquiera que sea su intensidad o condición. En la concepción continental o europea, la competencia es un instrumento más para mejorar el funcionamiento de los mercados; a diferencia por cierto de la concepción estadounidense, que considera la competencia como un fin en sí misma. Pero la precisión que el autor introduce a continuación sirve para marcar distancias de nuevo respecto a quienes identifican sociedad y mercado: “Incluso si se consigue tener unos mercados suficientemente flexibles, son necesarias muchas más cosas para que se produzca un crecimiento equilibrado. La educación, la salud y una red de asistencia que garantece una cierta cohesión social son algunos de los muchos factores para que haya crecimiento y para cuya consecución la intervención estatal es sustancial”. Dicho de otro modo, incluso aunque la competencia sea buena *en sí misma*, no es el fin último de la política económica, sino un instrumento para dotar de transparencia y flexibilidad a los mercados, con el fin de que éstos proporcionen un *crecimiento equilibrado*. Éste sí es el objetivo de toda polí-

tica económica.

Hay otras explicaciones más próximas para convencer a los ciudadanos de los beneficios de la competencia. El más utilizado es la relación que suele existir entre competencia y precios; a mayor número de empresas competitivas, los precios suelen ser más bajos. El consumidor se beneficia, pues, de la transparencia del mercado. El problema –menor, si se quiere, pero real– es que no siempre la competencia equivale a productos más baratos. A veces los monopolios garantizan precios más bajos, simplemente porque en mercados controlados o inelásticos (es decir, aquellos en los que la demanda no reacciona al precio) son la mejor defensa para impedir la entrada de competidores. Pero este tipo de situaciones son excepcionales, histórica o sectorialmente; en general, es correcta la identificación de competencia con precios más bajos.

Tampoco se eluden otras cuestiones difíciles de exponer a los ciudadanos. De hecho, es al tratarlas cuando F. O. consigue mayor claridad expositiva. Admite que “históricamente los episodios de plena competencia son muy escasos” y que “la tendencia natural ha sido el intervencionismo”. Es prácticamente la misma reflexión que cabe hacer sobre la democracia. Tampoco, como en democracia, en materia de competencia hay valores absolutos; Ordóñez reconoce que es un concepto borroso, difícil de aprender. Es posible definir tentativamente la competencia como la situación de un mercado en el que ninguna empresa o grupo de empresas puede imponer los precios. Pero incluso una formula-



Miguel Á. Fernández Ordóñez

ción tan sencilla se convierte, en la práctica, en un semillero de problemas. Para medir el grado de competencia –o falta de ella– de un mercado es necesario decidir el grado de poder que tienen una o varias empresas para imponer sus decisiones. Ese grado de poder sólo puede deducirse de tasaciones complejas: grado de concentración (es decir, porcentaje del mercado que tienen las empresas examinadas), determinación del mercado relevante en cada caso (extensión de los productos o servicios afectados; no es lo mismo, por ejemplo, relacionar la posición de una empresa con el mercado de bebidas gaseosas o con el mercado de todas las bebidas), grado de *sustituibilidad* (capacidad que tiene el consumidor de elegir otro producto con las mismas condiciones y de forma inmediata) o probabilidad de entrada de nuevos competidores en ese mercado. La suma de estos factores, entre otros, dará la respuesta a su pregunta de si en un mercado existe un grado de competencia razonable o, por el contrario, existe *poder de mercado* de una o varias compañías.

Pero lo que realmente importa en el libro es su hilo conductor, es decir, una definición continua, unas veces subterránea y otras evidente, de lo que debe ser

la política española de defensa de la competencia. El substrato ideológico que ofrece F. O., cuyo horizonte estratégico es conectar la idea de competencia con la izquierda, ya se ha mencionado: la política de competencia es una más de las que deben activarse para reforzar el mercado; el mercado es un elemento más en la búsqueda del crecimiento equilibrado; y el Estado no es por definición el *enemigo* intervencionista que se complace en destruir el libre juego del mercado, sino las empresas que quieren acrecentar sus beneficios aumentando las barreras de sus competidores. “La defensa de la competencia”, dice Fernández Ordóñez, “no tiene como objetivo impedir que las empresas sean grandes, sino que sean poderosas”. Los instrumentos de esta política de competencia y flexibilidad de los mercados son la liberalización de los mercados sometidos al poder de una o varias empresas, las privatizaciones y la defensa de la competencia, entendida como el conjunto de leyes y actuaciones que persiguen a los agentes económicos que imponen obstáculos a sus competidores. Esta columna vertebral tiene muchos matices; por ejemplo, que nunca se debe privatizar antes e liberalizar el mercado en el que opera la empresa privatizada, error que ha

cometido el Gobierno del PP sistemática y, quizás, voluntariamente, o las detalladas recomendaciones que se hacen al regulador para que, en el caso de que sea necesario regular la competencia desde el poder público –como las tarifas eléctricas, sin ir más lejos–, esta regulación se aproxime al funcionamiento real del mercado. Algo que es imposible en la práctica, porque el autor advierte que “a medida que avanzamos en el tiempo, el regulador se equivoca más”.

Al tratamiento didáctico cabe atribuir probablemente el hecho de que *La competencia* rehúya el análisis político comprometido de la competencia en España, o, al menos, ponga muy poco énfasis en él. Es verdad que el texto ofrece un utilísimo catálogo de restricciones a la competencia que se perpetran en España y que se puntúa el grado de competencia visible en los sectores liberalizados o privatizados, pero la calificación parece algo indulgente; la sensación es que la liberalización en España es mayor que en Europa y menor que en Estados Unidos y Gran Bretaña y a esa impresión cabe oponer algunos reparos. Sobre todo porque, como se desprende del análisis del propio Fernández Ordóñez en una de sus interpretaciones más acertadas sobre la política de competencia, “en España no es sólo el Gobierno quien toma la decisión final [sobre si hay competencia o no en un mercado], sino que incluso es el que decide si un órgano independiente –el Tribunal de Defensa de la Competencia– haga un informe sobre las concentraciones que se producen”; y la defensa de la competencia es un elemento decisivo para determinar

el grado de libertad de un mercado, salvo que el ciudadano o consumidor se conforme con las declaraciones de principios que se contienen en las liberalizaciones formales y legales.

Porque la historia de la competencia en España durante el último quinquenio es en gran parte el relato de las maniobras ejecutadas por el Gobierno para anular la independencia formal y real de los órganos reguladores que administraciones interiores intentaron erigir, aunque no siempre con fines seráficos. La Comisión Nacional del Sistema Eléctrico, pensada inicialmente como un organismo independiente encargado de regular el mercado eléctrico e incluso de decidir las tarifas eléctricas anuales, fue degradada por el equipo político de Josep Piqué a la categoría de organismo consultivo, sin recursos ni facultades decisorias, y posteriormente diluida en una Comisión Nacional de la Energía también consultiva e inocua; la Comisión de Telecomunicaciones, encargada formalmente de la regulación de un mercado tan delicado como el telefónico, ni decide ni analiza nada y es legendario su silencio sobre las licencias de telefonía retenidas por las grandes compañías de telecomunicación...; y el Tribunal de Defensa de la Competencia, que debería ser el nudo gestor de la competencia en España, es una institución pobremente dotada, reducida a funciones vicarias respecto a la Secretaría de Estado de Economía, como describe con exactitud F. O. en el párrafo citado. Política de tierra quemada, se llama esa figura. **n**

Jesús Mota es periodista.

AUSENCIAS DE DULCINEA

BLAS MATAMORO

“Por lo menos quiero, Sancho, y porque es menester así, quiero, digo, que me veas en cueros, y hacer una o dos docenas de locuras, que las haré en menos de media hora”.

Quijote, I, XXV.

Es sugestiva la insistente aparición, en ciertos mitos fuertes del barroco, de parejas masculinas: Don Juan y Catalinón (o Sganarelle o Leporello), Hamlet y Horacio, Fausto y Mefistófeles, Andrenio y Critilo, Don Quijote y Sancho. Fuera de ellas, la referencia femenina es obligada, pero se trata de una mujer que resulta excluida (Ofelia), o se disuelve en el género femenino (las chicas del Tenorio), o es una presencia ideal e intangible (Dulcinea). Es, pero no está. Enseguida me concentraré en los personajes cervantinos, tras un breve rodeo teórico, no sin antes observar el punto de la anatomía donde se unen el quijote (parte de la armadura que cubre el muslo) y la panza: las ingles.

Desde luego, estamos ante unas variadas parejas de amigos, una situación (que no institución: la diferencia cuenta mucho) clásica en el pensamiento occidental. Si invocamos a los inevitables griegos, hallamos en su haber filológico la cercanía del amor con el deseo, el querer, la confusión del sujeto con el objeto amado, en una fuerza cósmica que se codea con la embriaguez y la locura (*eros*), la proximidad del amor y la amistad (*filia*), la identificación de lo que luego hemos seguido llamando amor (*agápe*) y la hermandad del amor con el mero aprecio (*stérigo*). Debo estas precisiones a Francisco Rodríguez

Adrados (*Sociedad, amor y poesía en la Grecia antigua*, 1995).

Mucho ha llovido desde entonces hasta, por ejemplo, la ejemplar fórmula de Maurice Blanchot en *L'écriture du désastre*: la amistad es la relación que el otro establece con el uno, tal que da lugar a la aparición, en éste, de la voz de un desconocido que le responde. La amistad nos lanza más allá de nosotros mismos al señalar cuánto de otro hay en mí y cuánto mío hay en el otro, a partir de ese tercero que Blanchot identifica como un desconocido. Hace siglos Montaigne (*Ensayos*, I, 28) lo graficó con suficiencia: amaba a La Boétie porque “c'était moi et c'était lui”. Eso (*ce*) era yo y eso era él. Montaigne invocaba a Cicerón (*De la amistad*), que invocaba a Aristóteles (*Ética nicomaquea*, VIII y IX), como la Bruyère y La Rochefoucault, coetáneos de Cervantes, invocaron a Teofrasto (*Los caracteres*).

Quiero recalcar la insistencia del tema, es decir, su carácter mítico. En cierto sentido, no sabemos de la cosa más que los griegos, aunque abundemos en sinonimias. Retengo, especialmente, la reflexión aristotélica, basada en la definición que Homero da en la *Ilíada*: amigos son “dos que marchan juntos”. Son dos, no más que una pareja, portadora de la naturaleza moral que el filósofo le adjudica: ser la virtud más necesaria para la vida. Semejantes o complementarios, nadie querría vivir sin amigos. Sin placer ni utilidad mediante, los amigos se quieren por el bien mutuo y van, a su través, hacia el Bien supremo. La amistad es, por ello, siempre justa –es decir, que tiende a la

igualdad aunque parte de un vínculo desigual– y sirve de basamento a la Ciudad. Pero no escapa al peripatético que hay algo de excesivo y singular en tal relación, pues sólo se tiene un amigo, al menos uno por vez. Este matiz de singularidad se zafa de lo básico social antes apuntado y desliza cierta zona de la amistad hacia la estricta privanza, asocial si se prefiere.

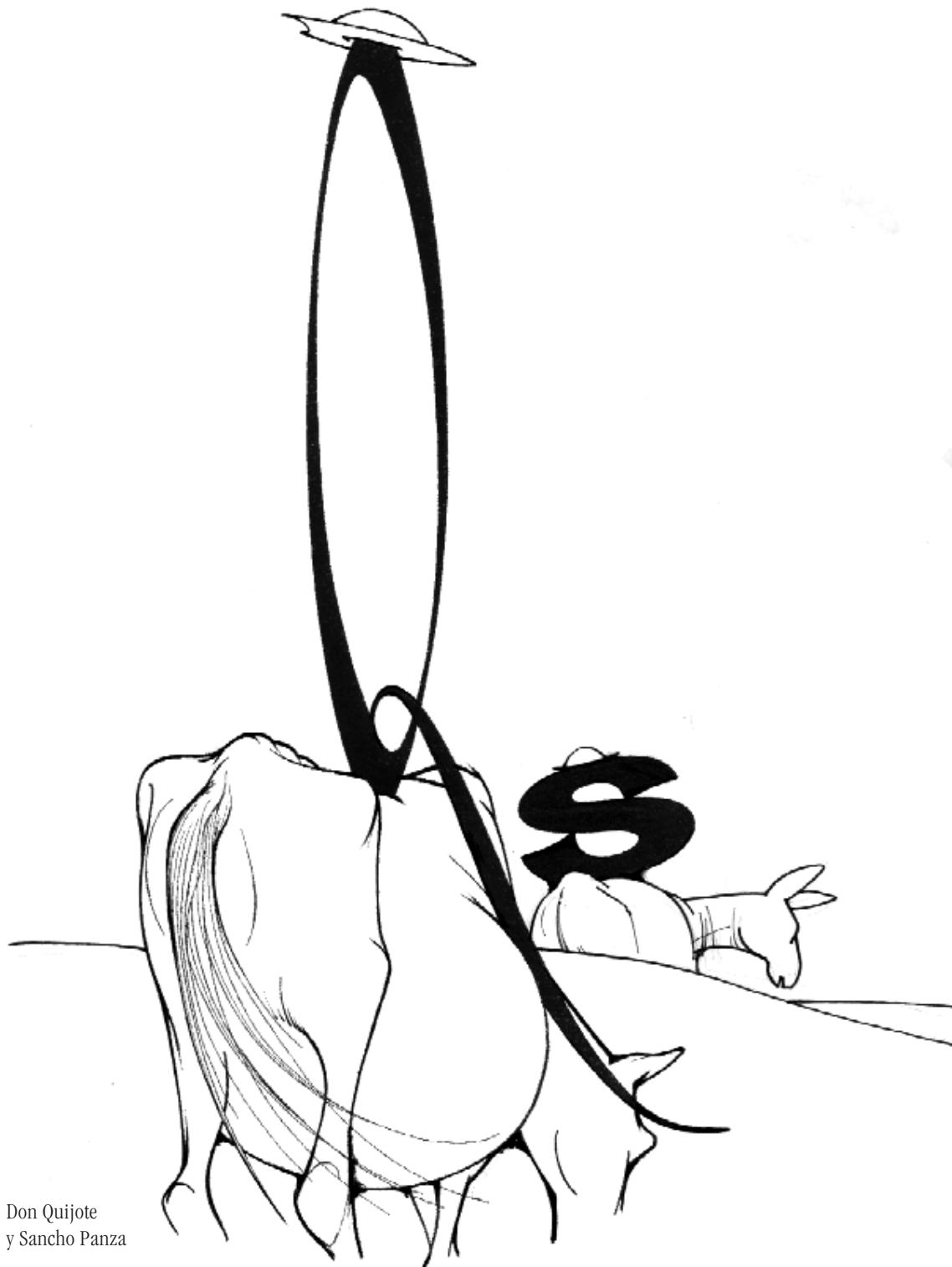
Tales reflexiones sobre la amistad tienen, además, un carácter monosexual: amigos sólo pueden serlo los varones. Hasta muy entrado el siglo XVIII, por obra de feministas y directoras de salones eruditos, no se pensó en la amistad como vínculo entre mujeres, algo tan corriente a partir del romanticismo (apasionadas amistades de *madame de Staehl*, George Sand, Flora Tristán, etcétera). Aún más: si algún varón sentía estima amistosa por una mujer, la veía como a otro varón. Así, Miguel Ángel a Vittoria Colonna o Voltaire a *madame du Chatelet*. Pero, en general, y fuera de estas selectas alturas, la amistad entre personas de distinto sexo era desaconsejable. No sólo para señoritas serias, sino hasta para el marido respecto a su mujer o, si la hubiera, su amante.

Hay en la tradición (por mejor decir: rutina) filosófica algunas razones para restringir la amistad al mundo viril. Sujetos eran los varones y aspiración a la plenitud sólo podían tenerla unos animales completos como ellos (nosotros, si cabe). La mujer era un ser incompleto, que sólo se llenaba aceptando la plenitud varonil en forma de padre, esposo o hijo. La mujer clásica podía ser sujetada (debía

serlo, de otra manera se corría el peligro de un retorno al caos primigenio), pero no era sujeto, salvo cuando debía recibir una pena, el adulterio en primer lugar.

Esta alquimia de la identidad se parece, obviamente, al amor. Es un amor sin unión carnal, basado en el modelo de la fraternidad guerrera y caballeresca, la unión de unos varones que deciden matar o morir juntos, que es una manera varonil de compartir la vida. Fraternidad noble que prolonga su arcaica elevación aun en tiempos de igualdad plebeya. Los amigos se encaminan a la hazaña que ha de quedar en la memoria pública. Por el contrario, las amigas, tiernas y confidentes, buscan el escenario privado para su relación, destinada al olvido.

En ese ejercicio de revelación del otro en cada uno, a veces la otredad, aunque no pase por el cuerpo, es también sexuada y los amigos descubren sus ingredientes femeninos. Hay documentos epistolares del fenómeno: Mirabeau y Chamfort, Guérin y Barbey d'Aurevilly. La tercera mujeril puede realizarse en una persona de carne y hueso (de carne, ante todo) y dar lugar al triángulo: Diderot, Grimm y Sophie Vollant. En cualquier caso, sabemos, siquiera desde Platón, que el amor es un reclamo de perfección hecho desde la imperfección y la necesidad. Somos partes de algo que el amor convierte, al menos fantásticamente, en una totalidad. En este sentido, especialmente desde la Ilustración, la amistad es considerada como una muestra de la simpatía universal, ese sentimiento que nos lleva a aso-



ciarnos con semejantes desconocidos, la sociedad.

Con todo, según ya apunté, la amistad personal es siempre una relación entre sujetos singulares y tiene algo de asocial, una porción de privacidad que la sociabilidad general no puede absorber ni resumir. Los amigos están más acá y más allá de la sociedad. No son compañeros de asociación, club, sindicato, logia, orden caballerescas, etcétera.

No son cónyuges, parientes carnales ni prometidos. Les une un sentimiento que, por resultar absolutamente singular, escapa a las clasificaciones, los códigos

de conducta, la institución de los vínculos en el marco global de la convivencia. Afecto indefinible, con algo de clandestinidad tolerada y de placer sin vigilancia, evoca la libre elección que le da base y prolonga las escenas fuertes de la adolescencia, que reclaman un paisaje de nomadismo, no doméstico: el camino (cfr. Anne Vincent-Buffault: *L'exercice de l'amitié*, 1995).

Vayamos o volvamos a Cervantes, a esa relación de amor sin sexo aunque sexuada, entre Don Quijote y Sancho. Si cabe una enésima reducción del *Qui-*

jote, cabría formularla como la historia de la quijotización de Sancho. En los términos anteriores: la seducción amorosa que Don Quijote ejerce sobre Sancho y que suscita en éste la aparición de la voz del otro, una voz quijotesca que Sancho ignoraba como propia pero que acaba reconociendo al escucharla.

La primera maniobra seductora de Don Quijote es la promesa, elemento seductor por excelencia. ¿Con qué seduce Don Juan sino con promesas de matrimonio que significan el ascenso social de la seducida? Aquél promete a Sancho ser go-

bernador de una isla si acepta asociarse como escudero. Don Quijote le descubre su secreto deseo: no trabajar, vivir aventuras y ser coronado en una isla. Inmediatamente, Sancho abandona a su familia y sigue al hidalgo, sin apenas saber quién es.

El truco de Cervantes consiste, en este orden, en hacer que el lector tampoco sepa nunca quién es ese Don Quijote de apellido incierto (Quijano, Quijada, Quesada) y cuya historia se oculta bajo un borrón, salvo en cuanto a su parentesco con la sobrina, que lleva su mismo apellido y suponemos hija de un hermano. La Mancha de su gentilicio, aparte de su significado obviamente geográfico, ha sido examinada por Maurice Molho como sugerencia de diferencia, pues en el siglo XVII eso significaba la palabra *mancha*. ¿De qué estaba *manchado* Don Quijote? ¿En qué consistía su diferencia? ¿Cómo asociarla con el escamoteo de datos genéticos que plantea la novela? Américo Castro dirá con rapidez que se trata de un cristiano nuevo, alguien que debe ocultar sus ancestros judíos, frente a las constantes protestas de cristiano viejo que hace Sancho. Pero es posible que el curso del relato insinúe, sin pasar de la insinuación, ya que estamos en el barroco, otras diferencias.

Don Quijote habla con Dulcinea en soliloquio, asumiendo las dos voces, pero su verdadero coloquio amoroso es con Sancho (II, II).

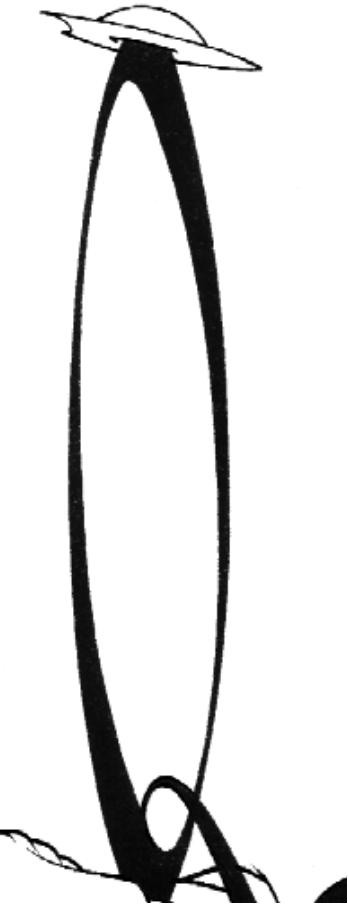
“Cuando la cabeza duele, todos los miembros duelen; y así, siendo yo tu amo y señor, soy tu cabeza y tú mi parte, pues eres mi criado; y por esta razón, el mal que a mí me toca o tocare, a ti te ha de doler, y a mí el tuyo”.

Estamos ante la identificación de la amistad como esa unidad alquímica en que cada quien es el otro y juntos conforman un tercero, el *ce* que utiliza Montaigne.

Datos corporales de este acercamiento hay muy pocos pero expresivos, como cuando el hidalgo propone desnudarse ante Sancho (I, XXV), escena recordada en el epígrafe y propuesta que el escudero rechaza con horror. Mucho después, en la corte de los duques, cuando Sancho acepta ser azotado para desencantar a Dulcinea (II, XXXV), el amo se lo agradece con repetidos besos. Todo ello completa la actividad seductora de Don Quijote. En el texto disponemos de algunos detalles sobre su cuerpo, pero, en cambio, nada sabemos de cómo era Sancho, víctima de los tópicos forjados por los ilustradores. Sólo podemos imaginarlo, con las carnes atormentadas para colaborar con el imposible hallazgo de la amada quijotesca.

En cambio, sí cabe observar el proceso de enamoramiento del labrador, después del flechazo primero que le lleva a seguir al vecino. Al principio, se ve como un mentecato que acompaña a un loco, es decir, que se percibe con los ojos del buen sentido que encarnan el cura, el bachiller, el barbero, el amo y la sobrina. Pero luego va asumiendo el punto de vista del supuesto caballero andante, deja de traducir a prosa inmediata la ambiciosa mirada visionaria del amo y comparte su novielesca percepción de las cosas, hasta acabar creyendo todo lo que le dice y, al final, siendo él mismo un Quijote que trata de impedir la muerte del otro, agonizante Sancho, víctima de la cordura. Un par de veces se lo intentará explicar a su mujer, que quizás se llame Juana o Teresa, detalle que poco parece importar al marido:

“Don Quijote de la Mancha (...) es caballero aventurero, y de los mejores y más fuertes que de luengos tiempos acá se han visto en el mundo (...) si mi señor Don Quijote sana de esta herida o caída y yo no quedo contrecho della,



no trocaría mis esperanzas por el mejor título de España” (I, XVI). “... no hay cosa más gustosa en el mundo que ser un hombre honrado, escudero de un caballero andante buscador de aventuras (...) ... es linda cosa esperar los sucesos atravesando montes, escudriñando selvas, pisando peñas, visitando castillos...” (I, LII).

Desde luego, la mirada exterior a la pareja de amigos, vista la quijotización de Sancho (II, II), advierte que Sancho ha enloquecido igual que Don Quijote, pues las locuras del caballero serían inviables sin las necesidades del escudero. A lo que Sancho replica, encantado:

“Yo, señor Sansón, no pienso granjear fama de valiente, sino del mejor y más leal escudero que jamás sirvió a caballero andante; y si mi señor Don Quijote, obligado de mis muchos y buenos servicios, quisiere darme alguna insulsa de las muchas que su merced dice que se ha de topar por ahí, recibiré mucha merced en ello...” (II, IV).

La prueba máxima de esa idealización del otro inmediato, que es propia del enamorado, es que Sancho acaba creyendo en la existencia de Dulcinea, víctima de un encantamiento que la convierte en una zafía campesi-

na, o sea que ve objetivamente, en el episodio de las tres labradoras montadas en borricas (II, X), la escena que antes mintió cuando Don Quijote le recomendó entregar una carta a su amada. Y hasta se deja azotar para desencantarla, como recordé antes. Se ha incorporado a la fantasía quijotesca, a esa verdad imperceptible del mundo que es la aventura, y no puede vivir sin ella. Como buen enamorado, no es capaz de existir sin el ser que ama y del que recibe la verdadera vida. Así en el momento en que Don Quijote propone abandonarlo (II, VII):

“Cuando Sancho oyó la firme resolución de su amo se le anubló el cielo y se le cayeron las alas del corazón, porque tenía creído que su señor no se iría sin él por todos los haberes del mundo...”.

En la pareja, Don Quijote desempeña la parte seductora y femenina. Hasta es posible caracterizarlo sexualmente como tal. En efecto, ¿qué identidad sexual tiene este solterón al que no se le conoce compañía de mujer y que está enamorado de una dama que no ha visto ni verá nunca? Cuando se le aproxima una fémina, invoca a Dulcinea como la autoridad que le mantiene casto, que le prohíbe holgar con otras (I, XVI), como en el episodio de la venta, junto a la cachonda asturiana Mari-tornes. Su masoquismo, la búsqueda del castigo físico constante, es asimismo un rasgo típicamente femenino. Hasta en su amor a la doncella ideal es víctima del desdén, mal de amores no correspondidos, objeto de la crueldad de Dulcinea, como lo dice en la carta que, significativamente, firma como Caballero de la Triste Figura (I, XXV).

Tal una mujer, se promete “tuyo hasta la muerte”. Cervantes, sin duda, parodiza el modelo del amor cortés, donde la amada es, a menudo, caracterizada como masculina: *midons*, señor mío. Dulcinea es el perno, la clave de la relación entre los dos amigos. Dulcinea es una mujer inasible, de la que hablan constantemente dos varones, reconociéndose en ella, de modo que el vínculo afecta una forma triangular. Los dos personajes se aman en ella, en ese enésimo *ce* de Montaigne, ahora investido de un carácter sacro: lo inalcanzable. Lo inalcanzable del mundo y de cada quien.

— Tú me harás desesperar, Sancho —dijo Don Quijote—. Ven acá, hereje: ¿no te he dicho mil veces que en todos los días de mi vida no he visto a la sin par Dulcinea, ni jamás atravesé los um-

tante episodio de Dorotea (I, XXX). Sancho, como siempre, oliendo a chamusquina, le propone casarse con la bella princesa, lo que encoleriza al caballero, que lo insulta de arriba abajo y concluye: “Ella pelea en mí y vence en mí, y yo vivo y respiro en ella, y tengo vida y ser”. Es como si dijera: “Soy Dulcinea, ¿cómo me voy a casar con otra mujer?”. Es posible que estemos, al fin en la *mancha*, en la diferencia apuntada por Molho.

Del otro lado, Sancho sí parece tener una identidad sexual normalizada, aunque quizás descubra su propia mancha al caer seducido por el vecino. Sancho se ha casado y tenido varios hijos. Su mujer, Teresa o Juana que se llame, es un ser inmediato y ambivalente, un sujeto real que él no idealiza como a Don Quijote. Una mujer que no cree en ascensos sociales milagrosos, que nunca será reina ni madre de princesas, como cree Sancho. (*Vid. I, V*, el diálogo entre los esposos). A Don Quijote le confiesa que preferiría no haberse casado. Su Teresa

“no es muy mala (...) pero no es muy buena, a lo menos, no tan buena como yo quisiera (...) ... ella también dice mal de mí cuando se le antoja, especialmente cuando está celosa; que entonces, súfrala el mismo Satanás” (II, XXII).

De este cruzamiento, tan barroco, de identidades, donde lo femenino aparece como doblez imaginaria de lo masculino, Dulcinea es el perno, la clave de la relación entre los dos amigos. Dulcinea es una mujer inasible, de la que hablan constantemente dos varones, reconociéndose en ella, de modo que el vínculo afecta una forma triangular. Los dos personajes se aman en ella, en ese enésimo *ce* de Montaigne, ahora investido de un carácter sacro: lo inalcanzable. Lo inalcanzable del mundo y de cada quien.

— Tú me harás desesperar, Sancho —dijo Don Quijote—. Ven acá, hereje: ¿no te he dicho mil veces que en todos los días de mi vida no he visto a la sin par Dulcinea, ni jamás atravesé los um-



brales de su palacio, y que sólo estoy enamorado de oídas y de la gran fama que tiene de hermosa y discreta?

— Ahora lo oigo —respondió Sancho—; y digo que pues vuesa merced no la ha visto, ni yo tampoco.

— Eso no puede ser —replicó Don Quijote— que por lo menos, ya me has dicho tú que la viste ahechando trigo, cuando me trujiste la respuesta de la carta que la envié contigo.

— No se atenga a eso, señor —respondió Sancho—; porque le hago saber que también fue de oídas la vista y la respuesta que le truje; porque así sé yo quién es la señora Dulcinea como dar un puño en el cielo” (II, IX).

Tan intermedia es la presencia/ausencia de Dulcinea que, al corporizarla, tiene rasgos masculinos. Sancho la imagina oliendo a hombre, a su propio olor de hombre trasudado (I, XXXI). Lo mismo cuando el episodio de las tres aldeanas: la supuesta hechizada Dulcinea cabalga a horcajadas, como un varón (II, X). En la mojiganga de los duques, Dulcinea es un paje vestido de mujer (II, XXXV).

De tal guisa, la novela admite ser la historia de una búsqueda imposible: la identidad andrógina, quizás originaria y mítica, de ambos personajes, movidos por el ansia de plenitud que es el amor. En términos de parodia tragicómica, el viejo y renovado principio platónico, el amor como totalidad perdida y la subjetividad como imperfección inconsolable que mueve incesantemente al deseo. Don Quijote y Sancho nunca conviven en un lugar fijo, no llegan jamás al Lugar (no lo es la ínsula de Sancho, objeto de desengaño y aparente meta del escudero). Están

siempre en el camino, itinerando. El camino, escenario del jolgorio adolescente, donde lo deseable es real, mundo de la aventura y la hidalgüía, del juego y el ocio, mundo sin productividad, sin trabajo, sin acción útil, promesa incesante del placer sin obligación legal.

El *Quijote*, más allá de la historia puntual de esta amistad amorosa que se cumple en el cuento superpuesto a la percepción de lo inmediato, es una respuesta barroca a la proposición radical de la modernidad renacentista: desencantar el mundo, librarlo de supersticiones y leyendas góticas, profanizarlo quitándole espacios sacrales, inaccesibles al hombre.

El mundo es engañoso y los dos amigos intercambian proposiciones de desengaños. Al principio, Sancho intenta desengañar a Don Quijote: “No son gigantes, son molinos de viento”. Don Quijote, por su parte, también intenta desengañar a Sancho y acaba consiguiéndolo: “Son gigantes hechizados, que parecen molinos de viento”. Cuando Don Quijote se “sanchiza” al final de la novela, admitiendo que nunca desencantará a Dulcinea, se muere, en tanto Sancho, “quijotizado”, sobrevive porque quiere seguir la narración yendo a un mundo de pastores arcádicos, donde Dulcinea, encantada, acecha tras una mata.

Un mundo sin hechizos es un mundo indeseable, pues el deseo siempre quiere la imposible totalidad mítica, la Edad de Oro, el castillo de Dulcinea. Un mundo sin objetos deseables es un mundo muerto, y así Don Quijote, al recuperar la razón y ser meramente Alonso Quijano el Bueno, se muere. En términos del bachiller Carrasco, se vive en la locura y se muere en la cordura. Porque “los enamorados jamás ajustan las cuentas de sus deseos” (II, LXXI). [n](#)

Blas Matamoro es escritor. Autor de *Saber y literatura, Lecturas americanas y Por el camino de Proust*.

VIDAS RADICALES

Datos biográficos de élites femeninas 'mass mediáticas'

MARÍA ANTONIA GARCÍA DE LEÓN

Cómo fue la infancia de un colectivo de mujeres que han llegado a la cúspide de su carrera como mujeres *profesionales* en el periodismo? Esta característica del colectivo es fundamental, al igual que es fundamental confrontarla con el contexto sociohistórico en que se produjo¹, en general, bajo el contexto de la España franquista, reinando toda una carga de fuerte conservadurismo sobre el papel de la mujer, destinada a ser esposa y madre, o lo que es igual, mantenerse alejada de la esfera laboral. De ahí, la etiqueta de "vidas radicales" que hemos adoptado para enfatizar el giro copernicano que las mujeres hemos tenido que dar para romper con unos roles femeninos impuestos y legitimados como *una naturaleza y un destino*.

Los estudios de movilidad socioprofesional ponen de manifiesto que la incorporación de la mujer al mundo profesional se ha llevado, en nuestro país, de la siguiente manera:

"Ha conllevado una fuerte estratificación de las mujeres según niveles de clase. Muchas se han incorporado al trabajo, pero no todas a los mismos trabajos. Sobre todo en las profesiones li-

¹ Haremos aquí uso esencialmente de los materiales de las entrevistas que recogen las trayectorias vitales de mujeres entre los 40 a los 55 años de edad, aproximadamente. En este caso se tratan de 12 entrevistas hechas a la élite del periodismo español. No obstante, nuestra experiencia investigadora en diversos colectivos en España y otros países nos evidencia que se producen muchas concomitancias y hay fenómenos extrapolables entre unos colectivos y otros. Para más datos sobre la élite *mass mediática*, ver García de Cortázar, M. y García de León, M. A.: *et. al.*, *Hombres y mujeres en el periodismo español*. CIS, Madrid, 2000.

berales, las mujeres se han tendido a igualar a los hombres según estrictas líneas de clase: las de cada clase se han igualado a sus hermanos. El resultado ha sido que al tiempo que crecía la igualdad de las mujeres con los hombres, aumentaba la desigualdad entre las mujeres. A las hijas de los obreros y los artesanos les fue casi completamente imposible llegar a profesionales"².

En dicho contexto, la cantidad de privilegio necesario para alcanzar el logro profesional por parte de la población femenina es un excelente indicador, *a sensu contrario*, de la fortaleza de la discriminación de las mujeres en general y subraya un gran privilegio social, en muchos casos, de estas altas profesionales del periodismo.

Ahora bien, el escenario social es sumamente complejo, y pueden darse a la vez fenómenos de sobreselección social, el caso de estas mujeres supreprivilegiadas, como veremos, y procesos de infraselección, donde los actores sociales derrochan tal caudal de energía humana que llegan a suplir la falta de privilegios, como analizaremos más adelante³. De este modo, podría decirse paradójicamente que sobreselección social e infraselección social son las dos caras de la misma moneda, es decir, situaciones colocadas en los extremos

² Dos estudios sobre movilidad profesional en España según la Encuesta Socio-demográfica. Carabaña, J.: Ed. Argentaria, Madrid, 2000.

³ Desde el ensayo histórico, pero mezclando con una perspectiva clínica, son interesantes las disquisiciones de G. Marañón sobre el *instinto de superación*. Tensión de realización absolutamente presente en este colectivo de mujeres que nos ocupa. Vid. su ensayo sobre *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*. Espasa, Madrid, 1998.

(positivo y negativo) que ponen de manifiesto las condiciones de enorme dificultad para realizar una carrera profesional de éxito para la generalidad de las mujeres, las cuales estadísticamente, se supone, estarán situadas en situaciones intermedias, a lo largo de un *continuum* y no en los extremos.

Analizaremos en los epígrafes siguientes las dos situaciones polares que hemos etiquetado arquetípicamente como "herederas" y "rebeldes". Contemplando el tema desde esta perspectiva, el tema de las élites femeninas no es un tema elitista (valga la redundancia deliberada), sino que alcanza una vertiente general: indirectamente nos habla de la discriminación general de las mujeres y nos pone en evidencia los difíciles escollos que tiene que superar la modificación de la situación. Es, por tanto, un importante tema de los llamados de cambio social.

Las herederas

Las historias de vida de estas mujeres reflejan los siguientes *inputs* muy diferenciales con los datos de sus coetáneas en el contexto español, además de dar por sentido un origen social elevado y un ambiente cultural y profesional notable en la familia⁴.

Los superpadres. Frente al padre

⁴ El siguiente caso cumple modélicamente con nuestra etiqueta "las herederas": Consuelo Reina, la primera y única mujer directora de un periódico en España (diario *Las provincias*) es heredera de una empresa periodística familiar. Otros datos en relación a la reproducción social: casada con el director de Canal Nou. Programa *Testigo Directo*: "Mujer y poder", enero de 1997.

tradicional, según los esquemas de la sociedad patriarca, es decir, un padre ausente del ámbito de lo privado, que delega en la mujer todo lo que concierne a este ámbito (incluida la educación de los hijos), que contempla con indolencia o indiferencia los estudios de sus hijas puesto que asume el matrimonio como profesión de las mismas, las entrevistadas que hemos etiquetado como "las herederas" han tenido padres liberales, atentos a que realizasen estudios universitarios, activos respecto a sus carreras profesionales, etcétera. Han sido socializadas por vía masculina, tomando de ellos un gran aliento para sus biografías profesionales. Por vía masculina llegan a hacer una socialización con un horizonte más amplio, el representado por el mundo masculino y profesional del padre. Éste es un aspecto que juzgamos de suma importancia. Y tal vez sea una de las fuentes del origen de su escasa conciencia feminista, como veremos adelante, al no haber prácticamente sufrido la discriminación en el ámbito familiar. Observemos estos aspectos en sus propios testimonios:

"Mi padre era un hombre muy atractivo, muy vital, no vivía con nosotros [vivía en el extranjero], pero se ocupaba mucho de mandarnos libros, de llamarnos, de preocuparse de temas que no tenían nada que ver con lo que normalmente se preocupaban los padres. ¿No? Se preocupaba de que te gustara la pintura, se preocupaba de que escucharas música, se preocupaba de cosas así, bastante... Muy atractivas para un jovencito, una jovencita. Muy atractivo. Como padre la verdad que sí" (E. 2.1, mujer, 48 años).

Como puede advertirse en es-



Emilia Pardo Bazán

tos relevantes testimonios biográficos, ellas mismas son conscientes de que no es frecuente un modelo de padre como el suyo y aportan su experiencia vital de esa diferencia, contrastada con otras mujeres de su época y/o profesión. De este modo, podemos afirmar que las “herederas” han tenido padres feministas (o sea, en pro de la emancipación de la mujer) o, al menos, no machistas. Asimismo, es de destacar que, en muchos casos, sus familias componen una especie de matriarcado, o lo que es igual, padres que no tienen hijos varones, o bien, que ellas son las primogénitas o las “cadetes” (hijas pequeñas), posiciones muy significativas en la constelación de hermanos/as como ha sido puesto de manifiesto por diversas investigaciones⁵.

Dichas estructuras de fratrías y/o sorodidades son enormemente influyentes en la biografía personal. Archiconocido es el ejemplo de la escritora Emilia

Pardo Bazán, caso de hija única, la cual declaró frecuentemente, con gran conciencia histórica, que en caso de haber tenido un hermano, su educación y, en general, su destino, hubieran sido muy otros.

Más allá del origen social: la singularidad familiar. Acabamos de singularizar la figura del padre en estas biografías femeninas; ahora bien, junto a ella (que es de una importancia capital) aparecen toda una serie de datos que no son determinantes pero sí configuran un universo familiar, cuyos sumandos son importantes peldaños para la carrera de éxito que estas mujeres han obtenido en un universo de poder masculino. A lo cual hay que sumar que iniciaron su carrera en la atrasada sociedad española de las postrimerías franquistas, aún más atrasada en aspectos de promoción de las mujeres. Ahora bien, estas circunstancias, que en general eran una rémora, han podido convertirse en un marco sobrevalorador de sus singularidades que, por contraste con una situación de carencia generalizada, las ha-

⁵ Vid., por ejemplo, el trabajo de M. de Saint Martin: *L'espace de la noblesse*. Ed. Metailié, París, 1993.

cía brillar aún más. En este sentido son muy destacables: una educación liberal, vanguardista para nuestro país, donde las clases altas estaban adscritas a colegios privados religiosos, rancios o, por así decirlo, con una enseñanza del Antiguo Régimen. Son muy destacables también la siguiente enumeración de datos: un gran cosmopolitismo, un fuerte conocimiento de lenguas extranjeras, notables estancias en otros países, vinculación familiar con el extranjero, etcétera. En suma, el componente de “lo extranjero”, por así llamarlo, en sus biografías (el cual se puede traducir por *avance y modernidad*) es grande y se agranda aún más por contraste con la época.

En la cosmogonía familiar, también se alzan figuras que las entrevistadas subrayan formando parte de su imaginario biográfico, vr. gr.: la figura del abuelo:

“Mi abuelo materno era abogado y, además, por *hobby* se dedicó muchos años a hacer crítica de teatro para *Abc*” (E. 2.7, mujer, 39 años).

Preguntada por su gusto por el periodismo, de dónde cree que le viene, confirma la figura

familiar citada:

“Yo supongo que de mi abuelo, que a mi abuelo materno le gustaba mucho, [el periodismo] y le gustaba mucho escribir, y le gustaban mucho todas las artes, y entonces le interesaba mucho todo eso y, además, escribía. Y supongo que sí, que tiene que venir de ahí claro” (E. 2.7, mujer, 39 años).

Mención especial requiere la figura de la madre, pues aunque muchas de ellas no tienen el perfil de madres profesionales, sí que han tenido alguna experiencia laboral o artística o han estudiado y vuelto al trabajo una vez criados los hijos o son personajes singulares. Vivenciadas, además, de esta forma por sus hijas.

Además, de la evidencia de una riqueza cultural y singularidad familiar muy por encima de la media, deseamos volver a subrayar el fértil suelo psíquico en el que se han socializado muchas de estas mujeres, con familias muy unidas y con gran *capital afectivo*, aspecto relevante, como ya indicamos anteriormente y, sin embargo, *quasi invisible* para el tratamiento sociológico típico.

Observemos las siguientes palabras de una entrevistada que se reconoce como muy equilibrada, haber nacido sana, haber recibido cariño en la infancia y que el “carácter” es lo que más cuenta en el trabajo profesional:

“Yo no tengo altibajos, o sea, no tengo eso que te dicen un día estás *up* y otro *down*. Depende mucho de ti, de pequeña, yo creo también. [¿Tus padres se querían?]. Sí, se adoran todavía, se llevan muy bien” (E. 2.2, mujer, 50 años).

En el mismo plano, de haber

contado con un sostén afectivo fuerte, responde otra entrevistada a la siguiente pregunta:

“[¿Me podrías decir algunas personas que te han influido en ésta...? O sea, ¿algunas imágenes o modelos de personas, o gente que te haya podido ayudar a lo largo de tu carrera? ¿O gente significativa, que tenga que ver con tu carrera profesional? Pueden ser también tus padres. ¿Entre tu padre y tu madre, quién te ha podido apoyar más en tu carrera?]. Mi madre, mi madre. Mi madre porque tiene el componente éste de madre de la Pantoja, de mi hija sale en la tele, mi hija es la más simpática, la más guapa y la mejor profesional. Y quieras o no eso siempre lo sabes” (E. 2.8, mujer, 31 años).

Más allá del origen social alto (advertimos que la componente clase social se queda como una categoría estrecha para explicar estas biografías) se registran toda una serie de singularidades que componen lo que se llama en Ciencias Sociales un “estilo de vida”. De lo contrario, si fuera un efecto mecánico de clase, por así llamarlo, todas las hijas “heredarián”, utilizando nuestra metáfora. Es decir, todas las hijas de la clase media alta serían mujeres profesionales. Ello no ha sido así para las mujeres españolas de su edad y/o hasta tiempos muy recientes, dado que la incorporación masiva al mundo laboral de las mujeres españolas se ha producido en las dos últimas décadas, siendo aún grande el contingente de mujeres “amas de casa”. A ello hay que sumarle el hecho de que nuestras entrevistadas no son meramente profesionales sino directivas y/o altas profesionales.

Observando sus datos biográficos podría decirse, por un lado, que su trayectoria profesional es la “crónica de un éxito anunciado” (sobreabundancia de medios). Por otro, que su caso es *quasi* un milagro (por excepción: pioneras y contexto histórico) como lo es, valga el ejemplo filístico, llegar al resultado final de una obra maestra de cine. No basta la suma de buenos elementos (cámara, actores, dirección, etcétera). Es la milagrosa combinación final, más su oportunidad artística,

ca, la que logra el éxito.

Las rebeldes

En parangón con el colectivo de “las herederas” que acabamos de analizar, para este otro caso, podríamos decir que éstas son mujeres *doblemente desheredadas*. Por un lado, porque por su origen social no tenían, ni mucho menos, garantizada la posibilidad de realizar estudios universitarios ni poseían un horizonte profesional: no tenían “herencia”. Por otro lado, aparte de esta deficiencia de clase, el componente cultural e ideológico era adverso a su desarrollo como mujeres profesionales. En concreto, el componente machista de la figura paterna y el modelo tradicional de “madre-sus labores” fueron los modelos protagonistas en su universo infantil, frente a los cuales fueron reactivas, por decirlo en términos psiconalíticos.

De estas mujeres podríamos afirmar que son “rebeldes con causa” como argumentaremos, o mejor dicho, ellas mismas argumentan con sus testimonios en los epígrafes siguientes.

Un proceso de individualización a la contra. ¿Reproducción o ruptura? Ésta es una pregunta clave que hacer a los materiales biográficos. En este aspecto, como en tantos otros, las diferencias por género son sustanciales; por ende, el trabajo de interpretación de datos que debe hacer todo investigador no puede omitir este aspecto.

Pues bien, podríamos responder a la pregunta inicial que nos hicimos, de este modo: los hombres son “reproductivos” fundamentalmente, en términos sociales, mientras que las mujeres son “transgresoras”⁶. Estamos hablando en términos de reproducción social; y, en este sentido, los hombres reproducen el modelo de “hombre igual

a trabajo” de los padres. Que se trate de trabajo manual, trabajo profesional, o cualquier otro tipo de concreción laboral, a estos efectos es irrelevante. La clave es que se han socializado desde la más tierna infancia como seres que trabajarán remuneradamente. Y, en general, fuera del ámbito familiar. Ello se convierte en imperativo categórico reforzador por un profundo sentido del “deber ser así” que heredan del super ego paterno. De tal manera que la dedicación masculina al trabajo, en la vida adulta, es un hecho incuestionable que tiene casi la rotundidad de una ley física.

Por el contrario, las mujeres profesionales que nos ocupan se han visto obligadas a un proceso de individuación a la contra. Convertirse en personas a través de una ruptura con los modelos familiares que en modo alguno preveían el trabajo profesional y remunerado para ellas sino el de “amas de casa”. Son “las transgresoras” que, además, para culminar dicho proceso se han visto obligadas a *escapar de casa*, no sencillamente a madurar y tener una lógica independencia económica, sino a escapar⁷.

Por conocido que sea este contraste entre socializaciones masculinas y femeninas, nunca sobra insistir en ello. Aquilatarlo una vez más, ya que es la clave explicativa del tono, la coloración, con el que transcurre la vida profesional adulta de hombres y mujeres. Más aún en el periodo de transición que conlleva un proceso de aculturación, como el que estamos viviendo, con la consiguiente *redefinición de la identidad femenina* (hoy por hoy, mejor en plural, identidades femeninas). Finalmente, aquilatar dicha diferencia constituye un aspecto de estricta equidad social: las mujeres han debido realizar un gasto de energía humana mucho mayor, han debido pagar costes diferenciales considerables, de tal manera que si se contabilizasen todos los

peldaños a la contra que han debido subir, su éxito debería ser evaluado como mayor y más meritorio. Igualmente, reflexionando en estrictos términos de equidad social, habría que preguntarse: ¿cuántas mujeres han fracasado, cuántas se han quedado en el camino, en este contexto sociohistórico que les fue tan adverso?

Una identidad fragmentada (o los frutos de la socialización femenina). Aunque en clave de humor, parece un ejemplo paradigmático del fenómeno social que enunciaremos en el título (una identidad fragmentada) la siguiente autodefinición de una alta profesionalidad del periodismo:

“Yo, mi vida es mitad *maruja* y mitad periodista”⁸ (E. 2.5, mujer, 54 años).

En el mismo sentido, de enfatizar esa dualidad trabajo-familia, van las declaraciones de esta entrevistada:

“Desde luego, a pesar de que muchas mujeres con las que he trabajado son madres, madres de niños pequeños, que tienen que ir corriendo a casa porque tienen que ir a buscarlos al colegio, porque se desdoblan, cosas que yo conozco muy bien porque yo también he pasado por ello ¿no? Y yo soy de las que me encanta mi profesión y he hecho horas como nadie, pero mi corazoncito y mi cabeza está con mis hijos (...). Yo confío no llegar a los 60 [para la jubilación]. Pues no, yo creo que antes me... yo creo que antes porque a la vez he mantenido... Yo soy, estoy casada, tengo dos hijos, y a mí mi familia me importa una barbaridad” (E. 2.11, mujer, 48 años).

Hay una diferencia fundamental de género que persiste

⁶ Nos estamos haciendo eco del título e investigación de E. Barrio: *Historia de las transgresoras*. Ed. Icaria, Barcelona, 1996.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Continua la entrevistada: “Mi opción vital era el trabajo y la familia y, a lo mejor pues yo en este momento, yo físicamente estoy mucho más gastada que otras mujeres que a lo mejor se cuidaban más porque tenían más tiempo para dedicarse a eso. Todo tiene su precio (...). Estamos condenadas. Las de nuestra generación, yo por lo menos me he sentido condenada (...) Sí, no he querido renunciar a tener mi vida profesional que valoro exactamente igual que la familia, pero eso venía condicionado por las realidades sociales que yo creo que de verdad que lo de Ortega de ‘uno es uno y sus circunstancias’, es tan cierto, tan cierto”.

incluso en sociedades muy avanzadas y con larga trayectoria de las mujeres en la vida profesional. Esta diferencia muestra esta doble faz: *a)* el peso distinto, o la valoración que la familia tiene para hombres y mujeres en la vida cotidiana. Decimos en la vida cotidiana, porque es ahí donde se prueba, en las prácticas concretas. En términos generales y abstractos, hombres y mujeres pueden coincidir en acordarle una gran importancia. Pero, en el día a día, todo parece indicar que los hombres la omiten, la destierran de su existencia, mientras que para las mujeres es impensable omitirla tanto como preocupación como en dedicación práctica. *b)* El enfoque vital unidireccional de los hombres hacia el trabajo.

Éstos son los frutos característicos y divergentes de la socialización masculina y de la socialización femenina que hemos analizado en los epígrafes precedentes; frutos que siguen fielmente los códigos de la división sexual de una sociedad patriarcal⁹.

De este modo, la identidad femenina es hoy una “identidad fragmentada” (García de León: 1994), una “identidad cuarteadá” (Gil Calvo: 1991), es decir, una identidad que, frente al monolitismo laboral masculino, puede manifestar distintos grados de incorporación al modelo profesional, que es masculino por excelencia. De este modo, podríamos encontrar mujeres que llevan “existencias masculinas” (por así decirlo) mujeres inmersas en la más profunda dualidad “trabajo-casa”, otras encajadas en la identidad femenina

tradicional de ama de casa, etcétera. Las más diversas gradaciones sobre un *continuum* que discurre entre los polos: trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado; o dicho de otro modo, mundo profesional público y mundo familiar privado.

Los matices y gradaciones son considerables. De este modo, las altas profesionales que analizamos están plenamente inmersas en el mundo profesional pero viven mental y afectivamente la dualidad trabajo-familia, en general, no tanto en la práctica. En todo caso, pocas mujeres se han integrado, hoy por hoy, a todos los niveles, incluidos los emocionales, en el modelo de existencia unidireccional masculino, sobre el eje exclusivo y excluyente de cualquier otra actividad que no sea la profesional¹⁰.

Desde una perspectiva histórica, podríamos afirmar que siglos de modelaje sobre la identidad femenina han dado sus frutos (Oakley, A.: 1974) (Varela, J.: 1997) (García de León, M. A.: 1998). Al igual que los cambios sociales actuales y la acción deliberada de las medidas políticas y de los movimientos sociales que cuestiona dicho modelaje, están produciendo identidades femeninas diversas. Han fragmentado la monolítica identidad femenina dominante en centurias de “sus labores”.

En este apasionante siglo venidero, veremos decaer los arquetipos dominantes de la masculinidad y de la femineidad, y veremos surgir identidades que aúnen estos dos rasgos: *nuevas y diversas*. **n**

⁹ Para este aspecto, véase, por ejemplo, el interesante trabajo de Cristina Brullet: ‘Roles e identidades de género: una construcción social’, en M. A. García de León, M. García de Cortázar y F. Ortega: *Sociología de las mujeres españolas*. Ed. Complutense, Madrid, 1996.

¹⁰ Sobre las altas profesionales, véase la reciente investigación, *Gendering Elites* (Economic and Political Leadership in 27 Industrialised Societies), coord., Mino Vianello and Gwen Moore. MacMillan Press, Londres, 2000 (incluye datos de España).

María Antonia García de León es profesora de Sociología.

LA PRENSA DEL VACÍO

CÉSAR ROJAS RÍOS

“Sucede lo mismo con los periódicos: imitan y siguen a la televisión, aligerándose de contenidos serios, exagerando y voceando sucesos emotivos, aumentando el ‘color’ o confeccionando noticias breves, como en los telediarios. Al final de este camino se llega a *USA Today*, el más vacío de los noticiarios de información del mundo”.

Giovanni Sartori

Hoy estamos de regreso al tiempo de las cavernas. Y, en nuestro caso, estaríán hechas de pantallas de televisión y papel periódico. Lo primero parece casi irremediable; lo segundo sería catastrófico. Que las masas se hayan convertido en un engranaje más de la máquina de reír en la que a su vez se convirtió la televisión es un triste espectáculo, pero que las élites pensantes tengan que contentarse con periódicos que cada vez más se van encarrilando como el furgón de cola de la televisión es para alzar el grito al cielo.

¿En qué consiste este descenso paulatino de los periódicos? En primer lugar, en una emergente, pero vigorosa, tendencia que tiende a *endiosar la noticia* y a sus hermanos gemelos (la entrevista y el reportaje), y a *marginar ciertos géneros* (ensayos y artículos) que se nutren y nutren el análisis y la interpretación de los hechos. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, en su marcado *antiintelectualismo*. ¿Qué significa? El informar de hechos importantes y cada vez con mayor fuerza de los más llamativos, sin el contrapeso del análisis y la interpretación; en dar extensa cobertura a personas con poco ce-

rebro y nada de ideas (pero famosas, polémicas o divertidas) y marginar a los que sí tienen algo de cerebro y un poco de ideas (pero aburridos o librescos). El resultado en ambos casos: obesidad informativa y bulimia reflexiva.

Aquí planteo una idea descabellada para estos tiempos de vacío. ¿Por qué no *rescatar a los periódicos para los lectores de toda la vida* (o cuando menos no descuidarlos de la manera como se lo está haciendo) y no para una supuesta masa que no correrá nunca detrás de la prensa con la devoción que lo hace de la televisión? ¿Podremos dar a cada quién lo suyo y a cada cosa su lugar? La tarea es difícil; intentarla puede significar impedir que las perversiones de la prensa se conviertan en un vicio incurable.

Primer pecado

Puestas así las cosas, nadie me negará que la *crítica* a la prensa actual es hoy más urgente que nunca. Aunque es bien conocida la incapacidad y desidia que tienen los medios para pensar acerca del sentido de su propia actividad. La rutina les atrapa y acaba por cegarles. Para adentrarme en estos berenjenales cometeré algunos pecados mortales, así ya considerados en el mundo del periodismo.

Llevaré adelante una reflexión crítica sin pensar en el “lector medio” –obsesión de los periodistas–; recurriré a citas de intelectuales de peso, no por su exceso de grasa, sino por su exceso de profundidad, inteligencia y cordura, y me olvidaré adrede del “dijo”, “señaló” y “agregó” de ciudadanos o políti-

cos comunes. La razón es sencilla: no olvido que fue Immanuel Kant quien fundamentó el imperativo categórico (y no algunos transeúntes a través de los sondeos de opinión) y Arturo Schopenhauer la cuádruple raíz de la razón suficiente (y no algún funcionario a través de alguna entrevista periodística), para dar dos ejemplos.

Pero hacer esto es ir contracorriente, saltar la moda que impera en las salas de redacción. Ir contracorriente y estar fuera de moda tiene un solo problema: el no resultar simpático; más bien, sumamente antipático. Y dejar caer la guillotina sobre nuestro cuello, bajo el pretexto de que lo dicho “no es lo usual”, “lo corriente”, “lo acostumbrado”, lo periodísticamente “correcto”. Pero uno tiene que hacer lo que tiene que hacer y decir lo que su conciencia le manda. Por eso las gaviotas migran en el invierno: es lo que corresponde.

La ilustración a la zaga

Los periodistas de ayer eran conscientes de que se dirigían a una minoría. Nunca se sobresaltaron al saber que sus lectores eran un grupo algo más numeroso que los escritores –la clase ilustrada siempre fue minoritaria–. Pero esto no sucede más con los periodistas de hoy: ellos desean que los periódicos, al igual que la televisión, capturen el amor y el fervor de las multitudes. Las grandes audiencias les hacen perder el sueño y la cordura; de todo, esto último es lo peor. No saben que las multitudes ven televisión y que no piensan cambiar la diversión por la información –así, la informa-

ción está cada vez más divertida.

No tengo ninguna esperanza de que la televisión pueda aportar ni un solo grano de arena a la cultura del saber. Nada relevante intelectualmente nos traerá. Por tanto, perdamos la ingenuidad de pedírselo. Gocemos con lo que nos da en abundancia: entretenimiento y espectáculo. Y sobrebolemos con *moderación* por su persistente levedad para evitar “divertirnos hasta la muerte”¹. Pero levantar las manos ante la televisión no significa resignarse a que la prensa también caiga en las manos de la frivolidad. ¿Y por qué no? Porque a nivel de los medios masivos la prensa es el último reducto de la inteligencia.

La única herramienta que nos permite captar el significado de los acontecimientos, la única capaz de ayudarnos para hacer legible (mediante conceptos e ideas) la cada vez más compleja y acelerada realidad contemporánea. No tener la inteligencia de nuestro lado es dramático, porque de aquello que no comprendemos nos apartamos. Y con individuos caminando cada uno por su propia vereda no se puede construir la gran avenida democrática.

Píldoras y anticonceptivos

Las noticias se convirtieron finalmente en píldoras de fácil y rápida digestión, pero debidamente protegidas por una fina capa plástica impermeable a la reflexión. De esta manera, “al es-

¹ Véase el sugerente y crítico libro de Neil Postman *Divertirse hasta morir. El discurso público en la era del 'show business'*. Ediciones de la Tempestad, Barcelona, 1991.

tado fluido de imágenes corresponde el estado coagulado de pensamiento². No puede extrañarnos entonces que tengamos información pero que no entendamos nada. Es decir, tenemos todos los peces en el estanque noticioso, pero sin las redes reflexivas para atraparlos. Y, por supuesto, dejando de lado aquella información que nos hace pasar el tiempo y así nos permite perderlo irremediablemente.

Hoy la carrera entre los periódicos consiste en decir, y decir lo más posible y de la manera más llamativa. Lo de menos es si vamos comprendiendo progresivamente a nuestra sociedad, con tal de que nos hayamos enterado de algo. Pero *enterarse* de algo no es haber cogido *entero* el cuerpo de la realidad; sólo la superficie, el rabito de lo visible. Lo que queda oculto siempre son las raíces profundas (causas y articulaciones) de los hechos³.

Pero, además, la prensa pretende convertir la realidad en pequeñas píldoras; es decir, el reducir los acontecimientos a su

mínima expresión. Dos criterios la sustentan: uno, el reconocimiento de lo escaso del tiempo del hombre moderno; y otro, el adelgazar la información hasta convertirla en un esqueleto de cuatro vértebras: quién, cuándo, dónde y cómo (el porqué siempre queda en el tintero).

Así, la información alimenta una socialización basada en el “chismorreo” y no en una toma de conciencia de la realidad basada en su comprensión. Así juzgamos, perdonamos y olvidamos. Partimos, muchas veces, de la parte más alta del tobogán de la indignación para ir bajando paulatinamente y terminar al ras del olvido. Así una y otra vez. Nos deslizamos por la capa informativa, pero nunca logramos penetrar en la carne y en los huesos de la realidad. De ahí que no exista una relación información-acción. ¿Quién cambia o qué cambia con la información de un telediario?

Si la verdad nos hace libres es porque elegimos con conocimiento de causa; mientras la simple información nos hace manipulables, porque sin conocimiento de causa son otros los que deciden por uno.

Escaleras y pasos a nivel

Uno de los motivos que explica la superficialidad de la prensa parte de trastocar lo confuso con lo complejo. Partamos del siguiente ejemplo: *A* “El presidente está resentido con la oposición”; y *B* “La cohesión social impide el suicidio”. Ambas frases claras, porque utilizan términos inequívocos, pero no igualmente sencillas: la segunda frase utiliza un término complejo (“cohesión social”) y, por tan-

to, de uso y conocimiento de una minoría. De esta manera, la primera diferencia anotada entre estas dos frases establece un grado de correlación entre el grado de complejidad de una palabra y el volumen de sus usuarios: más compleja una frase, menos usuarios tiene. La segunda diferencia radica en que *A* y *B* son enunciados distintos; el primero es descriptivo, mientras el segundo es analítico y explicativo. La tercera diferencia estriba en el alcance de las frases: la *B* tiene más profundidad (establece relaciones causales) y es más general (permite comprender varios fenómenos) que la *A*.

¿Para qué hemos realizado este prolegómeno? Para dejar bien en claro lo que se pierde cuando los periodistas dejan de lado un lenguaje analítico y abstracto a favor de la “claridad y la sencillez” periodísticas. Sencillamente, la capacidad de raciocinio, porque todo queda reducido a un lenguaje descriptivo, cuando no a una exposición (caliente) de los hechos⁴. Pero ¿y si la gente sólo lee el nivel *A* y pasa de largo ante el nivel *B*? Entonces, esa gente está irremediablemente perdida para la cultura del saber y entró de lleno en la incultura de la información, el espectáculo y la emoción⁵. Habrá-

mos llegado –en palabras de Giovanni Sartori– a presenciar los funerales de la razón y la instauración del “pospensamiento” con bombos y platillos mediáticos. El “hombre bestia”, bien comido y bebido en los jardines floridos de la televisión, la radio y la prensa, se habría multiplicado hasta formar “crecientes ejércitos de nulos mentales”⁶.

Tendríamos delante nuestro bobos que se emocionan hasta la lágrima, que están informados hasta el forro, que opinan por los codos⁷, pero incapaces de comprender las causas de su emoción, de armar un rompecabezas coherente con la información que reciben y de sustentar las opiniones que expresan. En síntesis: cuerpos sin mente paseando una “sonrisa de satisfacción idiota”⁸ ante la mirada

² Enrique Valiente: ‘El intelectual y los medios de comunicación’, en *Fernando Savater*. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1993.

³ Y a esto se suma lo que plantea Enrique Valiente: “El mundo no se ve ya más en forma directa. A fuerza de preferir la copia al original, lo hemos perdido. La máscara se ha pegado a la piel (...) uno siente a la pantalla erigida en única oradora frente a la tumba de lo real” [Enrique Valiente, *op. cit.*]. Es por esto que Walter Lippmann, ya en la década de los veinte, planteaba crear una “industria del conocimiento” que permitiría a los ciudadanos actuar contando con un cuadro confiable del mundo, evitando anteponer “lo trivial curioso contra lo importante y aburrido”. Walter Lippmann: ‘Periódicos’, en Doris Gruber (comp.), *El poder de los medios en la política*. Grupo Editor Latinoamericano, Argentina, 1984.

en la que el trofeo más estimado es la lágrima”. ‘Mediología y comunicación: La República de los sentimientos, una nueva epistemología’, en *Cuadernos de Información y Comunicación*, núm. 1, Madrid, España, 1995.

⁶ Véase Giovanni Sartori: *Homo vivens. La sociedad teledirigida*. Taurus, Madrid, 1998.

⁷ También debemos sacar de en medio está “cultura opinativa” que está asfixiando a la razón y levantando muros de entendimiento racional entre las personas. Fernando Savater nos sacude para evitar tratar a las opiniones como la “expresión irrebatible de la personalidad del sujeto”, posibilitando más bien que sean argumentadas, discutidas y rebatidas racionalmente (sobre el punto y del mismo autor, ver: *El valor de educar*, pág. 136. Ariel, Barcelona, 1997; y *Despierta y lee*, pág. 128. Alfaguara, Madrid, 1998). Esto solidificaría un “realismo a la carta, en el que cada uno ve lo que quiere e interpreta la realidad de forma particular, acomodándola a sus planes y preferencias” (Enrique Rojas: *Un hombre 'light'. Una vida sin valores*, pág. 40. Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1992).

⁸ Véase Octavio Paz: *Itinerario*, págs. 123 y 124. Seix Barral, Barcelona, 1994.

complacida de los medios masivos. Y todo ¿por qué? Pues porque los periódicos, de hecho, están con las pilas puestas para convertirse en una cama redonda de sensaciones y no en una biblioteca de razones. La diversión y la superficialidad están de su lado.

¿En qué cultura vivimos?

En una cultura brutal y, por ende, de brutos, pero simpáticos. Otra de las causas de esta situación es la tendencia irrefrenable a adecuar toda oferta mediática (o cultural) al baremo del ciudadano “medio”, del televidente “medio”, del lector “medio”. En realidad, se trata de una coartada disfrazada, porque, en realidad, el lector “medio” permite trucar al lector “alto” por el lector “bajo” debido a su peso estadístico (el lector medio entre 10% y 90% es 50%, y este 50% está dentro del 90%); y también se trata de una “mimesis a la baba”⁹, donde el tipo de género periodístico y el nivel de redacción se tienden a adaptar a la altura del más tonto o “haciendo disminuir a los alfabetizados a los niveles de los analfabetos”¹⁰.

Esto induciría a abandonar el nivel *B* para anegarse en el nivel *A*. Lo que significa una regresión cognitiva y la perdida de un continente mental. Un daño irreparable, pero explicable. Los periódicos han empezado a marcar el ritmo al compás del mercado: más sencillo y atractivo, más audiencia, más publicidad, más ganancias (para los propietarios), mejores sueldos (para los periodistas). Ésta es la línea blanca por donde corren todos los medios. Y marca la brecha entre el éxito y el fracaso.

De ahí que, en “un mundo dominado por el miedo a ser aburrido”, el afán de los perio-

distas sea “divertir a cualquier precio”¹¹, para que los propietarios puedan vender divirtiendo. No es de extrañar que los periódicos, al buscar lo común, rápidamente se encuentren en los brazos de lo vulgar y lo ordinario. Y de esta manera nos encontramos caminando alegremente hacia la *cárcel de la estupidez*, donde se encuentran encerradas personas que leen casi nada, que dicen casi nada, nada interesadas en casi nada.

¿Y qué con la manipulación?

Este lector contemporáneo, que sabe cómo son las cosas, pero no por qué las cosas son como son, saturado de información, pero que tiene anestesiado el racionamiento –pues, como dice Savater, de tanto tratarle como un idiota han terminado por convertirle en uno al cuadrado–, ¿es una persona que se puede hacer con ella lo que se quiera? No necesariamente. La pérdida y el peligro son de otro tipo: no poder hacer con ella lo que se quiera, sino lo que ella quiere, es decir, las necesidades que desea quien no ve más allá de sus narices.

Estar a merced de una masa obcecada de prejuicios, estereotipos, fobias, y que sólo podrán ser removidos por otros prejuicios, estereotipos, fobias igual de silvestres, es una situación amenazadora¹². El problema no es que estamos ante la rebelión de las masas de Ortega: “Un tipo de hombre hecho deprisa, montado nada más que sobre unas cuantas y pobres abstracciones (...) carece de un ‘dentro’, de una intimidad suya, inexorable e



Giovanni Sartori

inalienable, de un *yo* que se puede revocar”¹³, sino ante las masas videntes de Sartori: pobres de mente y de espíritu, como las anteriores, pero que ya no están dispersas, sino reunidas, y de este modo pueden “hacer masa y adquirir fuerza”. En pocas palabras: el hacer prevalecer su querer a tontas y a locas, porque social y políticamente cuenta.

¿Ahora se ve la criatura que estamos formando? La prensa necesita reencauzar el camino antes de que se desbanden incontenibles los “hombres bestia”. También la educación nos está fallando, y entonces, todo falla.

Último giro a la tuerca

¿Estamos (mayoritariamente) preparados para afrontar el mundo complejo y acelerado que viene? La respuesta es no. ¿El culpable? Atrevido sería en-

dosar de toda la culpa a los medios masivos; no lo sería pedirles que reconozcan su parte de culpa y la enmiendan. Empezando por bajar el caudal de la información para hacerla digerible y útil; evitando que el periodista, escudado en la “sencillez”, deje de lado lo profundo por complejo y ataque al intelectual pregonero de lo importante. La idea es que le ayude, no que le anule¹⁴.

El horizonte sería hasta atractivo si sólo se anula al intelectual pero se tonifica a la razón; ahora, si el ocaso de uno anuncia el crepúsculo del otro, significa que las cosas van de mal en peor. Y no irán mejor si son pocos los bienpensantes apertrechados en sus libros y razones, y mucho más los malpensantes sumidos en periódicos y canales de televisión que producen comida chatarra para la mente. Los primeros poco podrán hacer, porque cuando los segundos son inmensa mayoría sucede que estamos en el país de los ciegos, y en ese reino no es el tuerto el rey, si no otro ciego. **n**

⁹ El término lo utilizó Rafael Sánchez Ferlosio en un artículo titulado ‘Nadie puede con la bicha I y II’, *El País*, 24-2-1993. Pensé, entonces, que no iba a utilizarlo, pero, como la historia parece ir para atrás, lo pasado está resultando ser actual.

¹⁰ Giovanni Sartori, *op. cit.*, pág. 142.

¹¹ Pierre Bourdieu plantea ésta y otras cosas sobre el “mundo” periodístico en: *Sobre la televisión*, pág. 127. Anagrama, Barcelona, 1996.

¹² No olvidemos tampoco que los periodistas encumbran o fulminan con una velocidad que da vértigo. La superficialidad de sus lealtades les hace veleidosos en sus “amores”, todos convertidos en amores fugaces y del momento. Por esto decapitan en horas a personajes que divinizaron durante años. El pasar de estar en la cresta de la ola a encontrarse en el ojo del huracán, como realizar el tránsito de héroe a villano, puede ser meteórico o instantáneo.

¹³ Véase José Ortega y Gasset: *La rebelión de las masas*. Alianza, Madrid, 1984.

¹⁴ ¿No sería de gran utilidad –por ejemplo– agregar en artículos “difíciles” un listado de términos complejos, para evitar de esta manera eliminar las palabras difíciles, pero necesarias, enriqueciendo así el vocabulario de las personas?

César Rojas Ríos es sociólogo y periodista.

GEORGE BERNARD SHAW

En opinión de su contemporáneo Arthur Conan Doyle, Bernard Shaw era un “desgalichado irlandés, con su cara verdosa, barba roja y expresión sarcástica (...) Era simplemente ese espíritu de contradicción que hace a un hombre deleitarse en oponerse a cualquier cosa que defiendan los demás. Es anticonstructivo por naturaleza y sólo se encuentra a gusto en perpetua oposición (...) Hiciéramos lo que hiciéramos, siempre le teníamos en el bando contrario (...) A veces expresaba sus opiniones con cierta –por no decir con absoluta– brutalidad”.

George Bernard Shaw (1856-1950) nació en Dublín, en una familia de clase media con un padre alcohólico que se arruinó y una madre profesora de canto que le transmitió su amor por la música y que abandonó el hogar cuando Shaw era todavía un niño. A los 20 años el escritor se reunió con su madre y sus hermanas en Londres y allí se abrió camino en el mundo del periodismo como crítico musical y posteriormente teatral. Se afilió a la Fabian Society, un movi-

miento socialista de gran influencia entre los intelectuales ingleses, y en 1889 publicó unos *Ensayos fabianos*. Tentó la suerte como narrador, sin ningún éxito: escribió cinco novelas que no encontraron editor. Su talento se desarrollaría en plenitud en el campo del teatro desde que en 1892 escribió su primera obra, *Las casas del viudo*. A esta pieza le seguirían casi una cincuentena de títulos, entre los que destacan *La profesión de la señora Warren* (1894), *César y Cleopatra* (1899), *Hombre y superhombre* (1903), *La otra isla de John Bull* (1904), *La comandante Bárbara* (1905), *Androcles y el león* (1913), *Pigmalión* (1914), *Santa Juana* (1923) y *El carro de las manzanas* (1929). Escribió también abundantes artículos y ensayos literarios, musicales y políticos; dio conferencias y terció en cuanta polémica se abría en Gran Bretaña, ganándose una merecida fama de hombre progresista, lúcido y sin pelos en la lengua, de maestro del sarcasmo y la ironía ácida. En 1925 fue galardonado con el Premio Nobel.

Selección y traducción de Mauricio Bach

■ No hagas a los demás lo que te gustaría que te hicieran a ti. Sus gustos pueden ser diferentes.

■ La vida pone a todos los hombres al mismo nivel. La muerte revela quiénes son los eminentes.

■ Cuando un hombre quiere matar a un tigre, a eso le llama deporte; cuando un tigre quiere matarle a él, a eso lo llama ferocidad. La distinción entre crimen y justicia no es muy diferente.

■ La democracia sustituye el nombramiento mediante una minoría de corruptos por la elección mediante una mayoría de incompetentes.

■ El hombre razonable se adapta al mundo, mientras que el hombre poco razonable insiste en intentar que sea el mundo el que se adapte a él. Por ello todo progreso depende de los hombres poco razonables.

■ Tanto quien asesina a un rey como quien muere por él: ambos son idólatras.

■ El salvaje adora a ídolos de madera y piedra; el hombre civilizado a ídolos de carne y hueso.

■ El dolor más intolerable se produce al prolongar el más gozoso de los placeres.

■ Una vida dedicada a cometer errores no sólo es más honorable sino también más útil que una vida dedicada a no hacer nada.

■ Mientras tenga un deseo, tengo una razón para vivir. La satisfacción es mortífera.

■ Las modas, después de todo, no son sino epidemias inducidas.

■ Haz uso de tu salud, incluso hasta el punto de agotarla. Para eso sirve. Gasta todo lo que tienes antes de morir, y no te sobrevivas a ti mismo.

■ Si no puedes tener aquello en lo que crees, debes creer en lo que tienes.

■ Lo malo de los curas y papas es que en lugar de ser apóstoles y santos, no son más que charlatanes que dicen “Sé” en lugar de “Estoy aprendiendo”, y exhortan a la credulidad y la inercia del mismo modo que los sabios exhortan al escepticismo y la osadía.

■ El hecho de que un creyente sea más feliz que un escéptico no resulta más

significativo que el hecho de que una persona ebria sea más feliz que una sobria. La felicidad que proporciona la credulidad es una felicidad barata y peligrosa, y de ningún modo una necesidad de la vida.

■ Los movimientos revolucionarios atraen tanto a aquellos que no son suficientemente buenos para las instituciones establecidas como a los que son demasiado buenos para ellas.

■ La vida de los seres humanos es demasiado corta para tomársela en serio.

■ Son las criaturas más elevadas las que tardan más en madurar, y son las más indefensas durante su inmadurez.

■ Utilizamos un espejo para contemplarnos el rostro. Y las obras de arte para contemplarnos el alma.

■ Crear la vida es una tarea larga, dura y dolorosa; en cambio, resulta rápido y fácil robar la vida que otros han creado.

■ En la actualidad la civilización es una impostura: somos una multitud de salvajes a quienes se nos impone un

código de reglas provisionales mediante el temor a castigos si las quebramos.

■ Lo que nos hace sabios no son los recuerdos de nuestro pasado, sino las responsabilidades de nuestro futuro.

■ Los cuerpos desnudos ya no nos escandalizan, pero el horror de contemplar una mente desnuda sigue siendo más de lo que somos capaces de soportar.

■ No tenemos más derecho a disfrutar de la felicidad sin producirla que a disfrutar de la riqueza sin producirla.

■ No sabe nada y cree saberlo todo. Apunta claramente hacia una carrera política.

■ La mayor de nuestras infamias y el peor de nuestros crímenes es la pobreza.

■ No puedes tener la capacidad de hacer el bien sin al mismo tiempo tener la de hacer el mal. Incluso la leche de la madre alimenta a asesinos al igual que a héroes.

■ Dejadme que os diga que hay una gran sabiduría en la simplicidad de una bestia y, en ocasiones, una gran necedad en la sabiduría de los eruditos.

■ Un plan político que no puede llevarse a cabo más que con el concurso de soldados no resultará estable.

■ Una nación conquistada es como un hombre con cáncer: no puede pensar en otra cosa.

■ Mi manera de bromear es decir la verdad. Es el chiste más divertido del mundo.

■ El mundo no será un lugar tranquilo hasta que se consiga borrar de la mente de la raza humana la noción de patriotismo.

■ Si hubiera veinte maneras de decir la verdad y sólo una de mentir, el Gobierno daría con ella. Decir mentiras forma parte de la naturaleza de los Gobiernos.

■ Parece imposible extirpar de la mente de un inglés la idea de que el vicio es gozoso y que abstenerse de él es una privación.

■ La gente siempre culpa a las circunstancias por lo que es. Yo no creo en las circunstancias. La gente que tiene

éxito en este mundo es la que se pone en pie y busca las circunstancias que desea y, si no las encuentra, las crea.

■ Todas las grandes verdades empiezan siendo blasfemias.

■ Quien nunca ha tenido esperanzas no se puede desesperar.

■ Cuando un hombre tiene algo que decir en este mundo, lo difícil no es conseguir que lo diga, sino impedirle que lo diga demasiado a menudo.

■ Las novedades de una generación no son más que las modas resucitadas de la generación anterior a la que la ha precedido.

■ El martirio es la única manera de que un hombre se haga famoso sin poseer ningún talento.

■ Hay un momento en la vida que se denomina la edad de la desilusión: hace referencia a la edad a la que un hombre descubre que sus generosos y honestos impulsos son incompatibles con el éxito en los negocios; que las instituciones que ha venerado son una farsa, y que sus únicas opciones son unirse a una conspiración oirse a pique.

■ Don Quijote, Brand y Peer Gynt son, los tres, hombres de acción que tratan de llevar a cabo sus ideales. Sus castillos en el aire son más hermosos que los de ladrillo y argamasa, pero no se puede vivir en ellos.

■ Mark Twain y yo estamos en gran medida en la misma situación. Debemos decir las cosas de tal manera que la gente, que de otro modo nos ahoraría, crea que estamos bromeando.

■ La norma del artista deber ser la de Cromwell: "No lo que quieren, sino lo que es bueno para ellos".

■ Es el sentimiento lo que lleva a un hombre a pensar, y no el pensamiento lo que le lleva a sentir.

■ El patriotismo consiste fundamentalmente en tener la convicción de que un país en particular es el mejor del mundo porque uno nació en él.

■ Todas las autobiografías son mentira. Y no me refiero a mentiras inconscientes o involuntarias; hablo de mentiras deliberadas.

■ Vamos a las urnas más para votar contra algo que a favor de algo.

■ El servicio militar obligatorio es la más completa forma de esclavitud conocida por la humanidad civilizada.

■ Con la excepción del sistema de partidos como forma de gobierno, no conozco otro negocio en el que a un hombre se le envía a hacer un trabajo y a otro a impedir que el primero lo lleve a cabo.

■ Un país que está siempre preparándose para la guerra es como un hipocondriaco que se pasa la vida dictando su testamento: una ocupación lúgubre que le impide hacer ninguna otra cosa.

■ Por lo general se admite que incluso las personas más nobles tienen sus debilidades; lo que se acepta menos es que también los granujas tienen su honor.

■ ¿Acaso el patriotismo no consiste principalmente en recubrir a tu país con una ficticia capa de encalado y al enemigo con una ficticia capa de brea?

■ El éxito me produce pavor. Triunfar significa haber terminado la misión de uno en la tierra; como la araña macho, que es asesinada por la hembra en el momento en que ha culminado su cortejo. Me gusta permanecer en un estado de perpetuo crecimiento, con una meta delante, no detrás.

[Las citas están sacadas de las obras teatrales *Cesar and Cleopatra*, *Mrs Warren's Profession*, *John Bull's Other Island*, *Man and Superman*, *The Doctor's Dilemma*, *Androcles and the Lion*, *Pygmalion*, *Back to Methuselah*, *Saint Joan*, *Major Barbara*, *Candida*, *O'Flaherty*, *Annajanska* y *Three Plays for Puritans*, de diversos ensayos y de su correspondencia con la actriz Ellen Terry].

Mauricio Bach es crítico literario y traductor. Autor de *La caída de Jonathan Edax*, una selección de textos breves de Cyril Connolly.